# LA "U", GOLEO A LA CATOLICA: 4x0

(Amplias informaciones en Pág. 17)


# LA NACION

PRECIO
Semana E° 3,50
Aéreo a Provincia E° 4,00
Domingo E° 4,50
Aéreo a Provincia E° 5,00

Santiago, Jueves 24 de Agosto de 1972 Año L V Nº 19.978


## PUBLICAMOS HOY: REMATE DE DEUDORES MOROSOS EN RENCA

GENTILEZA DE "LA NACION" EJEMPLAR NO VENDIBLE

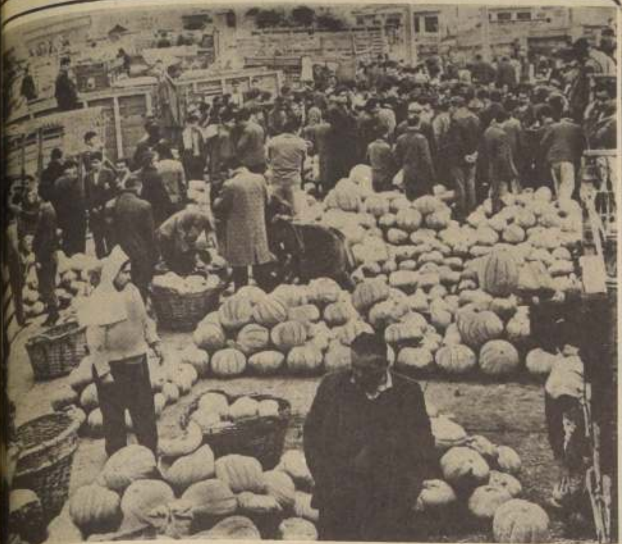

...zapallos llegaron ayer a la Vega en una cantidad tal, que se desmiente cualquier insidia sobre ...abastecimiento.

Miente la reacción

# LA VEGA ESTA BIEN PROVISTA

● Toda clase de abastecimientos se encuentran a la venta

...zanahorias, repollos y ...s. Naranjas, limones, ...nas y hasta pomelos. Sólo ...ombrar algunos productos ...les que se expenden en la ...Central, sin ninguna limita... La dueña de casa puede ...ntrar allí cualquier tipo de ...ras para llenar diariamente ...la, otorgando un profundo ...ntido a aquellos que ...en crear un clima de ...dumbre al país, por la vía ...desabastecimiento".

La Vega Central, con todos sus ...os abarrotados de produc... sin ninguna excepción, ...tuye el punto principal del ...de la capital para abaste... cualquier despensa, y a ...os que no están reñidos con ...supuesto familiar.

...de el primer puesto, por ...Lastra, se observan las ...y verduras que llegan ...diferentes puntos rurales.

"No se puede decir que no hay qué vender ni qué comprar. Si aquí hay de todo, como Ud. puede ver", señala uno de los vendedores, mostrando todo un surtido de verduras, que comienzan por los repollos corrientes, los zapallos italianos, los porotos verdes, el zapallo calabaza, las espinacas y lechugas.

### SOLO PRECIOS OFICIALES

**Cualquier dueña de casa que venga a comprar hasta nuestros puestos puede encontrar precios oficiales, con las fluctuaciones que siempre ha tenido este mercado. Hoy día yo tengo los limones a 5 escudos 50 el kilo, porque es un precio conveniente, luego de haber pagado el flete, los cargadores. Mañana, con otros limones,me puede salir más caro, pero yo siempre tengo que mantenerme dentro del precio oficial. No puede salir de esa cantidad de "lucas" porque aquí a cada rato tenemos un inspector, que si me pilla vendiendo más caro, el parte no me lo quita nadie".**

Ese es el testimonio del dueño del puesto 351, y como el todos los dueños de negocios de la Vega mantienen sus "mercaderías" controladas y con los precios oficiales.

Sin embargo, entre esas verduras no están las papas ni las cebollas. Una comerciante explica la situación de la siguiente forma:

**"Yo le digo a usted, que yo puedo comprar papas para vender, pero los agricultores las entregan a un precio que no me conviene para vendeñas aquí adentro. Por ejemplo, yo puedo comprar un saco de papas a 80 lucas, si lo vendo aquí no puedo sacar una cifra conveniente. Pero**

(Pasa a la Pág. 2)

Crimen político en Los Angeles

# CAMPESINO SOCIALISTA ASESINADO POR NAZIS

- Ramón Lara, del asentamiento Santa Clara, ultimado frente a la Intendencia.
- Herido un carabinero y varios civiles
- En marcha la escalada reaccionaria.
- Así juntan rabia los oligarcas.

*VOLVIO EL CLASICO y con él la alegría juvenil que acompaña siempre a este espectáculo ya tradicional en Chile. Gustó lo presentado ayer en el Estadio Nacional, ya que tanto la "U" como la Católica se superaron para ofrecer un buen "Clásico" que como siempre concitó el interés de miles de chilenos. En la foto, se inicia el espectáculo y con él la alegría que siempre ofrecen las UES en su "doble" lucha.*

"El Gobierno actuará con medidas extraordinariamente drásticas y efectivas para denunciar la responsabilidad criminal de los elementos para-militares de "Patria y Libertad", del Partido Nacional", expresó el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, al referirse a los sucesos ocurridos en Los Angeles, donde fue muerto un obrero agrícola, militante del Partido Socialista.

"Hemos observado la concertación, sistematización y planificación de cómo están actuando estos elementos", señaló Vergara, quien agregó que se están reuniendo, además, todos los antecedentes sobre esta materia.

Reiteró lo expresado por el Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, en el sentido de que el Gobierno estudia la aplicación de diversas medidas legales para reprimir y extirpar estos grupos de provocadores que han llegado incluso a atacar a los Ministros de Estado.

Por segunda vez consecutiva un grupo de integrantes de "Patria y Libertad" trataron de cercar la casa - habitación de la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, incluso hicieron explotar una bomba casera muy cerca de su residencia.

Tal como se anunciara en declaración del Secretario General de Gobierno, no se permitirán estos atropellos y provocaciones y existen órdenes estrictas en el sentido de detener a los cabecillas de estos grupos para-militares.

### ASESINATO EN LOS ANGELES

Continuando con esta escalada, la reacción provocó serios incidentes frente a la Intendencia de la ciudad de Los Angeles, que costó la vida al obrero agrícola, Ramón Lara, del asentamiento Santa Clara y militante del Partido Socialista.

Según la versión entregada por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, alrededor de las 23 horas del martes pasado, elementos de "Patria y Libertad" y del Partido Nacional intentaron atacar la Intendencia, lanzando piedras, incluso contra la persona de la primera autoridad de la provincia, Federico Wolff. Era un grupo de alrededor de 100 personas, que Carabineros trató, en primer término, de disolverlos a través de la persuasión, pero al no lograrlo tuvo que usar bombas y gases.

Trabajadores de todos los sectores,al ver este atentado de la reacción trataron de responder los ataques, creándose una verdadera situación de hecho. Según el Subsecretario hubo una reacción violenta en contra de Carabineros, de parte de los atacantes, que incluso llegaron a disparar alrededor de 50 balas, usando al mismo tiempo armas cortas.

Al alejarse trataron de asaltar el edificio del Partido MAPU y el Hogar Universitario, registrándose varios lesionados.

Entre los heridos figura un funcionario de la policía uniformada, Sergio Daguerre Daguerre, con elementos contundentes y otros civiles heridos leves: José Escobar; Erasmo Albornoz; Augusto Pérez.

Ramón Lara, obrero agrícola del asentamiento Santa Clara,ingresó al Hospital de esta ciudad con traumatismo encéfalo craneano, pero falleció alrededor de las 4 de la mañana.

Por segundo día se registraron estos incidentes y desórdenes promovidos por Gonzalo Dunster Peters,de Patria y Libertad. Según informó el Subsecretario del Interior, el Intendente de la provincia tiene las instrucciones precisas para detener a este sujeto y aplicarle la Ley de Seguridad Interior del Estado. Al mismo tiempo las fuerzas del orden han recibido las instrucciones necesarias para la prevención de nuevos hechos de esta naturaleza.

### SIGUEN PROVOCACIONES

Otras doce personas fueron detenidas y serán puestas a disposición del Ministro que tiene a su cargo el proceso por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, Abraham Meershon.

Señaló el Subsecretario que los desórdenes se registraron especialmente en el sector de Providencia y en los alrededores del domicilio de la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra.

Los incidentes se produjeron cerca de la medianoche y se logró reprimir a los provocadores gracias a la intervención de la fuerza policial. Según parte de Carabineros, en un lugar muy cercano a la residencia de la Ministro estalló una bomba casera.

# INCONSECUENCIA DEMAGOGICA

"La Prensa", órgano oficial de la Democracia ...tiana titula ayer a todo lo ancho de su primera pla... con el título "Reajuste inmediato exige el PDC".

Pero sus diputados, en la Cámara baja, votaron ...los más recalcitrantes reaccionarios, para que el ...yecto del Gobierno no tuviera la "suma" ...gencia sino solamente la "simple".

Esto significa que, en vez de despacharse el ...yecto en ocho días, como deseaba el Presidente de ...República, se demorará por lo menos tres meses. ...exigen el "reajuste inmediato" estos demagogos ...ponsables.

La derecha retarda el trámite sin importarle la ...resa que existe en los hogares de los obreros y ...eados, porque le "echa más leña a la hoguera". A ...oligarquía chilena jamás le ha importado la suerte ...los trabajadores y su actual "simulación" no engaña ...absolutamente a nadie.

Mientras la Directiva Nacional del Partido ...ócrata Cristiano acusa enérgicamente, en un ...fiesto publicado ayer, que los hogares chilenos ...án recibiendo la bofetada de una ola de alzas", ...mea en el Parlamento, junto a sus asociados ...cistas, para retardar la tramitación del proyecto ...ey que otorga reajustes, desde el mes de Octubre, a ...nes viven de un sueldo o de un salario. Ellos prac... muy bien aquello de que no sepa su mano ...cha lo que hace la derecha.

Para burlar el espíritu de la proposición guberna... lanzan voladores de luces, en el sentido de que el ...ste corra desde el 1° de Septiembre y no del 1° de ...ubre, agregando que en Enero debe haber un nuevo ...ento de sueldos y salarios. Ellos ofrecen, ...eten, ilusionan y critican. Pero no dan solucio... No le dan curso a los financiamientos estudiados ...puestos. No le conceden suma urgencia al proyec... forma concreta de apurar el trámite. Se limitan a la ...agogia,a la agitación, a la campaña ininterrumpi... a la que ponen piedrecitas en el camino del pue... hacia su futuro.

...sienten felices blanqueando las tumbas de sus ...ologistas". Que los muertos entierren a sus muer... El pueblo no retrocede jamás, no regresa al pasa... ...que imperturbable arrasando con sus enemigos y ...los mercenarios pagados por sus enemigos.

AMAUTA

Sin careta

# OPOSICION TRATA DE IMPEDIR REAJUSTES

- Tramitación parlamentaria prueba su odio al pueblo
- Gobierno impondrá reajuste para octubre
- Vejamen vergonzoso al Ministro Matus
- Otro Alessandri en defensa de los Empresarios

Los partidos de oposición se plantearon, ayer, abiertamente por dilatar la tramitación del bono de compensación de 700 escudos que debe pagarse a partir de la primera semana de Septiembre próximo. Pero no sólo están tratando de impedir que este bono se cancele, sino que el diputado del PN, Gustavo Alessandri, en una indicación presentada ha violado disposiciones administrativas y la propia Constitución al "exigir que los empresarios privados suban los precios de sus artículos para resarcirse del bono de 700 escudos que por ley deberán pagar a sus trabajadores".

La inconstitucionalidad de esa indicación deja al descubierto a la derecha, que a través de su prensa hace alharaca por las alzas decretadas por el gobierno y por otro lado pretende, además, que el Congreso imponga nuevos precios a los artículos de consumo, trasgrediendo de esta manera las disposiciones legales de la Dirección de Industria y Comercio y del Ministerio de Economía, organismos que son los únicos que pueden aprobar subidas de precios.

### VEJAMEN

En una vergonzosa sesión especial ayer en la Cámara de Diputados, que pasará a la historia parlamentaria de este país, los diputados de oposición que rasgan vestiduras en defensa de la libertad de expresión, de prensa, ley, la constitución y la democracia, le impidieron al Ministro de Economía, Carlos Matus, explicar en esa sesión la política económica del Gobierno.

El Secretario de Estado había sido invitado personalmente por el presidente de la Corporación, Eduardo Cerda, para que analizara ante los diputados la nueva política económica del Ejecutivo. Se suponía que si lo invitaban, por lo menos los parlamentarios tendrían la deferencia de escucharlo. Sin embargo, no bien el Ministro Matus había tomado asiento en la bancada de la Unidad Popular cuando fue recibido con silvidos, rechiflas y sonidos guturales de parte de la derecha y la DC.

Claudio Huepe, diputado demócratacristiano, reconoció después que el Ministro Matus se había retirado de la sesión por esta actitud vergonzosa de la oposición y que algunos de sus colegas habían actuado en forma desorbitada.

### CHACOTA PARLAMENTARIA

Este es el segundo vejamen que se produce contra un Ministro del Gobierno en el Congreso. Anteriormente al Ministro de Justicia, Jorge Tapia, se le impidió hablar ante el Senado cuando se tramitan los vetos del Ejecutivo al proyecto de reforma constitucional que delimita las tres áreas de la propiedad social.

De esta manera la oposición se ha sacado la careta impúdicamente y ya no utiliza el parlamento para defender sus mezquinos intereses, sino que lo ha transformado en campo de entrenamiento, para lanzar desde allí todo tipo de injurias, calumnias y vejámenes al Gobierno de los Trabajadores.

Por otra parte, la simple urgencia con que fue calificado el proyecto de reajustes enviado por el Ejecutivo a la Cámara está demostrando que la oposición, mientras por su prensa exije aumentos de salarios y sueldos, en el Congreso está dilatando la tramitación de la iniciativa tan esperada por los trabajadores, puesto que beneficia a tres millones de personas que viven de un sueldo y un salario.

### RECHAZADA INDICACION DERECHISTA

En una agitada sesión la Cámara de Diputados rechazó en las últimas horas de la tarde de ayer la indicación de Gustavo Alessandri que impedía una pronta tramitación del bono de compensación. La bancada democratacristiana se dividió votando algunos Diputados junto a la derecha por la aprobación de esa indicación y otro, junto a la Unidad Popular como Mariano Ruiz Ezquide y Bernardo Leighton.

La indicación fue rechazada por 40 votos contra 39.

Denuncia Unidad Popular:

# PRESION EJERCIDA CONTRA COMERCIANTES

● Comité Ejecutivo Nacional expresa que el fascismo no pasará

El Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad OPopular, entregó una declaración, denunciando la escalada sediciosa contra el Gobierno Popular. La declaración dice:

La Unidad Popular denuncia ante el pueblo la escalada sediciosa que busca el derrocamiento del Gobierno.

"La reacción se está valiendo, para tratar de realizar sus planes, de cualquier pretexto o circunstancia, tales como la lamentable muerte causada por un infarto cardíaco del comerciante señor Manuel Aguilar.

El paro del día Lunes fue organizado e impuesto por un grupo de sus dirigentes, al servicio de fines esencialmente politiqueros y de intereses inconfesables.

Las acciones provocadoras de Patria y Libertad y de otros grupos derechistas se han hecho intolerables. Deben ser combatidas con la máxima energía por el pueblo. Además, el Gobierno debe aplicarles el marco de la ley.

Esta claro ahora, para todos los chilenos patriotas que la derecha, desesperada recurre a la violencia y la sedición y hasta llegaron a la agresión física de los Ministros de Estado, como ocurrió con la compañera Mireya Baltra, asaltada y golpeada anoche en la puerta de su casa y el compañero Carlos Matus, cuya casa fue sitiada.

El cierre del Comercio fue impuesto mediante la presión ejercida en contra de los numerosos comerciantes honrados y responsables que no estuvieron

(Pasa a la pág.2)

# ALIMENTOS: ASEGURADO ABASTECIMIENTO PARA 1972

- ECA desmintió campaña reaccionaria.
- Carne para Fiestas Patrias.

OTRA CAMPAÑA del terror iniciada por la derecha se destroza violentamente. Los argumentos usados por el "pijerío" fascista y algunas señoras ociosas para alterar el orden y desatar una ola de violencia, pierden base bruscamente. Los gritos de los politicastros reaccionarios que vaticinan una "hambruna general" (hambruna que sólo los alcanzaría a ellos si se dedicaran a trabajar como pitonisos) pierden toda su consistencia con el anuncio realizado ayer por los ejecutivos de la Empresa de Comercio Agrícola.

Más de 5 millones de kilogramos de carne de vacuno serán repartidas durante las próximas dos semanas, completándose esta distribución con un total de 3.200.000 kilogramos durante la semana correspondiente a las Fiestas Patrias.

A esto habría que agregar las importaciones de maíz, papas, cebollas, arroz y trigo, además del abastecimiento que entregará la producción nacional, todo lo cual configura un cuadro que permite pronosticar, con bases y fundamentos reales, que el abastecimiento será más que normal durante lo que resta del presente año.

### TRIGO

La información entregada por el Vicepresidente de ECA, Leonardo Fonseca, así como por su Gerente General, Pedro Bosh, estuvo dirigida, fundamentalmente, a desmen-

(Pasa a la Pág. 2)

# POR PRIMERA VEZ SE ANTICIPA UN REAJUSTE GENERAL DE REMUNERACIONES

- Se mantendrá el poder adquisitivo de los trabajadores
- Las alzas: golpe directo a los especuladores, acaparadores y negociantes del "mercado negro"
- Se reajustan las asignaciones familiares y se entrega una asignación de escolaridad
- Se nivela el salario mínimo obrero

Tal como lo explicara el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, el proyecto de ley de reajuste es claro, sencillo y directo. Eleva en el total del alza del costo de la vida que se registra al 30 de Septiembre, cualquier remuneración pagada en dinero, tenga la forma que tenga.

Incluso, este reajuste, el más amplio que se haya producido en el país, favorecerá también, automáticamente, hasta a los obreros y empleados sujetos a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento, fallos arbitrales o resoluciones de comisiones tripartitas si deciden hacer uso de la opción que se les entrega para acogerse a la ley.

Previamente al reajuste, todos los trabajadores de los sectores público y privado, obreros y empleados, y todos los pensionados y las montepíadas recibirán en los primeros días de septiembre, un bono de E° 700, sin ningún descuento, como compensación para afrontar las recientes alzas de precios.

Todo esto ha sido propuesto simultáneamente en un proyecto paralelo, con el fin de que se tramite a la brevedad.

Sin embargo, la reacción, parapetada en el Congreso, torpedea directamente la iniciativa del Ejecutivo con el fin de que los trabajadores no perciban estos beneficios programados por la política económica del Gobierno. Es la oligarquía financiera que trata, por todos los medios de que dispone, de crear una grave situación para los sectores de menores ingresos, protegiendo el mercado negro, la especulación, el contrabando.

### HISTORIA DE UNA EXPLOTACION

Para aquellos que tienen mala memoria y que no sufrieron, como los obreros y empleados de bajos recursos, los efectos de una economía capitalista dirigida por los patrones y grandes empresarios, es necesario hacer un recuento claro de la historia de los reajustes.

Es necesario destacar, por ejemplo, como los Gobiernos Reaccionarios gritaban que les era imposible entregar reajustes completos ya que el verse obligados a financiarlos por la lucha de la masas, los financiaban con nuevos tributos que impactaban a los mismos trabajadores.

"Con una mano entregaban el reajuste y con la otra arrebataban mediante impuestos a los consumos de primera necesidad o a las propias remuneraciones", señaló Orlando Millas.

El Gobierno Popular no procede así. Al contrario, de acuerdo a una nueva política económica que tiene alcances bien precisos, reordena la situación de precios. Es decir, decreta intencionadamente una serie de alzas que son autorizadas antes del reajuste.

¿Que acontecía en el pasado? Veamos algunos casos que delinean claramente la situación. Por ejemplo, un trabajador que había visto mermados sus ingresos con un alza del costo de vida del 30%, al enfrentar el nuevo año, automaticamente perdía su reajuste porque desde el mismo instante en que se le entregaba se desataba una ola de alzas destinadas a favorecer a los empresarios y explotadores que, de este modo, seguían obteniendo ganancias desmesuradas, sin verse afectados por el nuevo costo de la mano de obra.

El reajuste, si es que se entregaba, era sólo una gran ficción.

### REAJUSTE 1972

A partir de la llegada del Gobierno Popular, del Gobierno de los trabajadores, la situación cambió en forma radical.

En 1971 niveló las pensiones de los jubilados del Servicio de Seguro Social con los salarios de los obreros, ya que, antes, sólo recibían un porcentaje de este sueldo.

Ahora, en 1972, las pensiones y monteplos recibirán también un reajuste del 100% del alza del costo de vida, por primera vez en la historial laboral chilena. En buenas cuentas, saldrán de su condición de pesadas cargas para las familias proletarias debido a las injusticias del sistema anterior para recibir un trato digno, en el que se reconoce una vida entera dedicada al trabajo. Ahora podrán subsistir por sus propios medios.

Por otro lado, las asignaciones familiares también serán reajustas en un 100% del alza del costo de la vida. Se acaba, definitivamente, la odiosa discriminación que se hacía antes con los niños chilenos, a los cuales catalogaban como "de primera y de segunda".

Los de segunda era los hijos de losobreros,tan niños y con tantos derechos como cualquier otro, pero que gozaban de una asignación familiar inmensamente inferior a aquella que recibían los hijos de los empleados.

Junto con buscar una nivelación paulatina de las asignaciones familiares, el Gobierno Popular, consecuente con su planteamiento de que "el niño es el único privilegiado del régimen", comenzó de inmediato con el reparto **Gratuito y sin Discriminaciones** del medio litro de leche, lo que significa casi el 80% del consumo nacional.

Por eso que los gritos histéricos de la derecha, para denunciar que el precio de este alimento vital subió en un 100% caen en el vacío ya que los trabajadores saben que esto no afectará a sus hijos, que la reciben sin desembolsar ni un solo escudo.

### ESCOLARIDAD

Pero, al margen de este beneficio directo que ya están recibiendo los niños chilenos desde hace 19 meses, el Gobierno ya acordó con la CUT y la ANEF, la introducción en el proyecto de reajuste de una indicación en la que se contemplará una asignación de escolaridad, que será pagada en el mes de febrero.

Todo esto ha sido tomado en cuenta, considerando los problemas económicos que tienen los trabajadores en el mes de marzo, con la llegada de las clases. Para la compra de uniformes, cuadernos, útiles escolares, se pagará una Asignacion de acuerdo al número de cargas familiares.

A este beneficio es necesario agregar, además, que en el Gobierno Popular las matrículas son gratuitas y que las vacantes en las escuelas, Liceos, y Universidades han aumentado en cifras extraordinariamente altas. Es decir, en este caso también se ha producido un reajuste como jamás se había visto en Chile.

### SALARIO MINIMO

En lo que respecta a los obreros peor remunerados, el proyecto nivela en tres años el salario mínimo, de manera que al terminar este plazo, no existirá la discriminación que antes se manifestaba con enorme fuerza. De inmediato se acorta la distancia entre el salario mínimo y el sueldo mínimo en una cuarta parte, elevando en más del 100% del alza del costo de vida el salario mínimo.

Otro tanto ocurre con la pensión mínima obrera lo que determinará que en 3 años **no habrá discriminaciones entre los trabajadores.**

Basta señalar, por ejemplo, que en 1970 la pensión mínima obrera era de E° 306, y que en 1971 se elevó a E° 510, y que en enero de este año se elevó a E° 900 y que ahora se aproximará rápidamente al sueldo mínimo del empleado en actividad.

### PODER ADQUISITIVO

¿Cuál es el fondo y el espíritu del proyecto de reajuste presentado por el Gobierno? Muy simple: se trata de proteger los intereses de la gran masa de trabajadores, cautelar su poder adquisitivo.

Un poder adquisitivo que todos los chilenos, sin excepción alguna, reconocen abiertamente. Porque en base a la redistribución del ingreso,al reparto equitativo de la gran torta económica que antes sólo se repartían los grandes grupos económicos, los obreros y empleados han logrado tener acceso al desarrollo económico nacional.

Todos los obreros y empleados de bajos ingresos ahora pueden comprar refrigeradores, muebles, artículos electrónicos, cosas que antes sólo estaban al alcance de un grupo de privi legiados.

Es cierto, entonces, que muchos productos han sufrido un alza bastante grande, pero esto no afectará a los trabajadores, quienes verán reajustados sus sueldos en esa misma proporción. Los grandes perjudicados son aquellos oligarcas financieros que están utilizando sus recursos para especular en el mercado negro, contrabandear, ocultar mercaderías.

Ese es el fondo, esa es la verdad de los chillidos histéricos que se escuchan en el Parlamento y en los barrios donde jamás ha puesto su pie el hambre, el desabastecimiento. Porque con estas alzas se les cortan las alas a sus pingües negociados, a sus maniobras para acaparar y crear un panorama desolador, donde no se encuentra ningún producto.

El proyecto de reajustes les aplasta, finalmente, sus sucias maniobras de distorsionar las verdaderas intenciones del Gobierno Popular por crear una patria más justa y digna para todos los chilenos.

*Un funcionario de DIRINCO baja uno de los 220 sacos de azúcar que el especulador Rubén Vargas había escondido en una pieza húmeda jugando con el desabastecimiento popular. El descubrimiento fue hecho gracias a denuncia de los vecinos del sector.*

# ¡DESCUBIERTOS 220 SACOS DE AZUCAR ESCONDIDOS POR ESPECULADOR

## La requisición fue hecha por DIRINCO gracias a la denuncia de vecinos y las JAP

ATENDIENDO LA DENUNCIA de las JAP y numerosos vecinos del sector, funcionarios de DIRINCO descubrieron ayer en la tarde un cuarto repleto de 220 sacos de azúcar que habían sido escondidos por un comerciante para especular con ellos.

La requisición fue realizada ayer en la tarde por funcionarios de DIRINCO al mando del Jefe de Supervisores, Luis Rebeco, quien ordenó el descerrajamiento de la puerta de un húmedo cuarto donde fueron encontrados los sacos de azúcar.

El cuarto se encuentra en el interior del garaje ubicado en la calle San Ignacio 423, donde el especulador Rubén Vargas arrienda esa habitación por 200 escudos desde hace varios años.

Los funcionarios llegaron alrededor de las 17 horas al lugar, y luego de esperar prudentemente al especulador y en vista de que éste no aparecía, exhibiendo una orden de allanamiento con descerrajamiento, Rebeco ordenó que fuese violentada la puerta.

La orden fue cumplida por un funcionarios quien rompió las aldabas usando un diablito. Abierta la puerta, los funcionarios apenas pudieron entrar en la habitación, de la que salía fuerte vaho de humedad, estaba repleta de sacos.

Todos los sacos serán trasladados a DINAC (Distribuidora Nacional), los que serán repartidos a través de las JAP al precio que marque la guía de control del producto.

Vecinos del sector informaron que el azúcar fue trasladada hasta la pieza, el día sábado en un camión. Gracias a las denuncias que inmediatamente hicieron miembros de las JAP a las personas que presenciaron el hecho, DIRINCO pudo sorprender al especulador, quien es conocido feriante.

# HOMENAJE A KAEMPFFER EN SAN MIGUEL

Esta tarde, a las 19.30 horas, el Alcalde de la Municipalidad de San Miguel Tito Palestro, hará entrega oficial de la Biblioteca donada por el escritor sanmiguelino, Guillermo Kaempffer, (Q. E. P. D.) a la Casa de la Cultura dependiente de esta institución.

Enseguida, en una solemne velada literario musical se rendirá homenaje a su memoria, con motivo de cumplirse seis meses de su fallecimiento. El prestigioso novelista Gonzalo Drago se referirá a su vida y obra; el Cuarteto "Santiago" interpretará música clásica, y el tenor Hanns Stein ofrecerá un recital de canciones de Dvorak y Sergio Ortega. Ha sido especialmente invitado el cuerpo edilicio, su viuda y familiares del autor de "Así Sucedió". Estos actos se realizarán en Magdalena Vicuña 1342 (paradero 3 1/2 por Llano Subercaseaux). La entrada es libre.

Barridos los contrarrevolucionarios

# EN YARUR Y FENSA GANO LA IZQUIERDA

DOS AMPLIOS TRIUNFOS se anotó la Unidad Popular, en la elección de los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración de la industria ex Yarur y de la directiva del Sindicato Industrial de FENSA.

El resultado registrado en ex Yarur fue el siguiente: Luis Ogno, P. S., 1.438 votos; Carlos González, independiente de izquierda, 1.208; Héctor Plazaola, PC, 1.195; Víctor González, 1167; Eduardo Palma, 1137. De la oposición se obtuvo mayores sufragios Carlos Rivera, del PDC, con apenas 540 votos.

En cuanto a la elección del Sindicato Industrial de FENSA allí triunfaron tres comunistas, dos socialistas, obtenieron los cinco cargos más importantes de este Sindicato.

# TOTALMENTE EN CALMA ESTA SANTIAGO

TOTALMENTE en calma fue calificada la situación de la capital por el general Héctor Bravo, Jefe de la Zona de Emergencia.

Indicó que en la noche se habían registrado varios desórdenes y desmanes en distintos puntos de la capital, los que fueron controlados por efectivos de Carabineros. Tales eran los casos de: Providencia, Vitacura y Ñuñoa.

—"Se detuvieron en esta oportunidad a 12 personas, las que pasarán a los tribunales civiles, señaló, ya que este es un procedimiento jurídico que corresponde a los tribunales civiles".

El Jefe de la Zona de Emergencia manifestó que la huelga decretada por la Federación de Estudiantes Secundarios se había logrado aplacar gracias a oportuna intervención del Ministro de Educación, Aníbal Pinto, luego el llamado que hicieron Presidente de FESES, Guillermo Yunge, que había concurrido a hablar personalmente con él.

En cuanto al transporte y armas dijo que se controlaría en forma estricta a las personas que portan armas, incluso en automóviles y otro tipo de transporte.

"La concentración del gremio de taxistas, que está anunciada para el día de hoy no ha sido autorizada, igual cosa sucede con la concentración pedida por el Partido Demócrata Cristiano para el día 30 del presente, queda suspendida para la oportunidad siempre y cuando las circunstancias lo permitan".

# ALIMENTOS.

(Viene de la 1a. pág)

tir todas las insidias lanzadas por la reacción chilena.

—**"Con respecto al trigo, en torno al cual se ha creado una verdadera novela de terror y misterio, es necesario destacar que se han hecho compras en el mercado interno como externo de la cantidad suficiente de trigo para asegurar sin problemas las necesidades del consumo. En las compras nacionales se ha llegado a las 243.000 toneladas, mientras que las importaciones alcanzan a las 700.000 toneladas. Con esto se ha asegurado, sin temor a errores, el abastecimiento para todas las necesidades de la producción molinera...".**

Reconoció Fonseca que en este invierno, por las características anormales del régimen de lluvias y de equipos de puertos, se han producido algunas dificultades, las que de ninguna manera se han hecho sentir en la población como escasez de pan u otros productos elaborados con harina.

—**"Es totalmente falso, destacó, el rumor que se ha hecho correr en el sentido de que se reduciría el amasijo para el pan a sólo tres veces, por semana. Por el contrario, este seguirá realizándose en forma totalmente normal".**

### CARNE

En lo que se refiere al abastecimiento de productos cárneos, Fonseca explicó que, en estos momentos, hay 5 millones de kilos de carne de vacuno en los puertos de San Antonio y Valparaíso, que se están descargando en forma normal. Esto solucionará el abastecimiento para las próximas dos semanas.

—**"Posteriormente, llegarán, en el transcurso de septiembre, los siguientes volúmenes que serán distribuidos en las fechas que se indican: 8 y 9, un millón seiscientos mil kilógramos de pollos; 15, 16, 17 y 18, tres millones doscientas mil toneladas de carne de vacuno; 22 y 23, ochocientas toneladas de cordero de Nueva Zelandia para finalizar, en la última semana de septiembre, con carne de vacuno".**

La carne de vacuno será traída desde Brasil (1.800 toneladas), Australia (2.000 toneladas), Argentina (1.500 toneladas) mientras que los pollos se importarán desde Francia (2.000 toneladas), Holanda (2.000 toneladas), Estados Unidos (2.000 toneladas).

Todo esto, sumado a los corderos, suma un total de 12 mil toneladas, que es más que suficiente para abastecer los mercados.

### PAPAS

—**"Es de principal importancia que las dueñas de casa se enteren de que también está asegurado el abastecimiento de papas, con las compras que ha efectuado SACOOP en la zona sur y las importaciones realizadas por ECA. El programa de importaciones comprende un total de 60.000 toneladas, distribuidas en 20.000 compradas en Polonia, y 5.000 en Estados Unidos. Estas últimas se embarcarán hoy para llegar, en dos semanas, a puertos chilenos".**

Junto a esto se destacó la crisis mundial que actualmente existe de este producto. Basta señalar que Argentina, nuestro regular y frecuente proveedor, se encuentra en estos momentos importando papas para atender las necesidades de su pueblo.

### CEBOLLAS

ECA tenía compradas 5.000 toneladas en Mendoza para abastecer el mes de Julio. Desgraciadamente el ferrocarril trasandino está cerrado desde hace dos meses y medio, record en la historia, con lo cual no se pudo importar el producto ya que pasó el período.

Para agosto se adquirió cebolla en España, pero se atrasó la cosecha de dicho país y los embarques recién se efectuaron a mediados de agosto, para llegar a principios de septiembre. De allí en adelante no habrá problemas, ya que debe llegar un volumen de más de 400 mil bolsas adicionales de este producto.

# LA VEGA...

(Viene de la 1a. pág)

**si ese mismo saco lo vendo fuera de los límites de la Vega, le puedo sacar 180 "lucas". Yo le pongo estos precios como ejemplo, no más".**

### TODO LLEGA TEMPRANO

El horario de trabajo de la Vega Central es ilimitado. El movimiento más importante, y que tiene incidencia en el bolsillo de la dueña de casa, se produce de madrugada. Al amanecer, largas colas de camiones llegan cargados desde Quillota, Quilicura, Malloco, Talagante, Maipú, Las Barrancas, Buin, Maipo y Nos, con las cosechas de la época. Ayer la mayoría de los cargamentos eran de repollo corriente, morado y bruselitas, aunque también ya empezaron a aparecer los tomates, porotos verdes y zapallitos italianos. Ese traslado corresponde al agricultor, que hace llegar sus productos hasta el lugar de comercialización, y entonces comienza el "tira y afloja" de los remates.

La dueña de casa que ayer fue hasta la Vega a comprar, no encontró ningún impedimento para cumplir su objetivo.

**"Aquí hay de todo, explica Hipólito Montano, quien trae sus cosechas desde Las Barrancas. Lo que pasa es que aquí todos trabajamos temprano, y llega tanta gente que las cosas se tienen que terminar también temprano. Por eso es que por ahí andan diciendo que aquí no hay que comprar, y otros dicen que tampoco tienen qué vender. Pero eso no es cierto, porque por ejemplo hoy día que estamos a mitad de semana, hay harto que comprar para las comidas".**

Este comentario corresponde a la situación dentro del recinto de la Vega Municipal. Afuera aún hay más. En el patio donde se efectúan los remates de todos los productos de chacarería de la provincia de Santiago, el quehacer no terminó tan temprano como explicaba el comerciante Montano, porque aún a las 15 horas seguían efectuándose algunas transacciones mayores. Hasta esa hora se registraba gran afluencia de compradores a los mismos camiones y a los pequeños comerciantes, que, apostados junto a las murallas, también venden productos, aunque a precios mayores que los oficiales, "porque les conviene más".

Y es aquí donde no se puede controlar más cuidadosamente, donde se venden papas a precios superiores y también cebollas, que están absolutamente ausentes de los locales interiores, donde un inspector observa a cada rato como se expenden los productos.

# PRESION...

(Viene de la 1a. pág)

de acuerdo con él y a quienes se amenazó con la destrucción de sus establecimientos.

Para ello se violentó el acuerdo suscrito por los dirigentes de los comerciantes con el Ministro de Economía, en el cual se establecían las bases de una solución de los problemas que preocupan al comercio honesto.

Los acontecimientos suscitados el día Lunes no fueron espontáneos. En ellos se advirtió claramente la acción de los grupos ultra reaccionarios con organización paramilitar, de Patria y Libertad. Son un paso más, en la serie de actos sediciosos programados, en el esquema de la conspiración que fraguan en contra de los trabajadores y el Gobierno de Chile.

El pueblo está notificado. Los reaccionarios se han sacado la careta y están mostrando su verdadero rostro de enemigos de los cambios, de la libertad, del progreso social y del socialismo.

Ahora le toca al pueblo decir su palabra. Bien sabemos cuales son los problemas y las dificultades económicas que afrontan los trabajadores. Las alzas de precios que el Gobierno ha debido decretar, no son medidas arbitrarias aisladas, sino parte de un conjunto, destinado a combatir a los traficantes del mercado negro y de la especulación. El Gobierno ha enviado al Congreso un proyecto de reajuste de sueldos y salarios, con el objeto de compensar debidamente a los trabajadores de todas las alzas.

El Comité Ejecutivo de la UP llama a todos los trabajadores del país a mantenerse alertas, vigilantes y movilizados, a reunirse en sus lugares de trabajo, para discutir la situación y adoptar las medidas pertinentes para hacer frente y derrotar a la escalada reaccionaria, que probablemente se exprese en nuevas acciones sediciosas preparadas para los próximos días. Mañana mismo han decidido realizar una huelga y lanzar a las calles a grupos de estudiantes secundarios, sin importarles las consecuencias.

El fascismo en Chile no pasará. Los trabajadores, el pueblo, la juventud, las mujeres, todos los chilenos partidarios de los cambios, tienen la palabra. Y sin duda tomarán la ofensiva.

**El Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad Popular**

**IMPORTANTE EMPRESA**

**NECESITA CONTRATAR MECANICO**

ESPECIALISTA EN FACTURERAS ELECTRICAS "UNDERWOOD" "SANDFOLD".

PRESENTARSE EN **HUERFANOS 1311 5° PISO. DPTO. ADMINISTRACION.**

**SOCOAGRO INFORMA:**

A Dueños de Carnicerías y locatarios de Vegas y Mercados que en el presente fin de semana deberan presentar OBLIGATORIAMENTE EL ORIGINAL DE SU PATENTE O PERMISO MUNICIPAL PARA RETIRAR SU CUOTA.

Gerente de Explotacion

**"Empresa del área social,**
administrada por sus trabajadores,
**necesita contratar**

**2 Auxiliares de Contabilidad**
Requisitos mínimos: Contador Egresado
Seis meses de experiencia

**Dactilógrafas**
Requisitos mínimos: Licencia Secundaria
Dactilografía
Seis meses a un año de experiencia.

Las solicitudes se recibirán en el Departamento de Personal, Huérfanos N° 1376, 8° piso, hasta el día 30 de agosto y deberán venir acompañadas de curriculum vitae, certificados de estudios y 3 fotos tamaño carnet.

**Empresa Nacional de Computación e Informática Ltda.: ECOM"**

**BRITISH LEYLAND AUTOMOTORES DE CHILE S.A.**

ACCIONISTAS SERIE "A" y "B"

El Directorio de la Sociedad ha acordado distribuir 3.998.180 acciones liberadas de 1 Escudo cada una a los accionistas de la Serie "A", y 2.168.200 acciones liberadas de 1 Escudo cada una a los accionistas de la Serie "B", que figuren inscritos a la fecha del cierre del Registro.

ACCIONISTAS SERIE "C"

El Directorio de la Sociedad ha acordado distribuir 1.416.663 acciones liberadas de un escudo cada una, entre los accionistas de la Serie "C" que figuren inscritos a la fecha del cierre del Registro, en la proporción de una acción nueva por cada 2.296.832 acciones antiguas.

Para los fines del reparto mencionado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 de agosto hasta el 31 de agosto, ambas fechas incluidas.

EL GERENTE

# LA NACION

## RECURSOS INACEPTABLES

*Gobierno dio curso a las alzas ensables a fin de que ellas eran en el Indice del costo de da, hasta el mes que corre, de ra que el reajuste a otorgarse octubre compensara adamente esos mayores gas- Debe hacerse presente que las de precios fueron reiterada- e exigidas por los industriales, l apoyo de los partidos de oposi- y que se han originado en cau- incontrolables por nuestro país, do a presiones económicas hemos explicado en numerosas tunidades.*

*ero, como todos los hechos se an para atacar al régimen y r un ficticio ambiente de ntento, los parlamentarios de mayoría derechista, que tanto aron por precios remunerati- para los industriales y comercian- han decidido obstaculizar el ecto de reajuste de remunera- es, enviado por el Ejecutivo an- del plazo usual y con el propósi- de evitar que el alza del costo de vida deteriore la situación de estos asalariados. La manio- es burda, ya que demorando el acho del proyecto los trabajado- pierden poder adquisitivo y reac- an airadamente.*

*Tan grosera es la decisión otada en la Cámara de Diputa- que todos los trabajadores, por ma de distingos ideológicos o icos, podrán entender que sus entes "defensores" de la oposi- cavernaria, sólo los utilizan para var la confusión que ellos mos provocan, sin que les impor- realmente la suerte de un pue- con cuyas necesidades juegan prensivamente.*

*Cuando el Gobierno solicitó la ema urgencia para el proyecto debate, lo hizo a fin de que en bre rigiera el aumento de suel- y salarios, evitándose deterio- hogareños. Al otorgarse sólo ple urgencia se le da al trámite una duración de varios meses, pues únicamente la primera etapa dura un mes, y bien sabemos que son cinco las instancias parlamentarias hasta que se despacha una ley, sin contar con el posible veto presidencial, destinado a reparar los intencionados errores.*

*Hay otra forma de dificultar la aprobación y ella es el cambio irracional de los financiamientos previstos, recurso al que también ya han anunciado que recurrirán los nacionales y democratacristianos. O sea que, lisa y llanamente, esos partidos especulan con las necesidades populares, preocupados esencialmente de su guerrilla politiquera.*

*Es preciso subrayar que por primera vez un Gobierno envía al Congreso una propuesta de reajuste del 100% del aumento en el costo de la vida, y con meses de anticipación al vencimiento de los reajustes vigentes, demostrándose así en qué medida el Presidente de la República está atento a las dificultades económicas y preocupado de remediar los problemas de los sectores que viven de una renta fija. Por eso resulta más vituperable la conducta de la Democracia Cristiana, que mientras exige en declaraciones públicas el inmediato pago de los beneficios, incluso fijando la fecha del 1° de septiembre, retarda en el Congreso los proyectos de leyes enviados con toda oportunidad y celo por el Gobierno del pueblo.*

*Recurrir a impedir los mejoramientos, despreciando las necesidades de los trabajadores, a fin de aumentar las dificultades, es un procedimiento indigno, que debemos denunciar con el mayor vigor ante la ciudadanía, porque ello prueba hasta qué punto muchos políticos, cegados por la pasión y el despecho, se convierten en arietes del imperialismo extranjero y de una minoría revanchista y desesperada.*

## LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS

*La directiva de la Federación de diantes Secundarios de San- o (FESES), que preside el diri- te juvenil Guillermo Yunge, tante del Partido Demócrata tiano, decretó una huelga por horas —susceptible de ser pro- gada— para resistir el nombra- nto legítimo de la Directora del o 13 de Niñas. A este motivo ral se han agregado otros, o ser, lentitud de la autoridad reparar locales escolares, esca- de material didáctico, proble- derivados de la docencia. Son nas de las razones que esgrime señor Yunge para llevar a los diantes a una huelga de claro tenido político.*

*El hecho grave es la resistencia desconocimiento de los dirigen- estudiantiles a una determina- reglamentaria, legal y al- ente ética, que el Gobierno de Unidad Popular en general y el nisterio de Educación en particu- tienen por norma funcionaria: peto a los antecedentes en los cursos públicos. El Ministro de cación dio a conocer a la opi- el curriculum académico de la fesora que fue nominada en el o, todo él intachable y de méri- sobresaliente. No se atropelló a e en su designación. En este tido, los organismos gremiales eriores del magisterio han da- su total respaldo a esta nueva ica, muy distinta al sectaris- predominante en la administra- anterior. Mala suerte para el se- Yunge que la nueva Directora establecimiento mencionado pertenezca a su partido.*

*En relación con la insuficiencia material didáctico, el país debe dar los grandes sacrificios que mos haciendo todos para egarles a nuestros estudian- sin discriminaciones de ningu- especie, laboratorios, libros, ernos, herramientas, mobilia- en cantidades jamás vistas en ernos anteriores. El tremendo t que heredó el Gobierno de Unidad Popular, impide resolver el conjunto de las situaciones en un tiempo breve, como cualquiera persona normal tiene que entenderlo. El formidable incremento de las matrículas escolares, en estos dos últimos años, es otro factor de primera importancia para analizar y juzgar lo que ha hecho el Gobierno, está y seguirá haciendo. Esto tiene que saberlo el señor Yunge y los estudiantes que le acompañan en sus posiciones políticas.*

*El Ministro de Educación, como sus antecesores, ha dado siempre pruebas más que suficientes de comprensión, tolerancia y ánimo conciliador con todos los estudiantes de Chile. La directiva democratacristiana de la FESES no ha mostrado, en cambio, similar consecuencia. Por el contrario, se ha ejercitado en la creación de conflictos artificiales, en la defensa sectaria de posiciones eminentemente políticas, en un claro desvirtuamiento de los roles y funciones del estudiante secundario.*

*El organismo de los estudiantes secundarios es, hoy por hoy, un agente político contra el Gobierno. La propia prensa del partido del señor Guillermo Yunge, promueve sus declaraciones políticas en el sentido de que la problemática del estudiantado secundario es enfrentar también el desabastecimiento, la locomoción, la inflación, en los mismos niveles de responsabilidad de los adultos y de la autoridad. En su prensa se informa, por otro lado, que el Secretario General de la CUT provincial, señor Manuel Rodríguez —de filiación democratacristiano— y el señor Guillermo Yunge —también democratacristiano y Presidente de la FESES— están organizando una concentración y cuatro marchas de trabajadores y estudiantes que se realizarán próximamente en la Plaza Bulnes. Esta es la verdad, señor Yunge, y el que miente es usted. A través del cargo que ocupa, usted está al servicio de los intereses de la oposición reaccionaria y no de los estudiantes secundarios de Santiago.*

## Nueva aparición de la Ultraderecha

A menos de dos años de la exaltación al Gobierno del Presidente Allende, ha quedado diseñada la táctica política de los grupos de extrema derecha.

En los comienzos del actual proceso de cambios, después del estrepitoso fracaso de técnicas terroristas que incluyeron el asesinato del General Schneider y diversas acciones de sabotaje, la ultraderecha guardó un discreto silencio. La prensa reaccionaria contribuyó mucho a este ocultamiento pintando al extremismo de derecha como un mito inventado por la Unidad Popular. Sin embargo, en la actualidad no sólo no se puede poner en duda su activa presencia en el cuadro político, sino que estamos en condiciones de conocer sus nuevos métodos de acción.

Básicamente, se trata de estimular y apoyarse en manifestaciones aparentemente "independientes" o "gremiales" para utilizarlas como detonantes para una explosión social en gran escala. Hasta los detalles de las dos oportunidades en que el sistema ha sido empleado coinciden.

En efecto, tanto en la marcha de las "ollas vacías" como en el reciente cierre del comercio, se registraron las mismas manifestaciones y en casi los mismos lugares. La Avenida Providencia sirvió en esas dos veces de escenario para brutales acciones destructivas, como incineración de neumáticos, devastación de elementos de uso público, pedradas a casas y personas, etc. También en ambas circunstancias, fueron atacadas residencias de Ministros de Estado y de funcionarios del régimen. Esta vez el ataque aportó una nota original, con los desmanes frente a la casa del Comandante en Jefe del Ejército. Y, naturalmente, el sonido de las ollas en el Barrio Alto se hizo oír precisamente por personas acomodadas que jamás antes han protestado por alzas de precios.

La identidad con climas creados por la CIA en otros países, como Brasil antes de la caída de Goulart, es transparente.

Además de que ya nadie puede negar ni la existencia ni los métodos de la extrema derecha, estos incidentes sirven para descubrir dos líneas de oposición: una pacífica -con la esperanza de ganar en 1973 y 1976- y otra violenta, que juega la carta del derrocamiento. El lunes vimos a la segunda en acción, pero nada impide que ambas se fundan si la vía electoral se revela menos favorable con el fracaso de los complacientes pronósticos sobre el "deterioro". Esas bandas de matones a sueldo del fascismo ciertamente no tolerarán otro fracaso como el del ganador "fijo" de 1970: Jorge Alessandri. Hay que ver si la oposición "democrática" se revela tan democrática cuando pierda en las urnas.

B.

## Libros a E° 8

Compré el primer "minilibro" de Quimantú. ¿Y usted? Solamente ocho escudos, en una edición bastante digna, con letra legible, papel corriente y una portada que, dentro del precio, puede considerarse excelente. No dudamos de que el público está respondiendo ampliamente a la iniciativa. Cuando lo pedimos ayer en un puesto de diarios, nos dijeron: "Es el único que nos queda". Y era el primer día de venta.

Pero lo que vale en todo esto es el contenido. Por la publicidad —intriga, emoción, suspenso— creíamos que Quimantú estaba a punto de caer en la tentación editorial de atiborrarnos de mala literatura, y nos está dando una literatura de primera. El pequeño primer volúmen contiene "El Chiflón del Diablo" y otros cuentos de Baldomero Lillo. La propaganda no ha mentido, pues contienen intriga, emoción y suspenso, pero sobre un trasfondo mucho más profundo. Baldomero Lillo fue el iniciador del relato social en Chile. No lo improvisó, sino que le nació desde dentro, confundido con sus visiones de la niñez. Contempló las miserias y alegrías de ese mundo tenebroso de las minas de carbón, y las supo exponer sabiamente, con una prosa eficaz que casi no se nota, salvo por su ritmo que es como su respiración personal. Estos relatos atraen a cualquiera y golpean fuerte sobre el corazón, sin que el autor caiga en sentimentalismos. A nadie le hará mal leerlos, y toda persona que los lea, ganará en visión del mundo y conciencia de la realidad.

Se anuncia como segundo volumen una breve selección de cuentos de Sherlock Holmes. Los relatos de Conan Doyle muestran sólo muy de paso algunos aspectos de la realidad de su época (fines del siglo pasado y principios de éste), pero son de una lucidez ajedrecística y están escritos en una prosa en la que no sobra ningún adjetivo. El extraño detective que con sólo mirar a un hombre conocía su profesión y su manera de ser, aplicando su famoso método deductivo, es una figura importante dentro de las letras. Ejercita la mente y realiza una evasión sana. Esperamos que los próximos títulos de ocho escudos sean elegidos con igual acierto.

J. T.

## De Antología

*"Habló luego Rafael Cumsille, quien señaló que este cierre no ha tenido finalidades políticas, sino simplemente se trató de un acto en señal de duelo por la muerte del comerciante Aguilar, de Punta Arenas, caído en la justa lucha gremial". ("La Prensa", 22 de agosto).*

Ahora que se sabe qué el comerciante murió de un infarto, que el local requisado no era suyo y que la derecha devastó Santiago, ¿se puede creer en estas palabras?

## CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco

## El Extremismo, Mitología y Realidad

II

Siguiendo la línea de análisis propuesta en artículos anteriores, nos referimos nuevamente al problema de las energías sociales y políticas que escapan a la dirección del proceso revolucionario chileno. En el último de esos artículos, abordamos el fenómeno apuntando, derechamente, a lo que es hoy su manifestación más clara: el extremismo. Hicimos un intento por someter a crítica aquello que ha llegado a constituirse en una especie de mitología en torno al llamado "ultrismo". Terminábamos afirmando que un acontecimiento como éste, que ha ido adquiriendo una gran magnitud e importancia, no podía sino obedecer a causas muy de fondo, relativas a condiciones económicas, sociales, políticas, estructurales. A ellas, decíamos, hay que atender primero, antes de caer en el juego de la condenación fácil o del enfrentamiento estéril. Por nuestra parte vamos a empezar tratando algunos factores internacionales que, a nuestro juicio, han influido en el surgimiento y desarrollo del extremismo. Mayor razón hay para tomar en cuenta ahora esta dimensión internacional luego de la llegada a nuestro país del grupo de revolucionarios argentinos.

De partida hagamos una primera diferenciación. Nos interesa aquí considerar aquellas acciones o pensamientos que surgen a partir de problemas objetivos de las masas. No atenderemos a las acciones individuales de tal o cual grupúsculo de carácter terrorista, que dejan a veces trágicos saldos. Este terrorismo irresponsable e individualista se reconoce claramente. No tiene vínculos con las masas y sus problemas mediatos e inmediatos. Existe, sin embargo, una tendencia ideológica, una línea de acción política y revolucionaria que, en mayor o menor medida, se encarna, se nutre y se desarrolla en la masa. Dicha línea de acción está sustentada en un pensamiento ideológico coherente, en un análisis de clase cuidadoso, en una estrategia y una táctica aplicadas con disciplina.

### Influencia Revolucionaria Externa

Esta tendencia ideológica, estratégica y táctica no es sólo un fenómeno nacional. Se desarrolla, de un modo u otro, en todos los procesos de cambio conocidos y con diferente grado de éxito, según cada realidad. Podríamos decir, por ejemplo, que la línea del "Che" Guevara representó en Cuba la izquierda del proceso. E, incluso, cuando éste ya había dejado la isla, esta línea terminó de imponerse. Nadie, sin embargo, se ha atrevido a decir que la línea del "Che" era "ultrista". Podría argumentarse que ello se debe a que esa línea era en Cuba correcta y que, en consecuencia, no cabría tal objeción. Sin embargo, la concepción estratégica y táctica del "Che" no se limita, en su aplicación, a la ya legendaria revolución cubana. Va más allá, salta el océano, borra fronteras y es el mismo Ernesto Guevara el que intenta repetir su desarrollo en Bolivia, con el resultado trágico y heroico conocido. Nadie, tampoco aquí, se atrevió a decir de modo claro y explícito que ello era "ultrismo". Y si alguien lo ha pensado, se ha guardado bien de decirlo. Lo cierto es que la figura del "Che" -y esa figura representa una acción revolucionaria coherente y clara- es hoy respetada y homenajeada por todos los partidos revolucionarios, sin excepción.

La respuesta podría ser entonces: "cada país tiene su propia realidad y, en consecuencia, cada proceso revolucionario sus propias características". Esto sin duda es cierto, pero sólo relativamente cierto. Si fuese absoluto, si cada país tuviera una realidad tan particular que las características propias de su revolución le fueran exclusivas, simplemente no habría "ciencia revolucionaria". No habría leyes generales del cambio de una sociedad a otra. No se esgrimirían citas de tal o cual pensador revolucionario, por cuanto éstas sólo corresponderían a una determinada realidad y sólo a ella. Sin duda no es así. La revolución bolchevique, tal vez con retardo, pero de modo indeleble, selló su influencia en la construcción del socialismo de sus vecinos europeos, Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría. La revolución china mantiene una indudable influencia ideológica y material en el sudeste asiático. Es decir, cada proceso revolucionario, aunque gestado internamente por las fuerzas sociales de cada país, recibe una influencia indiscutible de parte de los movimientos y países revolucionarios de otras latitudes. Influencia positiva y necesaria. ¿Quién duda hoy de la importancia clave que tiene la solidaridad del mundo socialista con los procesos revolucionarios en gestación?

Luego, es natural que exista una influencia revolucionaria internacional. Y no hay duda de que en América Latina ésta existe y que su sello ideológico, estratégico y táctico es diferente de la llamada "vía chilena al socialismo" que impulsa la Unidad Popular. Y también es indudable que en Chile la llamada "ultraizquierda" se nutre ideológicamente, en buena medida, de la experiencia cubana.

### Las Condiciones Internas y la Influencia Exterior

Cabe un segundo alcance. Es evidente que no basta con la existencia de una corriente estratégica revolucionaria. Es menester que ella se valide en características comunes de la región, que hagan aplicable esa estrategia, que la muestren como válida. ¿Existen tales características comunes en América Latina? Como siempre, las respuestas no son absolutas. Sí, existen características comunes como los lazos históricos y culturales, o, más profundamente, las de la dominación imperialista y la estructura de clases de cada país. Sin embargo, estas similitudes son sólo relativas. En todo caso, ello al menos explica, valida, la influencia de una estrategia de enfrentamiento al imperialismo y la burguesía interna diferente a la que siguen el grueso de las fuerzas populares en Chile. El análisis no encuentra aquí los elementos finales que lo lleven a una conclusión.

La prueba definitiva de su vigencia está en las características económicas y sociales particulares de cada país, en el carácter de sus relaciones de producción, en su estructura social, en la forma o grado de dominación de las clases dominantes, en el grado de desarrollo de la lucha de clases. Esto nos lleva nuevamente a mirar "hacia adentro" del país. Pero sin olvidar que existe un "afuera" de influencia inevitable, válida y necesaria. Y que el análisis de la problemática revolucionaria interna, no puede perder de vista la variable exterior. Ni olvidar que, a la inversa, lo que sucede en Chile, el tratamiento entre los diferentes grupos revolucionarios, su grado mayor o menor de unidad interna, van también a influir, directa o indirectamente, rápida o lentamente, en el desarrollo de otros procesos, en las relaciones de otros revolucionarios y, por ende, en el destino de otras revoluciones y de otros pueblos hermanos.

Las consideraciones anteriores son, creemos, un elemento más para entender y llevar a un nivel adecuado la discusión sobre el "ultrismo". Una vez más, la tantas veces vapuleada tiranía del espacio nos obliga a dejar para otra oportunidad el análisis de otros aspectos del complejo problema. Sin embargo, creemos que es necesario decir hoy una cosa más, para llamar la atención sobre un hecho que ejemplifica del modo más claro nuestros comentarios: la llegada al país de los 10 revolucionarios argentinos que huyen en la represión existente en nuestro país vecino. Este hecho ha planteado al país una situación dramática. Nuestro gobierno se ve envuelto en la trama de las relaciones diplomáticas y, especialmente en un acuerdo jurídico internacional que obliga, a lo menos, a considerar el pedido de extradición hecho por el Gobierno "de facto" argentino. Pero, por nuestra parte, no podemos sino solidarizar con los compañeros combatientes trasandinos que han elegido también el duro camino de la revolución. A través de esta columna formulamos un llamado a los chilenos patriotas sobre el deber moral de un país que ha prometido brindar "el asilo contra la opresión". Y a los revolucionarios chilenos sobre sus deberes de solidaridad internacional y, también, nacional.

**Reajuste**

# SUPERAVIT DE PRODUCCION EN CERRO BLANCO POLPAICO

A 15.827 toneladas de cemento alcanza el superávit de producción conseguido por los trabajadores de Cemento Cerro Blanco, de Polpaico, con respecto a las cifras programadas para esta altura del año. Este halagüeño resultado se ha logrado gracias a trabajos voluntarios que han realizado obreros, empleados y técnicos de la planta, además de tareas de ampliación y reparaciones que se han practicado en las antiguas instalaciones de esta industria.

La industria tiene una meta de 540.000 toneladas para 1972 pero de continuar el actual ritmo de trabajo, se estima que se logrará un total de 580.000 toneladas. Cabe destacar que sólo en el mes de enero de este año se logró producir 60.080 toneladas, cifra jamás alcanzada en la historia de la planta.

En los primeros seis meses de este año, los trabajadores de Cerro Blanco de Polpaico alcanzaron una producción de 339.627 toneladas, cuando lo programado alcanzaba a 323.800 toneladas. La comparación de las cifras señala un superávit de 15.827 toneladas.

### VOLUNTAD DE TRABAJADORES

Hernán Durán de la Fuente, Director Gerente General de la empresa, destacó los gastos de extraordinaria significación que se han registrado entre los trabajadores. La mayoría realiza trabajos voluntarios después de las horas normales de labor especialmente en las secciones Horno, Maestranza y Calderia. También hay casos personales que conviene destacar, como el del funcionario Alfonso Ibarra, quien entregó sus vacaciones a la empresa, ahora en poder de los trabajadores.

"El compañero Ibarra— dijo Durán— tenía acumulados dos períodos de vacaciones. Sin embargo, hizo uso de uno solo, entregando el otro a la industria sin costo alguno para ella. Es increíble la responsabilidad que han asumido los trabajadores y el amor propio con que están laborando para vencer la meta que nos hemos fijado. A fines de año podremos mostrar con orgullo lo mucho que se ha hecho en Cemento Cerro Blanco de Polpaico".

### ANIVERSARIO

El 3 de septiembre próximo, el Sindicato Industrial de la empresa cumplirá 25 años de activa labor. Por esta razón, la directiva que preside Luis Suárez ha programado una serie de festejos que contempla actividades artísticas, literarias y deportivas. A esta ceremonia se ha invitado a los ejecutivos del Comité de Industrias de Materiales y Elementos para la Construcción, CIMEC, Sectorial Corfo del cual depende la industria y otros personeros.

# GRAFICOS SE REUNIRAN EN UN SINDICATO UNICO

"El Sindicato Unico para los trabajadores gráficos y la comunicación será pronto una realidad" señaló el presidente de la Central de Trabajadores Gráficos de Chile, Guillermo Gutiérrez en conferencia de prensa que ofreció ayer.

"Gutiérrez se reunió con los periodistas, junto al resto de la directiva de la Central, para informar sobre los acuerdos de la VI Convención de esa organización de trabajadores gráficos, la más importante del país, ya que cuenta con más de siete mil socios en 25 provincias.

Señaló que se encuentran muy avanzadas las gestiones destinadas a cumplir el acuerdo de la Convención, en el sentido de constituir una organización única de estos trabajadores, ya que la iniciativa es respaldada por la Federación de Trabajadores de la Prensa y Federación de Obreros y Empleados de Imprenta de Chile. En breve se constituirán las comisiones de trabajo conjuntas, para poner en marcha, rápidamente, este Sindicato Unico.

En cuanto a lo relacionado con el Tarifado Nacional, Gutiérrez señaló: "Nos tocó en suerte que la CTG sea el primer gremio del país que fijara un Tarifado Nacional de acuerdo al artículo 7° de la ley 17.074. Este tarifado ha traído beneficios tanto a los trabajadores como a los industriales, ya que así se evita la competencia desleal. Los beneficios han recaído especialmente en los trabajadores de provincias, que mediante las resoluciones de la Comisión Tripartita, han visto aumentar notoriamente sus ingresos, que antes del Tarifado eran sumamente bajos. "El apoyo del Presidente Allende para esta política de mejoramiento— agregó— ha sido decisiva y de eso estamos muy agradecidos".

Los dirigentes agregaron que el problema más grave que afecta a la industria es el desabastecimiento de papeles gráficos. Los mismos industriales, dijeron, los trabajadores, reconocen que alcanza a un 45 por ciento. La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones ha sido incapaz de abastecer a la industria gráfica, porque el aumento de la producción en la industria ha sido espectacular y porque la Papelera, como consecuencia de su política de no hacer las inversiones necesarias, no está desarrollando el ritmo que el país exige. Además, denunciaron que está haciendo exportaciones de algunas variedades de papeles y cartulinas, especialmente para trajetas IBM, desatendiendo el mercado interno.

Finalmente se refirieron al problema del veto que ha enviado el Ejecutivo, imponiendo algunos requisitos para jubilar con seis y ocho sueldos vitales a los periodistas. Dijo que ello era una iniciativa de los trabajadores y por esta razón la están apoyando.

# SUPLEMENTEROS CUIDARAN CASA DE MIREYA BALTRA

Los suplementeros se encargarán de vigilar la casa habitación de la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, ante los continuos ataques de que ha sido objeto por parte de elementos fascistas.

En reunión sostenida por este gremio, se acordó protestar enérgicamente por el cobarde asalto realizado el lunes contra la Ministro, además de declararse en estado de alerta "para salir en su defensa en cualquier momento. Además los suplementeros del barrio alto se comprometieron a vigilar el hogar de la Compañera Mireya".

En una declaración pública, los suplementeros señalaron que "Destacan al hecho en que estas hordas fascistas, sin ninguna consideración a la calidad de mujer, ni a que salían a recibir a su madre niños de corta edad, en el asalto llegaron a romper los vidrios al auto que la transportaba a su hogar".

Agrega la declaración: "Es el deseo de los suplementeros que este hecho sea destacado, por la tremenda amenaza que encierra para la convivencia humana, al respeto a la mujer y con mayor razón a los niños chicos, aún de corta edad.

"Que los conozca el pueblo —dice finalmente el documento— la Derecha Económica se ha obstinado en provocar desmanes que impidan los cambios que el país necesita, y no trepida ante el crimen o el asesinato".

Llama la CUT:

# ¡¡BATALLA ES CONTRA LOS ESPECULADORES!!

UNA ENERGICA DECLARACION entregó la Central Unica de Trabajadores, refiriéndose al sabotaje económico, especulación y acaparamiento que ciertos sectores realizan en nuestro país.

El texto del documento de la máxima organización laboral del país, señala en alguna de sus partes:

"Los trabajadores y el pueblo en general han podido ver en estos días una serie de hechos sobre los cuales la Central Unica de Trabajadores quiere expresar su opinión con mucha claridad:

1— Se ha desarrollado en el último tiempo, por parte de individuos inescrupulosos, una gran operación de sabotaje económico, especulación, acaparamiento y contrabando hacia los países vecinos, destinada a minar las bases del desarrollo económico nacional.

El Gobierno Popular, ha impulsado por su parte, una política de alzas de precios en diversos artículos y un proyecto de reajustes acordado por la CUT, que aumenta los sueldos y salarios en un 100% del alza del costo de la vida, establece una bonificación de fiestas patrias de E° 700 y una bonificación de escolaridad a pagarse en febrero.

2— El reajuste propuesto por el Gobierno Popular, tiene la característica nueva de que se aplica una vez que se han realizado todas las alzas de precios, pues estas se otorgan en agosto y septiembre y el reajuste rige a contar del 1° de octubre, lo que posibilita una real compensación por el alza del costo de la vida.

La Central Unica, reitera la urgencia de impulsar el reajuste con la mayor rápidez posible.

3— Aprovechando la situación creada por la especulación, el acaparamiento, el contrabando y las alzas, los sectores ultra-reaccionarios han arrastrado a un paro político a los comerciantes.

4— Ante los hechos enunciados, la Central Unica llama a:

Exigir del Gobierno Popular el más firme combate a la especulación, el acaparamiento y el contrabando;

Asegurar el pronto despacho del reajuste; y

Exigir del Gobierno Popular el más firme combate a la especulación, el acaparamiento y el contrabando;

Asegurar el pronto despacho del reajuste;

Impulsar la tarea de control por parte del pueblo en la producción y el abastecimiento y desarrollar los Comités de Vigilancia, las JAP y los Comités de Producción.

# AUMENTADA ASIGNACION OBRERA EN EL S.S.S.

A E° 4.40 por carga y día trabajado, fue aumentada la asignación familiar obrera que cancela el Servicio de Seguro Social.

El acuerdo en tal sentido fue adoptado en la última sesión del Consejo del citado servicio. Dicho aumento tienen efecto retroactivo a contar desde enero del presente año, lo que viene a significar que durante 1972 los imponentes del SSS han visto aumentar sus cargas familiares en un E° 1.40 con respecto año pasado, que era de E° 3.

*En el Liceo Miguel Luis Amunategui, los muchachos se rebelaron contra los procedimientos de FESES, de llamar a una huelga sin consultar a las bases.*

# ALUMNADO NO ACATO ORDENES DE PARO POLITICO DE FESES

PARCIAL FUE LA HUELGA del estudiantado liceano, que cumplió con las instrucciones impartidas por la Federación de Estudiantes Secundarios (FESES) de Santiago.

El llamado de la directiva no fué muy claro en sus planteamientos y resultó al final ser de tipo netamente político. Para ubicar al Presidente de las FESES, Guillermo Yungue, es necesario llamar por teléfono al Partido Demócrata Cristiano, por lo tanto es facil juzgar la filiación del movimiento.

Para juzgar a estudiantes y dirigentes, hicimos un recorrido por los diferentes colegios en el día de ayer, pudiendo resumir la situación en una desarticulada huelga, sin participación de las bases estudiantiles y que decretada por el organismo liceano máximo gremial, no tuvo el suficiente eco.

El Liceo Darío Salas, por ejemplo, no interrumpió sus actividades que culminó en su Aniversario con la asistencia del Ministro Palma y autoridades.

Tal cual expresó Aida Migone, Directora General de Enseñanza Media, sólo hubo ausentismo en un día de Estado de Emergencia. Pero en ningún modo fue un paro de actividades. Además, todos los profesores estuvieron en sus puestos y dieron clases a quienes asistieron.

### ACCION DIRECTA

En el Liceo de Niñas, un 50% acudieron en turnos de la mañana y la tarde. Pero lo más grave que ocurrió fué en el Liceo N° 4 donde se ejerció presión de fuerza mayor.

Allí la Inspectora nos informó que las muchachas no habían entrado a clases. Efectivamente: la dirigente del Gobierno Estudiantil, Ivania Castro nos explicó que dos alumnas del PDC, se colocaron en la reja y no dejaron entrar a ninguna de las escolares.

Teresa Carrasco, una alumna que necesitaba entrar para retirar su libreta de notas, ruvo que hacerse acompañar de su padre y un carabinero, para lograr que la dejaran entrar. Por lo tanto, puede afirmarse que el estudiantado no pudo expresar libremente su actitud de no acatar la huelga y entrar a clases.

### ACTITUD REPUDIADA

En los diferentes colegios de hombres y niñas, nos informaron que no estaban en conocimiento de las razones de la huelga y sólo se les había entregado de parte de las FESES, la orden de acatarla.

En este predicamento, por ejemplo, el Gobierno estudiantil del Liceo Miguel Luis Amunategui, después de una reunión total rechazó el llamado de las FESES y a su vez lanzó su protesta por el sistema que se empleó, sin consultar a las bases.

Además no dieron a conocer el procedimiento de votación al que no tuvieron acceso franco. 18 liceos de Stgo. La sede de las FESES mantuvo bloqueada la entrada de la calle con un auto blanco en que había toda clase de implementos para la lucha callejera. Sólo a la llegada de una patrulla policial permitió que se superara la situación. Pero se controló, además, las directivas de colegios que no son de orientación PDC, permitiendo entrar un solo representante. Las demás pudieron votar en masa.

Jaime Alvarez, miembro del Gobierno estudiantil, nos expresó que él acudió a votar, pero ya lo había hecho por su colegio, otro delegado sin representación alguna, que era PDC.

Junto al grupo directivo nos informó: "No podemos estar con este movimiento que además está organizando a lo largo de la semana otros actos, que no conocemos sus objetivos.

El Ministro Palma entregó en la tarde un legajo de antecedentes que desmienten las acusaciones de las FESES, respecto a los problemas del Liceo 13 y las actuaciones de dicho titular, que según ese sector estudiantil que representa menos de la décima parte de todo el estudiantado, a través de 11 federaciones de la educación.

*Jaime Alvarez, dirigente del Gobierno Estudiantil del L. Miguel L. Amunátegui, "Protestamos por la actitud de FESES que lanza una huelga en que no se nos consulta*

*Ivania Castro, dirigente del Liceo 4: "Dos alumnas del PDC, tras las puertas cerradas, no nos dejaron entrar a clases"*

# VIVIENDAS PARA CAMPEONES DE CAZA SUBMARINA

UNA VIVIENDA GRATUITA y sin exigencia de requisitos ordinarios para cada uno de los integrantes del equipo chileno que participó en el Décimo Campeonato Mundial de Caza Submarina que tuvo lugar en Iquique, otorgará la Corporación de la Vivienda.

Los favorecidos son Raúl Choque, Fernando Sánchez, Pedro Rozas, Samuel Rodríguez, Eduardo Soto y Jorge Torres, los que recibirán una vivienda en la ciudad en donde indiquen, cuyo costo será de 7.500 unidades reajustables.

De igual beneficio gozarán el capitán del equipo Federico Scheffer y el Director Técnico, Maximiliano Flores.

Con las firmas del Presidente de la República Salvador Allende y del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, fue cursado el decreto promulgatorio de la ley despachada recientemente por el Congreso Nacional que así lo determina.

Las casas referidas están afectas a prohibición de gravar y enajenar durante el término de diez años, a contar desde la fecha del respectivo título de dominio.

### EQUIPOS PARA GANADORES

Asimismo se dispuso que el Instituto de Desarrollo Agropecuario donará, en el plazo de un año, a Raúl Choque, Pedro Rozas, Eduardo Soto y Samuel Rodríguez, que tan destacada actuación tuvieran en el torneo, un equipo completo de buceo industrial con todos sus implementos y componentes.

También, se estableció que este mismo instituto donará al campeón del mundo de caza submarina, Raúl Choque, una embarcación motorizada con los implementos necesarios para el desempeño de su actividad profesional. El plazo de esta entrega también es de un año.

# SOCIOLOGOS SE REUNEN EN CONGRESO LATINOAMERICANO

ENTRE LOS DIAS 28 de agosto y 2 de septiembre, se realizará en Santiago el Decimo Congreso Latinoamericano de Sociología bajo el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, la Asociación Chilena de Sociología, las Universidades Católica y de Concepción, CEDEM, CYT, ODEPLAN, y la Asociación Latinoamericana de Sociología.

Durante las sesiones de trabajo, las que se realizarán en el edificio de la UNCTAD, participarán delegados de todos los países de América Latina, entre sus figuran los nombres de Pablo González Casanova, Rector de la Universidad Autónoma de México; Manuel Maldonado, profesor de la Universidad de Puerto Rico, Edelberto Torres, Director de programa de Ciencias Sociales de la Confederación de Universidades Centroamericanas y otros personeros.

Según informaron Eduardo Rtuiz y Guillermo Briones, miembros de la Comisión Organizadora el tema central de este Congreso, es la lucha de clases y las transformaciones sociales de América Latina.

En torno a esta materia se subtemas, la lucha antimpanalista en América Latina, la Alianza para el Progreso y la integración Latinoamericana. El subimperialismo, la penetración del imperialismo en los países del Continente, la crisis norteamericana, las experiencias reformistas en América Latina.

En forma paralela el Congreso se está efectuando en Concepción un encuentro latinoamericano de estudiantes de Sociología al que asisten estudiantes de todos los países de América Latina.

# INSCRIPCION A LAS UES CHILENAS

MAÑANA VENCE el plazo de inscripción extraordinaria para aquellos alumnos que postularon a las Universidades Chilenas y que por diversos motivos no lo pudieron hacer entre los plazos fijados.

En las sedes de provincia la inscripción se debe realizar en las Secretarías de Sede en horario de oficina y en Santiago se efectúan en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de 9 a 13 horas y de 15 a 18 horas.

Los únicos documentos que se requieren para la inscripción son el carnet de identidad, certificados de notas y el arancel universitario de 150 escudos.

# JARDIN INFANTIL EN BANCO DEL ESTADO

**Ciento veinte niños** tendrán accesoal Jardín Infantil del Banco del Estado en Santiago, y podrán permanecer en él desde las 8 de la mañana, hasta las 20.30 horas. Este beneficio será también extendido a las principales ciudades de provincias y estará destinado a servir a toda la comunidad bancaria local.

Esta es una vieja aspiración de los funcionarios de este Banco que se ve cristalizada con la resolución del Directorio de la Institución al aprobar la creación del Jardín Infantil, dependiente de la Sección Bienestar.

El Jardín Ifantil estará destinado a desarrollar diversas tareas que están ligadas con la educación y el desarrollo de la personalidad de niño, como también a solucionar problemas físicos, hábitos de trabajo, costumbres y conducta social, práctica del lenguaje y en general, a la formación de una idea correcta sobre el medio ambiente que lo rodea.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

## REMATE JUDICIAL, COMUNA DE RENCA

Por resolución de 8 de agosto - 1972 del PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE SANTIAGO recaída en los autos N° 57.356- "FISCO CON DEUDORES MOROSOS" sobre cobro de las CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES, año 1971, se ha fijado el DOCE DE SEPTIEMBRE próximo a las QUINCE HORAS para que tenga lugar el remate de las propiedades que a continuación se indican.

| Rol | Nombre | Dirección | |
|---|---|---|---|
| 51— 1 | Cornejo Sergio, | Longitudinal 651 | 56.745.00 |
| 70— 3 | VESTEX, | Rep. Leg. Adrián Soto, | E. Soro 193.962.00 |
| 70— 5 | HOGARES VESTEX S. A. | Rep. Leg. don: | Soberanía 68.389.00 |
| 92— 3 | Neira Carrasco Marcelino, | Pje. A. Bianchi 1011 | 22.928.00 |
| 118— 21 | Alvarez Rojas Ernesto, | El Molino 1921 | 60.793.00 |
| 151— 1 | VESTEX, | Rep. Leg.; Longitudinal | 100.068.00 |
| 153— 33 | Negrete Coré Luis Suc. | Rep. Leg. don: | Luis Figueroa Fermín Vivaceta 1266 67.163.00 |
| 153— 38 | Quiroz Contreras Hernán; | Dgo. Santa María 1820 | 75.329.00 |
| 158— 1 | VESTEX, | Rep. Leg.; Soberanía | 98.431.00 |
| 218— 9 | Suc. Ernesto Mouat Vidaurre. | Rep. don: Washington Mouat. Leg. Calle Nueva St. 3 | 64.315.00 |
| 218— 10 | Suc. Ernesto Mouat Vidaurre. | Rep. Leg. don Washington Mouat. Calle Nueva St. 4 | 64.315.00 |
| 218— 11 | Suc. Ernesto Mouat Vidaurre. | Rep. Leg. don Washington Mouat. Calle Nueva, St. 5 | 64.315.00 |
| 218— 12 | Suc. Ernesto Mouat Vidaurre. | Rep. Leg. don Washington Mouat. Calle Nueva; St. 6 | 64.315.00 |
| 218— 13 | Suc. Ernesto Mouat Vidaurre. | Rep. Leg. don Washington Mouat; Calle Nueva St. 7 | 64.849.00 |
| 218— 14 | Suc. Ernesto Mouat Vidaurre. | Rep. Leg. don Washington Mouat. Barros Arana, St. 8 | 64.353.00 |
| 218— 15 | Suc. Ernesto Mouat Vidaurre. | Rep. Leg. don Washington Mouat. Barros Arana, St. 9 | 64.303.00 |
| 218— 16 | Suc. Ernesto Mouat Vidaurre. | Rep. Leg. don Washington Mouat; Barros Arana, St. 10 | 64.929.00 |
| 255— 46 | Luis Salinas, y Ot. | Rep. Legal don Miguel Sotomayor. Zañartu 2849 | 76.574.00 |
| 282— 12 | Isaías Fernández Arcos; | Aldunate 2799 | 144.748.00 |
| 306— 41 | Zenóvia Molina y de Marcel; | Dgo. Sta. María 3096 | 114.638.00 |
| 323— 4 | Suc. Ramón Contreras Vargas. | Rep. Leg. Dgo. Sta. María 3175 | 53.845.00 |
| 336— 4 | Manacio del Río y otros, | Rep. Leg. don Caupolicán | 107.115.00 |
| 338— 2 | Iracheta Hermanos. | Rep. Leg. don: Manuel Anto. Matta | 225.602.00 |
| 338— 5 | Carlos Retamales Esparza; | Manuel Anto. Matta | 79.412.00 |
| 338— 7 | FAPOC WOERNER Y CIA. LTDA. | Rep. Leg. don Funcionario Of. Partes Sindicatura de Quiebras. Los Acacios 1594 | 2.495.387.00 |
| 340— 13 | Antonio Bravo Martínez; | Los Castaños 1404 | 57.570.00 |
| 346— 9 | Fernando Zelaya Bravo; | Los Acacios 1475 | 70.638.00 |
| 356— 32 | Enrique Seguel Moas.; | Bravo de Saravia 3250 | 94.998.00 |
| 451— 1 | Carlos Retamales Esparza; | Bravo de Saravia | 104.795.00 |
| 462— 5 | Juan Valenzuela S.; | Manuel Anto. Matta | 61.551.00 |
| 469— 24 | Suc. Luis Gajardo Aguilera | Rep. Legal Claudio Villagrán; Dgo. Sta. María 4084 | 118.691.00 |
| 469— 30 | Suc. Domingo Jochava María | Rep. Leg. Carlos Domingo Jochava; Dgo. Sta. María | 89.891.00 |
| 498— 8 | Ramón Fuentes Fuentes; | Dgo. Sta. María 4055 | 86.848.00 |
| 500— 13 | Salvador Benito Barrueco; | Balmaceda 4296 | 160.958.00 |
| 502— 4 | Artigas Grez Isaac. | Dgo. Sta. María 3295 | 83.425.00 |
| 536— 20 | Alonso Rubio Violeta y otro. | Rep. Leg. María Fuentes; Balmaceda 4580 | 120.432.00 |
| 567— 17 | Briceño Amada y otros, | Rep. Legal don Luis Vera; Caupolicán | 114.346.00 |
| 569— 6 | Briceño Cubillos Fernando; | Balmaceda 4321 | 189.221.00 |
| 581— 11 | Fca. Ladrillos y Matenales S. A. | Rep. Leg.; Manuel Rodríguez 1705 | 423.243.00 |
| 706— 8 | Araya Rojas Irene Cecilia; | Nueva Uno 1323 | 52.324.00 |
| 709— 32 | Poblete Deria Raúl; | Pje. Nuevo 1580 | 64.493.00 |
| 719— 1 | Comunidad Arostegui Mira. | Rep. Legal don: Pasaje Nuevo Dos St. 11 | 51.564.00 |
| 719— 11 | Comunidad Arostegui Mira. | Rep. Legal don: Pasaje Nuevo Dos St. 21 | 50.063.00 |
| 719— 21 | Arancibia Pereira Luciano; | Aurora de Chile St. 1 | 51.133.00 |
| 752— 14 | Fca. Ladrillos y Materiales Renca | Rep. Legal don: El Cerro | 55.587.00 |
| 755— 1 | Gaete Escobar Juan; | J. M. Infante | 128.231.00 |
| 757— 3 | Morales López Genoveva; | Arturo Prat | 68.320.00 |
| 759— 3 | Bravo Barrera Fernando; | Ecuador 375 | 69.479.00 |
| 761— 7 | Cooper Godoy María; | Chacra Sta. Teresa | 204.257.00 |
| 762— 1 | Arrete Arno Raúl; | Las Casa Punta | 186.963.00 |
| 763— 11 | Mettifogo Cartes Sixto Suc. | Lipangue | 57.478.00 |
| 764— 1 | Meneses Davila Carlos. | Peralito | 1.292.318.00 |
| 764— 3 | Dourthe Luis; | Fundo San Miguel | 80.472.00 |
| 764— 4 | Labbé Balhary Renato; | Hijuela Miraflores | 140.378.00 |
| 764— 6 | Labbé Balhary Enrique; | Hijuela Los Culenes | 105.587.00 |
| 771— 13 | CORA. | Corporación de la Vivienda. Rep. Leg.; Nueva Uno | 84.395.00 |
| 840— 13 | ALGODONES HIRMAS, | Rep. Leg.; Pasaje Seis 5129 | 54.456.00 |
| 840— 14 | ALGODONES HIRMAS, | Rep. Legal; Pasaje Seis 5125 | 54.456.00 |
| 840— 16 | ALGODONES HIRMAS, | Rep. Leg.; Pasaje Seis 5117 | 54.456.00 |
| 841— 5 | ALGODONES HIRMAS, | Rep. Leg.; J. M. Infante 5158 | 65.599.00 |
| 160— 1 | VESTEX, S. A., | Dgo. Sta. María | 56.001.00 |
| 705— 16 | Ivan González Santibañez; | Nueva Tres N° 1775 | 50.915.00 |

**Bases de Remate**. Mínimo para las posturas los dos tercios del avalúo de cada propiedad. Para tomar parte en el remate los interesados deberán presentar boleta bancaria a la orden del Tribunal, vale-vista, o dinero efectivo por el diez por ciento del mínimo. Demás bases y antecedentes en la Unidad Cobranza de la Tesorería Comunal de Renca. Abogado Alfredo Villalobos O.

SECRETARIO

## COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE

## AVISO

La Compañía de Teléfonos de Chile comunica a todos los usuarios de los TELEFONOS PUBLICOS que las tarifas por llamada local no han sido reajustadas.
Toda llamada tiene un valor de E° 0,50 (quinientos pesos). Se ruega al público denunciar todo cobro que exceda este valor a la Gerencia de Ventas de la Compañía, ubicada en Agustinas 1442, Segundo piso.

Las denuncias telefónicas pueden hacerse a los números 62633, o bien marcar 02 y pedir anexos 382 ó 234.

LA TARIFA DE E° 0,50 CONSIDERA GANANCIA PARA LOS CONCESIONARIOS.

NO PERMITA QUE SE ESPECULE CON ESTE SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA.

## BANCO O'HIGGINS

## A nuestros Clientes y Público en general:

Nos permitimos comunicarles que, con fecha 28 del actual, procederemos al cierre de las Agencias que el Banco mantiene en Vitacura N° 3815 y San Alfonso N° 12, de esta ciudad.

Aprovechamos esta oportunidad para informarles que seguiremos atendiéndolos en las siguientes Oficinas del Banco de esta plaza:

Oficina Principal — Bandera N° 201
Agencia Huérfanos — Huérfanos N° 1269
Agencia Providencia — Avenida Providencia N° 2047
Agencia Franklin — Franklin esq. Nataniel.
Agencia Santa Elena — Juan Sebastián Bach N° 15

Gerente General

SANTIAGO, Agosto de 1972

*El Ministro de Economía, Carlos Matus, luego de retirarse de la sesión conversa con los periodistas acompañado de los diputados de todos los partidos de la Unidad Popular. Increíble vejamen a un Ministro de parte de los que se dicen defensores de las personas, de la ley, la Constitución y la libertad de expresión. En la Cámara no dejaron hablar al Secretario de Estado.*

# EL PARLAMENTO: TRINCHERA DE ODIOS Y ATAQUES AL EJECUTIVO

**Invitaron al Ministro de Economía a explicar medidas económicas y no lo dejaron hablar.**

**Desde el Congreso los partidos de oposición exacerban los odios y atacan impúnemente al Poder Ejecutivo.**

**En dos oportunidades le han impedido hacer uso de la palabra a Ministros. En el Senado le negaron el derecho a Jorge Tapia, de Justicia, y ahora a Carlos Matus, de Economía.**

La oposición se sacó definitiva e impúdicamente su careta para utilizar el parlamento contra el Gobierno y los trabajadores. No recurren ya a las tradicionales sutilezas de la derecha, sino que dio paso a la más burda y abierta ofensiva en una actitud de escandalosa provocación. La determinación de dilatar el trámite del proyecto de reajuste, indicaciones inconstitucionales al proyecto que establece un bono compensatorio y el vejamen de que se pretendió hacer víctima al Ministro de Economía, Carlos Matus, en la sesión especial de ayer en la mañana, configuran claramente la táctica opositora de alzar el Congreso contra el Poder Ejecutivo.

Si hasta ahora se usó el parlamento como una trinchera opositora, para defender los intereses de la derecha oligárquica y latifundista, hoy lo ponen en la primera línea de fuego para lanzar desde él, impúnemente, una ofensiva violenta contra el Ejecutivo y los intereses de los trabajadores. Ya no son los partidos de oposición los que cuestionan al Gobierno y burlan las aspiraciones de los trabajadores, sino que es el Poder Legislativo, por ellos controlado, el que aparece agrediendo y provocando, y lo que es peor atropellando leyes, la Constitución y respeto por las personas.

*Julio Silva Solar: "el apasionamiento de la oposición ha llegado a extremos increíbles de exacerbación de odios".*

**MINISTRO MATUS**

Invitado por el Presidente en Ejercicio de la Cámara, el DC Eduardo Cerda, el Ministro de Economía, Carlos Matus, concurrió ayer en la mañana a la sesión especial convocada para tratar "las alzas y el desabastecimiento". A poco de iniciar su exposición el Secretario de Estado fue interrumpido groseramente por los parlamentarios de oposición, que no contentos con gritar, chiflaban y emitían toda una serie de sonidos guturales.

El Secretario de Estado solicitó al Vicepresidente, César Fuentes, quien presidía la sesión que mantuviera el orden porque sino se vería obligado a retirarse. Ante la persistencia en impedirle que expusiera sus puntos de vista, el Ministro abandonó la Sala acompañado de todos los parlamentarios de la Unidad Popular.

—**"Vine a la Cámara -decía poco después el Ministro en conferencia de prensa- cumpliendo mi deber de informar sobre la política económica del Gobierno. Me avisaron con muy poca anticipación, pero vine porque tenía ideas, argumentos, antecedentes que entregar a los diputados. La respuesta fue un griterío ensordecedor".**

—**"Era la primera vez que venía a una sesión de la Cámara. ¿Cuál era el sentido de la sesión?.. ¿discutir y enfrentar ideas o seguir exacerbando odios estimulados por la prensa reaccionaria que pide a los chilenos que junten rabia?"**

El Ministro Matus anunció en la conferencia de prensa, que ofreció junto a parlamentarios de todos los partidos de la Unidad Popular, que solicitaría una cadena nacional para informar directamente al país sobre las medidas del Gobierno en materia económica, ya que los parlamentarios de oposición demostraron no tener ningún interés en conocerlas.

Destacó Matus que el Gobierno para normalizar el abastecimiento procedió a ajustar los precios, en un proceso controlado y que asegura a los trabajadores la recuperación de su poder adquisitivo al contar con un reajuste posterior a las alzas.

Puntualizó Matus que no se trata de un desboque inflacionario, sino por el contrario, de la adopción de un conjunto de medidas que permiten controlar el proceso.

**AGRESIONES**

El Ministro Matus dio cuenta además en la conferencia de presa que la noche del lunes más de quinientas personas se congregaron en una abierta provocación frente a su domicilio y que el martes su automóvil fue interceptado por un Fiat y un Falcon en una sugestiva maniobra que no llegó a mayores, gracias a que una patrullera de carabineros pasaba por el lugar.

"**Ahora, dijo, me impiden hablar. ¿Qué es esto? ¿Un debate para aclarar la situación o es una asonada? Los mismos que irresponsablemente cuando tenemos una crítica situación de abastecimiento inventan que el chancho chino está envenenado, emiten aquí sonidos guturales impidiéndome hablar. Si las sesiones fueran públicas, televisadas ¿qué respeto tendría la población de Chile por esos parlamentarios?".**

**RECONOCIMIENTO**

La grosera actitud de los parlamentarios de oposición, que impidieron al Ministro dar cuenta sobre materias que son por ellos cuestionadas diariamente, fue reconocida incluso por algunos democratacristianos.

Claudio Huepe señaló que efectivamente "hubo excesos de gente nuestra. Era interesante que el país supiera lo que diría el Ministro". Aunque a continuación agregó que a pesar de esos excesos no se justificaba el abandono del Ministro de la Sala.

*Mario Palestro: "partidos de oposición han tomado para la chacota al Parlamento".*

Huepe reconoció así que al Ministro se le impidió hablar.

Igualmente lo hizo el diputado José Monares quien reconoció que "todo Ministro merece el máximo respeto para escucharlo". "No nos portamos como ángeles, pero no justifico su retiro".

Así para los democratacristianos efectivamente se trató de impedir que el Ministro hablara, pero según ellos debía haber soportado estoicamente el vejamen para dejarlos contentos.

**REACCIONES**

Los parlamentarios de la Unidad Popular en cambio, reaccionaron airadamente ante esta grosera falta de respeto para con el Secretario de Estado.

Julio Silva, diputado de la IC, dijo: "la oposición ha llegado a un grado de apasionamiento extremo, exarcerbación de odios, y ya no escucha razones ni las da. Es natural que dentro de este ambiente no teníamos otra cosa que retirarnos".

Mario Palestro, socialista agregó "El momiaje democratacristiano y del Partido Nacional sencillamente ha tomado para la chacota las sesiones especiales como asimismo las acusaciones constitucionales. Además estos ricos y nuevos ricos rechazan el proyecto que permitía conocer los patrimonios y la fuente de ingresos de los funcionarios públicos parlamentarios y empresarios enriquecidos con los dineros de todos los chilenos. La DC y el PN no quieren devolverle el prestigio al Parlamento que en estos momentos está en el tarro de la basura".

"**Ahora han tratado de festinar una sesión para sacar ventajas politiqueras. Los diputados reaccionarios pueden seguir chacoteando, pero después tendrán que esperar que el pueblo diga la última palabra".**

Palestro emplazó a la DC y el PN que aprueben la iniciativa de hacer público el secreto bancario. Si no lo hacen, dijo "de todos modos exigiré que se den a conocer las cuantiosas fotunas que se llevaron del Banco del Estado que era el dinero de todos los chilenos' y que a la mala lo sustrajeron para llenarse los bolsillos".

El diputado comunista Tomás Solís hizo presente por su parte, que la **actitud de los parlamentarios de oposición era vergonzosa ya que no les importaba convertir las sesiones en una burla para sus electores. Destacó que el Ministro adoptó una actitud digna al retirarse ya que en medio de las rechiflas y gritos era imposible entablar un diálogo.**

Luis Corvalán:

# ESTAMOS JUNTO A LA FIRME POSICION TOMADA POR EL GOBIERNO

**Dirigente del PC denunció boicot contra masa ganadera.**

**Vamos a enfrentar la escalada sediciosa.**

**Solidarizamos con los guerrilleros argentinos.**

**Triple compensación tendrán los trabajadores.**

Serias denuncias de cómo las terratenientes están terminando con la masa ganadera del país y la escalada sediciosa de la derecha hizo en conferencia de prensa ayer el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán.

Los dirigentes máximos del PC se reunieron con la prensa en su local para referirse a la situación política actual, al reciente pleno agrario de esa colectividad, a los ataques de que han sido objeto por parte de la prensa reaccionaria el problema de las alzas y reajustes que están siendo utilizados por la derecha para promover la escalada sediciosa a nivel nacional.

Denunció Luis Corvalán que el Consejero de Santiago, ... ha solicitado un sumario al Colegio Médico Veterinario contra numerosos profesionales que han emitido certificados de infertilidad para 6.084 hembras bovinas.

Este atentado criminal es de responsabilidad, dijo Corvalán, de la oligarquía terrateniente y de los profesionales veterinarios que trabajan en predios privados y de reproducción han certificado en forma irregular la infertilidad de vacas con el objeto de llevar vientres preñados a los mataderos.

**PLENO AGRARIO**

El dirigente del PC fustigó al diario "El Mercurio" que en forma tendenciosa informó sobre las resoluciones del pleno agrario de esa colectividad. Dijo que se han publicitado las justas críticas que ellos hicieron sobre algunos problemas del agro, pero se escondió lo bueno.

Nosotros, dijo creemos que "la reforma es revolucionaria y que tenemos el derecho de decirle a los campesinos lo que pasa en el campo". Heredamos una agricultura en completa crisis y el cambio de la tenencia de la tierra, dijo, trajo una serie de problemas. Todo cambio social trae problemas. Pero no hay ninguna reforma agraria en el mundo que se haya hecho con menos costo del que esta...

Denunció cómo a través de las páginas de "El Mercurio" se fomentó el mercado negro, que ha sido reconocido incluso por los propios dirigentes del comercio.

Refiriéndose al paro del comercio, dijo Corvalán, "ha quedado demostrado que éste fue político". Muchos comerciantes cerraron sus puertas presionados por los grupos de choque que lanzó a la calle el Partido Nacional.

Informando sobre los hechos ocurridos el lunes en la noche, señaló el dirigente comunista que "nunca había presenciado el país que se atacaran las casas de los Ministros de Estado mucho menos la residencia particular del Comandante en Jefe del Ejército, la sede de la Embajada Soviética y la Cancillería Cubana". Cuando la izquierda era oposición, dijo y salíamos a las calles jamás ocurrió eso.

Más adelante agregó: "Estos son signos del surgimiento en Chile de un tipo de fascismo, ajeno a las prácticas civiles de los chilenos". Nosotros, el Partido Comunista, estamos junto a las firmes posiciones que ha asumido el Gobierno.

**LAS ALZAS**

Denunció Corvalán la actitud increíble de la derecha al hacer una indicación en la Comisión de Hacienda de la Cámara para que los empresarios privados alzaran los precios como una manera de cancelar el bono compensatorio de 700 escudos. Señaló que "con esto se pretendía que la tramitación del bono no fuera rápida". Están sobrepasando atribuciones para echar abajo la nueva política económica del Gobierno Popular, agregó.

Destacó el senador Luis Corvalán que "las alzas y la inflación se debían a muchos factores entre ellos los internacionales. El dólar a bajado en el exterior y también el precio del cobre. Ha habido, señaló, un encarecimiento de los productos que Chile exporta". Recordó que cuando se comenzó a aplicar el medio litro de leche la importación de leche en polvo costaba 10 millones de dólares para cumplir con esta medida en beneficio de los niños chilenos. Ahora, dijo, se necesitarán 54 millones de dólares para proseguir con la medida.

**SALARIOS**

Refiriéndose al reajuste de sueldos y salarios para los trabajadores del sector público y privado que debe comenzar a regir a partir del primero de octubre señaló Corvalán; "el financiamiento lo sacaremos de los poderosos y no de los trabajadores como lo ha planteado la prensa derechista. La redistribución de los ingresos la mantendremos porque queremos estabilizar la política económica.

Los trabajadores recibirán una triple compensación: el reajuste del 100 por ciento del alza del costo de la vida; el bono de 700 escudos y la ganancia de tres meses al adelantar los reajustes.

En medio de esta explicación los periodistas derechistas trataron de provocar haciendo preguntas en torno al racionamiento que según ellos se habría planteado. Categoricamente Corvalán los llamó al orden afirmando: Somos contrarios a un racionamiento. Pero agregamos que durante un siglo los sectores pobres vivieron racionados ya que sus sueldos no les alcanzaba para comprar los alimentos que debían. Además, dijo, durante décadas la cesantía golpeó los hogares chilenos.

**MEDIDAS FIRMES**

Consultado sobre las medidas que tomará la Unidad Popular para atajar la contrarrevolución que está en marcha el Secretario General del PC, afirmó: "adoptaremos una política firme y las medidas correspondientes, frente a esta segunda escalada sediciosa. Estamos absolutamente seguros que los trabajadores comprenderán esto ya que nos apoyaremos en la fuerza del pueblo".

Agregó: "Vamos a enfrentar esta escalada sorteando todas las dificultades y pasaremos adelante". La Secretaria General de las JJ. CC. Gladys Marín manifestó por su parte que "no podemos colocar en un mismo plano el paro de Feses de hoy (ayer) con la actitud de los grupos de Patria y Libertad". Destacó que la Juventud Demócrata Cristiana estaba preocupada por el paro de Feses, dirigido por un militante de esa organización, por la utilización de que de él pudieran hacer los elementos facistas y los de Patria y Libertad".

**MOVILIZACION**

Luis Corvalán respondiendo una pregunta sobre la salida a las calles de los trabajadores que "compartimos la declaración del Intendente de Santiago de sacar a los trabajadores, pero hoy la Zona de Emergencia lo impide y en estos días la situación es distinta". No se autorizan manifestaciones.

Anunció que el 4 de Septiembre movilizaremos a las masas para celebrar el triunfo de la Unidad Popular, y en eso nos vamos a emplear a fondo.

**ARGENTINOS**

Enseguida el senador Corvalán manifestó: "no necesitamos decir que no compartimos en absoluto los metodos de lucha de esta gente. El problema es serio. Nosotros creemos que el Gobierno le dará una buena solución, que respaldará, el país y que comprenderá también el pueblo argentino. "Agregó" por encima de las discrepancias estamos por la solidaridad. Ahora más que nunca cuando han sido pasados por las armas 15 prisioneros del penal de Trelew".

Terminó señalando que la política aplicada por el Gobierno Popular es Patriótica y que la oposición ha adoptado una actitud antipatriótica que, dijo, "estamos por enfrentar con energía y decisión".

*Los dirigentes máximos del Partido Comunista ofrecieron una conferencia de prensa para denunciar la sedición derechista.*

# PARTIDO SOCIALISTA LLAMA A MANTENERSE ALERTA

**Los trabajadores defenderán la Revolución e impulsarán los cambios, declara la Comisión Política**

La Comisión Política del Partido Socialista entregó una declaración en la que denuncia que el paro del comercio sin duda estuvo insertado en una escalada sediciosa que pretende "debilitar al Gobierno y hacerlo caer".

Los socialistas señalan que: "esto es el producto de la desesperación de quienes ven caer bajo el arrollador paso de la historia, sus viejas prebendas. La circunstancia de que el pueblo, propiamente tal, no haya participado en la asonada y por el contrario, como en Concepción o en Antofagasta, o en los locales sindicales de Santiago, haya estado dispuesto a salir a las calles a castigar a aquellos comerciantes que cerraron sus tiendas, desconociendo su propia palabra empeñada y privando al pueblo de abastecerse, es pauta segura de cual es la mano que ha movido esta agitación: el fascismo y la reacción.

Por eso la Comisión Política del Partido Socialista ha llamado al pueblo de Chile a mantenerse en estado de alerta para aplastar cualquier acto sedicioso, defender la Revolución e impulsar los cambios. La justa inquietud que los trabajadores tienen por las alzas de diversos artículos, ha sido debidamente considerada por el Gobierno de la Unidad Popular. Se combatirán, tanto a través de medidas inmediatas de reajuste de sueldos y salario en un 100% del alza experimentada, o medidas tributarias tendientes a disminuir la carga pública de los sectores asalariados, como por medidas estructurales de largo alcance, encaminadas a crear una economía social planificada en beneficio de todos los chilenos, y no de una minoría, que es la que hoy defiende sus privilegios.

Junto a la movilización del pueblo en torno a su Gobierno y su proceso, los socialistas planteamos la necesidad de que se adopten fuertes sanciones en contra de aquellos grandes comerciantes instigadores de todo este clima de subversión; la aplicación de la Ley de Residencia para aquelllos extranjeros que pudieran estar involucrados, y un rigor ejemplarizador para todos los que atenten contra el pueblo. Con ellos no puede haber conciliación de naturaleza alguna".

# PDC Y PN PROPICIAN ALZAS INDISCRIMINADAS

**Indicación a la Comisión de Hacienda para autorizar aumentos de precio a los 35 mil empresarios privados.**

Con todo desparpajo el diputado nacional, Gustavo Alessandri, presentó en la Comisión de Hacienda de la Cámara que trataba antenoche el proyecto sobre el bono compensatorio, una indicación autorizando a los 35 mil empresarios privados a aumentar sus precios para resarcirse, según él, del pago de esta bonificación y del reajuste.

La derecha es la que más ha reclamado por las alzas a través de sus voceros y con esta indicación pretende entorpecer el proceso de ajuste económico del Gobierno impulsando un aumento indiscriminado de precios.

Pero si bien la intención es clara, llama la atención que al Partido Nacional no le importe ya salirse abiertamente de la constitucionalidad. La indicación es inconstitucional y fue votada favorablemente en la Comisión por nacionales y democratacristianos.

El diputado comunista Juan Acevedo comentó ayer que jamás en la historia de este país un proyecto de reajuste que aumenta las rentas del sector público y obliga al sector privado a elevar los sueldos y salarios, se ha condicionado a alzas de precios.

Respecto de la votación favorable de la DC, recordó Acevedo que en el Gobierno de Frei cuando las empresas privadas requerían créditos bancarios para incrementar capital, se les concedió siempre en moneda extranjera a través del Banco Central, lo que los obligaba por el alza del dólar a ir pagando la deuda en forma creciente, en moneda nacional.

Confederación de Cooperativas:

# PLENO RESPALDO PARA EL MINISTRO CHONCHOL

**MIENTRAS** la Comisión Política del Partido Nacional ratificó ayer su acuerdo de acusar al Ministro de Agricultura, la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas emitió una declaración pública señalando que este partido "ha visto lesionar los intereses económicos de parte de sus militantes, por la efectiva labor del compañero Chonchol", lo que motiva su desesperación".

Expresa su respaldo a Chonchol la Confederación en los siguientes términos:

"La Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas Ltda., se hace un deber en hacer público su amplio respaldo a la gestión del compañero Ministro de Agricultura JACQUES CHONCHOL CH., ante los ataques y posible acusación constitucional que pretende efectuar el Partido Nacional, partido que ha visto lesionar los intereses económicos de parte de sus Militantes, por la efectiva labor del compañero Chonchol, que sin tomar en cuenta los intereses económicos de unos pocos, ha hecho realidad el sentir y los deseos de la Masa Campesina, hasta hace poco oprimida, dándole derecho a participar y mejorar su nivel de vida, mediante una Reforma Agraria efectiva y real.

Creemos y confiamos que si esta acusación es presentada ante el Congreso, podrá más la conciencia de los parlamentarios que tienen como deber luchar por las conquistas del pueblo que representan que las órdenes partidistas, debiendo por lo tanto, rechazar dicha acusación porque es más importante el luchar por el aumento de la producción y por el bienestar de la gran mayoría, que luchar por los intereses económicos de unos pocos que hasta ahora habían sido los beneficiados de siempre.

**Muestra internacional de la técnica y de la industria de bienes de consumo.**

**Feria de Leipzig**

**República Democrática Alemana.**

**3 - 10 de septiembre de 1972**

La Feria de Leipzig de Otoño 1972 ofrece: Química. Plantas Químicas. Maquinaria para plásticos. Maquinaria gráfica. Vehículos de trabajo. Máquinas mecanizadoras de la industria de la madera y herramientas. Técnica médica y de laboratorio. Material didáctico y muebles escolares. Artículos de recreo y deportes. Muestra colectiva de la URSS. 22 ramas de la industria de bienes de consumo.

**Y por primera vez en la Feria de Otoño: máquinas textiles y para la industria del calzado**

Haga buenos contactos y proyecte sus negocios al futuro: participe en la Feria de Leipzig. Mayor información para visitantes y expositores en el

DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE LA R.D.A., El Golf 72, teléfono 487074, Santiago.

## POLICIA

# HIPPIES ROBARON IDOLOS AZTECAS DE EMBAJADA MEXICANA

CINCO HIPPIES admiradores de la cultura azteca, se robaron cuatro ídolos fabricados en cartón piedra de un metro cincuenta de altura, que se exhibían en el patio de la Embajada mexicana.

El robo fue cometido durante la noche del lunes pero los cinco hippies, habían estado el día lunes en la mañana en la embajada admirándolos y palpándolos, bajo la mirada complaciente de los funcionarios de la Embajada, quienes creían advertir en esa actitud un fino entusiasmo por la artesanía mexicana y la cultura azteca.

Los ídolos habían sido expuestos hacía poco tiempo en la Feria de Artesanía del Palacio de Bellas Artes, desde donde fueron trasladados al patio de la Embajada, ubicada en la calle Pérez Valenzuela Nº 1631.

Según las informaciones entregadas por el Canciller de la Embajada, Carlos Guadarrama, los funcionarios de la Embajada podrían reconocer a los hippies sobre los cuales se tiene toda la sospecha del robo.

Narró que el día lunes en la mañana, aparecieron en la puerta de la Embajada, cinco jóvenes, con abundantes cabelleras, y vestidos con ponchos al estilo hippie, quedándose dos hombres en la puerta, y entrando dos muchachas y un joven al patio.

Una vez adentro se dirigieron hacia los ídolos, que se exhibían en el vestíbulo, los que estuvieron mirando y tocando detenidamente, y después se retiraron.

Toda esta escena fue presenciada por los funcionarios, quienes se sintieron muy entusiasmados por esa muestra de aprecio hacia los ídolos, que representaban a la Diosa de la Lluvia, de la Fertilidad, de Las Flores y la Primavera.

Cuando los funcionarios regresaron al día siguiente, todos los ídolos, que son muy livianos, habían desaparecido, quedando solo un pedestal.

Guadarrama dijo que las figuras habían sido enviadas por el Presidente de México, y que si bien su precio en aquel país no es excesivo, en Chile sí resultan caros por los costos de transportes y su escasez.

*El canciller de la Embajada de Mexico señala la altura que tenían los ídolos y el lugar desde donde fueron robados por los hippies, en el patio de esa sede diplomática.*

*Este y otros tres ídolos parecidos a este, fabricados en cartón piedra, se robaron los hippies del patio de la Embajada Mexicana luego de hacer una breve incursión para "conocerlos".*

## ¡ROMPIERON TODOS LOS VIDRIOS DEL "COPPELIA" LA NOCHE DEL LUNES!

### Y de otros negocios de Providencia. Dueños atemorizados no presentan denuncias a los Carabineros.

ATERRORIZADOS por las atrocidades que pudieran cometer contra ellos las hordas fascistas, los dueños del conocido "Coppelia", y la tienda "Elda" que queda al lado no se han atrevido a estampar ante carabineros las denuncias por la rotura de todos los cristales del primer negocio, y uno del segundo.

En una actitud sistemática y estudiada, al amparo de los desórdenes que los fascistas alentaban la noche del lunes por toda Providencia grupos no identificados, hasta el momento, rompieron todos los cristales del "Coppelia", 7 en total, cada uno de por lo menos 10 metros cuadrados.

Además rompieron completamente, los letreros luminosos que se extendían a todo lo ancho de la pastelería y el Salón de Té (18 metros, aproximadamente).

En la tienda "ELDA" ubicada en el número 2217 de Providencia, al lado del Coppelia, un cristal de dos metros de ancho por 2.50 de alto, fue destruida por un proyectil, que debe haber sido una bala, porque dejó un agujero muy pequeño y perfecto.

Entrevistada por "La Nación" la encargada del negocio sólo informó que el día lunes no abrieron pero que sin embargo por la noche fueron destruidos todos los vidrios.

La empleada no se atrevió a entregar ninguna otra información y se retiró pidiendo excusas, sin que pudiésemos entrevistar al dueño del negocio.

*Tapadas con enormes paneles de cholguán aparecieron durante todo el día de ayer las vitrinas del conocido Salón de Té Coppelia, las cuales fueron completamente destruidas por los asaltantes de Providencia el día lunes en la noche en la parte superior puede verse la cornisa con el letrero luminoso destruido. Al lado, alcanza a verse el letrero de la tienda "ELDA" cuya vitrina también fue destruida.*

## ¡CONTINUAN AMENAZAS DE MUERTE EN MINISTERIOS!

BAJO CONTINUA zozobra debieron trabajar ayer en la mañana los funcionarios del Ministerio de Justicia, tras recibir llamados telefónicos anónimos anunciando la colocación de tres bombas en el edificio.

Inmediatamente, y ante la alarma general, se ordenó la revisión de todo el inmueble ubicado en Agustinas con Amunátegui, comprobándose que el llamado era falso.

La llamada es sólo una repetición de las que vienen recibiendo desde el día martes en la mañana todos los Ministerios y reparticiones públicas de Gobierno.

Las llamadas son parte del plan de alarma pública recomendado por la CIA para ocasiones en que se está preparando una escalada tendiente a desatar una asonada para los próximos días.

Las llamadas están conectadas a las recomendaciones que se hacen a las dueñas de casa del barrio alto para que hagan sonar sus cacerolas todos los días a las 22 horas, a las movilizaciones callejeras de piquetes muy pequeños, cuya intención es provocar terror, etc.

# CORFO: FUERTE INVERSION EN PLANES DE DESARROLLO AVICOLA

**UN TOTAL DE** 18 proyectos que dicen relación con el fomento de las exportaciones de maquinarias, inversión de plantas avícolas, y la incorporación de los trabajadores a la Dirección de la Empresa Minera Aysen, aprobó ayer el Consejo de la CORFO que presidió Pedro Vuscovic.

**RECONSTRUCCION**

La Ley de Reconstrucción otorgó fondos para ser invertidos en proyectos específicos en las provincias de Coquimbo, O'Higgins y Valparaíso. El Consejo de CORFO autorizó al Vicepresidente Ejecutivo para que se inviertan 372.388.000 en los proyectos de instalación de un matadero frigorífico de aves en Valparaíso, en la planta lechera "El Belloto", en la misma provincia, la planta de silos de San Pedro y la planta de materiales prefabricados de El Belloto.

Los fondos destinados a Coquimbo van al Complejo Avícola de Ovalle y a las comunidades agrícolas de la misma localidad. Para la provincia de O'Higgins se contempla un complejo avícola, la ampliación del frigorífico "Los Lirios", la Fábrica de Máquinas y Herramientas y el Plan de Desarrollo Lechero.

En general todas las inversiones están destinadas a producir un aumento de los bienes de consumo alimenticio, que servirán a los habitantes de las tres provincias más afectadas por el sismo de 1971.

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES**

Asimismo el Consejo aprobó el traslado de la sede del Comité Empresa Minera Aysen desde Santiago a Coyhaique, y al mismo tiempo se amplió de 8 a 11 el número de miembros del mismo.

Los tres nuevos representantes serán delegados de los trabajadores, quienes podrán participar más activamente al tener el Consejo su sede en la provincia de Aysen.

**PACTO ANDINO**

Finalmente, fue acordado el otorgamiento de un crédito por 550 mil dólares a la Empresa Morandi y Cía Ltda., para la ampliación de su planta. La industria se dedica a la fabricación y preparación de maquinarias para la industria maderera, con diseños y proyectos propios. Tiene 32 personas empleadas.

El préstamo autorizado permitirá duplicar la producción de la fábrica, y mejorar la calidad de las maquinarias y perfeccionar su tecnología.

De lo que se desprende, que por ser esta la única fábrica que prepara materiales para la industria maderera en toda Sudamérica, las posibilidades de exportación que se abren son enormes. Ya están detectados los posibles mercados en los países miembros del Pacto Andino.

# RECTOR DE LA U. DEL NORTE VISITO A MINISTRO TOHA

UNA SERIE de proyectos que la Universidad del Norte pondrá en marcha durante el presente año en sus sedes de Iquique, Arica y Antofagasta fueron presentados al Ministro de Defensa, José Tohá, por parte del Rector de esa Corporación, Miguel Campo.

En la visita que realizó al Secretario de Estado le señaló que estos proyectos dicen relación con la formación y capacitación del personal de las Fuerzas Armadas de Chile, con distintos cursos invalidados, por dicha corporación en Educación Física, capacitación técnica, etc.

Para concretar estos proyectos, el Ministro Tohá le solicitó al Rector que le hiciera llegar a la brevedad un proyecto de Convenio, ya que él compartía esta inquietud, que encontraba de sumo interés para el personal de las Fuerzas Armadas, por cuanto en esas ciudades existen bases militares, aéreas y de la Armada.

El Secretario de Estado informó al Rector Campo de su próxima visita al norte del país, oportunidad en la cual la autoridad universitaria lo invitó oficialmente a visitar las diferentes sedes de la Universidad regional.

# NEVAZON IMPIDE LLEGADA DE BUSES

TRABAJADORES DE Vialidad y de la Mina El Teniente se encuentran realizando duras faenas de despeje del camino internacional Valparaíso-Mendoza bloqueado por las intensas nevazones en la cordillera central.

El subsecretario de Obras Públicas y Transportes instó a los trabajadores a acelerar aún más los trabajos ya que aún se encuentran 240 buses Mercedes Benz para la locomoción colectiva de Santiago y 24 de un total de 31 buses Mergirus Deutz, destinados al transporte de mineros de El Teniente, detenido en Argentina.

La ruta internacional está bloqueada en todo el sector alto, existiendo paso para vehículos en un solo sentido hasta algo más arriba de Portillo. Se trabaja actualmente a 4.500 metros del túnel Las Cuevas, despejando capas de nieve sobre la ruta, de 1 metro y medio de espesor.

Por el lado argentino, la limpieza de la ruta está a 15 kilómetros del túnel de Caracoles, pero autoridades locales informaron que dentro de una semana se restablecerá el paso, con lo cual se podrá traer los buses a Chile.

# EXITOSO DESARROLLO DE LA ECONOMIA EN LA RDA

A mediados de julio, la Cámara del Pueblo de la República Democrática Alemana se reunió para tratar, entre otras cosas, el informe del Gobierno sobre el cumplimiento del plan de desarrollo de la economía en los primeros seis meses de este año. En torno a esta materia, la agencia de noticias ADN entrevistó a Heinz Klopfer, Subsecretario de Estado de la Comisión Nacional de Planificación. He aquí sus declaraciones.

**—¿Como evalúa Ud., Sr. Subsecretario, los resultados económicos del primer semestre?**

—Los seis meses pasados se destacan por un mayor crecimiento económico por un mejor cumplimiento metódico del plan, por su continuidad y estabilidad. El plan se cumplió y en parte fue superado considerablemente. Entre otras cosas se logró desarrollar la producción de partes de suministro (con un aumento de 6,5 por ciento) en un 2 por ciento más rápidamente que los productos acabados.

Decisivo para los buenos resultados en el primer semestre de 1972 fue que aumentó notablemente el nivel de vida material y cultural, existiendo la tendencia hacia un ritmo de desarrollo más acelerado de la producción socialista, hacia el aumento de la efectividad, del progreso científico técnico y del aumento de la productividad del trabajo. Muchas empresas lograron incluso un adelanto que a fines de junio, ascendió a 2 mil millones de marcos en la producción industrial de mercancías. Este resultado del primer semestre del año se logró por primera vez desde la existencia de la RDA. A mediados de 1971, por ejemplo habían cumplido sus planes solamente un 70 por ciento de las empresas, este año lo ha hecho un 85 por ciento. Todos los sectores de la industria alcanzaron y superaron sus metas de producción en el primer semestre. En el sector de la agricultura se superó el plan semestral en ganado de engorda y leche. Este es un resóltado satisfactorio que ofrece una sólida base de partida para el cumplimiento general, y la superación del plan de la economía nacional de 1972, y nos facilitará seguir acelerando el crecimiento económico en 1973 y alcanzar el ritmo de desarrollo indicado por el VIII Congreso del Partido.

**INDICES ECONOMICOS**

**— ¿Podría Ud. completar estas informaciones con algunos índices económicos?**

—La industria cumplió sus planes en un 102%. De este modo el volumen de la producción industrial de mercancías aumentó en un 6% comparado con el mismo período del año pasado. La industria de la construcción logró incluso un adelanto de tres días en el cumplimiento del plan. Desde principios de este año se entregaron a la población 45.000 departamentos de ellos 30.000 nuevos. Esto significa mejores condiciones de vivienda para otros 140.000 ciudadanos. Han sido habilitadas más plazas en casas-cuna y jardines infantiles que las previstas, lo que debe ser celebrado especialmente en vista del alto porcentaje de mujeres que ejercen una profesión en la RDA.

La producción agraria socialista de la RDA alcanzó ritmos de crecimiento de 7,6 por ciento en leche, 9,4 en ganado de matanza y 5 por ciento en huevos. La transición paulatina a métodos de producción industriales sobre la base de la cooperación en la agricultura da con ello sus primeros frutos.

**—¿Que puede Ud. decirnos sobre el desarrollo de las relaciones económicas con el exterior en el primer semestre de 1972?**

—El Comercio exterior no está excluído del balance global positivo. Las metas del plan para la exportación a la Unión Soviética fueron superadas. En comparación con el mismo período del año pasado la exportación a la URSS aumentó en un 20 por ciento. Con los otros países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica, el intercambio de mercancías se realizó sobre la base de los convenios comerciales y la cooperación en todos los campos se profundizó con la integración económica socialista en desarrollo. Las exportaciones a los Estados no socialistas aumentaron en un 10 por ciento en comparación con el año pasado.

**NIVEL DE VIDA**

**—¿Cómo se reflejan los buenos resultados de la economía nacional en el aumento del nivel de vida en la población**

—En el primer semestre, la población fue abastecida de bienes de consumo de producción nacional o importados como productos textiles, zapatos y frutas tropicales en volumenes mayores que en igual período de 1971. Solamente en el sector de mercancías industriales, el volumen de trasacciones aumentó en un 8,4 por ciento. Esto hay que verlo en relación con el hecho de que los ingresos netos de los trabajadores no fueron afectados por alzas de precios, es decir, se trata de un aumento real de los ingresos. El Partido Socialista Unificado de Alemania continuará la línea de mantener estables los precios de los bienes de consumo. Esto quiero subrayarlo en contraposición a las tendencias inflacionistas que hay en toda una serie de países capitalistas. Entre los progresos visibles figuran, ante todo, las medidas socio políticas adoptadas en abril de este año para cuya realización hasta 1975 serán necesarios más de 8 mil millones de marcos. Se trata en ello de un aumento de las pensiones de retiro y de la asistencia social para 3.400 millones de ciudadanos, del apoyo a las madres trabajadoras, de la promoción de matrimonios jóvenes y de la rebaja de los alquileres de los nuevos departamentos. Los buenos resultados registrados en el cumplimiento de las tareas planteadas desde un año por el PSUA han encontrado un gran eco entre los obreros, campesinos cooperativistas, ingenieros y científicos. Ello se muestra en un aumento de iniciativas para seguir mejorando los resultados del trabajo, contribuyeron esencialmente a balance positivo del primer semestre del año. Un importante factor del desarrollo continuo de la economía nacional de la RDA es la profundización permanente de la división internacional del trabajo y la cooperación con la URSS y los otros países del CAME. Al igual que en la RDA también allí los productores son a la vez propietarios y trabajan conscientemente para ellos mismos y para la sociedad. Este es un hecho importante que no se puede pasar por alto en el análisis del desarrollo de nuestra economía nacional.

Señala Pravda

# EE. UU. E ISRAEL SON UÑA Y CARNE

MOSCU, 23 (UPI).— Los soviéticos critican hoy al mundo árabe por su insuficiente unidad y a los líderes de esa región "por subestimar la seriedad de la situación en Oriente Medio.

Un artículo publicado por Pravda, órgano del Partido Comunista soviético, dice también que las promesas de ambos candidatos presidenciales norteamericanos, tanto el demócrata como el republicano, de apoyar a Israel muestran lo "ilusorio" de las esperanzas árabes de alcanzar un acuerdo con los Estados Unidos.

El hecho de que tanto la convención demócrata como la republicana hayan apoyado en sus respectivos programas la política israelí en Medio Oriente y favorecido el otorgamiento de ayuda suplementaria a ese estado muestra lo "ilusorio" de las esperanzas de algunos líderes árabes de llegar a un mutuo entendimiento con la Casa Blanca", dice la nota.

"El peligro de las aventuras israelíes se ve considerablemente agravado por la insuficiente unidad de los países árabes frente al enemigo común y por la subestimación que algunos líderes de esas naciones hacen de la situación, así como por la naturaleza reaccionaria de ciertos regíme-nes monárquicos en la región" continúa.

Algunos observadores occidentales consultados inclinaron a opinar que las críticas contra "algunos" líderes apuntan especialmente al Presidente egipcio Anwar Sadat, que el mes pasado expulsó a los asesores militares soviéticos destacados en su país.

La referencia a los regímenes monárquicos reaccionarios está dirigida aparentemente a Arabia Saudita que recientemente ha caído bajo las críticas soviéticas acusada de conservatismo.

Pravda agrega que las señales recientes de envío de Phantom y otras armas a Israel "confirman una vez más que la cooperación de Washington para con Tel Aviv sigue en aumento". La paz aún es posible —afirma— pero sólo a través de una alianza con los soviéticos.

"Descansando en la ayuda sin asistencia de la Unión Soviética o en la de otros países socialistas y fortaleciendo su unidad en la lucha contra el agresor y el sionismo y el imperialismo internacionales es que los naciones árabes pueden alcanzar una paz conveniente en el Oriente Medio" concluye Pravda.

# PARO EN LA CIUDAD DE CORDOBA

CORDOBA (ANSA). Un paro de actividades por dos horas, a partir de las 10 (hora local), dispuso el plenario de gremios confederados de la C.G.T. (Confederación General del Trabajo), Regional Córdoba. El Plenario deliberó esta madrugada, para tratar el plan de lucha, que motivan en: mejoras económicas, derogación de las leyes represivas y libertad de los presos políticos, en particular la del secretario General del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Agustín Tosco, quien se encuentra detenido en el penal de Rawson a "disposición del poder ejecutivo".

Asimismo, el plenario acordó realizar esta noche un acto público en el local de la Central Obrera Cordobesa, y ratificar el paro de 14 horas, a partir de las 10, para el próximo viernes 25.

Al respecto, sectores trascendidos, habla de corrientes dentro del gremialismo cordobés, una que apoyaba la realización de un paro activo para el 30 de agosto próximo, en un intento de evitar el 25 de agosto, fecha "tope" de acuerdo con lo dispuesto por el gobierno- para que todos aquellos que deseen presentar candidatura en las próximas elecciones, se encuentren presentes en el país. Por esa misma razón, agregan los trascendidos, los gremios liderados por los peronistas sostenían que el paro debía realizarse el viernes 25. Finalmente se impuso esta última tesis que, según versiones de prensa, habría sido impulsada directamente por la conducción nacional del movimiento justicialista.

# HIJO DEL JARDINERO MATO A BANCHERO

LIMA, 22 (PL) — El asesinato del magnate Luis Banchero Rossi fue cometido solamente por el hijo de su jardinero, Juan Vilca Carranza, según dictaminó el Fiscal José Lozan Tataje, a casi ocho meses del crimen, ocurrido el primer día de este año.

El Fiscal también fundamentó la inocencia de la secretaria particular de Banchero, Eugenia Sessarego, a quien Vilca Carranza intentó implicar en el crimen, como cómplice suya, al igual que hizo con otras personas, a través de por lo menos cinco versiones distintas que ha ofrecido durante las investigaciones.

Banchero Rossi era el principal industrial de la harina de pescado, producto que aporta el mayor volumen de las exportaciones peruanas y posee además una cadena de diarios, así como inversiones en otros sectores industriales, en el comercio y la banca.

En el proceso se vieron involucrados algunos ex nazis residentes en Lima, pero luego se comprobó que no habían tenido participación en el asesinato del industrial, aunque sí se demostró su implicación en delitos de tráfico de divisas y objetos arqueológicos.

El proceso de investigación del asesinato de Banchero Rossi ha sido uno de los más explotados por la prensa sensacionalista limeña en los últimos meses.

# VENEZUELA NO INDEMNIZARA A PETROLERAS DE EE. UU.

CIUDAD DE MEXICO, 23 (PL)— El senador venezolano Alejandro Izaguirre, señaló aquí que su país no pagará "ni un centavo de indemnización a las compañías petroleras norteamericanas, cuando caduquen todas las concesiones, a finales del año de 1983.

El senador, quien llegó ayer a esta capital para participar en una sesión solemne del congreso mexicano en homenaje a Benito Juárez, recordó que el propio gobierno de Venezuela expropió íntegramente la industria de hidrocarburos al vencerse las concesiones dadas a las empresas de Estados Unidos.

Admitió asimismo que hubo los estudiantes y obreros quienes, poco a poco, en grandes campañas populares, forzaron la implantación de una política nacionalista en el sector petrolero "fincada en la dignidad y la soberanía nacional, que debe el congreso venezolano transformar en ley".

MAÑANA ES EL DIA!

NO SE PIERDA EL SORTEO EXTRA DE la gran jornada

Adelante el pago de sus cuotas. Si canceia hasta la 10 se gana el departamento con amoblamiento total y además equipo Philips completo ! Pero si usted es inteligente adelante hasta la cuota 13 y junto a todo lo anterior se gana dos viajes a México con estadía pagada.

NO DEJE PASAR UN DIA MAS PORQUE EL SORTEO ES MAÑANA

CONCURRA AL TIRO AL BANCO DE TALCA O A LAS OFICINAS CENTRALES DE LA GRAN JORNADA ALAMEDA 959, LOCAL 41

INFORMACIONES INTERNACIONALES

# YA SON DIECISEIS LOS GUERRILLEROS MUERTOS

...NOS AIRES, 23 (PL).— ...uno de los cinco guerrille... sobrevivientes en la base "Almirante Zar" de ... a los que en la madruga... hoy se aplicó la "ley de fu-... elevándose así a ... el ... de víctimas.

...trata de Pedro Rubén Bon... 29 años de edad, que fue ... en octubre de 1971 a ... y seis meses de prisión, ... de tenencia ilícita de ar-... guerra.

...de confirmarse, según los ... observadores, los temores ... por la suerte de los ... sobrevivientes y únicos testigos ... masacre.

...los cuatro heridos restan-... habrían sido trasladados ... de Bahía Blanca. Re-... Haidar o Aydart y Mi-... Camps, mientras Alfredo ... Kohon y María Antonia Ber-... están retenidos en la base ... naval.

ATENTADO DINAMITERO

BUENOS AIRES, 23 (PL).— La ... de la Asociación Gremial de ... de esta capital fue ... de un atentado dinamitero ... de ayer.

...bomba de regular poder ... colocada por personal de la ... de explosivos de la poli-... federal entre el tercero y ... piso del edificio donde ... la Asociación.

...organismo, constituido por ... de distintas corrientes ... mayoritariamente de ... toma parte activa en la ... de presos políticos y mu-... de sus integrantes han sido ... de persecuciones.

...15 del actual, al producirse ... masiva del penal pata-... de Rawson 19 de cuyos ... fueron recaptura-dos, la Asociación alertó a la opinión pública nacional e internacional "sobre la posibilidad de que las fuerzas policiales efectúen sangrientas represalias contra los presos políticos de Rawson".

La veracidad de la denuncia quedó demostrada con la masacre de los 19 recluidos en la base aeronaval de Trelew, de los que restan solo cuatro sobrevivientes por cuya seguridad se teme.

Los integrantes del organismo habían convocado a una conferencia de prensa para esta noche.

BUENOS AIRES, 23 (UPI).— Sólo un diario, el Buenos Aires Herald, que se edita en inglés, comenta hoy el sangriento choque en que ayer perecieron 15 guerrilleros, para reclamar una "seria tentativa" de determinar cómo se precipitaron los graves hechos.

"Lo que se produjo -agrega- fue un baño de sangre. Puede explicarse, hasta quizás entenderse, pero las medidas de seguridad que arrojaron un saldo tal van a ser cuestionadas".

El artículo opina que muchos quizás encuentren motivos de satisfacción en la eliminación de quienes "identifican, quizás con justicia, como enemigos de la sociedad", pero asegura que tal punto de vista es erróneo.

"Lo importante -concluye el editorial- es hacer una tentativa para comprender qué pasó y por qué, para que así se adopten medidas a fin de lograr que esto no se repita".

PIDEN ASILO

- WASHINGTON, 23 (UPI).— Una agrupación que se autodenomina "Comité Estadounidense para la Justicia de los presos políticos de América Latina (USLA)" realizará hoy una manifestación frente a la Embajada de Chile en apoyo al grupo de guerrilleros argentinos que escaparon de la prisión de Trelew la semana pasada.

La entidad anunció que solicitará al gobierno del Presidente Salvador Allende que conceda asilo político a los argentinos, que escaparon de su país tras robar un avión de la línea aérea austral.

USLA manifestó en un comunicado que "estos combatientes contra la represiva dictadura de (Alejandro) Lanusse sufrirán torturas y hasta la muerte si son extraditados a la Argentina.

"Solicitamos que Allende y su gobierno tomen una posición clara en defensa del derecho de asilo y que eviten que estas personas caigan nuevamente en manos de los militares argentinos que los torturarán y ultimarán".

BUENOS AIRES (PL). Se eleva ya el 16 número de presos políticos asesinados en la base aeronaval patagónica "Almirante Zar" ubicada en la ciudad de Trelew.

Según fuentes militares el estudiante de 27 años Alfredo Elías Kohon, que figuraba entre los heridos, falleció hoy.

Los 19 presos políticos que escaparon— junto con otros 6 Compañeros que lograron refugiarse en Chile- el pasado 15 de agosto de la cárcel de Rawson, fueron recapturados ese mismo día y virtualmente fusilados ayer.

En medios políticos y gremiales de izquierda aquí, se pensó, desde un primer momento, que el gobierno no puede arriesgarse a que quede ningún testigo vivo de la matanza.

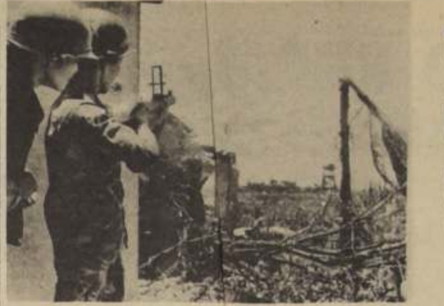

*QUANG TRI: La heroica defensa ciudad en manos de las fuerzas de liberación, hace algunos lanzaron un ataque frontal contra la de los invasores de EE.UU. lacayos.*

Planteó Ministro Chilo:

# NECESIDAD DE CREAR FLOTA PETROLERA LATINOAMERICANA

CARACAS, 22 (UPI). Perú respaldó anoche una iniciativa chilena en el sentido de que Cuba debe ser invitada a asistir a las futuras reuniones de los Ministros de Petróleo y Energía de Latinoamérica.

El Ministro de Energía y Minas de Perú, General Jorge Fernández, dijo durante un discurso pronunciado ante los representantes de 17 países de la región que "no puede estar ausente el representante de la hermana República de Cuba", en el debate.

Fernández declaró que la discusión de los problemas de la energía de la región debía estar al margen de las diferencias ideológicas.

El Ministro de Minería de Chile, Alfonso David Lebón, había declarado anteriormente que debido a la naturaleza integracionista y nacionalista de la reunión, Cuba debería estar presente en los futuros encuentros de los ministros.

PROPUESTA CHILENA

CARACAS, 22 (PL). Lamentablemente circunstancias interamericanas han impedido la presencia de Cuba en esta reunión, contestó el Ministro venezolano de Minas a una intervención del Ministro de Minas de Chile, Alfonso David, sobre la necesidad de que Cuba participe en un futuro de estos eventos.

El Ministro de Chile planteó en su primera intervención de 15 minutos, tres aspectos:

1) La necesidad de crear una flota petrolera latinoamericana.

2) Estudiar mecanismos para el intercambio de tecnologías y,

3) Tomar una determinación para la incorporación de Cuba a estas reuniones de Ministros de Energía y Petróleo.

Yo creo, dijo el Ministro Alfonso David, que nosotros deberíamos tomar una determinación para en nuevas oportunidades que tengamos reuniones de tipo internacional, incorporemos a nuestra hermana República de Cuba. Y creo que ya están dadas las condiciones para que nosotros no hagamos exclusiones de ninguno de los países latinoamericanos.

Chile —agregó— ha estado planteando con mucha altura el pluralismo ideológico y la necesidad de que por encima de las barreras políticas, los países latinoamericanos podamos llegar a esta integración y repitiendo un concepto quisiera decir, en esta oportunidad en que estamos en la tierra del libertador Bolívar, es el momento más propicio para que nosotros podamos estudiar estos problemas de integración.

MINISTRO VENEZOLANO

Inmediatamente hizo uso de la palabra, en su carácter de moderador, el Ministro de Minas de Venezuela, Hugo Pérez la Salvia, para referirse a los puntos de vista expresados por el Ministro chileno y expresó lo siguiente:

Yo debo confesar que nosotros en Venezuela, estamos muy empeñados en construir una flota petrolera, pero lamentablemente después de 50 años todavía no la tenemos. Por eso, en conversaciones que he tenido con países que comienzan hoy a exportar petróleo, les he dicho que deben comenzar desde ahora mismo con la constitución de flotas porque después se hace más difícil creo que en todo caso la idea de Chile, es sumamente sible. Creo que es uno de los ...nos para mejorar al menos la ...ción de los países que deben ...rtar petróleo y disponer ...as para ese propósito.

...intercambio tecnológico es ...de los aspectos que de-...bs considerar aquí. Creo que ...ede llegar a una conclusión ...tiva en esta materia, incluso ...onstitución, de un centro de ...tigaciones porque debemos ...a nuestros conocimientos ...la materia para crear nues-...tropia tecnología, de otra ...ra la dependencia que ...tos en ese aspecto será ca-...de mayor. Siempre he dicho ...que dependencia tecnológica ...esr y más esclavizante que la ...dependencia económica, porque ...al al cabo para un proyecto y ...un desarrollo en alguna forma se ...consigue el dinero, mientras que ...la tecnología no se puede crear ...de noche a la mañana.

...lación con la mención de ...la hermana República de Cuba ...de esta decir que para Vene-...zuela Cuba es uno de los países ...más hermanos, si cabe la expre-...sión lamentablemente pues, ...circunstancias interamericanas ...han impedido la presencia de Cu-...ba esta reunión. Esperamos ...que un futuro esa situación ...sea ...ita.

PETROLEO GAS

CA...CAS, (At. Chile) (AFP). Una ...staría permanente sobre ...petról-gas surgirá probable-...mente la reunión consultiva ...que ...an aquí los Ministros de ...Energía América Latina, y El ...Carbe...gún dijeron hoy varios ...de los ...tentes.

La ... fue lanzada por el Ministro de Minería de Chile, Alfonso David Lebón, y tuvo una rápida ...tación entre la mayo-...ría de sus colegas del continente.

El ...istro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela, Hugo Pera la Salvia, calificó la proposición como "muy importante", y añadió que el delegado chileno "tiene conciencia de la realidad latinoamericana".

La posible "secretaría permanente para América Latina, sobre energía y en especial sobre petróleo y gas", vendría a ser, según Peret la Salvia, un centro de información y de centralización, que podría contribuir eficazmente a la satisfacción de las necesidades energéticas de los países del área.

En el mismo sentido se pronunció el Embajador de Chile en Caracas, Luis Henríquez Acevedo, quién opinó que el organismo propuesto por el Ministro David Lebón "liberará a los países latinoamericanos de las garras de los consorcios petroleros internacionales manejados por el imperialismo".

Henríquez Acevedo apuntó que ese cónclave ministerial de Caracas "tiene una gran trascendencia, porque lleva en principio la ideología socio-política de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA).

Por el fuego de Vietcong:

# TRES MIL SAIGONESES ESTAN EMPANTANADOS

SAIGON, (PL). La artillería de las Fuerzas de Liberación hostigaban esta madrugada a la base "Baldy", único eslabón defensivo del enorme cumplejo aeronaval norteamericano de Da Nang, a unos 600 kilómetros noroeste de aquí.

Se dijo que la posición saigonesa a unos 15 kilómetros de Que Son enfrenta una fuerte presión "Vietcong" al norte y oeste.

El mando militar en esta ciudad confirmó que los tres mil efectivos saigoneses que intentan reconquistar el valle de Que Son están empantanados debido al intenso fuego lanzado por tres batallones revolucionarios.

Círculos cercanos al palacio "Doc Lap" (independencia) aseguraron que el régimen lanzó esta desesperada operación en un intento por impedir que los comunistas continúen su avance a Da Nang y las regiones costeras situadas a lo largo de la carretera uno.

En medios militares se comentó que los hombres del Frente de Liberación se encuentran en la retaguardia saigonesa, y se aproximan apoyados por tanques hacia la vía uno.

Los cañones de 130 milímetros, que disparan cada minuto siete proyectiles de 33 kilos, bombardearon por tercer día consecutivo posiciones situadas en las afueras de Da Nang, la segunda ciudad en importancia de Vietnam del Sur.

FUEGO DE COHETES

También, la cohetería de las Fapl lanzó cinco andanadas de proyectiles de 122 milímetros contra el estratégico enclave aeronaval que alberga actualmente cinco mil soldados norteamericanos.

En el parte de guerra se dijo que se recrudecierón las actividades militares "enemigas" en las altas mesetas centrales y algunas provincias cercanas a Saigon en las últimas 24 horas.

En la región de Pleiku fuerón reportados avancés de las fuerzas revolucionarias mientras en la vecina provincia de Binh Dinh, virtualmente liberada por las Fapl, aumentó la presión sobre Haoi Nhon, en un tiempo en poder del "Vietcong".

La artillería revolucionaria hostigó por el norte y el oeste el cuartel general de Lai Khe, a unos 45 kilómetros de Saigon.

También se reportaron combates más al norte, a lo largo de la carretera número 1 que comunica a la capital sudvietnamita con la destruida An Loc.

En la llanura de los Juncos, al oeste de Saigón, elementos saigoneses, que intentaron realizar una operación "limpieza" FUERON ANIQUELADOS cerca de Kien Phong.

Oficiales norteamericanos anunciarón que la aviación concentró en las últimas horas sus ataques contra las tres provincias septentrionales de Vietnam del Sur.

Según la información, los bombarderos "B—52" realizarón 28 misiones mientras los caza bombarderos a reacción efectuarón 375 incursiones. Cifra únicamente superada por los 384 ataques llevados a cabo el 29 de mayo último.

Las tropas del GRP, de estos 51 fueron realizados con cohetes y morteros.

# NO SE ESPERAN NOVEDADES DE RICHARD NIXON

MIAMI BEACH (FLORIDA) (AFP).- Richard Nixon pronunciará aquí esta noche el discurso de clausura de la convención republica que lo consagro su dirigente.

Nixon dio a entender que hablará de la guerra del Viet Nam en el discurso que ha terminado hoy de redactar en el aislamiento de su finca de Key-Biscayne, en la Bahía de Miami.

En los círculos allegados al Presidente no se esperan revelaciones importantes sobre el desarrollo de las negociaciones de paz.

# "LOCA" ASALTO UN BANCO POR SU AMOR: UN MUERTO

NUEVA YORK, 23 (AFP). Un homosexual llevó su audacia amorosa hasta atracar un banco de Brooklyn y robar 29.000 dólares ... pagar el tratamiento médico de su enamorado, internado en un Hospital Psiquiátrico y fugarse luego con él en avión.

La extraña intentona de John Wojtowicz comenzó anoche, cuando en compañía de un amigo suyo se dirigió al establecimiento bancario y detuvo a nueve empleados, que conservó como rehenes. Pero terminó trágicamente esta mañana con la muerte a tiros, por agentes del FBI de uno de los atracadores y el rescate de los rehenes sanos y salvos.

Los asaltantes penetraron en el banco, armados de un fusil y un revólver, cuando se disponían a huir, un automóvil de la policía les incitó a entrar de nuevo en él, donde apresaron a los empleados.

Telefónicamente, Wojtowicz pidió entonces la liberación de su "esposa" Ernest Aarons y un avión para facilitarles la huida desde el Aeropuerto Kennedy de esta.

Doscientos policías, armados hasta los dientes, cercaron el banco, mientras unos dos o tres mil curiosos, atraídos por el bullicio inhabitual del barrio, siguieron apasionadamente el caso y prodigaron aplausos tan pronto a las fuerzas del orden, tan pronto a los románticos atracadores.

Varios amigos homosexuales de John Wojtowicz visitaron al desesperado amante, acercándose hasta las puertas del banco acordonado para besarlo.

Ernest Aarons, aterrorizado, no quiso seguirlos y declaró: "el ya no me quiere". La madre del amante audaz, un pastor y un psiquiatra se apersonaron igualmente en los lugares del atraco.

Algunos agentes trajeron a los dos asaltantes de que comer y beber: Pizzas y sodas. Se les vió incluso discutir tranquilamente con los delincuentes y, mayormente con John Wojtowicz.

Finalmente hacia las 04.00 locales, un automóvil conducido por un agente del FBI aparcó ante la puerta del banco y los dos jóvenes penetraron en él con seis rehenes, ya que los otros tres habían sido liberados mientras tanto.

Un cortejo de doce vehículos se dirigió entonces hacia el Aeropuerto Kennedy, donde un bimotor privado esperaba a los asaltantes. Una vez allí y aprovechando un momento de descuido de los atracadores, un policía hirió mortalmente a uno de ellos, del que se ignoraba todavía la identidad. El otro se rindió. Los rehenes estaban sanos y salvos.

Epílogo trágico a una historia harto extraña y romántica.

...Argentino

# CONDENAN MUERTE DE GUERRILLEROS

...NOS AIRES, 22 (PL).- Las ... declaraciones con-... al régimen militar ... "asesinato a Mansalva ... fusilamiento" de 15 ... recluidos en la ba-... naval de Trelew, fueron ... hoy en esta capi-... ciendo que la misma no pretende restringir la libertad de prensa sino evitar que los medios de comunicación social sean utilizados para "propagar especies que por sí mismas crean un estado de sobresalto en razón de la inquietud que suscitan".

Y agrega que se "tiene el convencimiento de que este proyecto constituye el instrumento idóneo para justificar su justo castigo, sin mengua de ninguna garantía constitucional".

Fuentes judicionales señalaron como antecedentes inmediato a esta ley, las disposiciones que el gobierno derechista uruguayo de Jorge Pacheco Areco adoptó a partir de 1968 bajo el régimen de "medidas prontas de seguridad" (Virtual estado de Sitio), obligando a la prensa a publicar sólo los comunicados oficiales sobre las acciones guerrilleras.

También expresaron su preocupación por la ambiguedad de la parte dispositiva, que puede dar lugar a abusos.

Las primeras informaciónes oficiales sobre la matanza de Trelew- que contenían elementos contradictorios- se difundieron casi nueve horas después de producidos los hechos.

COMUNICADO JUSTICIALISTA

El comunicado del Partido Justicialista, emitido hoy, responsabiliza al Ministro del Interior, Arturo Mor Roig, "por la suerte corrida por los 19 detenidos de Trelew, a la vez que denuncia una nueva violación de los derechos esenciales.

El justicialismo anunció que enviará una delegación de su consejo superior a Trelew para investigar los hechos.

El frente cívico de liberación Nacional (integrado por el justicialismo, el movimiento de integración y desarrollo de Arturo Frondizi y otros seis partidos menores) condenó severamente que se ensangrente al país de esa manera y destacó que la república "Presencia con consternación actos que atentan contra principios humanos esenciales".

Las "52 organizaciones repudian por unanimidad la represión y la violencia indiscriminada y advirtieron que sobre aquellos que pretenden condicionar la voluntad nacional recaerá "la tremenda responsabilidad de conducir nuestra patria al borde del abismo".

Por su parte, los abogados defensores de presos políticos Roberto Ortega Pena, Alejandro Teitelbaum y Carlos González Gartland, calificarón los hechos de Trelew como "un asesinato a mansalva y un virtual fusilamiento". Descartaron la posibilidad de un intento de fuga de la base naval donde los detenidos eran mantenidos en celdas separadas y fuertemente vigilados.

Expresaron también su temor por la suerte de los "cinco presuntos heridos" (uno de los cuales murió hace unas horas) en el sangriento episodio, por tratarse de "testigos muy comprometedores".

# ESTARIA IDENTIFICADO ASESINO DE 3 JOVENES

...YORK, 23 (UPI).- La ... del asesinato, apa-... por error, de dos co-... en un restaurante, ha ... actualizar el caso de ... Joseph "El Loco Joe" Gallo, según destacan medios policiales.

En tanto la policía ha identificado al supuesto autor del asesinato de tres jóvenes cuyos cuerpos fueron arrojados en una playa solitaria del distrito neoyorquino de Queens.

Las víctimas, dos de 19 años y la tercera de 17, eran de familia de clase media y no tenían antecedentes policiales.

Sin embargo el hecho de que fueron ultimados por lo menos con 3 disparos de revólver llama la atención y aún no se descarta la posibilidad de una "ejecución" al estilo mafia, aunque también se considera que todo puede haber surgido de una discusión.

El sospechoso es Ronald Finkelstein de 17 años.

En cuanto al asesinato de los comerciantes, caídos ante balas supuestamente previstas para miembros de la "familia" del bajo mundo dirigida por Joseph Colombo, se informó que pronto aparecerá ante un gran jurado Joseph Lufarelli, el hombre que manejó el vehículo en la que huyó el asesino de Gallo.

Lufarelli, temiendo por su vida, se ha entregado a las autoridades y está dispuesto a declarar.

Gallo fue asesinado en abril en el restaurante Umbert's Clan House del barrio neoyorquino llamado "Pequeña Italia" y eso avivo -luego la serie de asesinatos que conmovieron al bajo mundo.

Uno de los llamados a declarar ayer, a puertas cerradas, fue Matthew "el Caballo Matty" Ianniello, cuyos dos hermanos son dueños del restaurante y el estaba presente cuando Gallo fue ultimado.

Según se informó Ianniello no vio nada, ya que afirma que al sentir los disparos se tiró al suelo, tras el mostrador.

La policía considera a Ianniello vinculado a la "Familia" que capitaneaba Thomas Eboli, recientemente asesinado.

# PROBLEMAS EN COMPAÑIAS PETROLERAS OCCIDENTALES

...UT (PL). La negativa de ... Compañías Petroleras Occi-... a brindar una pronta ... del 20 por ciento de ... a los países producto-... Gallo Pérsico puede ... su eventual nacionaliza-ción la reunión se mantenía en un ambiente de prudente optimismo a fin de evitar una crisis petrólera mundial que pudiera desencadenar una baja de los precios en los mercados mundiales.

En caso de llegarse a un acuerdo satisfactorio, el mismo serviría para iniciar las negociaciones entre los países individuales y las compañías que operan en sus territorios.

Arthur Palmer, vocero de las compañías, declaró que las reuniones continuarán pero que no se pueden hacer predicciones sobre el tiempo en que se prolongarán, pues aún queda mucho por discutir.

El Ministro de Hidrocarburos de Arabia Saudita, Ahmed Zaki Yamani, afirmó que si las conversaciones fracasan sería necesario convocar a una reunión extraordinaria de la organización de países exportadores de petróleo para decidir las medidas a aplicar.

# ESCASEZ DE CARNE EN VENEZUELA

CARACAS, 23 (UPI).— Venezuela está dispuesto a importar carnes para evitar una escasez crítica en el mercado, según afirmó el Ministro de Fomento Héctor Hernández Carabano.

El Ministro dijo que aunque ha habido un déficit crónico de carne en Venezuela, el problema no ha llegado aún un punto crítico.

La ganadería venezolana actualmente cubre dos terceras partes del consumo mientras que el resto cubierto por ganado de contrabando procedente de Colombia.

Hernández Carabano indicó que cuando el gobierno tome una serie de medidas para eliminar el contrabando, la escasez de carne podría ser cubierta por la importación.

# EXPERIENCIA CHILENA ANALIZAN EN MADRID

MADRID, 23 (ANSA).— La experiencia chilena ha sido tema de diversas conferencias ofrecidas durante el desarrollo del curso "Hispano América" celebrado en la Universidad de Salamanca por el rector de la Universidad Católica de Chile, José Castillo Velasco, y el director del centro de estudios de la realidad nacional de ese país, Manuel Garretón.

El primer conferencista se refirió a la situación geográfica de Chile, y el profesor Garretón expuso la experiencia reciente desde el punto de vista del socialismo chileno.

Partió del panorama sombrío de la América Latina en la década del sesenta, dominado por la esperanza y la frustración, ante el modelo de un desarrollo excluyente, que marginaba a las grandes masas, autocrático, por el endurecimiento de gobiernos militaristas y cada día más dependiente del sistema de empresas transnacionales.

Garretón dijo también que la posibilidad del cambio en Chile se debe a que en 1970 culmina una experiencia de tipo reformista anterior al fuerte y antiguo desarrollo institucional del país, que lo ha consagrado por la vía de la legitimidad electoral y al desarrollo político y orgánico de la clase obrera, acrecentada últimamente por sectores del campesinado.

Añadió que el Gobierno del Presidente Allende busca un doble objetivo: por un lado, la quiebra de las relaciones de propiedad en el sector monopolítico y del capital imperialista, estatificando las riquezas básicas y estratégicas y por otro, la redistribución más justa de los ingresos y la industrialización a base de las necesidades de las masas populares.


PUBLISEP 394468

# Repuestos para vehículos y máquinas soviéticas.

V/O ZAPCHASTEXPORT suministra repuestos soviéticos para automóviles, camiones, tractores, grúas, máquinas de vialidad, maquinaria agrícola y otras de fabricación soviética. Sólo repuestos originales garantizan el perfecto funcionamiento de las máquinas y vehículos soviéticos.

V/O ZAPCHASTEXPORT
Vtoraya Skotoprogonnaya, 35
Moscú, U.R.S.S.

Para consultas:
DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE LA U.R.S.S.
Pocuro 2465, tel. 230927, Santiago

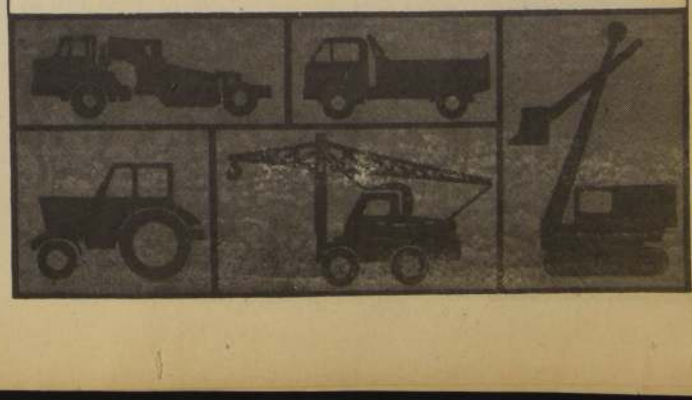

Hoy:

# CONFERENCIA DE SALUD RURAL SE INAUGURA EN LOS ANGELES

**LOS ANGELES**— Hoy se inaugura la Primera Conferencia de Salud Rural que se realiza en nuestro país. A este acto comprometieron su asistencia el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha y el Director General del SNS, doctor Sergio Infante. Además estará el Vicepresidente de INDAP.

Dicha conferencia tendrá como sede Los Angeles, a petición expresa del Primer Mandatario, quien en conocimiento de la experiencia realizada desde hace dos años en el Departamento de Nacimiento, desea que ésta sea proyectada a nivel nacional.

Asistirán a esta Conferencia alrededor de 250 personas entre funcionarios del SNS y delegados de los 130 Consejos Campesinos que existen a través del territorio nacional. La reunión que se realiza en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario pretende que la comunidad campesina se organice y maneje el problema de salud, tomando progresivamente una escala de valores en este terreno, que le permita resolver los problemas pertinentes.

Pretende además que teniendo presente la insuficiencia de recursos del Servicio Nacional de Salud para construir locales, destinar funcionarios, llevar periódicamente el equipo profesional y disponer de vehículos, formar con eficiencia a la Voluntaria de Salud Rural, que perteneciendo a la comunidad campesina resuelva: a) los envíos oportunos de los pacientes con enfermedades que con frecuencia causan muertes; b) Soluciones de problemas simples como sarna, pequeñas heridas algunas parasitosis, etc. c) Resuelva las indicaciones médicas de tratamientos y controles y d) Motive y entregue nociones elementales de protección, y prevención de salud.

**TEMARIO**

Esta conferencia se desarrollará hasta el sábado 2 del presente y analizará tres problemas fundamentales: Papel de la población campesina organizada; papel del Servicio Nacional de Salud y la Voluntaria de Salud Rural. Las sesiones de trabajo y las reuniones plenarias se realizarán en Los Angeles. Además, se contempla la visita al Departamento de Nacimiento en cuya oportunidad los delegados visitarán las diferentes Postas Rurales, departirán con las Voluntarias de Salud Rural y se impondrán en el terreno, mismo de la labor que allí se realiza.

*Los trabajadores del campo ya están participando en la atención médica. En El Tambillo, levantaron una posta con su propio esfuerzo y ayudan a la comunidad. Su experiencia será conocida por las autoridades que asistan a la Conferencia sobre Salud Rural que se inicia hoy en Los Angeles.*

Los Andes:

# NUEVO CENTRO UNIVERSITARIO EN EL MINERAL DE ANDINA

EN VIRTUD de un convenio establecido entre la Empresa Minera Andina y la Universidad Técnica Santa María, este Instituto de Educación Superior entregará cursos de capacitación y asistencia técnica a los trabajadores y profesionales de esa empresa. Durante la firma de este acuerdo estuvieron presentes el Rector de esta Universidad, Jaime Chiang, representantes académicos, autoridades y trabajadores de la compañía cuprera nacionalizada.

El convenio fue suscrito en febrero y su aplicación práctica se concretó ahora con la iniciación de un primer curso de computación para profesionales y técnicos.

Es éste el segundo convenio que pone en ejecución la Empresa Andina con centros de estudios superiores. Ya a mediados de abril se había inaugurado el Centro Universitario de Sauzal, gracias a una acción conjunta con la Universidad Técnica del Estado destinada a entregar posibilidades de recuperación y perfeccionamiento educacional a los mil ochocientos trabajadores del yacimiento y sus familiares.

En la ceremonia que dio partida a las actividades del plantel universitario porteño en esta región cordillerana situada al interior de Los Andes, la clase magistral estuvo a cargo del Rector Jaime Chiang. El catedrático recalcó la importancia que tiene la incorporación de la Universidad al medio, dentro de los esfuerzos por lograr la plena independencia del país y la construcción de una sociedad más justa y humana.

A nombre de la empresa convino el Secretario General, Julio Bazán, quien destacó como objetivo fundamental de este convenio, el enriquecimiento de los conocimientos científicos y tecnológicos del personal. La cultura y el saber, expresó, deben llegar ahora hasta el más modesto trabajador.

"De este modo, señaló, cualquier trabajador de Andina que se supere podrá llegar a ser Gerente de Operaciones..."

# DIVERSAS ACTIVIDADES CUMPLE MINISTRO BARRAZA EN CAUTIN

Las necesidades más urgentes de la localidad de Gorbea conoció el Ministro Pascual Barraza quien se encuentra en la provincia de Cautín. En Gorbea sostuvo una entrevista con la alcaldesa Virginia Ruedi, quien le impuso de los problemas existentes.

En relación a las dificultades surgidas con el agua potable y alcantarillado se especificó que éstas serán resueltas junto con el Ministerio de la Vivienda de acuerdo a los convenios interministeriales para dar soluciones globales a los problemas. Junto con el Ministerio de la Salud repararán y construirán nuevas postas de primeros auxilios y la reparación de establecimiento educacionales se hará en forma conjunta con el Ministerio de Educación.

El Ministro Barraza inspeccionó las obras de alcantarillado de Gorbea. En el diálogo que tuvo con los obreros les solicitó una mayor celeridad para que las obras puedan concluirse en diciembre. También recibió la queja de que 14 obreros iban a ser despedidos por disminución de las obras. Ante esta situación el Secretario de Estado ordenó al contratista que se retomara a dichos trabajadores y ordenó ampliar las obras de alcantarillado en otras cuatro cuadras más.

En Temuco, Barraza visitó las obras de la Planta decantadora del cerro Ñielol y la terminación de la red general de emisario de Temuco. También recorrió las obras de alcantarillado que se están realizando en una población de ferroviarios de 280 viviendas.

**VISITA A PUCON**

Las actividades ministeriales del día martes comenzaron temprano a las 8.30 horas. Barraza y su comitiva viajaron a Freite, para recorrer las obras de abovedamiento de un canal. Después se dirigieron a Pucón donde se realizan obras de defensa del río Turbio-Trancura. También recorrieron el camino alimentador de Río Turbio a Caburga. En Pucón se encuentra el edificio de Correos y Telégrafos que fue visitado por Barraza y su comitiva. Carlos Albrecht, Director de Arquitectura señaló que la construcción del edificio acaba de ser terminada y que probablemente será inaugurada por el Primer Mandatario.

Este edificio de Correos tiene una superficie de 138 m2. edificación en madera con fundaciones y sobrecimientos de concreto, revestimientos exteriores de mañío y cubierta de fierro galvanizado.

En el tendrán cabida las dependencias para el funcionamiento de las oficinas de Correos y Telégrafos.

Secretario Regional del P.C.:

# ENTREGO RESOLUCIONES DEL PLENO COMUNISTA

**CONCEPCION (Alfredo Kurt)**— Las resoluciones del reciente pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile, efectuado en Santiago, dio a conocer a la militancia penquista, el secretario regional de Concepción Moisés Cerón, en un acto realizado en el Teatro Rex, que contó con la asistencia de dirigentes regionales y de los comités locales.

Señaló Moisés Cerón que el pleno que tuvo lugar en Santiago, estuvo abocado a analizar los problemas del agro y arrojó como conclusión la necesidad de superar los problemas actuales y ganar la batalla de la producción trabajando, llevando a la práctica la unión obrera campesina, y con un accionar coordinado de los organismos del agro y la política general del Gobierno del compañero Salvador Allende. "Además, expresó el secretario regional, confirmamos la necesidad de formar brigadas de aumento de la producción, que entre sus misiones tendrán la de educar con el ejemplo".

Manifestó que el tener la necesidad de importar trigo y cabezas de ganado no es responsabilidad del pueblo sino de los gobiernos anteriores con sus políticas erradas. En los últimos 25 años el consumo de carne bajó de 52 a 18 kilos". Agregó que pese a este inconveniente los especuladores y traficantes del mercado negro han cometido la traición de pasar ganado chileno hacia Argentina".

El Partido Comunista y la Unidad Popular en conjunto, deberán formar juntas de abastecimientos y precios, ganar la batalla de la producción, movilizando a los campesinos. Aclaró que esto implicaría planificar el agro, determinar los rubros en que se golpeará con más fuerza; decidir con la opinión de los campesinos, como y cuando aumentar la producción; determinar las reales necesidades financieras, materiales y humanas; apreciar a fondo las faltas de semillas, tractores, abonos y el resto de los elementos indispensables para un trabajo eficaz.

"Esto, dijo, se logrará con la concreción del acuerdo del Pleno del partido, en el sentido que es preciso que nuestros funcionarios vayan a vivir con el campesinado.

"Es indispensable, también, que los organismos del agro se sometan a la política general del Gobierno Popular. El trabajo agrario debe ser educativo-revolucionario, orientado al espíritu de trabajo y el esfuerzo. Hay que eliminar la indisciplina y el laborar lento.

# INVESTIGAN NUEVAS TECNICAS PARA DESARROLLO DEL GANADO

Nuevas técnicas de manejo y alimentación para el desarrollo de la ganadería en regiones de secano está aplicando un equipo de investigadores de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile. Los ensayos tienen lugar en la Estación Experimental Agronómica de la Universidad de Chile y son dirigidos por el profesor Eduardo Porter.

Para dicha experiencia se utiliza la raza bovina de carne Hereford, cuyos primeros 20 ejemplares fueron importados en el año 1956 desde Argentina.

La Estación Experimental de La Rinconada corresponde a la llamada "Región de Secano Interior". Allí la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile cumple las clásicas tareas de docencia, investigación y extensión en cuanto a la especialidad de Producción Animal.

De esta línea permanente de trabajo han surgido nuevas técnicas que permiten obtener, en corto plazo, un ganado de alto rendimiento en cuanto a fertilidad y producción de carne.

"Un animal bien alimentado es un animal que tiene alta productividad" es el lema de los investigadores de la Facultad de Agronomía. De ahí que una de sus preocupaciones fundamentales sea estudiar y proporcionar una dieta suplementaria invernal a vacas de cría, para que éstas den a luz terneros normales, de rápido desarrollo, y que sean al mismo tiempo buenos reproductores.

Igual labor se cumple con los novillos. En este caso los especialistas de la Universidad de Chile emplean el sistema de "confinamiento en corrales". Los alimentos que más se utilizan en esos "comedores particulares" son los subproductos de algunas industrias, especialmente la azucarera, de extraordinario valor energético y proteico, tales como la Coseta Seca de Remolacha y el afrecho de raps, complementados con henos de diferentes tipos y ensilajes.

De esta manera, un gran porcentaje de novillos está en condiciones de ser beneficiados entre los 14 y 16 meses de edad, con un promedio de 360 a 420 kilos de peso vivo.

Otro sistema de engorda que aplican los investigadores en La Hacienda La Rinconada es el de "campo abierto". Una vez separado de su madre el ternero va a praderas naturales o mejoradas de secano. La última etapa de ese proceso se cumple en praderas de riego (alfalfa). Con dicho procedimiento normalmente se han obtenido animales que están en condiciones de ir al matadero entre los 18 y 24 meses de edad y cuyo peso vivo es de 380 a 450 kilos.

En el año 1966 se importaron bovinos finos desde Canadá, Australia, Nueva Zelandia e Inglaterra. Con ellos se formó un plantel de animales finos, con el objeto de mejorar la raza existente en La Rinconada, y aumentar el stock de reproductores seleccionados. Algunos ejemplares son vendidos a particulares, otros, participan en la Exposición FISA. El año recién pasado una muestra de la Facultad de Agronomía obtuvo el PREMIO CHAMPION de la categoría Hereford.

La raza Hereford, que llegó por primera vez hace 16 años, goza actualmente de un gran prestigio en el medio Agropecuario. La CORFO ha contribuido a difundir en todo el territorio este tipo de ganado, según un convenio suscrito con la Universidad de Chile, en el año 1966. Obedecen a este acuerdo una política de importaciones de toros y vaquillas y su distribución en varias zonas del país por parte de dicho organismo.

"La Facultad de Agronomía ha repartido su material genético desde Santiago al resto del territorio", dicen los investigadores.

Algunas cifras demuestran el éxito logrado hasta la fecha. En 1956 no había más de 5 a 6 mil cabezas de tipo Hereford en todo el territorio. En el año 1964 aquella especie sumaba entre 30 y 35 mil cabezas. Estadísticas realizadas en el presente año registran un total de 300 mil unidades, de las cuales, alrededor de setecientas pertenecen a la Estación Experimental de La Rinconada.

El incremento de esta raza está demostrando que las zonas de secano son un buen escenario para la explotación de bovinos. Y este hecho tiene una gran importancia económica; es un buen camino para aumentar la producción de carne y resolver, aunque sea en parte, la crisis ganadera que enfrenta nuestro país.

*Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, con autoridades civiles y militares de la provincia de Cautín.*

Reuniones Médicas:

# MAULE Y CHILOE TIENEN EL MAYOR NUMERO DE ANCIANOS

Aysen es la provincia con la pobación más joven de Chile:

Maule y Chiloé, dos provincias netamente agrarias, donde la vida transcurre casi sin apuro ni preocupaciones, aparecen como las zonas donde los chilenos alcanzan mayor longevidad. La primera cuenta con una población de mayores de sesenta y cinco años, de más o menos del 10.9 por ciento y la segunda, del 8.8 por ciento, del total de sus habitantes. La contrapartida corresponde a Aisén, con la población más joven del país, como consecuencia de su condición de provincia en plena colonización. Sólo el 3.9 por ciento de sus habitantes son mayores de sesenta y cinco años, pero las expectativas de vida de sus habitantes se acercan a los setenta años, la más alta de Chile.

Estos antecedentes se dieron a conocer al inaugurarse el Segundo Seminario Nacional de Capacitación en Gerontología y Geriatría para especializar a personal medio de los servicios de salud y asistenciales, en las medidas propuestas por el Consejo Técnico del SNS que fijó lo que llama "Bases de la Política del Senescente".

El Seminario, que finaliza el sábado, se está efectuando en la sede de Crescente Errázuriz 907 con asistencia no sólo de funcionarios de mando medio, sino también del personal que atiende los hogares para ancianos que existen gracias a la iniciativa privada o bajo el patrocinio de algunas colonias extranjeras.

**CURSOS SOBRE ENDOCRINOLOGIA**

Los catedráticos franceses Paul Guinet (Lyon) y Jean Pierre Bercovici (Brest) que se encuentran en Chile danío un curso sobre Endocrinología, continúan hoy sus actividades, de acuerdo al siguiente programa:

9 horas.- Visita clínica a la Sección de Enrocrinología del Hospital del Salvador.

11 horas.- Conferencia del profesor Bercovici en dicho hospital, sobre "Los Antiandrógenos".

14 horas.- Reunión de trabajo en la Clínica del Salvador.

19.15 horas.- Sociedad Medica.- Conferencia del profesor Guinet sobre "Los Tumores Corticosuprarrenales Virilizantes".

Su participación en este curso se debe a la iniciativa conjunta de la Sociedad Médica de Santiago, de la Embajada de Francia en Santiago y de la Sociedad Chilena de Endocrinología y Metabolismo.

Ambos profesores se destacan en Francia como los especialistas más connotados en esta materia.

**LESIONES CEREBRALES**

En el Instituto de Neurocirugía, prosiguió ayer el Encuentro Científico sobre lesiones cerebrales, en busca de fórmulas que permitan prevenir los accidentes que los causan, especialmente los del tránsito, como otros temas sobre formación profesional de nuevos neurocirujanos y sistemas de trabajo clínico.

Al encuentro convocado bajo el título de "Taller de Lóbulo Temporal" concurren especialistas de doce países, entre ellos Chile. Entre los extranjeros figura el profesor Fabio Columella, de Italia, considerado como la mayor autoridad del mundo en lesiones cerebrales.

**SEMINARIO SOBRE QUEMADOS**

Cinco profesores extranjeros concurrirán al Curso Internacional Intensivo sobre Quemaduras, que se inaugura el lunes en la capital. Ellos son los doctores Fortuna Renaimp de Argentina, Jorge González Rentería, de México, J.E. Laing, de Inglaterra y Hugo Linares y Bruce MacMillan de Estados Unidos.

El Curso ha sido organizado por los profesores René Artigas y Mario Garcés el primero Jefe del Centro de Quemados del Hospital Manuel Arriarán y el segundo del servicio respectivo de la posta Central de la Asistencia Pública.

De acuerdo con sus organizadores, se ha considerado la posibilidad de una asistencia de un centenar de médicos-alumnos de todo el país.

# AUTORIDADES ACOGEN PETICIONES DE FUTALEUFU

LA DELEGACION DE pobladores de Futaleufú que se encuentra en Santiago gestionando una serie de medidas en beneficio de su localidad y que requieren de una urgente preocupación por parte de las autoridades, entregaron un comunicado en el que dan cuenta del resultado de sus gestiones.

Expresan los pobladores Domingo Fernández y Jacinto Martínez que entregaron al Ministro de Economía, Carlos Matus un documento en el que le planteaban los problemas por los que atraviesa la población a fin de darles solución. El petitorio, señalan fue remitido de inmediato al Subdirector de la Dirección de Abastecimiento para su urgente solución. Al mismo tiempo, fueron recibidos por el coordinador de ese organismo, Sergio Benavente, quien se contactó con la Empresa Distribuidora Nacional para el mismo objeto, la que de inmediato pondrá en práctica algunas medidas.

En su contacto con el gerente comercial de ECA, Luis Meslas, este solicitó un informe sobre el abastecimiento de productos del Almacén de ECA en Futaleufú y un programa de abastecimiento para el futuro.

Por otra parte en carta dirigida al Director de la Dirección de Salud, los habitantes de Futaleufú le dan a conocer una serie de anomalías que ocurren en la Posta de Primeros Auxilios de esa localidad, denunciando la actitud del funcionario Miguel Jiménez Ruiz, por arbitrariedades en él a entrega de medicamentos y por actitudes que están reñidas con la decencia y honestidad.

Agregan los pobladores, que este funcionario ha llegado incluso a denigrar el nombre de la practicante María Eugenia Castillo, quien señalan, se sacrifica día y noche por los habitantes de Futaleufú.

Finalmente, los pobladores reiteran sus respetos a la autoridad, pidiéndole al mismo tiempo una rápida investigación y solución a este problema.

# 1900 VIVIENDAS PARA VALDIVIA

LA CONSTRUCCION DE 1.900 viviendas y 109 urbanizaciones comprende el programa habitacional que ya está en ejecución en la provincia de Valdivia según informó el Subsecretario Subrogante de la Vivienda, Raúl Diez Duarte.

Este programa está integrado por 850 viviendas con cargo al presupuesto normal y 525 con cargo a fondos de la Ley de Fomento. Además se ejecutarán 20 viviendas por convenio y se han distribuido además 400 mediaguas También se otorgarán 750 créditos de mejoramiento y 500 unidades progresivas.

Indicó Raúl Ruiz que cualquier otro aumento es imposible presupuestariamente y además que la capacidad instalada de ejecución resulta insuficiente. Por lo tanto, la petición hecha en orden a atender a un grupo habitacional para funcionarios del SNS, deberá ser propuesto hasta una mejor oportunidad.

Director de DIRINCO en Concepción:

# PODER ADQUISITIVO SE RECUPERARA CON REAJUSTES

CONCEPCION (Alfredo Kurt). El "poder adquisitivo de los trabajadores, lo recuperarán con los reajustes, informó el Director de Dirinco Patricio Palma a los periodistas locales y si en agosto y septiembre el índice va a experimentar un aumento importante, éste representará el porcentaje en que serán alzados los sueldos y remuneraciones que por ley del Gobierno Popular, van a ser reajustados en un ciento por ciento.

Respecto a unas declaraciones hechas por el presidente del minúsculo partido PIR, Luis Bossay, hechas en Concepción, dijo Patricio Palma que intenta presentar un cuadro catastrofista y una economía al borde del colapso en descontrol total, situación que es absolutamente falsa, de toda suerte que el Comité Económico del Gobierno trabaja con una política expuesta hace mucho tiempo por el Presidente Allende y reiterada por los ministros Orlando Millas y Carlos Matus. Es divertido observar, agregó, que los mismos que solicitan alzas, alegando desfinanciamiento, después critican al Gobierno cuando se las concede".

Destacó que por primera vez el Gobierno Popular, en lugar de dar reajustes y largar una ola de alzas, hace justamente lo contrario, en defensa de la mayoría del pueblo y del poder adquisitivo logrado por los trabajadores. Se autoriza- dijo- un paquete de alzas de manera rápida antes del cálculo del reajuste de 100% del costo de la vida, en las remuneraciones, para que todas las alzas queden registradas en el índice, de manera que no se pierda el poder adquisitivo real de los trabajadores, que verán reajustados sus sueldos, tantas veces como suba el índice del costo de la vida". Más adelante se refirió el Director de Dirinco a lo que él mismo llamó "elementos adicionales", al señalar que "no se trata sólo de una política de precios y salarios, sino que hay por medio, mercado negro, contrabando, especulación, campañas de prensa para acrecentar el desabastecimiento".

Se produce un fenómeno de histeria colectiva que perjudica a todos por igual. Si la producción de conservas es normal y hay un stock asegurado, y se afirma que no habrá más conservas, las ventas aumentan a más de un ciento por ciento y no hay planificación que resista, ni producción para satisfacer la demanda que se origina".

Hay que señalar también, que el poder financiero de los grandes especuladores es enorme. Y si los precios son bajos, mayor es su poder. Esto no sucede si los precios y las remuneraciones, porque ya no poden comprar tanto para especular, contrabandear o vender en el mercado negro, lo que permite normalizar los canales de abastecimiento, manteniendo el poder adquisitivo de los trabajadores. En cuanto a las afirmaciones de colapso y catástrofe del parlamentario del PIR, éstas son irresponsables y técnicamente no tienen sustento, sino que responden a un afán politiquero. Destacó que es esto fundamental, "acuerdos JAP—CUT— Comités de Vigilancia para la tarea revolucionaria de vigilar y fomentar la producción y vigilar porque llegue a los consumidores a través de los canales habituales. Estamos junto a los comerciantes en la tarea y vamos a fracasar las maniobras por separarlos del gobierno". Recordó finalmente Patricio Palma, que el reajuste " para todos los sectores" es automático por ley. Desde el 1° de octubre, del ciento por ciento del alza del costo de la vida a la fecha y a partir del 1° de septiembre se entregará la bonificación de E° 700.

Santa Cruz:

# CONGREGACION RELIGIOSA DE ANIVERSARIO

SANTA CRUZ (Corresponsal). Cien años de existencia cumple en este mes el Colegio y la Congregación María Auxiliadora con sede en Santa Cruz. Esta fue fundada el 5 de agosto de 1872 por San Juan Bosco y María Massarello para todo el mundo.

La celebración de este aniversario no se pudo realizar en la fecha exacta debido al poco tiempo que había en la zona, de manera que fue postergada para el 7,8 y 9 del próximo mes de septiembre. En esos días se llevará a efecto un Festival Interprovincial de la Canción en el que participarán las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó. A este torneo asistirán los artistas Gloria Simonetti y Antonio Zabaleta.

Durante los mismos días se desarrollarán en el establecimiento educacional diversas actividades culturales, artísticas y deportivas en las que participarán alumnas, profesoras y ex alumnas.

El Colegio María Auxiliadora tiene una matrícula de 820 alumnas, de las cuales 90 son internas. Está dirigido por Sor María Zurob y cuenta con 22 profesoras de enseñanza media.

Concepción:

# DOS NUEVAS INDUSTRIAS SON CONTROLADAS POR TRABAJADORES

CONCEPCION (Alfredo Kurt)— A objeto de concretar la requisición de dos importantes industrias de la zona, llegó a Concepción el Director de Dirinco, Patricio Palma, acompañado del coordinador del gabinete del Ministerio de Economía, Julio Vega, el fiscal de Dirinco Hernán Labarca y los funcionarios de Cimec, Gustavo Sariego, Gastón Figueroa y Raúl Montoya. Patricio Palma trajo las resoluciones que determinaron la requisición de las fábricas de cementos Bío Bío y de Vidrios Planos de Lirquén. Por medio de éstas, se nombra interventor de Cementos Bío Bío a Alejandro Deij Olivares, funcionario de CAP y para Vidrios Planos de Lirquén a Iván Sepúlveda Bravo, quien actuará bajo la dependencia del interventor nacional José Oyola Tapia.

**HISTORICO MOMENTO**

En asamblea general de los trabajadores de la fábrica de Cementos Bío Bío, planta Talcahuano, el Presidente del Sindicato Industrial, José Campos, dijo que "este es un momento histórico", al presentar al Director de Dirinco Patricio Palma. Llamó a sus compañeros a ponerle el hombro en el trabajo, con gran responsabilidad, para sacar la empresa adelante, ahora que pasó al área social, férreamente unidos.

Patricio Palma, por su parte, señaló que "tenemos sobradas esperanzas en la capacidad de la clase obrera; recordó que fue en Concepción donde comenzó a andar el área social al requisarse la fábrica de paños Bellavista-Tomé. Los trabajadores, pasan ahora a controlar la empresa para el servicio de Chile con el compromiso de mantener la producción. Agregó que Pueblo y Gobierno son una misma cosa y esta es una gran tarea que recién comienza. El interventor — agregó— no es un burócrata del Gobierno, es otro trabajador más y ustedes deben exigir que así sea. Lo mismo corre para los dirigentes laborales. Analizó ciertas dificultades con un grupo de empleados de la empresa, porque las cosas hay que hablarlas directamente con los trabajadores. Habló de los esfuerzos por aunar y sumar gente al proceso, por lo que las puertas están abiertas a cualquier elemento que no sea contrarrevolucionario".

Alejandro Deij, por su parte, habló a continuación para saludar a sus nuevos compañeros, anunciando una nueva asamblea general y la decisión de todos para echar a andar la industria. El asesor laboral de la Gobernación de Talcahuano, Carlos Erias Chamorro, por su parte, saludó el paso de esta empresa al área social.

Santa Cruz:

# EN FUNCIONES TALLERES DE ESCUELA CONSOLIDADA

SANTA CRUZ (Corresponsal). Con la asistencia de la representante del Ministerio de Educación Aida Quiñones, autoridades profesores y alumnos fueron inaugurados los talleres con los que contará la Escuela Consolidada de Santa Cruz.

Para la construcción de dihcos talleres fue necesario utilizar dos salas de clases Los trabajos fueron realizados por los propios alumnos, secundados en la parte técnica por los profesores.

Durante el acto de inauguración, se realizó un pequeño acto en el que participó el coro de los 7° y 8° años y el conjunto "Los Ponchitos", los que destacaron en el género folklórico. Una vez finalizado el acto se ofreció una recepción a las autoridades asistentes.

En la Escuela Consolidada estudian 2200 alumnos divididos en los cuatros grupos con que cuenta el establecimiento en el trabajan aproximadamente 100 profesores de diferentes especialidades, Industrial, Técnica, Comercial y Agrícola. La especialidad más requerida por los alumnos es la Industrial donde se enseña, entre otras materias, Mecánica a nivel general.

En la inauguración de los talleres del grupo 1, se comprobó la existencia de una pequeña cantidad de maquinaria, pero según acuerdo tomado entre los padres y apoderados a corto plazo se aumentarán para así entregar a los alumnos mayor material didáctico.

ASISTIERON SOLO 16:

# LOS JUGADORES "NO SABIAN" QUE LA SELECCION ENTRENABA

*LUIS IBARRA debutó como ayudante de Rudi Gutendorf y en tal carácter, supervigiló la práctica en sus detalles.*

*UN POCO para estirar las piernas, y un poco para "justificar" la asistencia, trotan: Véliz, Angulo, Trujillo, González, Espinoza y al fondo Laube.*

Ayer en la mañana, en la cancha "Juan Pinto Durán" reanudó sus entrenamientos la selección nacional de fútbol que dirige el técnico alemán, Rudi Gutendorf. En realidad la práctica no tuvo ninguna significación, ni cumplió sus objetivos, ya que de los 24 jugadores citados sólo concurrieron 16 y varios de estos sólo hicieron acto de presencia, no se desvistieron.

Las inasistencias se debieron—según se dijo— a que las citaciones no se cursaron oportunamente y los jugadores sólo se impusieron del entrenamiento en la misma mañana de ayer y a través de las notas que les entregó el chofer de la Asociación Central.

Sea esta excusa atendible o no, el hecho negativo es que el entrenamiento fracasó y que todo lo que pudo haber planificado Gutendorf no se cumplió o se cumplió muy al "lote". Asistieron al entrenamiento, pero no se desvistieron: Gallegos de Audax, Caszelli, Fouilloux, Valdés y Strauch. Llegaron atrasados y por lo mismo no tomaron parte en la práctica: Trujillo, Vallejos y Angulo de Unión Española, quienes explicaron que estaban entrenando en Santa Laura cuando recibieron la citación por cuyo motivo no alcanzaron a llegar a tiempo. No asistieron, sin dar explicaciones: Páez de Colo Colo, Pio González de Santiago Morning, Farías, Arias, Yavar, Berly y Machuca de Unión Española.

Respecto al famoso plan de trabajo de Gutendorf se aclaró que girará en torno a tres selecciones que tendrán carácter permanente y que se signarán a través de las denominaciones de selección "A": selección para jugadores menores de 23 años y selección juvenil.

Oficialmente se designó a Luis Ibarra como ayudante de Gutendorf, quedando en suspenso la elección del técnico que trabajará con los equipos del sur del país.

Finalmente se notificó, a todos los jugadores que concurrieron, que la semana próxima se efectuará un nuevo entrenamiento, pero que él será "muy serio", ya que de otro modo el plan de trabajo no podrá tener el éxito que Gutendorf supone que puede tener.

*JOSE OLIVERA entrenador de Puerto Montt y algunos dirigentes y la juvenil embajada atlética que conquistó el tercer lugar en la posta "Libertador de Chile".*

# PUERTO MONTT, DESCUBRIO EL ATLETISMO

## La distancia y costos de pasajes no impidieron a los atletas sureños participar en Santiago

*RAUL RIVEROS y Oriana Salas dos de las figuras de la Liga "Maipú" del país. Ambos están preseleccionados para el S. A. de Paraguay.*

**"Puerto Montt ha descubierto el atletismo. En este momento los cuatro clubes existentes (Empremar, Ruta 5, Magisterio y Deportivo Aviación) cuentan con cerca de 150 atletas, sobre todo, infantiles y juveniles.**

—Es José Olivera entrenador atlético del equipo de posta portomontino que invitado por la Liga Atlética de Maipú participó en la competencia del domingo 20, obteniendo el tercer lugar detrás de Maipú y Curicó.

**—En nuestra tierra por razones climáticas, es difícil practicar atletismo todo el año por eso quizás su desarrollo es pobre. Hoy pude decirse que obviando todos los problemas que el clima ocasiona el despertar deportivo atlético es manifiesto. Existe interés y real de muchos sectores, lo que está reflejado en la visita nuestra a Santiago. El comercio, los vecinos padres y amigos, los dirigentes respondieron a la invitación maipuina porque al hacerlo se cumplían varios objetivos: el primero darle realce a un aniversario más del natalicio del prócer Bernardo O'Higgins y el segundo, permitir a nuestros atletas el roce indispensable para mejorar. Ya tuvimos oportunidad de alternar hace algunos meses en la capital cuando trajimos una pequeña delegación para el Torneo Nacional de Cross Country, lo que sirvió para entusiasmar más a niños, entrenadores y dirigentes.**

**Ahora retornando a la Posta Libertador de Chile no nos cabe dudas que está llamada a de ser gran competencia. Hemos visto como toda esta comuna de Maipú se ha volcado hacia el deporte, como han estimulado con su presencia a los futuros valores del atletismo.**

**Ya han aparecido figuras. En Maipú, Raúl Riveros y Oriana Salas preseleccionadas para el S. A. Juvenil de Asunción, constituye una muestra de lo que puede conseguirse cuando se trabaja a conciencia, con absoluta abnegación y respaldo. Maipú, para nosotros es un buen ejemplo".**

Y lo que no expreso el técnico sureño pero que está a la vista, es que Puerto Montt con su presencia en estos torneos- bastante distantes de su provincia - está entregando esfuerzo y deseos de desarrollar su deporte, superando con un trabajo colectivo, del cual la comunidad no está ajena, las distancias y costos de pasajes.

Olimpiada de Munich:

# OBJETIVO DE HUNGRIA: 10 MEDALLAS DE ORO

Con la excepción de 1920 los deportistas húngaros tomaron parte en todas las olimpiadas de la época moderna y desempeñaron un significativo papel en las competiciones internacionales. Hasta el presente han ganado 95 campeonatos olímpicos, 61 de ellos luego de la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, a cada olimpiada le corresponde un promedio de 10 medallas de oro. En la competición no oficial de las naciones, desde 1948 siempre finalizaron en tercer o cuarto lugar con respecto al número de medallas ganadas. Esta gran tradición naturalmente implica una mayor responsabilidad para los deportistas húngaros, sobre todo si tenemos presente que en el año en curso se registrará una rivalidad sin precedentes por las medallas y clasificaciones.

El equipo húngaro se plantea como principal objetivo alcanzar el nivel de los Juegos Olímpicos de México, es decir lograr por lo menos 10 medallas de oro. No se trata de una tarea fácil, debiéndose competir con grandes naciones como Unión Soviética, Estados Unidos y la República Federal Alemana, cada una de las cuales envía más de 600 deportistas; por otra parte, Polonia y la RDA cuentan con casi 500 competidores, Gran Bretaña e Italia con más de 400 y Francia y Australia con casi 400.

También es indudable que el equipo húngaro superará en número a todos sus predecesores olímpicos, mientras que los competidores húngaros se aprestan a participar de un mayor número de ramas deportivas. En efecto, de las 22 pruebas solamente no toman parte del jockey sobre césped y balonces to, mientras que con respecto a México toman parte de 5 "nuevas" ramas deportivas, a saber lucha japonesa, tiro de arco, equitación, balón-mano y volleyball femenino. Un 70% de los integrantes del equipo toma parte por primera vez de los Juegos Olímpicos, mientras que 71 de ellos ya lo hicieron en una o más oportunidades. Así por ejemplo, el tirador Szilard Kun toma parte de su quinta olimpiada.

De evento en evento olímpico los éxitos del deporte húngaro tienen una gran repercusión internacional, pues si comparamos el número de campeonatos olímpicos con la población del país en este sentido en varias olimpiadas, Hungría finalizó en primer lugar. Para los Juegos Olímpicos del presente año los competidores se entrenan desde hace 3 años bajo la supervisión de un excelente cuerpo de entrenadores en base a los resultados alcanzados el plantel originario de 670 competidores fue gradualmente reducido hasta llegarse al actual equipo de 246 deportistas.

El criterio fundamental para la designación naturalmente se relacionó con las probabilidades, habiendo sido nombrados aquellos competidores que pueden aspirar a uno de los 6 primeros puestos. En base a los destacados resultados de anteriores olimpiadas, los dirigentes también depositan su confianza en varios competidores más "veteranos" como el campeón olímpico en lanzamiento del martillo Gyula Zsivótzky, y el lanzador de la jabalina Gergély Kulcsár, quien ha ganado medallas en las 3 olimpiadas de las cuales ha participado hasta el presente, ahora ambos toman parte por cuarta vez de las pruebas olímpicas. Por otra parte, el plantel incluye 20 deportistas que toman parte por tercera vez del mayor evento deportivo; junto a ellos la lista incluye asimismo los nombres de un elevado número de jóvenes valores, quienes en primer término viajan a Munich con la finalidad de adquirir experiencia, como una etapa preparatoria de los Juegos Olímpicos de Montreal.

Desde hace cuatro años:

# MELIPILLA NADA HACIA EL EXITO

## ANAME es la sigla de los triunfos

La natación de invierno, pese a [illegible] por su falta de cohe- competitiva, presenta este [illegible] algunas características [illegible] alentadoras y lo [illegible] sólidas como [illegible] confianza en el futuro.

[illegible] efecto, pese a estar dividida [illegible] la natación metropolitana, [illegible] la Asociación Las Condes [illegible] y compitiendo en la [illegible] de la Escuela Militar y el [illegible] de los clubes "nidiéndose" [illegible] la pileta Escolar, esta [illegible] ofrece varias novedades [illegible] entre ellas, la principal, la [illegible] la participación de [illegible] de provincias, entre [illegible] que se cuentan: Rancagua, [illegible], Valparaíso y Viña del [illegible].

[illegible] nadadores "afuerinos" [illegible] dando vida al torneo que [illegible] la Universidad Católica [illegible] Universidad de Chile y están [illegible] en su casa a los [illegible] santiaguinos.

[illegible] ellos, pues, el torneo [illegible] otra dimensión y la [illegible], por su parte, ve como [illegible] valores hasta hoy desconocidos están llegando a incrementar sus filas.

Pero Melipilla merece párrafo aparte.

### ANAME

La Asociación de Natación de Melipilla, que en la actualidad cuenta con más de 85 nadadores, nació hace sólo cuatro años gracias a la iniciativa de Ciro Díaz y Erwin Rathgeb, pioneros que hasta hoy trabajan por ella ocupando los puestos de Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Pero lo importante de esta Asociación es su empeño por continuar adelante y lograr un sitial que por sus esfuerzos tienen de sobra merecidos.

Es así como han logrado los éxitos y es así como seguirán.

Y para obtenerlos trabaja la Asociación.

Ya lograron que la Municipalidad entregara a la Asociación la piscina melipillana y, además, están formando en la actualidad una sociedad con la propia Municipalidad y la firma CORVAS para construir, entre los tres, una pileta olímpica. Para ello la Asociación cuenta con tres hectáreas y media de terrenos y con 250.000 escudos que aportará la construcción de canchas múltiples, el casino y los camarines, la firma CORVAS, por su parte, aportaría un capital cercano a los tres millones de escudos.

Como se ve ambiciones no faltan. ANAME tiene los requisitos humanos como para triunfar y cuenta con un semillero lo suficientemente fuerte para triunfar y cuenta con un semillero lo suficientemente fuerte como para campeonar, ahora sólo hay que darle los medios... cuando los tengan se verá la verdadera cara de esta Asociación que, anónimamente, trabaja en pro del triunfo.

La directiva, el DT Edgardo Benavides, y la comunidad entera esperan la cristalización de un sueño destinado a dar sólo victorias... al igual como esperan ver pronto techada su actual pileta. Ya tienen las calderas para la piscina... y tienen también la fuerza para ganar.

*UNA PARTE de la delegacion melipillana esperando el "turno": ellos esperan ganar en sus pruebas y ANAME triunfar con sus sueños.*

Acusan porteños:

# PETERSON, PRECURSOR DEL BASQUETBOL PROFESIONAL

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

De precursor del básquetbol profesional chileno se acusa en Valparaíso al entrenador norteamericano, Dan Peterson.

Este calificativo se dio al técnico estadounidense luego de conocerse oficialmente varias de sus medidas. La que más molestó a la directiva que encabeza Mario Raggio fue la imposición de los jugadores Francisco Valenzuela y Francisco Pando como entrenadores de la Selección Joven de Valparaíso.

De inmediato se cursó la nota en el que se comunica al propio Dan Peterson que se rechaza a Pando y Valenzuela no por carecer de atributos, especialmente el primero para cumplir una función de esta naturaleza, sino por el procedimiento que se tuvo para designarlos que desconoce por cierto todo el sistema organizativo del Cuerpo de Entrenadores y consecuentemente el buen ánimo de entendimiento que existe entre los dirigentes y los DT porteños.

Mario Raggio, al ser consultado sobre el desempeño del entrenador norteamericano en evidente beneficio del básquetbol chileno señaló que "nadie ha puesto en duda jamás sus excelentes condiciones. Sin embargo, no podemos aceptar y ser testigos del curso que han tomado los acontecimientos. De la forma como se están gastando los recursos del básquetbol y de toda la atención que están recibiendo los jugadores seleccionados. Fundamentalmente no puedo entender el hecho que la Federación esté al margen de todo y que tenga también toda la ingerencia el Comité Olímpico".

El delegado de Valparaíso ante la Federación, Juan Jorquera señaló que "Peterson es el precursor del básquetbol profesional en este país. No lo podría probar, pero bastaría solamente con exigir un estado de rendición de cuentas para comprobar los viáticos que están percibiendo los jugadores y que ha provocado el interés de los jugadores por emigrar a Santiago. Incluso esta ha sido la razón por la cual las asociaciones del Sur se han opuesto a facilitar a sus jugadores por temor a perderlos definitivamente".

Demetrio Ríos, otro director dijo que no entendía el interés repentino de Dan Peterson por dar a Valenzuela y Pando el cargo de entrenadores de la Selección Joven de Valparaíso cuando sabía Peterson que con su política había poco menor que triturado la selección porteña despojándola de sus principales valores. "Esto lo hace exclusivamente para solucionar el problema planteado a los jugadores seleccionados de provincia que militan actualmente en clubes de Santiago. Como se sabe la orden perentoria para ellos fue que abandonaran la concentración del hotel, o sea no se consideraba justo tener que financiar la concentración a jugadores que están recibiendo remuneraciones por pertenecer a la selección y a esos clubes".

*DAN PETERSON en "tela de juicio" por los entrenadores y dirigentes porteños.*

Mundial de Ajedrez:

# FISCHER DIO OTRO PASO PARA EL TITULO

**En la 17ª partida, el campeón soviético Boris Spassky y el retador norteamericano Bobby Fischer acordaron tablas en la jugada Nº 45.**

REYKJAVIK, 23 (EFE).— Ha terminado en tablas la décimoséptima partida de ajedrez correspondiente al título mundial que disputan el actual campeón, el soviético Boris Spassky y el aspirante, el norteamericano Boby Fischer. Las tablas se acordaron en la jugada cuarenta y cinco.

Por vez primera desde que se inició la serie de 24 partidas, Fischer llegó antes que Spassky a reanudar la partida, aplazada ayer martes en la jugada 40.

Los movimientos realizados tras la reanudación de la 17/A partida fueron los siguientes.

41 - T (2A) - 2A - P-4CR
42 - T- 1A - T-7R
43 - T (1A) - 2A - T-8R
44 - T- 1A - T-7R
45 - T (1A) - 2A Tablas

# MAÑANA COMIENZA SUDAMERICANO DE CLUBES CAMPEONES DE PIMPON

Con la llegada de los integrantes de los equipos campeones de Perú y Ecuador, se puso término a la etapa de "espera" del Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa de clubes campeones que comienza mañana en nuestra capital.

Los jugadores peruanos y ecuatorianos, deberán disputar frente a los campeones nacionales: Unión Española en varones y Libcen en damas la zona del Pacífico. Los equipos ganadores de esta zona enfrentarán los días 28 y 29 de agosto en curso a los clubes clasificados campeones del Atlántico, para determinar así el ganador absoluto del torneo.

En la nómina designada por Perú, Chile, destacan con ribetes muy especiales los siguientes jugadores:

**Universitario de Lima**

— José Viacava, ex campeón sudamericano juvenil y 3 en el Ranking Sudamericano Adultos;

—Walter Arrunátegui y Ernesto Flores, seleccionados peruanos.

**Regatas Miraflores**

Maritza Chiappo y Fina Salazar, seleccionadas peruanas.

Y en los clubes nacionales:

**Unión Española**

—Osvaldo Flores, Campeón de Chile.

—Luis Aravena, seleccionado chileno.

—Renato MateJuna, preseleccionado chileno.

**Libcen**

—Erika Medina, campeona de Chile.

—Gladys Pastenes, 4a. Ranking Sudamericano.

—Aurora Oyarce.

Las delegaciones extranjeras están ubicadas en el Hotel Victoria de la capital y efectuarán sus entrenamientos en la Sede Social del Club Unión Española en Carmen 110.

La Confederación Sudamericana ha designado al Presidente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, Plutarco Zúñiga Caro como veedor del Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones en representación suya.

**Básquetbol Oficial:**

# EN TIEMPO COMPLEMENTARIO AVIACION SUPERO A QUINTA NORMAL

## Nuevamente Kiko Valenzuela centró los aplausos

## En el otro encuentro, Colo Colo derrotó a GASCO por 71 a 63

Un agónico triunfo de Deportes Aviación—conseguido en tiempo complementario— sobre el quinteto de Quinta Normal y una cómoda victoria de Colo Colo frente a GASCO fueron los resultados de la jornada basquetbolística efectuada la noche del martes en el Gimnasio Nataniel.

En el preliminar de la fecha el elenco albo no tuvo grandes dificultades para vencer a GASCO por 71 a 63 pero en el match de fondo, en cambio, Deportivo Aviación sólo pudo lograr la victoria luego de una intensa lucha que, por empate a 59 puntos corridos los 40 minutos de juego, obligó a jugar un tiempo complementario... Y el resultado final no satisfizo a todos. La actuación de Quinta Normal, por su mejor disposición de conjunto y la valentía con que enfrentó todo el encuentro se merecía en opinión de muchos el partido, pero Kiko Valenzuela no lo quiso así.

Efectivamente, una vez más el excelente cestero porteño que alinea en los "aguiluchos" se transformó en pieza vital y "viró" un partido que hacía pensar en otro ganador.

**EL PARTIDO**

Desde los inicios del encuentro la lucha se mostró pareja, y su enfoque favorecía incluso al quinteto de Quinta Normal, elenco que "juega a gusto" cuando se trata de establecer supremacía peleándo cada punto.

Fue así como el marcador, corridos los primeros veinte minutos de juego indicaba sólo dos puntos de ventaja para Deportivo Aviación—28 a 26— y pese a estar jugando desde los comienzos "su gran figura"... Francisco Valenzuela.

Y en la segunda fracción todo continuó invariable. El marcador fue abultándose "aparejado" y empezó a obligar a ambos quintetos, los que veían aproximarse el pitazo final con el puntaje igualado.

Y todo continuó hasta llegar en empate a 59 puntos al minuto final.

El tiempo complementario decidiría entonces el triunfo.

Jugados los cinco minutos el vencedor era Aviación, pero, como ya lo dijimos, no fue muy bien aceptado por todos.

**"KIKO"**

Pero indudablemente que el triunfo de Deportivo Aviación es también, en un 90 por ciento, triunfo de Francisco Valenzuela.

Este cestero, armando, moviendo a su equipo, descontrolando la marcación rival y superando los errores de su elenco es imbatible, como imbatible es también en los aros.

El martes anotó nada menos que 40 puntos, y eso no constituye novedad. En los tres partidos que lleva jugados por Aviación —y que han resultado tres triunfos— su conversión no ha disminuido y continúa aportando un mínimo de treinta puntos por jornada... eso es suficiente como para "dar vuelta" un partido pero no es muy conveniente, ¿qué pasaría con Aviación si por uno u otro motivo Kiko Valenzuela no pudiera jugar? Esta es la interrogante principal.

Kiko Valenzuela, en el aire, se prepara para lanzar, tratan de evitarlo Puz y Tobar, pero sin resultados.

*Dos para un balón: Montealegre y Díaz buscan el doble y el triunfo.*

Parra, de Colo Colo, tratando de anotar. Rodríguez jugador de GASCO de excelente actuación, lo mira... no pudo llegar a tiempo.

**Este fin de semana:**

# SEMIFINAL DEL TORNEO DE HOCKEY SOBRE CESPED

## El Campeonato Copa Federación finaliza la próxima semana

## Saint Margaret encabeza en damas, Manquehue en varones

Con siete partidos continúa este fin de semana el Torneo de Hockey sobre césped "Copa Federación", evento en el que participan representativos de Santiago, Viña del Mar y Valparaíso con equipos de damas y varones.

La final del torneo, se efectuará el próximo fin de semana en el Estadio Manquehue con una reunión triple y de inmediato se dará comienzo al tradicional campeonato Seven a Side y Eleven and Side, torneos rápidos que se efectúan durante tres fines de semana.

En la Copa Federación, en tanto, hasta el momento van a la cabeza de la tabla de posiciones los elencos de Saint Margaret, en damas, y los dos equipos de Manquehue, en varones.

Inmediatamente después de ellos se ubican los siguientes equipos: en damas segundo es Manquehue a dos puntos de diferencia, luego aparecen empatados los equipos de Country Club y Viña, siguiendo después Manquehue "B", Country "B" y Saint Margaret "B". En varones, en cambio, Country Club sigue a los dos elencos de Manquehue con sólo un punto de diferencia; Viña a dos y a cuatro puntos los equipos de las Compañías.

**EL PROGRAMA**

El programa a desarrollarse este fin de semana, en tanto, es el siguiente:

**SABADO 26**

Cancha Sporting Club; a las 15 horas, varones: Viña "B" con Cuarta Compañía.

Cancha Sporting Club, a las 14 horas, damas: Viña "B" con Saint Margaret.

Cancha Manquehue, a las 14 horas, damas: Manquehue "A" con Dunalaster "B".

Cancha Manquehue, a las 15 horas, damas: Manquehue "B" con S. Margaret "A".

DOMINGO 27

Cancha P. W. C. C., a las 11 horas, varones: Viña "B" con 4ª Compañía D.

Cancha Manquehue, a las 11 horas, varones: Manquehue "B" con P. W. C. C.

Cancha P. W. C. C., a las 16 horas, damas: P. W. C. C. "A" con P. W. C. C. "B".

La bella escena se repite este fin de semana en la capital... Las hockistas esperan la gran final.

# CON LA ESGRIMA COMIENZA PRIMER TETRATHLON 1972

Con un tetrathlón, que comienza a disputarse hoy en la mañana, prosigue la temporada de Penthatlón Moderno, de acuerdo al calendario confeccionado por la Federación Chilena de este deporte. La competencia finalizará el sábado en la Escuela Militar, con el desarrollo de la prueba de cross country.

El certamen se inicia hoy a las 9 horas, con la prueba de Esgrima (espada), en la pedana de la Federación ubicada en San Francisco. El Jefe de la prueba será el Mayor Zenón García. Mañana, en el mismo horario, se llevará a cabo la prueba de tiro de pistola en la Escuela Militar de Las Condes, a cargo del Capitán Juan Solan. Luego, a las 16 hrs. en la piscina del recinto militar se efectuará la prueba de natación, con la disputa de los 300 metros estilo libre. Finalmente, el sábado, desde las 10 horas, se correrá la prueba de cross country por el interior de la Escula Militar.

Este cross Country, que cierra el primer tetrathlón de 1972, se realizará como un homenaje a la iniciación de los Juegos Olímpicos de Munich. Por tal motivo, se ha invitado a presenciar la competencia al Embajador de Alemania Federal, en nuestro país y a altas autoridades del deporte nacional.

## TELEFONOS DE URGENCIA

| | |
|---|---|
| **POSTAS INFANTILES** | |
| Hosp. Roberto del Río | 377333 |
| Hosp. Manuel Arriarán | 52681 |
| Hosp. Calvo Mackenna | 492329 |
| **POSTAS ADULTOS** | |
| CASA CENTRAL | 382244 |
| Posta 2 Area Sur | 50061 |
| Posta 3 Area Poniente | 91011 |
| Posta 4 Area Oriente | 43360 |
| La Cisterna | 561454 |
| Providencia-Las Condes | 257216 |
| San Miguel | 581454 |
| Inst. Traumatológico | 83271 |
| **Hospital Siquiátrico** | 371031 |
| **INVESTIGACIONES:** | |
| Radiopatrullas | 715564 / 715765 / 64764 |
| **CARABINEROS:** | |
| Prefectura General | 60151 |
| Radiopatrullas | 82261 |
| **BOMBEROS:** | |
| Santiago | 61171 y 60141 |
| La Cisterna | 581122 |
| Conchalí | 370793 |
| Maipú | 571212 |
| Ñuñoa | 40062 |
| Quinta Normal | 732222 |
| San Miguel | 53020 |

**Natación de Invierno:**

# ESTE FIN DE SEMANA SE DISPUTA LA "COPA ITALIA"

En conmemoración al día patrio de Italia se celebrará este sábado 26 de agosto la competencia de Natación "Copa Italia", evento que organiza la rama de esta disciplina del Stadio de Colonia.

El torneo se efectuará en la piscina Militar y se disputarán en él los trofeos "Copa Italia" y el trofeo Stadio Italiano.

En este evento pueden competir todos los nadadores de los clubes integrantes de la Asociación Las Condes - ALCON y los representantes de aquellas instituciones que sean invitadas por el club organizador y cuyas inscripciones sean recibidas antes de las 20 horas de hoy en las oficinas del Stadio.

Entre los puntos del reglamento fijado para este campeonato merecen destacarse, en pro de la realización final, los que indican que cada club sólo podrá inscribir un máximo de tres nadadores por prueba y los competidores podrán nadar en un máximo de tres pruebas más las postas.

A los ganadores, además, se les asignará puntaje olímpico: 10 puntos al 1º, 6 al 2º, 4 al 3º, 3 al 4º, 2 al 5º y 1 al 6º. En las postas el puntaje será doble.

La "Copa Italia" quedará en poder definitivo del club que la gane tres años consecutivos o cinco alternados.

El Premio Stadio Italiano, en tanto, quedará en poder del club que obtenga el mayor puntaje general de las 23 pruebas, sea club integrante de ALCON o invitado, excluyendo al que hubiera ganado la "Copa Italia".

# "ANDABA" HABLA CON LA PRENSA

A las 19 hrs. de hoy en la Casa del Deportista ubicada en Santa Rosa 176, se efectuará una Conferencia de Prensa ofrecida por la Agrupación Nacional de Deportistas Aficionados de los Barrios, en esta oportunidad los Dirigentes Nacionales de ANDABA informarán a los Periodistas Deportivos de Prensa, Radio y Televisión sobre el Primer Encuentro Nacional de Dirigentes de Ligas afiliadas a este organismo, como así mismo de los actos con que se celebran los 20 años de vida de ANDABA.

**Guantes de Oro:**

# GONZALES DOMINO SU GENIO PARA SUPERAR A TAPIA

## Esta vez el ex campeón panamericano conservó la calma para superar el empuje y las infracciones de su rival.

**CON UNA COMODA** victoria del ex campeón panamericano Luis González, sobre el representante de Vigosa, Manuel Tapia, finalizó la reunión de los Guantes de Oro, disputada el martes en la noche en el Gimnasio Manuel Plaza de Ñuñoa. Tapia, a pesar de su rudimentario boxeo, había provocado dificultades al peleador sureño en una presentación anterior. Sin embargo, en esta ocasión González conservó la calma y haciendo gala de su excelente boxeo mantuvo a distancia a su rival, para conseguir al final una amplia victoria.

Dos triunfos, dos derrotas, y dos empates obtuvo la delegación de Penco en los seis combates frente a pugilistas capitalinos. La mejor figura del equipo sureño, sin lugar a dudas fue Luis González, quien junto a Efraín Iluffi, se llevó los aplausos del público.

**GALLO**

En la primera pelea, en la categoría gallo, Aaron Véliz, de Ñuñoa, derrotó por puntos a Juan Cruces, de Penco. El ñuñoíno puso en aprietos a su rival con golpes rápidos y desplazamientos veloces, acumulando puntos en las dos primeras vueltas. Al final del segundo asalto el sureño buscó la pelea franca y equilibró el pleito, pero sin llegar a descontar la ventaja que Véliz había sacado en las vueltas iniciales.

**MEJOR MOLINA**

En la revancha el triunfo fue para Enzo Molina. Hace unas reuniones, Juan Alarcón, del México, y Enzo Molina, de Santiago, habían protagonizado una polémica pelea en la categoría liviana. Ahora, en la revancha, Enzo Molina, despejó todas las dudas. Solamente al comienzo del combate Alarcón fue un rival de riesgo, porque en las vueltas finales Molina mostró una mejor técnica y aplicó golpes nítidos en la cara y el cuerpo de su rival. Al término del combate, la victoria fue por decisión unánime para Molina.

En la misma categoría, Héctor Ortiz, de Penco, se impuso por puntos sobre Luis Toro, de Ñuñoa, en una pelea de alternativas agradables.

**JUSTO EMPATE**

Freddy Baez, del México, y José Olivo, de Penco, en la categoría Pluma, brindaron un intenso y equilibrado pleito. El sureño puso la contundencia de sus manos y Báez su mejor técnica, para brindar un combate atractivo y gustador. Al final, las tarjetas de jurados señalaron un acertado empate.

**POBLETE, POR PUNTOS**

Angel Poblete, ex campeón de los Medio Mediano, representando a la Minera Andina, obtuvo una estrecha victoria ante el penquista Victor Montecinos, en la categoría mediana. Poblete, al subir de categoría, y con unos cuantos kilos más, tuvo problemas para enfrentar al sureño. Se perdieron muchos golpes, a ratos la pelea perdió atractivo por los numerosos amarres y finalmente el jurado estimó que Poblete había ganado por estrecho margen.

**MEDIO MEDIANO**

Efraín Iluffi, de Penco, y Alfonso Espinoza, de Ñuñoa, en la categoría Medio Mediano, ofrecieron una agradable exhibición de buena técnica, para repartir aplausos al final del combate. Los jurados otorgaron empate, en un pleito intenso y de buen corte técnico.

**GONZALEZ, LO MEJOR**

La pelea de fondo fue una victoria amplia para los penquistas, que vieron como su compañero, Luis González supera ba con claridad a Manuel Tapia. El ex campeón panamericano ofreció una faena limpia y derrotó con claridad a Tapia, que al verse superado trató de volcar el combate, utilizando recursos deshonestos. Sin embargo, González no perdió la calma y planteando la pelea en media distancia logró aplicar certeros golpes a la cara y al cuerpo de Tapia.

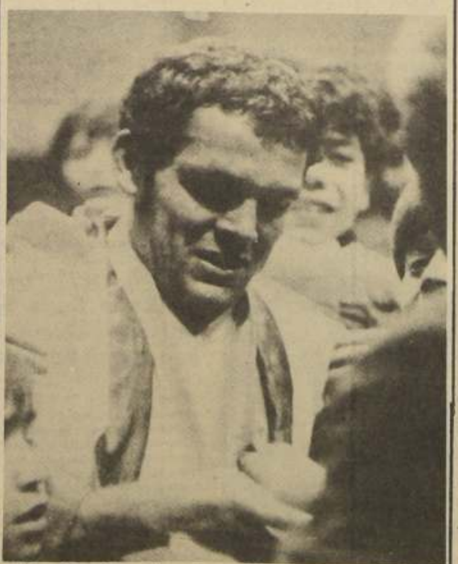

Luis González, el mejor pugilista de la delegación penquista en los Guantes de Oro.

# ANDREA Y RODOLFO SALMAN GANARON SKI INFANTIL

Andrea Salman y su hermano Rodolfo, fueron los ganadores en sus respectivas categorías, del torneo infantil de ski" Valle del Maipo" realizado recién, bajo la organización del Club Andino de Chile, en las canchas de Lagunillas.

La pista de competencia fue trazada por Myriam Torralbo al costado izquierdo del andaribel de silla y consistió en un slalom especial de 35 puertas y que fue cubierto por la mayoría de los corredores en forma absolutamente normal. En el evento participaron 70 corredores de diferentes clubes de Santiago y Valparaíso, con lo cual se demostró una vez más el gran interés que existe en los esquiadores infantiles por tomar parte en estos torneos. La calidad expuesta por la mayoría de ellos, permite mirar con mucho optimismo la formación de los futuros cuadros competitivos en los niveles juveniles y categoría nacional.

Aparte de la excelente actuación cumplida por Myriam y Rodolfo Salman, fue también muy destacada la faena de Vilma Rivera, quien confirmando su condición de campeona infantil de Chile, se adjudicó sin problemas y con amplia ventaja la categoría correspondiente a 11 a 12 años.

Los resultados generales de la competencia fueron los que se indican a continuación:

**Damas. Categoría 13 a 14 años.**- 1º Andrea Salman del club Universidad de Chile; 2º Mónica Torralbo del Club Andino de Chile. **Damas Categoría 11 a 12 años.** 1º - Vilma Rivera del Club "Gaston Saavedra"; 2º Scarlet Barber del club "Gaston Saavedra"; 3º Andrea La Rivera de la misma institución; 4º Marcela Zamora del club Andino de Valparaíso; 5º Marise la Rivera del Club "Gaston Saavedra", y 6º Susana Manubens del Club Andino de Valparaíso. **Damas Categoría 9 a 10 años.** 1º Carolina Gallayas del Universidad Católica; 2º ... Araneda del Club Andino de Chile. **Damas Categoría 7 a 8 años.** 1º Alejandra ... Club Andino de Chile.

**Varones Categoría 13 a 14 años.** 1º Rodolfo Salman de Universidad de Chile; 2º ... Scheel del Club Alemán de Andinismo; 3º Sebastián ... del Club Andino de Chile; Gonzalo Rojas del Club Andino de Valparaíso; 5º Carlos ... del Club" Gastón Saavedra"; Fabrico Hudelet del Club Stade Francais; 7º Enrique ... Club Andino de Chile; 8º ... Prado del club "Gaston Saavedra" 9º Alex Saffa del Club Andino de Valparaíso; Waldo Araneda del Club Andino de Chile.

**Varones. Categoría 11 a 12 años** 1º - Gonzalo Sanhueza del Club Barcelona 2º ... Montenegro del club "Gaston Saavedra" 3º - Cristian Comparini del club Andino de Chile; Jaime Prado del Club" Gaston Saavedra" 5º Claus Hopner del club Andino de Chile. **Varones Categoría 9 a 10 años** 1º Carlos La Rivera del "Gaston Saavedra", 2º ... Pávez del club Andino de Valparaíso; 3º Rodolfo ... Club Andino de Chile, 4º ... Pardo del Club Stade Francais; Cristian Montenegro del Club "Gaston Saavedra"; 8º ... Barber del Club "Gaston Saavedra" y **Varones Categoría 7 a 8 años.** 1º Diether ... del club Barcelona; 2º ... del Club ... del club "Gaston Saavedra" y 3º ... Comparini del Club Andino de Chile.

**Puntaje por clubes.** 1º "Gaston Saavedra" con ... puntos; 2º Club Andino de Chile con 72; 3º Club Andino de Valparaíso con 30; 4º ... Universidad de Chile y Barcelona con 22; 6º Club Andino Alemán con 20 - 7º Stade Francais ... 12 y 8º Universidad Católica con 11 puntos.

Vilma Rivera en Lagunillas confirmó su condición de campeona chilena de ski infantil.

# LORD KELLININ NUEVO PRESIDENTE DEL COI.

MUNICH (AFP).- Lord Kellinin, un irlandés sonriente y jovial de 58 años, fue elegido hoy aquí Presidente del Comité Olímpico Internacional para proseguir la ardua tarea que durante años, pesó sobre los hombros del octogenario Avery Brundage.

Gran bebedor de Whisky y fumador con pipa inveterado, el flamante presidente del COI respira una tranquila satisfacción de vivir y profesa una bonachona filosofía.

Como buen irlandés es un gran aficionado a las carreras de caballos (su hijo ... recientemente segundo en ... en el gran premio Aga Khan reservado a los "Gentlemen Riders") y la caza.

Diariamente Lord Kellinin nada en el piscina de su villa de Dublín ubicada cerca del célebre estadio de Lansdowne Road.

**Ajedréz Universitario:**

# SE CERRARON INSCRIPCIONES

## Los mejores del Torneo podrán participar en el Campeonato de Chile

El lunes quedaron cerradas las inscripciones del Campeonato Nacional de Ajedrez Universitario, evento que organiza la Asociación Universitaria y en el que pueden participar todos los universitarios y los egresados hasta después de dos años.

El sorteo, ya efectuado, no se ha dado a conocer, pero se adelantó que las reuniones se efectuarán los días martes y viernes, jugándose al sistema suizo.

Los mejores clasificados, además, podrán participar en el Campeonato de Chile.

# GOLF FEMENINO CHILENO NO IRA AL S.A.

El directorio de la Federación Chilena de Golf resolvió no enviar representación femenina al próximo campeonato sudamericano, que se efectuará en septiembre próximo en la ciudad de Sao Paulo de Brasil.

La decisión la tomó la Federación, por problemas de tipo económico, ya que demandaría muchos gastos enviar a Brasil el equipo masculino y otro femenino, prefiriéndose a los varones por el hecho de que ... campeones sudamericanos ... deben defender su título.

# ROSA MOLINA, REANUDO SUS ENTRENAMIENTOS

VILLA OLIMPICA (AFP).— La lanzadora de bala chilena Rosa Molina recomenzó sus entrenamientos con la bala en los estadios menores de Olympia Park.

Esta mañana la chilena hizo una leve sesión a las órdenes del profesor alemán Ruediger Dorhman, que preparó durante dos meses en Berlín a numerosos atletas latinoamericanos, algunos de los cuales quedaron poco satisfechos de las prácticas.

También se entrenó esta mañana la argentina Irene Fitzner que corrió con un vendaje en la rodilla.

Otra pupila de Dohrman, la peruana María Luisa Vilca, participará esta tarde en las series de 100 m. planos de la reunión preolímpica en la que los atletas se familiarizarán por primera vez con las pistas e instalaciones del gran estadio olímpico.

### URSS Y EL DESFILE

MUNICH, 23 (AFP).— El equipo olímpico de la URSS estará completo en la ceremonia de apertura de los Vigésimos Juegos Olímpicos, se informó el ... de fuente soviética.

Los "hombres más fuertes" los levantadores de pesas de las categorías superiores, llegarán posteriormente.

Estas mismas fuentes indicaron que la llegada a Munich se hará en función "de las necesidades de aclimatación".

Hasta el momento llegaron sólo a la ciudad olímpica los nadadores, waterpolistas, gimnastas y tiradores. Un nuevo grupo es esperado hoy a las 11.45 locales: estará mayormente integrado por boxeadores, jugadores de volleyball y parte del equipo de fútbol.

Los levantadores de pesas, entre los que se cuentan figuras como Yan Talts y "el hombre más fuerte del mundo", Vassily Alexeev, sólo llegarán 48 horas antes de subir a la plataforma.

Esta política de "cuenta gotas" también se aplica a los periodistas. Mientras centenares de ellos se encuentran ya en Munich, relatando las peripecias de los preparativos, la prensa soviética está representada por dos corresponsales locales de la Agencia TASS.

El último número de "Pravea", el del 19 de agosto, llegado a Munich, no dice ni una sola palabra de los juegos, que comienzan dentro de cuatro días.

Rosa Molina se recuperó y volvió a entrenar.

# ¿QUE HARAN CUBA Y MEXICO EN MUNICH?

ARMANDO DIAZ GERDING
Profesor de Educación Física

Para el lector que ha concentrado su atención en este titular habrá de llamarle la atención el porqué de la interrogante; es por esto que el presente artículo tendrá como "leit motiv" el tender a despejar un planteamiento central que se esconde tras estos signos de interrogación.

La situación se reduce a realizar con cierta celeridad como corresponde a un artículo de corte periodístico, pero sin perder profundidad en el planteamiento y argumentación. Entonces vamos caminando.

**MUNICH: CAPITAL DEL DEPORTE MUNDIAL.**- El próximo sábado 26 en la capital del estado de Baviera de la Alemania Occidental se dará comienzo con el fausto que corresponde, a los Juegos de la XX Olimpiada. En ellos nos encontraremos con muchas situaciones que habrán de apasionar a los que vivimos el deporte como una actividad importante en la vida del hombre moderno. Así será como las agencias noticiosas internacionales le darán "duro" al tiempo informando sobre las grandes hazañas, que se irán produciendo hora a hora en las pistas, canchas, gimnasios y estadios de la cita muniquesa.

De este modo sabremos de algunos grandes duelos y entre los cuales nos informarán de la lucha en garrocha del sueco Isaksson y el americano Seagren por alcanzar los 5.70 mts. También sabremos si Mamo Wolde repite la hazaña de su compatriota Abebe Bikila y se lleva para Etiopía una cuarta medalla de oro en la Maratón. Y entre los "mastodontes" de la halterofilia nos contarán de Rudolph Mang de Alemania Occidental y Vassili Alexeiev de la URSS y que en la categoría en la cual hay que lucir como peso mínimo 110 kgs. asombrarán al mundo con la superación en el récord olímpico de los 600 kgs. en los clásicos tres movimientos: arranque, envión y fuerza. No se perderá tampoco la lucha que se producirá entre dos maneras de traspasar la varilla en el Salto en alto, por un lado el "Fosbury flop" y que no verá en acción a su creador por el otro el "Barrel roll" o ventral. Quizá si por vez primera veamos desaparecer la hegemonía de los "yankees" en la bala que ya no contarán con el gigante Randy Matson, cuyos reemplazantes Al Feuerbach, el más importante, deberán luchar duramente contra los 21 mts. y la ambición de los alemanes Rothenburg y Briesenick y del checo Komar.

Además tendremos la continuación sin solución, de la supremacía del baloncesto americano, si es que Brasil, URSS y Yugoslavia no dicen lo contrario. Y por último nos interesaremos en el esfuerzo del triplista cubano Pérez Dueñas por superar su record del mundo obtenido recientemente a manos del ruso Victor Saniev, el que lo despojó de este honor hace muy pocos días. Bien, es mucho lo que se podría señalar en este tema, pero lo que hoy nos interesa es plantear el antagonismo que existe entre dos doctrinas contrapuestas en cuanto a la concepción que puede tener la utilización del deporte como actividad al servicio del hombre.

**POSICIONES DOCTRINARIAS ANTE EL DEPORTE.**- Para ir sintetizando describamos en un clarificador contrapunto lo que se puede apreciar en cuanto a concepción y utilización de la actividad deportiva.

TESIS UNO.- Es la que se encuentra en los países desarrollados teniendo especial vigencia esta situación en los de la órbita socialista y que se puede definir al expresar: "EL DEPORTE HA DE ESTAR AL SERVICIO DE LA EDUCACION, UTILIZANDO ESTE EN FUNCION DEL HOMBRE EQUILIBRADO Y DESARROLLADO EN TODAS SUS POTENCIALIDADES". Así se puede decir que con esta concepción la actividad es "PARA TODOS", nadie escapa a sus beneficios y que el ejercicio físico es racionalmente utilizado y planificado, entrega privativamente. Lisiados, ancianos, intelectuales, amas de casa, la infancia, obreros, "abuelitas", la juventud; en fin, TODOS, tienen el derecho y el deber de recibir los beneficios de la práctica educadora y bienhechora de la actividad física con una orientación social NO SELECTIVA, lo que quiere decir en una sola palabra DEMOCRATIZACION, que pone a disposición de quienquiera sus beneficios.

TESIS DOS.- Por norma regular en el país en vías de desarrollo y que cae dentro del área de los "países que hablan castellano", la interpretación de esta actividad es diametralmente opuesta.

Aquí existe lo que se puede denominar la tendencia a estimular y fomentar el "DEPORTE DE ESCAPARATE" en el cual se exhiben con periodicidad regular los febles valores a que esta interpretación da lugar. Los que alimentan, estimulan y alientan esta situación se reclutan en las filas de los dirigentes, los periodistas, los entrenadores los más procediendo de buena fe porque creen que están en la verdad. Tras ellos —que son los que forman opinión y se conforma el liderazgo formal— va el público, el **GRUESO PUBLICO**, que sólo sigue y presiona empujando con su presencia y gritería para que sólo tengamos ojos para los campeones. Pero ¿y los demás?, nos preguntamos, ¿no tienen derecho acaso a disfrutar del deporte porque son "malos" y no exhiben aptitudes para descollar en un futuro apremiantemente cercano?

Y he aquí el gran error. Sólo interesan los CAMPEONES (y que son la culminación de un proceso), no interesando cómo se FORMAN, COMO SE FABRICAN ( y que es el proceso en sí mismo). En una sola expresión, sólo interesa la criatura y no su proceso de gestación, Y bien se sabe que este último es vital y DETERMINANTE para apreciar lo que se obtiene al fin de cuentas. Volvamos a repetir: AQUI RADICA EL GRAN ERROR.

**LATINOAMERICA: UN EJEMPLO INDESMENTIBLE.**- Al aplicar estos conceptos de valor general y universal, es natural que nos interese al centrarnos en nuestra realidad. Así es como vemos que aplicando esta "plantilla maestra" a nuestra situación, nos viene "como anillo en el anular". Y por ello es como observamos la omisión de este largo proceso racional que culmina con una sola meta: la obtención de hombres mejores, que los campeones son sólo un accidente, una consecuencia colateral, un hecho que no es deseado ni buscado de modo excluyente. Por esto es que los astros deportivos son POCOS y de ESCASA estatura internacional, dentro de esta interpretación a la cual adscribe CHILE con absoluta fidelidad. Mientras se siga en esta línea no saldremos de nuestro estancamiento, mientras se piense que la finalidad exclusiva del deporte es producir sólo figuras, seguiremos marcando el paso. Pero nuestra tarea de hoy es otra, que ya tendremos ocasión en un muy próximo futuro de hablar de esto.

**LOS CASOS DE MEXICO Y CUBA Y LO QUE SUCEDERA EN MUNICH.** Y ya nos vamos acercando bastante a la tarea que nos planteaba el titular. Todo porque estos países hermanos son fiel reflejo de estas dos tesis encontradas y antagónicas para entender que el deporte posee en su orientación una VERDAD y una MENTIRA. Vamos viendo.

Para nadie es un misterio que a partir de 1959, Cuba ha vivido un proceso que ha calado hondo en sus estructuras. No vamos hacer la apología de la dignificación del hombre cubano por medio del cambio de sistema y no la vamos hacer simplemente porque nuestra responsabilidad, nuestra ubicación, nuestra posición, no nos otorga mayor autoridad. Pero en cuanto al campo de la educación física sí que nos sentimos plenamente autorizados. En este campo nadie puede desconocer lo que ha hecho la "Isla Libre" y que remeció las bases más profundas de su educación y de su deporte. Rápidamente Cuba hizo verdad esta concepción doctrinaria y humanista del DEPORTE PARA TODOS, despreciando por superfluas e insenciales la organización de los grandes eventos. (Hasta ahora sólo han organizado dos torneos mundiales). ¿Sus resultados? Están a la vista pues en este instante son la más grande potencia deportiva de habla hispana en el continente americano.

MEXICO es sin discusión alguna la antítesis y por eso se ubica en el otro platillo de la balanza. Entiende que la práctica deportiva es para la ARISTOCRACIA DE LOS BIEN DOTADOS (Como dicen algunos filmes cinematográficos podríamos decir "Cualquiera semejanza con otros países es mera coincidencia"... ¿le parece?) y se ha dedicado a ser sede ds los más grandes eventos competitivos contemporáneos. Ahí están los Juegos Centroamericanos, los Juegos Panamericanos, el mundial de fútbol, para culminar todo con LOS JUEGOS OLIMPICOS del 68. ¿Y qué sucede con su deporte de selección? Naturalmente no se compadece con el cubano y como más de alguien puede pensar que nuestra afirmación es subjetiva y a capricho juguemos con una realidad que USTED— que nos lee— y NOSOTROS — que escribimos— vamos a tener la ocasión de admirar y vivir a la distancia doblemente distante por el deseo que habríamos tenido de estar presentes ¿No piensa Ud. lo mismo?

**COMPARANDO LO QUE HARAN MEXICO Y CUBA EN MUNICH.**- Si se quiere ponderar algo, siempre es conveniente recurrir a hechos que puedan ser **comparables** y se debe reconocer que no siempre se tiene a mano una posibilidad como ésta. Mas, ahora el encuentro olímpico muniqués nos permite un mucho de esto.

Cuba y México actuaron en los Juegos del 68. Tuvieron resultados que no vamos a entrar a calificar, pues no es la intención que nos impelió a escribir sobre este tema, pero sí se pueden utilizar para realizar una comparación con lo que harán en estos próximos días olímpicos. ¿Qué pasó en Ciudad de México?

En Atletismo vemos que Cuba obtuvo figuraciones entre los finalistas con 3 atletas: Pablo Montes, 4° en 100 mts.; Aurelia Penton, 5a. en 400 mts.; y Miguelina Cobian, 8° en 100 mts. México lo hizo por medio de dos deportistas: Juanito Martínez dos veces 4° en 5 y 10 mil mts. y el sargento José Pedraza, 2° en 20 kms. marcha y 8° en 50 kms. de la misma especialidad.

En Boxeo Cuba obtuvo dos medallas de plata con Regueiferos y Garbey. México "la hizo de oro" dos veces don Delgado y Roldán, además de dos terceros puestos con Zaragoza y Rocha.

En natación "no hubo lucha", pues México "barrió" con los cubanos obteniendo 10 figuraciones —considerado e incluido su pechista campeón olímpico Felipe Muñoz— por ninguna de los morenos isleños. Pero en aras del espacio esencialicemos haciendo notar la cantidad de clasificaciones individuales de cada país entre los 8 primeros.

| | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CUBA | – | 4 | – | 1 | 1 | – | – | 1 |
| MEXICO | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | - | 4 |

(Este cuadro incluye los siguientes deportes: Atletismo, Boxeo, iclismo, Esgrima, Equitación, Natación y Saltos, Tiro).

Además podemos agregar, para completar este catastro las siguientes actuaciones en Deportes Colectivos:

**CUBA**
Baloncesto 11°
Waterpolo 8°
(Y no hay más menciones para Cuba)

**MEXICO**
Baloncesto 8°
Waterpolo 11°
Fútbol 4°
Vóleibol Femenino 7°
Vóleibol Masculino 10°
Hockey en Césped 16°

Esto fue lo que hicieron ambos países hermanos en 1968. Dejando de lado que los dueños de casa presentaron casi equipo completo, pues se vieron representados en casi todos los deportes, nos parece que hemos encontrado un hecho objetivo en estos resultados, sobre todo en **algunos** resultados (Verbigracia Atletismo, Boxeo, Waterpolo, Básquetbol) y en Vóleibol que no intervinieron los cubanos.

En este instante hacemos una invitación a todos los que han leído estas cavilaciones. ¡Posen sus ojos y fijen su atención en lo que sucederá en Munich con respecto a mexicanos y cubanos! ¡Atención con sus resultados! Quizás éstos aporten nuevos antecedentes para que sigamos hablando más adelante sobre estas dos maneras divergentes de entender el deporte: DEPORTE PARA TODOS O DEPORTE PARA CAMPEONES. ¿Cuál es la justa teoría para satisfacer o alcanzar la doctrina justa y equilibrada? "Pos manito" o "Mira chico"... ¡Nos vemos aquí mismito después de Munich para seguir platicando de lo mismo!

Exclusión de Rhodesia

# TRIUNFO DE TODO EL CONTINENTE AFRICANO

MUNICH, 22 (ANSA). La tensión que pesaba sobre la ciudad olímpica de Munich se disolvió hoy - luego de la exclusión de Rhodesia- en lágrimas y suspiros.

Casi todos los atlétas de la delegacion de Rohodesia, lloraron, al saber que no participarían en los juegos. A pocos metros de ellos, en el cuartel general africano, centenares de atlétas negros festejaron la decisión del "CIO". (Comite Olímpico Internacional) que fué definida como "una victoria de todo el continente africano".

Por parte del grupo de Rohodesia no hubo ninguna declaración oficial.

La vocero de la delegación- Yvette Zwingerdber-, se limitó a decir: "Ya no participamos en las olimpiadas por ende no tenemos ninguna declaración que hacer".

Algunos dirigentes deportivos Rohodesianos definieron la decisión del "CIO" como "una infamia" afirmando que "seguramente se debió al hecho que el Comite Olímpico Internacional esta en manos de los politiqueros".

Los comentarios de los jefes de delegación de los países africanos fueron en cambio euforicos.

"Estamos muy satisfechos por ver como el CIA" resolvió el caso de Rohodesia- hizo saber un vocero etiope- y hemos pedido inmediatamente a Addis Abeba de poder quedarnos en Munich para los juegos".

La delegación etiope había sido la unica que anunció oficialmente su retiro de las olimpiadas.

No solo en favor del Africa negra voto el "CIO" esta noche sino sobre todo en favor de una causa universal", dijo un vocero de Togo, "excluyendo a Rhodesia el comité olímpico internacional de reasumido su verdadero papel votó contra el racismo".

Las reacciones de otras capitales son las siguientes: SA Salisbury un vocero del premier Ian Smth declaró que "deporte y política no deberían mezclarse", "no podemos continuar siendo considerado como leprosos internacionales" declaró el secretario del "Comité Nacional africano".

Lonndrew: el Ministro britanico del deporte, Eldon Griffiths, afirmó, que "lamentaba que se ha ya impedido individualmente a ciertos atletas participar en una competencia por desacuerdos existentes entre los gobiernos".

El Ministerio de Relaciones exteriores británico se nego a comentar la exclusión de Rhodesia.

"Siempre nos atuvimos al principio de que la decisión le correspondía al Comite Olímpico Internacional y no al gobierno britanico" dijo un vocero del "Foreign Office".

# JANIS RODMANI Y SU "BOTE"

MUNICH, 23 (UPI)— Aunque la mala suerte parece perseguir al solitario remero chileno Janis Rodmani, los dirigentes de ese país en los XX Juegos Olímpicos, están seguros de que podrá tener una buena actuación en Munich.

Rodmani encontrará a otros 27 competidores en las pruebas de singles y si logra estar entre los 10 primeros, los chilenos se declararán satisfechos.

Esto de los diez primeros lugares es valdero para todos los deportes según dijo hoy el Secretario del Comité Olímpico Chileno, Isaac Froimovich. Explicó que en una Olimpiada, estar en esos puestos ya es una hazaña, aunque no se ganen medallas.

Rodmani, cumplió una gira por Europa con remeros brasileños y fue inscrito para la Olimpiada en virtud a sus buenos tiempos y excelentes condiciones físicas.

Al llegar aquí, la Federación Alemana de Remo le facilitó una embarcación que llenaba a la perfección los requisitos técnicos a que está acostumbrado Rodmani. Pero, desgraciadamente para el chileno, la embarcación había sido vendida a Irlanda con anterioridad y hubo que entregarla a sus dueños.

La misma entidad le volvió a prestar otra embarcación a Rodmani, pero él se queja de que ya la otra la tenía totalmente acondicionada y estaba acostumbrado a ella. Hoy, entrenaba en la nueva, lamentándose de su mala suerte.

(Figuras Olímpicas)

# DAVID HEMERY

David Hemery, con absoluta concentración, salta la última valla antes de su salida con destino a Munich para defender su título de los 40 metros de carreras de obstáculos en los Juegos Olímpicos de 1972.

El corredor británico, que batió a todos en la final de 1968, se retiró de las competiciones durante casi dos años. Estuvo sopesando la idea de volver a participar en otros acontecimientos pero, por último, regresó a su especialidad favorita.

Aquí en la final de los campeonatos de la Asociación inglesa de Atletismo "Amateur", en el Crystal Place de Londres, lucha con la reñida competencia de A. Akii -Bua, de Uganda, para ganar en 49.7 segundos, cuya marca fue solamente 1.6 segundos superior a su propio record mundial.

Se iniciarán los controles y los esquiadores chilenos y argentinos esperan. Camaradería, calidad y disciplina nos "muestra" el torneo.

Ski Militar Internacional:

# CHILE Y ARGENTINA SE "REPARTIERON" EL SLALOM

Continúa desarrollándose en Portillo la segunda Competencia Internacional de Ski Militar en que participan representantes de Chile y Argentina.

El evento, organizado en esta oportunidad por el Ejército de Chile, se inició el Sábado pasado y tiene como fecha de término este Sábado luego de efectuadas todas las pruebas.

Hasta estos momentos, en tanto, Chile obtuvo el primer puesto en la prueba "Posta de Relevos", mientras que el Cabo 1° Baltazar Catalán se clasificó ganador absoluto del "Biathon" efectuado el Lunes en el sector llamado "Llano de las Calaveras".

En la otra prueba, el Slalom Gigante efectuado en la cancha Plateau, la suerte se "dividió" practicamente entre los representantes de Chile y Argentina, ganando estos últimos los dos primeros lugares en la categoría Oficiales y Chile obteniendo iguales posiciones en categoría suboficiales.

### LOS RESULTADOS

La prueba, iniciada bajo una intensa neblina a las 11.15 horas dio los siguientes resultados:

### CATEGORIA OFICIALES:

1° Hugo Copertari Argentina
2° Mario Chretien Argentina
3° Emilio Moraga Chile
4° Juan Yavar Argentina
5° Hernán Saldes Chile

### CATEGORIA SUBOFICIALES:

1° Juan Escriba Chile
2° Luis Soto Chile
3° Ramón Montiveros Argentina
4° Abel Valencia Chile
5° Roberto Sáez Argentina

Ayer, en tanto, se efectuó la prueba de Descenso, pero sus resultados, debido al mal tiempo, no pudieron ser enviados con la prontitud requerida y sólo podremos consignarlos en nuestra edición de mañana.

El sábado, finalmente, se efectuará a las 11.30 horas la prueba de Patrullas Militares, clausurándose el torneo a las 16.30 horas.

En pocas horas más su destino puede cambiar

compre Polla hoy y disfrute mañana

7.000 MILLONES

27 DE AGOSTO
ENTERO E° 700 VIGESIMO E° 35

Polla Agencias Generales en todo el país.

# Hipódromo Chile

## Sábado 26 de Agosto de 1972

**PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. A las 14.30 hrs. (Indice: 4 al 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1542 | J. Bta. Castro | 4 | 1 | Cucusita | 54 | P. Castillo | 14 |
| 1550 | R. López | 4-12 | 2 | Mandoble | 54 | R. González | 4 |
| 1430 | E. Bécar | 9c | 3 | Deudo | 53 | P. Herrera | 11 |
| 1569 | J. Nicoli | 8 | 4 | Entrocada | 53 | V. Rojas | 17 |
| 1208 | S. González | reap. | 5 | Khan | 53 | R. Navia | 13 |
| 1430 | Fdo. Castro | 8c | 6 | Miss Greenhill | 52 | G. Fernández | 5 |
| 1455 | A. Lab. | 6 | 7 | Dark Love | 51 | R. López | 16 |
| 1227 | H. González | reap. | 8 | Aristarco | 50 | P. Cerón | 12 |
| 1431 | L. Rodríguez | 15c | 9 | Go To | 50 | A. Farías | 10 |
| 1212 | O. González | reap. | 10 | Holgazán | 50 | J. Miño | 3 |
| 1359 | V. Contreras | reap. | 11 | La Roseraie | 50 | J. Carrasco | 7 |
| 1430 | S. Fuentes | 15c | 12 | Mongales | 50 | S. Soto | 8 |
| 1461 | H. Miranda | 7 | 13 | Pretty Good | 50 | R. Jacquez | 2 |
| 1501 | A. Sepúlveda | 17c | 14 | Rio Colorado | 50 | D. Basoalto | 1 |
| 1365 | G. Pérez | reap. | 15 | Roy Roy | 50 | J. Aracena | 15 |
| 1568 | R. Pardo | 7 | 16 | Tiroles | 50 | E. Cabrera | 18 |
| 1543 | J. Posadas | 9 | 17 | Verina | 50 | L. Rivera | 9 |
| 1430 | O. Jara | 10c | 18 | Zorro Mejicano | 50 | N. N. | 6 |

**SEGUNDA CARRERA. Condicional. 1.200 metros. A las 15 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1462 | L. Santos | 4 | 1 | Ayacara | 53 | L. Murillo | 14 |
| 1356 | J. Bta. Castro | reap. | 2 | Canturria | 53 | L. González | 4 |
| 859 | D. Torres | reap. | 3 | Chacota | 53 | J. Torres | 11 |
| 1134 | H. Miranda | reap. | 4 | Espora | 53 | E. Soto | 13 |
| 1463 | O. Mora | 9 | 5 | Imprevista | 53 | P. Cerón | 5 |
| 1462 | R. López | 9 | 6 | La Cautelosa | 53 | A. Pereira | 16 |
| 1498 | V. Contreras | 8c | 7 | Lobita | 53 | J. Herrera | 12 |
| | E. Cáceres | debuta | 8 | Melinda | 53 | A. Parra | 10 |
| 1544 | J. Castro R. | 3-10 | 9 | Milanda | 53 | R. González | 2 |
| 1415 | Fdo. Gazmuri | 9 | 10 | Miss Bahamas | 53 | J. Aracena | 7 |
| 1336 | H. Cisternas | reap. | 11 | Ojo de Agua | 53 | L. Yáñez | 8 |
| | L. Contreras | debuta | 12 | Perpetua,ly | 53 | O. López | 2 |
| 1496 | L. A. García | 6c | 13 | Quetra | 53 | C. Rivera | 1 |
| 1355 | J. Santos | reap. | 14 | Vas Bien | 53 | E. Cabrera | 15 |
| 1356 | H. Salas | reap. | 15 | Viky | 53 | R. Navia | 9 |
| 1464 | A. López | 4-2 | 16 | Yanquiray | 53 | J. Amestelly | 6 |

**TERCERA CARRERA. 1.200 metros. A las 15.25 hrs. Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1554 | V. Contreras | 5-9c | 1 | Esplendorosa | 53 | J. Herrera | 14 |
| 1544 | P. Molina | 12 | 2 | Hechura | 53 | PM. Cerón | 4 |
| 1497 | L. A. García | 9c | 3 | Hormilla | 53 | C. Rivera | 11 |
| 1462 | A. Donati | 11 | 4 | Luzca | 53 | A. Farías | 13 |
| 1554 | G. Avila | 12c | 5 | Mecha Brava | 53 | C. González | 5 |
| 1544 | H. Miranda | 3-7 | 6 | Mirandela | 53 | S. Vásquez | 16 |
| 1462 | J. Nicoli | 6 | 7 | Miss Requinoa | 53 | E. Cabrera | 12 |
| 1213 | E. Bécar | reap. | 8 | Neverka | 53 | V. Rojas | 10 |
| 1356 | H. Cisternas | reap. | 9 | Ssnabria | 53 | R. González | 3 |
| 1463 | E. Beuzemberg | 8 | 10 | Shangay Ming | 53 | O. López | 7 |
| | L. Contreras A. | | 11 | Silea | 53 | S. Azócar | 8 |
| 1464 | H. Salas | | 12 | Sugar | 53 | R. Navia | 2 |
| 1462 | A. López | | 13 | Taletry | 53 | D. Basoalto | 1 |
| 1464 | L. Toledo | | 14 | Tilama | 53 | L. Caroca | 15 |
| 1464 | S. Miceli | | 15 | Tributary | 53 | L. Murillo | 9 |
| 1496 | M. Velarde | | 16 | Vilcuya | 53 | A. Trujillo | 6 |

**CUARTA CARRERA 1.200 metros a las 15.55 hrs. CONDICIONAL PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 2**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1464 | J. Bta. Castro | 3 | 1 | A Media Luz | 53 | H. Olguín | 14 |
| 1464 | V. Escobillana | 5 | 2 | Ayllu | 53 | J. Castillo | 4 |
| 703 | L. Toledo | reaparece | 3 | Belleza | 53 | L. Caroca | 11 |
| 1427 | G. Sarmiento | 7c | 4 | Cotoco | 53 | J. Amestelly | 13 |
| 1463 | R. Rabello | 7 | 5 | Escritura | 53 | C. Ojeda | 5 |
| 1463 | H. Salas | 5 | 6 | Explosiva | 53 | R. Navia | 16 |
| 1413 | O. Mora | 2-7 | 7 | Flor de Francia | 53 | Edo. Cabrera | 12 |
| 1533 | R. Carvajal | 2v | 8 | Gatera | 53 | L. González | 10 |
| 1354 | M. Muscatt | reaparece | 9 | Guiena | 53 | C. Jorquera | 3 |
| 1168 | A. Donati | reaparece | 10 | Jacana | 53 | P. Castillo | 7 |
| 1415 | L. Guerrero | 8 | 11 | La Amazona | 53 | J. Carrasco | 8 |
| 1544 | E. Barticevic | 4 | 12 | La Sultana | 53 | A. Parra | 2 |
| 1462 | H. Miranda | 3-2 | 13 | Las Rejas | 53 | S. Vásquez | 1 |
| 1462 | Fdo. Castro | 3 | 14 | Las Verónicas | 53 | D. Basoalto | 15 |
| 1134 | J. Castro R. | reaparece | 15 | Manilargá | 53 | R. González | 9 |
| 891 | H. Parra | reaparece | 16 | Paolita Andrea | 53 | V. Rojas | 9 |

**QUINTA CARRERA 1.200 metros a las 16.25 hrs. Indice: 8 al 0. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1590 | P. Polanco | 4c | 1 | Emilio | 14 | E. Guzmán | 56 |
| 1573 | L. Rojas | 6-10 | 2 | Gancho | 4 | González | 56 |
| | J. Bta. Castro | debuta | 3 | Mero | 11 | E. Guajardo | 56 |
| 1519 | G. Julia | 8 | 4 | Stand In | 13 | R. Claveria | 56 |
| 1543 | L. Toledo | 1 | 5 | Verdadero | 5 | J. Amestelly | 56 |
| 1543 | A. Carreño | 2 | 6 | Artigas | 16 | S. Vásquez ** | 53 |
| 1518 | P. Molina | 10 | 7 | Loco Chico | 12 | P. Cerón | 53 |
| | J. Nicoli | debuta | 8 | Olguita | 10 | Edo. Cabrera | 53 |
| 1272 | Aug. Amaro | reaparece | 9 | Refran A. | 3 | A. Parra | 53 |
| 1590 | V. Contreras | 10c | 10 | Sobergio | 7 | J. Carrasco | 53 |
| 1318 | E. Beuzenberg | reaparece | 11 | Chou en Lai | 8 | O. López | 51 |
| 1373 | J. Santos | reaparece | 12 | Tranco Largo | 2 | L. Murillo | 51 |
| 1583 | H. González | 15c | 13 | Cubby | 1 | Alej. Trujillo | 49 |
| 1507 | C. Bagu | 12 | 14 | Sapito | 15 | Gmo. Pinto | 49 |
| 1532 | D. Alvarez | 9v | 15 | Benceno | 9 | N. N. | 48 |
| 1568 | L. Guerrero | 10 | 16 | Chopendez | 6 | A. Farías | 48 |

**SEXTA CARRERA 1.200 metros a las 16.55 hrs. Indice: CLASICO: TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1485 | M. Velarde | 1c | 1 | Easy | 56 | J. M. Aravena | 4 |
| 1574 | H. Miranda | 1-1 | 2 | Glenburn | 56 | S. Vásquez | 5 |
| 1572 | C. Tapia | 1c-5 | 3 | Kiosco | 56 | V. Ubilla | 3 |
| 1572 | D. Bernal G. | 1 | 4 | Peralen | 56 | S. Azócar | 7 |
| 1417 | R. Muñoz | 3 | 5 | Phiriglan | 56 | C. González | 8 |
| 1572 | M. Muscatt | 2 | 6 | Ricitos de Oro | 56 | L. Yañez | 2 |
| 1547 | E. Cáceres | 1 | 7 | Maracaná | 53 | Edo. Soto | 1 |
| 388 | A. Petit | reaparece | 8 | Snow Dream | 53 | N. N. | 6 |

**SEPTIMA CARRERA 1.400 mts. Hand. a las 17.30 hrs. ind. 8 al 4 a 1a. de la 5a. del Chile.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1565 | O. González | 1 | 1 | Bandolino | 54 | L. Yañez | 14 |
| 1504 | S. González | 3c-6c | 2 | Qué Brava | 54 | C. Leighton | 4 |
| 1465 | P. Inda | 3 | 3 | Supersticiosa | 54 | L. Cifuentes | 11 |
| 1518 | L. Díaz | 3-3 | 4 | Casita | 53 | C. Jorquera | 17 |
| 1465 | L. Santos | 1 | 5 | Juan de la Rosa | 53 | A. Poblete | 13 |
| 1552 | O. Mora | 12 | 6 | Matorral | 53 | R. Claveria | 5 |
| 1459 | M. Fuentes | 5 | 7 | Monarch | 53 | J. Castillo | 16 |
| 1548 | A. Sepulveda | 7 | 8 | Impaciente | 52 | P. Cerón | 12 |
| 1502 | A. Valdes | 7c | 9 | Macerata | 52 | H. Ulloa | 10 |
| 1550 | D. Berroal | 5 | 10 | Mister Rex | 52 | S. Azócar | 3 |
| 1542 | H. Gazmuri | 5-5 | 11 | Alicanto | 51 | V. Rojas | 7 |
| 1518 | Jn. Silva | 8 | 12 | Blent | 50 | A. Pereira | 8 |
| 1530 | H. Salas | 2-8 | 13 | Discrepante | 50 | J. M. Aravena | 2 |
| 1518 | M. Araneda | 7 | 14 | El Puma | 50 | C. Amestelly | 1 |
| 1507 | H. Yañez | 2 | 15 | Entallado | 50 | G. Fernández | 15 |
| 1461 | S. Miceli | 2 | 16 | Llanos | 50 | L. Murillo | 18 |
| 1542 | F. Olave | 2 | 17 | Narcótico | 50 | G. Pinto | 9 |
| 1408 | Fdo. Castro | 12c | 18 | Senecio | 50 | H. Olguín | 6 |

**OCTAVA CARRERA. 2.000 mts. Hand. a las 18 hrs. Ind. 37 al 25.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1505 | A. Bullezu | 3c | 1 | Marcao | 57 | C. Sepulveda | 4 |
| 1560 | J. Melero B | 2c | 2 | Maria del Mar | 56 | J. Barraza | 5 |
| 1512 | J. Castro R. | 2-4 | 3 | Tonio | 56 | L. Yañez | 3 |
| 1416 | Alv. Breque | 3 | 4 | Albarracin | 55 | S. Azócar | 7 |
| 1512 | E. Vidal | 3 | 5 | Concierto | 55 | S. Vásquez | 8 |
| 1568 | A. López | 4 | 6 | Yagán | 55 | J. Pacheco | 2 |
| 1512 | S. Miceli | 1 | 7 | Compadre | 53 | A. Parra | 1 |
| 1546 | D. López | 2-5 | 8 | Equinoccio | 48 | J. Castillo | 6 |

**NOVENA CARRERA 1.400 mts. Hand. a las 18.30 hrs. ind. 51 al 37- 2a. de la 5a. del Chile.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1047 | A. Breque E. | Reaparece | 1 | Nenquen | 62 | S. Vásquez | 4 |
| 1549 | E. Vidal | 1 | 2 | Mano Fuerte | 60 | J. Amestelly | 11 |
| 1419 | O. Silva | 4 | 3 | Pepsamar | 57 | L. Cifuentes | 5 |
| 1545 | D. López | 4 | 5 | Gaucho Velóz | 57 | J. Castillo | 10 |
| 1549 | S. Fuentes | 2 | 6 | Destrozona | 56 | J. Barraza | 3 |
| 1549 | H. Cisternas | 6 | 7 | Perincho (R) | 54 | L. Yañez | 7 |
| 393 | E. Becar | reaparece | 8 | Romany King | 53 | P. Herrera | 8 |
| 1416 | G. Mancilla | 1-8c | 9 | Llamekan | 51 | A. Marchant | 2 |
| 1505 | M. Velarde | 1 | 10 | Chicachica | 49 | J. M. Aravena | 1 |
| 1420 | C. Tapia | 8c | 11 | Rocky | 48 | J. Miño | 9 |
| 1587 | A. Abarca | | | | | | |

**DECIMO. CARRERA. 1.400 mts. Hand. a las 19.55 hrs. ind. 13 al 9-3a. de la 5a. del Chile.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1548 | H. Parra | 8 | 1 | Amarina | 54 | L. Cerico | 14 |
| 1469 | A. Valdés | 11 | 2 | Baracoa | 54 | J. M. Aravena | 14 |
| 1571 | O. González | 3 | 3 | Calaveron | 54 | S. Vásquez | 4 |
| 1598 | R. Muñoz | 4v | 4 | Partidor | 54 | E. Guajardo | 11 |
| 1513 | A. Sepúlveda | 8 | 5 | Vos y Yo | 54 | E. Soto | 12 |
| 1548 | P. Polanco | 11 | 6 | Falluto | 53 | E. Guzmán | 13 |
| 1577 | D. López | 7 | 7 | Guitarreada | 53 | J. Castillo | 16 |
| 1364 | E. Inda G. | reap | 8 | Hilera | 53 | A. Poblete | 15 |
| 1571 | D. Torres | 4 | 9 | Pajarito | 53 | V. Rojas | 10 |
| 1525 | O. Jara | 4c | 10 | Narcisin | 52 | S. Alcaide | 7 |
| 1571 | V. Contreras | 8 | 11 | Nireco | 52 | D. López | 2 |
| 1548 | R. Rabello | 9 | 12 | Presión | 52 | C. Ojeda | 3 |
| 1550 | J. Bernal G. | 4 | 13 | Escarceo | 51 | S. Azócar | 8 |
| 1542 | G. Avila | 1 | 14 | Makat | 51 | P. Castillo | 9 |
| 1548 | L. Toledo | 1-2 | 15 | Presummido | 51 | C. Amestelly | 1 |
| 1502 | S. Alamos | 1-6 | 16 | Dingo | 50 | M. Ramírez | 11 |
| 1571 | L. Guerrero | 1-10 | 17 | Poucette | 50 | J. Carrasco | 7 |
| 1525 | L. Contreras A | 12c | 18 | Ringa | 50 | L. González | 5 |

**DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.400 Mts. a las 19.40 Ind 23-14 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1546 | J. Inda | 10 | 1 | Mefiant | 57 | A. Poblete | 14 |
| 1553 | A. Bagu | 2-1 | 2 | Alarido | 55 | S. Azócar | 14 |
| 1546 | Fdo. Castro | 11 | 3 | Diddefortd | 55 | V. Bravo | 4 |
| 1546 | A. Sepulveda | 6- | 4 | Preparante | 55 | V. Bravo | 1 |
| 1577 | J. Jara | 2- | 5 | Mamerco | 52 | L. Caroca | 12 |
| 1516 | E. Vidal | 6 | 6 | Miss Elastic | 52 | A. Parra | 13 |
| 1513 | Eque Vidal | 2- | 7 | MITER Senega | 51 | V. Rojas | 15 |
| 1559 | R. Pardo | 1-5c | 8 | Rebecca | 48 | E. Cabrera | 16 |
| 1508 | J. Castro R. | 1- | 9 | Quieto | 52 | C. Leighton | 12 |
| 1577 | M. Araneda | 9 | 10 | Birrete | 50 | C. Amestelly | 11 |
| 1506 | C. Tapia | 10c | 11 | Traniff | 51 | J. Miño | 5 |
| 1553 | H. Cisternas | 5- | 12 | Lord Callampa | 50 | H. Olguín | 9 |
| 1467 | S. Plaza | 1 | 13 | Carlos Alberto | 50 | A. Salas | 8 |
| 1548 | G. Melej | 1- | 14 | Chicolibre | 49 | Jose M. Aravena | 7 |
| 1453 | G. Sarmiento | 6c-9- | 15 | Pepino | 50 | J. Castillo | 1 |
| 1551 | D. Lopez | 8 | 16 | Quimbo | 48 | R. Jacquez | 2 |
| 1482 | V. Ramirez | 11c | 17 | Mesurada | 40 | P. Castillo | 1 |
| 1137 | G. Avila | reap | 18 | Petite Chanson | | | |

Corral 6 con 7 y con 8

**DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.4000 Mts a las 20.15 hras Ind 35-24 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1362 | A. López | reap | 1 | Su Majestad | 59 | J. Amestelly | 14 |
| 1546 | V. Contreras | 1-1 | 2 | Katiusko | 57 | P. Ulloa | 4 |
| 1468 | H. Cisternas | 5 | 3 | Conciencia | 56 | L. Yañez | 11 |
| 1546 | E. Caceres | 9 | 4 | Kepler | 56 | G. Farfán | 13 |
| 1546 | H. Miranda | 2- | 5 | Hello Liddy | 54 | E. Soto | 12 |
| 1471 | D. Miranda | 2- | 6 | Ines Yomar | 51 | C. Amestelly | 16 |
| 1546 | L. Alvarez B. | 8 | 7 | Mister Bond | 51 | C. Leighton | 15 |
| 1574 | E. Rodriguez J. | 6-13 | 8 | Farsola | 50 | E. Rojas | 10 |
| 1546 | M. Muscatta | 7 | 9 | Lord Soto | 50 | J. Aracena | 12 |
| 1546 | D. Torres | 4 | 10 | Pocala | 50 | C. Jorquera | 3 |
| 1503 | G. Sarmiento | 14 | 11 | Harwell | 49 | A. Salas | 7 |
| 1457 | P. Valderrama | 3c | 12 | Tetralogia | 49 | Jose M. Aravena | 1 |
| 1546 | J. Castro R. | 2- | 13 | Angello | 48 | L. Toro | 9 |
| | | | 14 | Chile Lindo | 48 | H. Olguín | 6 |

**DECIMA TERCERA CARRERA 1.200 Mts a las 20.45 hras Ind 18 al 9**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1531 | R. Cruz | 1c-4c | 1 | Aldamir | 57 | S. Vásquez | 14 |
| 1551 | Fdo Castro | 5 | 2 | Sardónico | 57 | J. Pacheco | 4 |
| 1547 | Fco Castro | 4 | 3 | Accord | 56 | J. Castillo | 11 |
| 1551 | A. Breque | 10 | 4 | Liszt | 56 | S. Azócar | 13 |
| 1577 | J. Castro R. | 12 | 5 | Andrea del S | 54 | G. Fernández | 5 |
| 1376 | J. Castro R. | reap | 6 | El Chino | 48 | H. Olguín | 16 |
| 1552 | E. Beuzemberg | 2- | 7 | Tonadita | 54 | O. Lopez | 12 |
| 1516 | Gvo. Melej | rodo | 8 | Vichicuma | 54 | L. Yañez | 10 |
| 1563 | P. Polanco | 6c | 9 | Lucero | 51 | C. Leighton | 2 |
| 1577 | E. Caceres | 2-6 | 10 | Patronal | 51 | A. Parra | 7 |
| 1562 | E. Inda S. | 2c | 11 | Angulo | 51 | A. Parra | 3 |
| 1571 | J. Bta Castro | 5 | 12 | Moratin | 50 | E. Inda S. | 8 |
| 1435 | I. Duque | 13c | 13 | Polígono | 50 | N. N. | 6 |
| 1550 | L. Santos | 2-1 | 14 | Canelo | 50 | P. Castillo | 1 |
| 875 | J. Maldonado | reap | 15 | El Colorado | 49 | L. Murillo | 15 |
| 1552 | H. Jara | 10 | 16 | Sonriente | 49 | Santiago Soto | 9 |

Corral 5 con 6


# CUANDO SUS HIJOS COMEN PESCADO SE ESTAN GANANDO MUCHAS BATALLAS

Se gana la Batalla
Contra la Desnutrición,
pues el pescado y los mariscos
contienen las necesarias
proteinas y vitaminas
para que sus hijos
crezcan fuertes y sanos.
Se gana la Batalla de las
Comidas Ricas y Variadas,
porque los productos del
mar tienen muy distintas y
sabrosas formas de preparación.
Se gana la Batalla por la
Limpieza y por el Ahorro de
Tiempo, ya que los productos
marinos necesitan menos
cuidados y menor tiempo de
cocción que otras carnes.
Se gana la Batalla
Contra la Especulación,
pues usted ha
pagado por los pescados
y mariscos, el precio justo.

EL MAR ES LA
DESPENSA DE CHILE

**PRECIOS AL PUBLICO DE PESCADOS Y MARISCOS "SANTIAGO" (DECTO. 579 DE 26 - VII - 72).**

| Productos | Santiago | Productos | Santiago |
|---|---|---|---|
| merluza entera | Eº 5,10 kg. | locos super | Eº 10 |
| merluza limpia | 7 kg. | choritos corrientes | 8 kg. |
| congrio colorado | 36 kg. | choritos especiales | 9 kg. |
| congrio dorado | 31 kg. | choritos extras | 10 kg. |
| congrio negro | 21 kg. | choritos atomicos | 12 kg. |
| corvina | 30 kg. | choritos valdivianos | 9 kg. |
| sierra | 16 kg. | cholgas | 10 kg. |
| jurel grande | 10 kg. | erizos c/u. | 5 |
| lenguado | 24 kg. | erizos valdivianos c/u. | 6 |
| pejegallo (entero) | 9 kg. | picorocos | 7 kg. |
| pejegallo (filete) | 20 kg. | piures | 8 kg. |
| cojinova | 19 kg. | jaiva reina grande c/u | 8 |
| almejas | 8 kg. | machas chicas | 9 kg. |
| locos de segunda c/u. | 4,50 | machas grandes | 12 kg. |
| locos de primera c/u. | 6,50 | | |

SOC. TERMINALES PESQUEROS LTDA.
DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.


# TODAVIA EXISTEN POSIBILIDADES DE VIAJE PARA LOS F. S. CHILENOS

● Peruanos reconsiderarían su medida, si cambian el avión

A pesar que hay mayores posibilidades de que los tres caballos chilenos seleccionados para ir a Sao Paulo (Trébol Rojo, Taipán y Mi Cazula) no viajen, aún se mantenían las esperanzas en una reacción de las autoridades organizadoras del evento internacional.

Trascendió ayer que los brasileños estaban reconsiderando la participación de los peruanos, ausentes por no estar de acuerdo en el medio de transporte ( un DC 4 estrecho y con motores) y se pensaba enviar un avión Hércules, mucho más espacioso y con turbinas. De esta manera, recogería a seis ejemplares del Rimac y haría escala en Santiago para subir a bordo a los tres chilenos.

De cumplirse esta nueva determinación de los organizadores, los caballos saldrían este fin de semana y los profesionales viajarían el jueves 31, junto a la delegación de dirigentes de nuestra hípica.

Por ahora, lo cierto es que se está en un compás de espera. La Comisión Chilena sólo se limitó a recomendar el viaje de los caballos locales. Son los organizadores los que deben arbitrar los medios para solucionar posibles problemas y tomar la decisión definitiva.

Además, en el caso de Taipán existiría una oposición de los dirigentes de Sao Paulo por tratarse de un animal castrado, a los que generalmente se les está vedado participar en competencias internacionales.

## BUEN ESTADO DE ALIFAR

**800 metros**

COBIJA, H. Pilar en 52, últimos 400 en 26
ALICIA NATALIA, J. Amestelly en 50,3/5, últimos 400 en 26
ALIFAR, C. Ojeda en 49, últimos 400 en 25, mano del Club de bajada

**700 METROS**

PROMETEO, E. Naranjo en 43,3/5, últimos 200 en 13
CONCIERTO, E. Naranjo en 43,2/5 últimos 200 en 12,2/5

**600 METROS**

COMPADRE, A. Parra en 38, últimos 200 en 12,3/5
TITAO, A. Pereira en 37,3/5 últimos 200 ejn 12,3/5
BORSALINO, H. Olguín en 38, últimos 200 en 13
ESCARCEO E. Sepúlveda en 37,3/5 últimos 200 en 12,3/5

**500 METROS**

ZORRO MEJICANO, S. Alcaide en 31,3/5
LORD CALLAMPA, H. Olguín en 32


EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
ABASTECIMIENTO
VALPARAISO

**PROPUESTA PUBLICA Nº13/972**

Solicítanse propuestas públicas por la adquisición de lo siguiente:

Item 1.— **EN ACERO FUNDIDO.**
a) 25 masas para tractores Clark y Yale
b) 25 catalinas para grúas Ardelt

Item 2.— **EN FUNDICION GRIS**
20 tambores de freno para tractores Yale y Clark

Item 3.— **EN BRONCE FUNDIDO**
8 coronas sin fin para grúas Applevage.

Bases y antecedentes deben solicitarse en el Depto. de Abastecimiento de la Empresa Portuaria de Chile, Blanco Nº 839, en Valparaíso, y en la secretaría de nuestra Oficina Coordinadora, Bombero Salas Nº 1390, 4º piso, en Santiago.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas de la Dirección, Depto. de Abastecimiento, Blanco Nº 839 en Valparaíso, el día viernes 15 de septiembre de 1972, a las 11 horas.

Valor de las presentes bases: Eº 80.

EL DIRECTOR.



**"SOCIEDAD METALURGICA INMETAL S. A. I. C."**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio y en virtud de lo dispuesto por los Arts. 25 letra i) y 37 de los Estatutos Sociales, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día Lunes 28 de Agosto de 1972, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle San Eugenio 1501, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias: a) La aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1971; b) La elección de Directores de la Sociedad; y c) La elección de dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes.

EL PRESIDENTE

**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 25 al 28 de Agosto de 1972, ambas fechas inclusive.

Santiago 11 de Agosto de 1972

EL GERENTE

LAS UES EN LA NOTICIA

# CURSOS PARA TRABAJADORES DE LA U. TECNICA DEL ESTADO

UN GRUPO de profesores de la Universidad Técnica del Estado ha estado desarrollando seminarios con trabajadores de las plantas de ENAP en Concón, Magallanes y, próximamente en Concepción, sobre el tema "Participación y Administración".

Los resultados obtenidos mediante estos seminarios han sido excelentes, por lo cual los ejecutivos de la ENAP han manifestado al Rector de la UTE su agradecimiento por el desarrollo de los cursos.

En fecha próxima se tomarán los contactos necesarios con pioneros de la Universidad para estudiar la posibilidad de diseñar un programa de actividades para dar satisfacción a la inquietud planteada por los compañeros trabajadores.

**ESCUELA VESPERTINA**

El próximo lunes se inicia la primera Escuela Vespertina de Periodismo para trabajadores, organizado por la comunidad de la Escuela de Periodismo de la U.

El curso, con un horario de 19.30 a 21.30 horas, nació a iniciativa de estudiantes, profesores y funcionarios de ese departamento. Las inscripciones están a cargo de la Escuela Sindical de la CUT. Vidaurre 1458, y deben ir respaldados por un sindicato.

El curso tiene como finalidad capacitar a los trabajadores en la comunicación de masas, propaganda, técnica periodística.

**REVISTA**

Recientemente apareció el cuarto número de la revista CURE publicada por el Centro de Desarrollo Urbano y Regional de la Universidad Católica.

Entre los principales temas que aborda se encuentra un capítulo dedicado al fenómeno de la concentración y la centralización espacial en América Latina. Desataca al mismo tiempo un estudio que trata de definir y analizar el mundo de la marginalidad urbana.

**PELICULA.**

El 30 de agosto se estrenará la película "La Tirana", realizada mediante un convenio entre la Universidad de Chile y la Universidad de California, que se realizó en 1967 en la ciudad de Iquique.

La dirección del film estuvo a cargo de Richardo Hawkins del Departamento de Cine de la Universidad norteamericana en colaboración con un destacado chileno Sergio Bravo. Filmada en 35 milímteros es a todo color y dura una hora y cuarenta minutos. Su objetivo central es mostrar el proceso de la ceremonia de la Tirana, que es una de las festividades religiosas más importantes del país, incluido el elemento humano que constituyen los danzantes.

**ENDOCRINOLOGIA**

En la mañana de ayer se inauguró un curso sobre Endocrinología organizado por la Sociedad Médica de Santiago, la Embajada de Francia y la Sociedad Chilena de Endocrinología.

El Director Julio Chavez, ex-Coroniel y profesor, cuenta como poco a poco, ha ido ampliando su colegio y hoy tiene listo otro plan en que se habilitará de cancha de juegos a los niños, buscando financiamiento para una ala del edificio con la obra gruesa terminada.

Padres y profesores han efectuado desde hace tiempo tareas comunes y los niños reciben cuidadosa atención en sus estudios y formación. Sin costo alguno, los niños atrasados reciben cursos de recuperación.

Pero el colegio es bastante privilegiado según el propio Director, pues cuentan con niños que llegaron con diagnóstico de superdotados y actualmente nivelan los cursos de niños normales.

Nos tocó conocer el sistema aplicado a niños de 3 y 4 años contando y cantando nociones primeras de matemáticas.. así como los resultados de experiencias en expresión musical.

Son los más pequeños, los que ya cuentan con una orquesta numerosa de 40 niños, que usan los instrumentos de ritmo como el tambor, el platillo, la clave, la pandereta y las maracas.

Silvia Muñoz una joven profesora que también trabaja en la Casa del Niño, con escolares, los guía con acordeón y ha obtenido una orquestación y musicalidad que corresponde a niños de gran desarrollo artístico.

La orquesta ya tiene uniforme y se distinguen en los actos en que intervienen.

En cuanto al inglés que enseñan, se limita al vocabulario que practican en canciones y juegos.

Los colegios particulares como éste, forman parte de la enseñanza presescolar ayudan en la tarea nacional de dar educación desde la más tierna edad, hasta la capacitación para que prosiga sus estudios medios.

En cuanto a los logros dentro de actividades del tipo musical, que entregan formas de destreza y ritmo en los movimientos, educando a la vez el sentido melódico, este colegio puede considerarse un buen campo de experiencias.

*LA INTEGRACION de los hijos del campesino al proceso educacional del país, es una de las metas del Gobierno Popular que se están concretando.*

# EXPRESION MUSICAL EN ENSEÑANZA PREESCOLAR

A LA ALTURA del Paradero 19 y medio de Gran Avenida, una casa con jardines, y sin cartel ninguno, es uno de los colegios más requeridos de la vecindad.

Es el Princes Anne, que comenzó hace 17 años por recibir unos cuantos párvulos y hoy cumple con jornadas dobles y 700 niños en edad preescolar, atendido por 20 profesores especializados.

El Director Julio Chavez, ex-Coroniel y profesor, cuenta como poco a poco, ha ido ampliando su colegio y hoy tiene listo otro plan en que se habilitará de cancha de juegos a los niños, buscando financiamiento para una ala del edificio con la obra gruesa terminada.

Padres y profesores han efectuado desde hace tiempo tareas comunes y los niños reciben cuidadosa atención en sus estudios y formación. Sin costo alguno, los niños atrasados reciben cursos de recuperación.

Pero el colegio es bastante privilegiado según el propio Director, pues cuentan con niños que llegaron con diagnóstico de superdotados y actualmente nivelan los cursos de niños normales.

Nos tocó conocer el sistema aplicado a niños de 3 y 4 años contando y cantando nociones primeras de matemáticas.. así como los resultados de experiencias en expresión musical.

Son los más pequeños, los que ya cuentan con una orquesta numerosa de 40 niños, que usan los instrumentos de ritmo como el tambor, el platillo, la clave, la pandereta y las maracas.

Silvia Muñoz una joven profesora que también trabaja en la Casa del Niño, con escolares, los guía con acordeón y ha obtenido una orquestación y musicalidad que corresponde a niños de gran desarrollo artístico.

La orquesta ya tiene uniforme y se distinguen en los actos en que intervienen.

En cuanto al inglés que enseñan, se limita al vocabulario que practican en canciones y juegos.

Los colegios particulares como éste, forman parte de la enseñanza presescolar ayudan en la tarea nacional de dar

*Una parte de la orquesta de los niños del colegio de Cisterna, Princess Anne, que recibe a niños de todos los niveles sociales, listos con sus uniformes para actuar. Son Tataiana Ossandon, María Elena Pezoa, Nisette Lavín, Claudia Gómez, Julio Pérez, Mauricio Ossandón, Alvaro del Barrio, Ana María Novoa, Ema Merino, Viviana Barcia, Paulina Reyes, Teresa Carvallo, Eva Alvial.*

# ASAMBLEA DEL SINAP

EN CUMPLIMIENTO a las disposiciones que rigen el SINAP, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo efectuarán separadamente a lo largo del país, Asambleas Ordinarias de Depositantes, con el objeto de que dichos organismos se pronuncien acerca el balance de las operaciones del último período, resolver porcentaje de pago de dividendos y renovación de directorio.

Los aspectos que abarcan estas normas son: incompatibilidaes que impidan que sean elegidos personas, que por sus actividades privadas tengan vínculos que afecten los intereses de la Asociación; la entrega de la dirección de las Asociaciones a mandatarios elegidos por la mayoría de sus socios; y promover el interés de los ahorrantes en las políticas y futuro de cada Asociación, por lo tanto, su asistencia y votación personal en las Asambleas de Depositantes.

*Doctor Gonzalo Corbalán Humbull, ex director de la Revista Médica, órgano de difusión de la Sociedad Médica que hace pocos días cumplió cien años, fue honrado con el Título de "Miembro Honorario", durante la sesión académica a la cual asistió el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha, el Presidente del Colegio Médico, Emilio Villarroel y otras autoridades. El Dr. Corbalán se hizo cargo de la revista en 1934 y la dirigió durante 8 años, uno de los periodos más críticos de este órgano de difusión. También se otorgó igual distinción a los doctores Gregorio Lira Enrique Montero y Werner Roeschamann, quienes a su vez constribuyen a la consolidación de la marcha de la revista.*

Posibilitan CORA y Ministerio de Educación:

# INTEGRACION CAMPESINA AL PROCESO EDUCACIONAL

UN CONVENIO PARA LA enseñanza agrícola de nivel medio suscrito entre la Corporación de la Reforma Agraria y el Ministerio de Educación, cumple con la aplicación de programas de formación y capacitación de la población rural.

Los programas tienen por objeto elevar el nivel educacional de los campesinos para su incorporación y participación real en los procesos de producción y desarrollo rural. El proyecto, denominado **"Programa de Enseñanza Agrícola de Nivel Medio"**, corresponde a los planes oficiales que rigen actualmente para la enseñanza agrícola nacional impartido en todas las escuelas agrícolas fiscales.

Este convenio se inició durante 1971 y su duración mínima es de cuatro años escolares, renovables por períodos iguales.

Planificación y Control de Desarrollo Campesino, por parte de CORA y el Departamento de Educación Agrícola de la Dirección de Educación Profesional del Ministerio de Educación, posibilitan la educación media para los hijos de campesinos, de preferencia del sector reformado, favorecidos con las becas del convenio.

Actualmente, desde Coquimbo a Aysén, en 14 locales de las escuelas agrícolas del país, CORA mantiene, entrega educación y proporciona los medios necesarios a 642 hijos de campesinos. Matrícula, alimentación, útiles e implementos de internado, son proporcionados por la Corporación a los alumnos gratuitamente.

La selección de los postulantes es responsabilidad de las direcciones zonales, quienes la efectúan de común acuerdo con las organizaciones campesinas y los directores de las escuelas agrícolas de la zona respectiva.

El programa de Educación Básica, cuyo objetivo primordial es el aporte de los elementos esenciales del conocimiento como escritura, lectura, aritmética, ciencias naturales y sociales, además de elementos fundamentales de capacitación técnica y práctica de agricultura, permitirá a los jóvenes campesinos obtener óptimos rendimientos en el manejo y uso de sus medios de trabajo.

El citado programa es el peldaño inicial para la aplicación de un programa general de Capacitación Campesina, programa que considera, además, la capacitación agroeconómica que se relaciona con los manejos crediticios, administrativos y productivos del predio, y Capacitación agrotécnica, que considera la operación de la capacitación técnica por rubros y según metas productivas racionales a niveles zonales y nacionales.

El convenio inicial de educación campesina a nivel nacional ya ha sido ampliado a otras 500 nuevas plazas durante este período. El proceso de Reforma Agraria aplicado por el Gobierno Popular considera la incorporación total de la mujer y la juventud campesina a las tareas productivas. La participación y la construcción del verdadero poder popular campesino es posible sólo a través de la educación y capacitación técnica de los trabajadores.

Instituto Meteorológico Español:

# CONCURSO PARA ADJUDICACION DE BECAS DE ESTUDIO

El Instituto Nacional de Meteorología de Madrid ha convocado al Concurso de Becas para realizar estudios sobre este tema durante el presente curso académico 1972-1973. En este concurso pueden participar personas de todos los países iberoamericanos, de la República de Guinea Ecuatorial y de países árabes. Las becas serán ocho.

Estas se adjudicarán a 5 ciudadanos de Republica Iberoamencanas y a tres nacionales de Guinea Ecuatorial y países árabes. Su propósito es facilitar estudios de meteorología según los distintos niveles establecidos por la Escuela de Meteorología del Servicio Meteorologico Nacional de España.

Las becas tendrán un importe mensual de E°9.000 pesetas y durará un año y tres meses de práctica en organismos y dependencias del Servicio Meteorologico Nacional. Vale decir que no se cubren los gastos de pasajes. Es requisito indispensable para seguir estos cursos, dominar el idioma español y los aspirantes deberán enviar sus solicitudes antes del 15 del próximo mes a las Embajadas de España acreditadas en cada país, acompañando además todos sus títulos y certificados correspondientes.

Finalmente, la elección de los aspirantes más idóneos a las becas, se hará mediante un Tribunal de cinco meteorólogos, el que tendrá en cuenta el historial y los méritos de cada uno. Los nombres de los seleccionados serán comunicados por vía diplomática a los respectivos Gobiernos.


# LLAMAMOS A DEFENDER EL AREA SOCIAL

Los trabajadores del área social de las ramas sidero-metalúrgica, metal-mecanica, línea blanca, eléctrica electrónica y automotriz tienen una cita mañana viernes 25, a las 9 horas, en el Teatro Escuela Artes y Oficios (Avda. Ecuador Nº 3469); con el objeto de defender el área social.

Con este acto se inaugura el Encuentro de los Trabajadores del Area Social, que debatirá la definición de los mecanismos de participación y producción.

La clausura del Encuentro, con la entrega de las conclusiones, se realizará en la Sala de Actos de UNCTAD III, el domingo 29, a las 9 horas, haciendo uso de la palabra el Ministro de Economía, Carlos Matus, y el Secretario General de la Federación de Trabajadores del Metal, Luis López.

**ASISTA EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE TODOS LOS TRABAJADORES**

**ENCUENTRO DE LOS TRABAJADORES DEL AREA SOCIAL**

de las ramas sidero-metalúrgica, metal-mecánica, línea blanca, eléctrica-electrónica y automotriz.

**FEDERACION DE TRABAJADORES DEL METAL FEMET**



# Es como manejar una pluma...

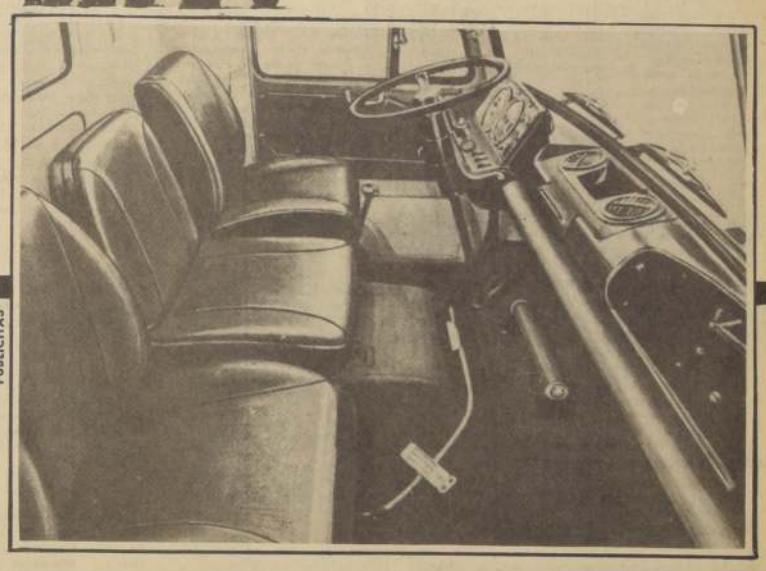

PUBLICITAS

**CARACTERISTICAS DE LOS CAMIONES FIAT**

FIAT 673N

FIAT 673NR

DIRECCION:

*Con Servo hidráulico, acoplamiento elástico, amortiguador colocado entre la barra y los engranajes de dirección de forma que queden absorbidas todas las asperezas de la carretera: menor cansancio para el conductor*

CABINA:

*Estructura completamente metálica. Puertas abisagradas en la parte anterior. Tres asientos. Instalación de acondicionamiento de aire para calefacción y ventilación. Electroventilador. Limpiaparabrisas triples de dos velocidades*

FIAT CHILE SA

Desarrollo y Progreso

# ECONOMICOS

## 6 JUDICIALES Y LEGALES

NULO Cheque SI-D 334158 Bco. Nac. Trabajo - Independencia.

A-24-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque serie CS-A N° 2698913, Banco Osorno, sucursal Merced.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado los títulos N°s 16987 y 25077 por 1910 y 1583 acciones del Banco Sudamericano a/n de Hugo Víctor Rico quedan nulos.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado Título N° 14324 x 24 acciones de fabrica nacional de Loza de Penco a nombre de Daniel Vergara Calderón, queda nulo y sin valor.

A-22-23-24-6

HABIENDOSE extraviado los CAR N°s 71.075028.281.099-07, 71.075.288.281.199-02; 71.074.028.215.799-07 a nombre de Mercedes Figari Rodríguez, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-24-6

EN Santiago, con fecha miércoles 16 de agosto de 1972, se constituyó la "Federación Nacional de Sindicatos Bata S. A. C. Chile". El directorio de esta federación quedó integrado de la sgte. forma: Presidente: Héctor Ahumada M. Secretario, Tomás Leaño O. Tesorero: Fernando Caviedes A. Directores: Luis Maras S., Dagoberto Cachaña Q. La Directiva.

A-24-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel. Autos rol 72783 "Duque Carvajal, Alejo con Kroz F. Charles" Juicio Ordinario, ordenóse notificar por avisos tres veces, en "La Nación" y Diario Oficial; quien alega prescripción adquisitiva de dominio sobre Motocicleta B.M.W. modelo 1958 N° motor 559713. Alega posesión tranquila y no interrumpida desde hace más de cuatro años. Secretaria.

A-24-6

NOTIFICACION Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Mario Más Alfonso, arquitecto, Merced 280 décimo piso, demandando juicio sumario a Ana María Men, comerciante, segundo apellido y domicilio ignora, para que en definitiva, acogiendo demanda se declara que debe pagar al actor E° 18.234.79 intereses y costas, por perjuicios causados en propiedad que demandante le dio en arrendamiento, ubicada Jofré 321, cuyas reparaciones se detallan en esta demanda. Tribunal proveyó demanda teniéndola por interpuesta, citando a partes a comparendo audiencia quinto día hábil siguiente a última notificación, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare matinalmente y si audiencia recayere sábado, se celebrará al día siguiente hábil, hora señalada. Resolución 10 agosto actual, decretó notificar demanda a demandada mediante avisos extractados publicados Diarios La Nación y La Tercera, sin perjuicio publicación Diario Oficial. En consecuencia notifico presente demanda y proveídos a Ana María Men. Secretario.

A-24-6

PRIMER Juzgado concedió Posesión Efectiva Ignacio Stern Weissman para Mathias y Raquel Stern Klug, sin perjuicio derechos cónyuge Margot Klug Balsam.

A. 24/6

PRIMER Juzgado concedió Posesión Efectiva Carlos Cramer Stahl para herederas testamentarias Enka Cramer Levy y Alicia Levy Lindefeld, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A. 24/6

PRIMER Juzgado concedió Posesión Efectiva Florencia Zañartu de la Cruz, para heredera testamentaria Lucrecia Fuenzalida Zañartu.

A. 24/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Veliz Abrigo para Fernando, María y Juana Veliz Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Carmela Martínez Verdugo.

A. 24/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Héctor Castro Mayol para Héctor, María y Francisco Castro Estévez, sin perjuicio derechos cónyuge Leticia Estévez Vives.

A. 24/6

PRIMER Juzgado concedió Posesión Efectiva Guillermo Whipple Sepúlveda para Jorge, Mario, Olivia, Adriana y Graciela Whipple Jaraquemada, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Jaraquemada.

A. 24/6

SINDICATO Profesional de Choferes San Cristóbal La Granja. A 18 del pte. se efectuó elección general con la presencia del Inspecor del Trabajo Sr. Oscar Díaz Riffo, periodo 72-73, quedando en la siguiente forma: Presidente (Reelegido). Enrique Calderón Bruna. Secretario (Reelegido) Luis Miranda C. Tesorero (Reelegido) Alfredo Valle S. 1° Director Luis Gómez Reyes. 2° Director, René Jaramillo C. Se hace esta publicación como dicta la Ley del Trabajo.

A-24-6

NOTIFICACION. Ante el 4° Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó el abogado Juan Soto Quiroz por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don Juan Antonio Segura, obrero, domiciliado en calle Carmelo N° 2494, comuna de San Miguel, departamento Presidente Aguirre Cerda, solicitando se inscriba a nombre de su representado en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, una propiedad urbana ubicada en la dirección que se le señaló de 98 m2 y que deslinda: norte, calle Carmelo en 7 metros; este, con Sergio Leres, en 14 metros; sur, con Sergio Leres y Erna Rivera en 7 metros; oeste, con Samuel Yáñez, en 14 metros. Lo solicita en virtud arts. 41 y siguientes del D. F. L. N° 6 de 1968 y ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos en ella, disponen de 30 días, a contar fecha de última publicación, para hacerlos valer en Tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieran, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado el cheque Serie AU N° 0282914 por E° 10.000 de la cuenta corriente N° 77224 del Banco Estado oficina principal declárase nulo habiéndose dado el aviso correspondiente.

A. 25/6

LIBRETA extraviada N° 3758710 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A. 25/6

HABIENDOSE extraviado los Títulos Banco Sudamericano N° 2110 - 23854 por 48 y 46 acciones respectivamente pertenecientes a Violeta González de Díaz, quedan nulos.

A. 25/6

EN REUNION general ordinaria realizada con fecha 5 de agosto de 1972 el Consejo de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales La Pastora Ltda. quedó constituído como sigue: Presidente: Samuel Molina; Vicepresidente: Verónica Castillo, Secretario: José Farías; Tesorerro: Luis Navarro; Directores: Luis Palma, Jaime Salgado. El Secretario.

A. 25/6

ANULADA Libreta Banco del Estado N° 1115600 extraviada.

A. 25/6

HABIENDOSE extraviado Libreta cheques Banco O'Higgins Serie "OC" N° 1129141 al 1129150, quedan nulos.

A. 25/6

EN AUTOS "Rawlins F. Soc. Rawlins y Cía. Ltda" de este Tercer Juzgado del Trabajo Santiago ordenóse anunciar próxima venta judicial pesquero BM Guaitecas, ex La Poy, actualmente fondeado en Puerto Montt, de propiedad de la demandada, patente navegación N° 1842 año 1966. Mayores antecedentes Secretaría Juzgado. El Secretario.

A-25-6

CONSTITUCION de Sindicato. Con fecha 21 de Agosto de 1972 ha quedado constituido el Sindicato Profesional de Conductores y Auxiliares de Máquinas de Andes Mar Bus. Directiva Provisoria: Presidente, Carlos Ossandón A. Secretario, Luis Vial A. Tesorero, Rafael Ojer R. Director, Héctor Urra A., Director Danilo Heredia C. Se hace la publicación conforme a la Ley.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió Posesión Efectiva Carlos Bordeu Alemparte, para hijos Fernando, Carmen, Mónica y Gabriela Bordeu Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Soto Bunster, y para Carmen, Mónica y Gabriela Bordeu Soto, Michelle Bordeu Wunkhaus y Laura Soto Bunster herederas testamentarias. Practicare Secretaría Inventario solemne veinticinco agosto 1972 quince horas.

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado Mayor Cuantía San Miguel concedió posesión efectiva herencia María Raquel Valenzuela Riveros a María Guillermina Valenzuela Riveros, por sí y por transmisión derechos corresponden su hermano Juan de Dios Valenzuela Riveros, y a Emelina del Rosario Anabalón Anabalón, por transmisión derechos corresponden a su cónyuge Juan de Dios Valenzuela Riveros, hermano de la causante y actualmente fallecido. El Secretario.

A-24-6

SINDICATO Profesional de Empleados Codina Santiago, elección complementaria efectuada miércoles 16 de agosto, ante el Inspector Sr. Jorge Santana, para elegir cuatro directores, quedando constituida la mesa directiva por: Presidente, Juan Viveros; Secretario, Luis Reyes; Tesorero, Juan A. Ríos: Directores, Fernando Alarcón, Boris Fariña. Se hace la presente publicación en conformidad a las leyes establecidas en el Código del Trabajo. El Secretario.

A-24-6

EL SINDICATO de Empleados y Obreros de Fiambrerías, Almacén y Rotisería de la provincia de Santiago. Ante el Impector del Trabajo Sr. Nivaldo Cabezas López, se efectuó elección complementaria, quedando de la siguiente manera: Presidente, Sr. Luis Aravena Avila; Secretario, Sr. Víctor Alvarez Vergara; Tesorero Sr. Carlos Salinas López; 1° Director, Sr. Juan Inostroza I. 2° Director, Sr. Juan Muñoz Bustos. Se hace la pte. publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. Stgo., 20 agosto 1972. El Secretario.

A-24-6

ANTE la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Jorge Celedón de La Cerda, durante los días 9 y 10 de agosto del año en curso, se procedió a renovar la Directiva de Sindicato Profesional de E.P. y O. de Chile Films S.A. Estudios Cinematográficos de Chile, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Moraga Duque; Secretario: Andrés Leiva Valdés; Tesorero: Omar Marchant Pino; Director: Hérnan Klambert Campos. Director: Leonel González. Se hace la presente publicación de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 25/6

Habiendose extraviado cheque N° 009902, Banco de Concepción, queda nulo por aviso correspondiente.

Z-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Teodoro Schmidt Garrido a Adriana Schmit Bengoa.

A-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Sara Bravo Blanco a Oscar y Carlos Castillo Bravo. Tramítase artículo 33/37. Ley 16271.

A-24-6

VEINTICINCO presente, quince horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Ramiro Pinoche Aceituno en Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Secretaria.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rudecindo Cortés Monroy Gana a Laura Cecilia Cortés Monroy Ossandón.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Martínez Cruz a Luis Augusto, Etelvina del Carmen, Carlos Alberto, Jorge Mario y Berta Isabel Martínez Barahona a Victoria de los Angeles, Fredy Alberto, Antonio Mauricio, Peter Emilio, Mónica del Carmen y Ricardo David Martínez Saavedra, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Ignacia Barahona Hernández.

A-26-6

CUARTO Juzgado, autos posesión efectiva Walter Wroblewski Hensel, practicaré inventario solemne veintiocho actual, quince horas. Secretaria.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Mardoqueo del Carmen Becerra Castillo a Clara del Carmen y Ana María Becerra Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge Uberlinda Rivera.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Bethsabee Riquelme Zúñiga a Ruth Carrasco Riquelme, sin perjuicio derechos Juan de Dios Carrasco Contreras.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedio posesión efectiva Víctor Germán Saldívar Retamales a cónyuge Bernarda de los Dolores Abarca Machuca, sin perjuicio derechos.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Víctor Espinosa Valenzuela a Fernando Andrés, Victoria Isabel Margarita y María Cristina Espinosa Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde Valenzuela.

A-26-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Carlos de la Plaza Velásquez a Elena de la Plaza Velásquez. Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciséis horas.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Virtuosa del Carmen Salinas Leiva a Mercedes del Carmen Salinas Salinas.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Lía Balmaceda Fontecilla a José y Trinidad Bunster Balmaceda.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Blamey Bolados a Heriberto Orlando, Claudio Enrique y Luis Isidoro Blamey Pizarro.

A-26-6

VEINTIOCHO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solenme bienes Ana María Magnere Soza. Secretaria.

A-26-6

EN SANTIAGO, a 16 de agosto de 1972, se eligió nueva directiva periodo 1972-1973, del Sindicato Profesional de Fábrica Nacional de Aceites S. A., ante la inspectora del Trabajo doña Luz Marambio, quedó constituido como sigue: Presidente, Gmo. Rojas Morales. Secretario, Jaime Larraín Larraín. Tesorero, Pedro Báez Cortez. Directores, Arturo Pfeiffer Ritchter, Luis Zúñiga Meneses.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Noguera Prieto a María Gloria, María Rosario, Cecilia Victoria, Isabel Margarita, Alfredo Camilo, Manuela, Carlos Pío, María Inés, Jaime Silvestre y Mercedes Noguera Echenique, ésta fallecida y representada por Claudio Joaquín, María Rosa, María Irene Mercedes, José Guillermo, Francisca, Angela del Carmen, Verónica Pelagia, Claudio y José Antonio Javier Prieto Noguera, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Echenique Correa, y a esta última en la cuarta de libre disposición. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, diecisiete horas. Secretaria.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Loguercio Lomuto a María, Antonio, Canio y Lorenzo Loguercio Mossuto, sin perjuicio derechos cónyuge Pascua Mossuto.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Garo Lotikyan Kurkjian a Nadya Lotikyan Mikof, sin perjuicio derechos cónyuge Veselina Mikof. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaria.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Labatut Marín a Lucía y Mercedes Garretón Labatut, sin perjuicio derechos cónyuge Osvaldo Garretón Silva.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Olivia Vásquez Cisternas a María Olivia y Luis Peralta Vásquez.

A-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Mario Vargas Rosas para Patricia Vargas Undurraga, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Undurraga Vergara.

A-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectivas María Gorostiaga para Lorenza y Elisa Bacián Gorostiaga, sin perjuicio derechos cónyuge Eusebio Bacián Caqueo, y de Eusebio Bacián Caqueo, para Lorenza y Elisa Bacián Gorostiaga.

A-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Jorge Méndez Jiménez y María Cabrera Ramírez, para Francisco Víctor, Gastón y Ana Méndez Cabrera. Practicaré secretaría inventario solemne veintiocho agosto 1972, quince horas.

A-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Santiago Marín Montero, para Mercedes Marín Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Jiménez Miranda.

A-26-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Zepeda Rodríguez para Francisco Sonia, Nancy, Juana, Valentina, Marsella y Ricardo Zepeda Astorga, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Astorga Fernández. Ley 16.271, artículo 33

A-25-6

POR resolución de 22 de agosto último Juzgado Letras Puente Alto, complétase auto de posesión efectiva herencia intestada de Luis Antonio Llorens Gárate a Luis René Rosa Elena y Marina del Carmen Llorens Alcántara de fecha 17 julio último en el sentido que ello es sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel Alcántara Avila. El Secretario.

A-25-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Enrique Ferrada Urzúa a Jorge Francisco, Carlos Guillermo, Alfonso Aníbal, y Luis Valentín Ferrada Urzúa, Sergio Enrique Ferrada Portales, Humberto e Irene Prieto Ferrada, Rebeca Josefina, María Rebeca, Miguel Alfonso y Mónica Ferrada Prieto, Margarita María, María Irene, María de la Luz, Miguel Luis, Rebeca Beatriz, Manuel Francisco y Gonzalo Gerardo Barriga Ferrada. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, dieciséis horas.

A-26-6

EN SANTIAGO a 22 de agosto de 1972 ante el Inspector del Trabajo señor Jaime Gil Martínez se eligió la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Pinturas "El Adarga" S. A. I. C. por el periodo 1972 - 1973, la cual quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Juan Olivares Pomjean; Secretario, Nicolás Tomic Tomic, Tesorero, Patricio Flores López, Director, Sergio Oyarzún Oyarzún, Director, Antonio Rogat Castillo. Se publica de acuerdo a la ley. El Secretario.

A-26-6

NOTIFICACION Ante 4° Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó el abogado Juan Soto Quiroz por la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don Florencio Cheuque Cañes, jubilado, domiciliado en calle Luis Barros Borgoño N° 1230, Población O'Higgins, comuna y departamento de San Bernardo, provincia de Santiago, solicitando se inscriba a nombre de su representado en el Conservador de Bienes Raíces respectivo una propiedad urbana, ubicada en lo que constituye su domicilio, de 400 m2, y que deslinda: norte, calle Luis Barros Borgoño, en 10 metros; este, Víctor Guajardo, en 40 metros; sur, Segundo A. Castro, en 10 metros y oeste, Pedro Luis Lara, en 40 metros. Lo solicita en virtud Arts. 41 y siguientes del D. F. L. N° 6, de 1968 y ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos en ella, disponen de 30 días a contar fecha de última publicación para hacerlos valer en Tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieran, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario.

A-25-6

POR robo queda nulo cheque 424638 Banco Talca, Providencia por aviso correspondiente.

A-26-6

POR robo queda nulo cheque Banco Talca Serie S. A. Nos. 1486808 al 1486825 por aviso correspondiente.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia Cecilia Rosa Torres Zúñiga a Bernardino, Elena Amelia, Luis Alberto, María Eugenia y Daniel Camousseigt Torres, Armando Froilán Bernardino y Ariel Luis Camousseigt Marticorena.

A-24-6

CON esta fecha se abre la Sucesión de doña Blanca Ugarte Bermúdez vda. de Lagos, en esta ciudad Ejército 660, para todos los efectos legales. Santiago 24 Agosto de 1972. Raúl Matus Ugarte. Albacea.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduardo Garay Muñoz a María Eugenia y Pedro Fernando Garay Cortés-Monroy, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Eugenia Cortés-Monroy López.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Doraliso Díaz Faunez y Gasparina Oyanader a Juan Armando, Nicanor, José Gregorio, Rosario, Vicente y Pedro José Díaz Oyanader.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Antonio Georgudis Maya a Antonio Alejandro, Ana Georgina, Irene Alexandra Georgudis Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Irene; Adriana Ramírez Munizaga. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hernán Ernesto Pérez González a María Angélica, María Eugenia y Mercedes Georgina Pérez Collao, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Leonor Collao Manterola. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Hans Ulrich Richard Frank Schues a Peter, Cristian Bruno y Richard Frank Schues Meckem, sin perjuicio derechos cónyuge María Johanna Mecken. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Mercedes Beiza Fernández a José Manuel, María Dolores, Virginia Carmen, Teresa Lucila y Alicia Yolanda Torres Baeza o Torres Beiza; Manuel Renato, José Lenín, Luis Osvaldo y María Eugenia Vicencio Torres.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olivio Ahumada Lemus a German Esteban Olivio Antonio, Olivio Patricio Antonio del Perpetuo Socorro, Clara Luz y Gonzalo Carlos Olivio Ahumada Ross, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Ross Novoa. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julio César Ponce Aracena a Julia del Carmen Víctor Hugo, Nancy Eliana, Nélson César, Edith del Carmen, Marianela Judith, Sergio Enrique, Eva Alicia e Ivonne del Carmen Ponce Chamorro, sin perjuicio derechos cónyuge Eva Alicia Chamorro Astudillo. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió poesión efectiva herencia Clarisa del Carmen Sandoval Vergara a Felix Héctor, Ramón Alberto, y Luis Arturo Zavala Sandoval; Ema Aurora, Berta Emilia, Mercedes del Carmen, Dominga y Teresa del Carmen Fuentes Sandoval, sin perjuicio derechos cónyuge Domingo Hidalgo Fuentes. Posesión efectiva este último concedióse mismo herederos apellidos: Fuentes Sandoval.

A-26-6

QUIEBRA: Establecimientos Comerciales Hernández S.A. Día 25 de agosto de 1972, a las 16 hrs., procederé a efectuar Ampliación de Inventario, con los bienes de la quiebra de la referencia ubicados en Matta N° 2419, de la ciudad de Antofagasta. Síndico de Santiago.

C-24-6

QUIEBRA: Soc. Empresa Constructora Jaume y Cristi y Alliende Ltda. Día 25 de agosto de 1972, a las 17 hrs. procederé a efectuar Ampliación de Inventario, con los inmuebles ubicados en Phillips N° 40 comprendiendo las Oficinas 41 y 51, de esta dirección. Síndico de Santiago.

C-24-6

EL Sindicato Profesional Zuárez González y García en elección efectuada el 22 de agosto 1972 ante el Inspector del Trabajo, señor José Sandoval Castro se eligió la directiva para el periodo 1972-1973. Presidente: Eduardo Moraga Retamal. Secretario: Jorge Sarmiento Alvarez. Tesorero, Regginio Lillo Toro, directores, Marcial Medina Salvatierra, y Fernando Toledo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Esperanza Yáñez Cifuentes a Arturo y Alvaro Dieguez Yáñez.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Enrique Labraña Vergara a Filomena Vergara Ulloa.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Georgina Pacheco Ormazábal a Juana Raquel Marquezado Ormazábal.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Catalina Villarroel Zambrano y José Balmaceda Alvarez a Elsa Esperanza Balmaceda Alvarez.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elvira de las Mercedes López Gómez a Luis Guillermo Arancibia López, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Arancibia Donoso.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aída Massa Cáceres a Mateo, Flor María Magdalena, René, Bernardo Rosello Massa. Ley 16.271.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Antonia del Carmen Ponce Méndez a Hugo Ismael Reyes Ponce, por sí y como cesionario derechos Eliana Mercedes, Olga Filomena y Patricio Eugenio Reyes Ponce.

A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Roberto Chandía Quezada a Quezada a Iván Héctor y Gladys Odette Chandía Medina; Evelina de las Nieves, Roberto Hernán, Mario Zenón y Angélica del Carmen Chandía Henríquez. Inventario solemne practicare 28 actual, 15 horas.

A 26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Alcibíades Candia Candia a Enedina de las Claras, Elba del Carmen, José Abel, Walterio, Claudio, Praxedes del Carmen y Miguel Alcibíades Candia Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Elena Díaz Muñoz. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-26-6

## 7 REMATES

REMATE Ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, remátase once septiembre 1972, quince horas, propiedad situada calle Vía Verde 9341. Comuna Las Condes, Departamento Santiago, inscrita fojas 13901 Número 15.218 Registro Propiedades año 1964 Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimum E° 812.182.34 pagaderos al contado. Boleta de garantía 10% del mínimo, o sea E° 81.218.23. Expediente rol 49.397 "Industria Nacional de Neumáticos S.A. Insa contra Distribuidora Undurraga S. A. y otro". Secretario.

A-24-7

REMATE Judicial y Voluntario, Jueves 24 de agosto de 1972, a las ... Fuica; Palma, Díaz, Tupper, Donoso Hoschichid, Fasce, ... Pablo, Estevez, Prieto, ... Riquelme, Márquez, Bustos, Reynoso, Rojas, Allende, Aliaga, Barbieri, Soto, ... Valenzuela, Martillero Público.

C-24-6

EL VIERNES 25 de agosto, a las ... P.M., en calle Chacabuco N° 7.., efectuaremos Remate de Maquinarias Industriales y Comerciales, Muebles, Mercaderías de Rezago, Materiales y Varios. Orden de los señores: Manuel Manríquez, Marcelo Pizarro, Heinz Muschen, Francisco Friedlander, Lisandro Tornería, Juan Bravo, ... Wachholtz, Juan Martínez, Hernán Alballay, Manuel Berríos, S.A. Minas de Gallegullos, Jorge González, Arturo Astudillo, Guillermo Acuña, Juan Capelo, Juan Puyol, Emil Katlun, Duncan Fox S.A., Manuel Silva, Fernando Silva, Santos Arribas, Agema, Raúl González, Orlando Salas, Ena Rossel, Alberto Carbonell, Mario Cariola, Ignacio Canales, Ramón Núñez, Miguel Sauma, José Sepúlveda, Ureta Hnos., Gabriel Leiva, Jovino Droguett, Eduardo Pizatro, María García, Eugenio Alvarez, Raúl del Campo, Isaac Lidid, Roberto Quiroz, Omar del Valle, Bernardo Rey, Arturo Stein, Raúl Pelino, Sergio Matamala. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García, Martilleros Públicos.

C-25-1

## 8 CITACIONES

CITACION. - El Sindicato Profesional VIA S.A. cita a sus socios a elección de dirigentes para el viernes 25, a las 18 en primera citación y a las 18.30 en segunda, en el local ubicado en Brigadier de la Cruz 1051. El Secretario.

A-25-6

SINDICATO Profesional de EE. P.P. Coopempart cita a asamblea general para el miércoles 30 de pte. a las 18.30 hrs. Rosas N° 1336. Tabla: Elección complementaria de dos directores por triple empate en elección general. El Secretario.

A-24-6

EL Sindicato Profesional de Empleados Particulares "Comtro Ltda" cita a reunión ordinaria el jueves 31 agosto de 1972 a las 18.00 horas en Alameda ... Bernal del Mercado (Escuela Normal José Abelardo Núñez) para elección complementaria de 2 directores ante Inspector del Trabajo. El Secretario.

A-24-6

## 12 BOMBEROS

DECIMOTERCERA Compañía de Bomberos Providencia. Por orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 27 del presente. Punto de reunión El Cuartel, a las 10.00 Hrs. con uniforme de trabajo. El ayudante.

0-26-12

SEPTIMA Compañía de Bomberos de Santiago "Honor y Patria". De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión general extraordinaria para el día viernes 25 de agosto a las 20 horas en el Cuartel. Tabla: 1.— Elección de Consejero de Disciplina. 2.— Solicitudes de admisión. 3.— Proyecto de reforma al reglamento. 4.— Títulos VI al X. El Secretario.

0-25-12


# GUIA PROFESIONAL

## MEDICOS

**Dr. NORBERTO SAINZ RECIO**
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñon
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono N° 35361

**Dr. JOSE FROIMOVICH**
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono N° 67176

**Dr. SERGIO PUENTE GARCIA**
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2° piso. Oficina 204
Teléfono N° 716973

**Dr. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de niños. Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Telefono N° 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes
Domicilio Fono N° 496745

## OCULISTAS

**DOCTORA TOBAR**
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono N° 64837
Consulta de 18 a 19.30 horas
Sábado de 12 a 13 horas

## PRACTICANTES

**LUIS ALDUNATE**
Edificio Waldorf Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria


# TURNO DE FARMACIAS

**SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 19 AL 26 DE AGOSTO DE 1972**

PRIMER SECTOR: MAPOCHO: AVDA. BDO. O'HIGGINS: TEATINOS: CERRO SANTA LUCIA. **Turno completo: atención durante las 24 horas**: Congreso, Bandera 502; Metro, Ahumada 141; Del Indio N° 2, 21 de Mayo 586. **Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche**: Central Estado 343, Nelson Alameda 729; Andrade N° 2, Puente 818.

SEGUNDO SECTOR: TEATINOS: CATEDRAL: BALMACEDA: QUINTA NORMAL: CARRASCAL: BLANQUEADO. **Turno completo: atención durante las 24 horas**. Blanqueado, San Pablo 5125; Fenix, J.J. Pérez 4099; Estrella de Chile 1281, Navidad, Miguel de Atero 2624; Minerva, San Pablo 3911; San Martín, San Martín 222: **Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche**: Mapocho, Matucana 1098; Oriental Catedral 2808; Francesa, San Pablo 2002.

TERCER SECTOR: AVDA. BDO. O'HIGGINS: RAMON FREIRE: POBLACION LOS NOGALES: ZANJON DE LA AGUADA: SAN DIEGO: **Turno completo: atención durante las 24 horas**: Carrera, Los Pingüinos 4294; Alameda, Alameda 2548; Kennedy, Avda. Las Rejas 573; Club Hípico, Almirante Latorre 762; Moderna Ramón Freire 1924, Maipú. **Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche**, Echaurren, Alameda 2196; Orión, Alameda 3479; Rojas, Rascuñán 1401.

CUARTO SECTOR: AVDA. BDO. O'HIGGINS: FRANKLIN: SAN DIEGO: AVDA. BUSTAMANTE: **Turno completo: atención durante las 24 horas**; Nueva Lira, Lira 201; Armenia, San Diego 699; Viel, San Ignacio 1998. **Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche**. San Isidro, San Isidro 399; Santa Fe, Carmen 1395; San Francisco, San Francisco 1615; Indiana, Franklin 486; Arauco, Arauco 1077.

QUINTO SECTOR: PROVIDENCIA: VITACURA: APOQUINDO: LAS CONDES: BILBAO. **Turno completo: atención durante las 24 horas**. Apoquindo, Apoquindo 3515; Lido, Eleodoro Yañez 2865; Vespucio, Apoquindo 7084. **Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche**. Carmen, Pedro de Valdivia 12; Málaga, Vitacura 3328; Abadía, Las Condes 9219.

SEXTO SECTOR: IRARRAZAVAL: BILBAO: BUSTAMANTE: MACUL: LA REINA. **Turno completo: atención durante las 24 horas**. Gelrose, Malaquías Concha 0195; Irarrázaval, Irarrázaval 1854; Espacial, Lo Plaza 629; Villa La Reina, Nueva Larraín 9000; Los Alerces, Lluta 3888. **Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche**. Plaza Egaña: Irarrázaval 5701; Pocuro, Fco. Bilbao 2707; Los Orientales, P. de Valdivia 4144; Valparaíso, Alejandro Chadwick 2190.

SEPTIMO SECTOR: VICUÑA MACKENNA: ZANJON DE LA AGUADA: CAMINO MELIPILLA: SAN MIGUEL: LA CISTERNA: LA GRANJA. **Turno completo atención durante las 24 horas**. Rudonidia, Avda. Lobos 2789; El Bosque, Gran Avenida 12738; San Luis, Avda. Pirámide 395; Sebastopol 431; La Lima, Fernández Albano 02880; Villalobos, Castelar 191; **Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche**. Aravena, Gran Avenida 6781; Leon Prado, León Prado 894; Colo-Colo, Alvarez de Toledo 477.

OCTAVO SECTOR: AVDA. SANTA MARIA: RENCA: AVDA. VIVACETA: INDEPENDENCIA: EL SALTO: RECOLETA. **Turno completo: atención durante las 24 horas**. City, Independencia 572; Imperial, Vivaceta 2892; Molina, Dgo. Santa María 3733 Renca; Progreso: Pedro Fontova 4242; Maipo, Recoleta 2153; **Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche**. Sepúlveda, Avda. El Salto 2699; Recoleta, Recoleta 351; Contador, Independencia 2034; Universitaria, Salomón Sack 593.

**TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA**
**Avda. Portugal 155.**

NOTA.- Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos por la ventanilla correspondiente después de las 20 horas en invierno y 20.30 horas en verano.

**ASTOR** Estado 257 (392112) Desde las 13.00 hrs. "Tora, Tora, Tora".
**BANDERA** Bandera 76 (164403) Desde las 10.00 hrs. "Refugio entre lobos".
**CITY** Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 hrs. "Soy Sandra. El Justiciero".
**CENTRAL** Huérfanos 930 (33555) Desde las 11.00 hrs. "El Gendarme se casa".
**CERVANTES** M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11.00 hrs. "Como suicidarse en matrimonio".
**CINELANDIA** Puente 540 (37932) Desde las 13.00 hrs. "Santiago querido. El matrimonio es como el demonio".
**CAPRI** Monjitas 825 (392414) Desde las 11.00 hrs. "Este ángel corre. Una cuerda un sol".
**CONTINENTAL** Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14.00 hrs. Karakiri.

## cines del CENTRO

**DUCAL**: Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. Nathalie.
**ESPAÑA** Estado 337 (398488). A las 13.30, 17.00 y 20.30 hrs. Crimen y castigo.
**FLORIDA**: Estado 226 (34289). Desde las 11.00 hrs. Las caliente noches de Lady Hamilton.
**GRAN PALACE**: Huérfanos 1176 (60082). A las 15.00, 18.45, y 22.00 hrs. Can Can.
**HUELEN**: Huérfnos 779 (31603). Desde las 10.30 hrs. El Almirante Yamamoto.
**HUERFANOS**: Huérfanos 930 (36707). Desde las 11.00 hrs. El Lago de los cisnes.
**IMPERIO**: Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. Cadenas de odio.
**KING**: Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. Socorro me persigue una virgen.
**LIDO**: Huérfanos 680 (34366). Desde las 13.30 hrs. Lloremos y seamos felices.
**LUXOR**: Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 hrs. El monstruo Guilala. Selección de dibujos.
**MAYO**: Monjitas 879 (391201). Desde las 11.00 hrs. Prudencia y la píldora.
**METRO**. Bandera 141. (61570). Desde las 11 hrs. Tarzán contra el mundo.
**NILO**: Monjitas 879 (392078). Desde las 10 hrs. El boxeador chino.
**PACIFICO**: Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. Las naves se hunden en el Puerto.
**PLAZA**: Compañía 1068 (34714). Desde las 10.00 hrs. La Mansión Embrujada.
**REAL**: Compañía 1068 (65555). Desde las 11 hrs. Karakiri.
**REX**: Huérfanos 735 (31144). Desde las 11.00 hrs. Soplo al corazón.
**RIO**. Monjitas 743 (33550). Desde las 11.00 hrs. Siempre te amaré. Muchacho.
**RITZ**: San Antonio 50 (380613). Desde las 11.00 hrs. El pecado del Abate Mouret.
**RIVIERA**: D. Cervantes 802 (36093). Desde las 11.00 hrs. El juego ha terminado. El cardenal.
**ROXY** Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10.00 hrs. La Estatua. La ley del hampa.
**SAN MARTIN** Alameda 776 (35357) Desde las 13.00 hrs. Corre, ángel, corre. Profesional para una matanza.
**SANTA LUCIA** Alameda - San Isidro (34716). A las 15.00, 18.30 y 22.00 hrs. Vacaciones en Rusia.
**SANTIAGO** Merced 829 (32888) Desde las 11.00 hrs. Muchachada de a bordo.
**SAO PAULO** Merced 772 (397946) Desde las 11.00 hrs. Helga y Michael.
**TIVOLI**. Huérfanos 779 (30611). Desde las 13 hrs. El dulce cuerpo de Deborah. La muerte no tiene sexo.
**VICTORIA** Huérfanos 1035 (30021) Desde las 11.00 hrs. Borsalino.
**YORK** Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs. Robinson Crusoe.

# EL NEGRO CHAVEZ

**Un hombre múltiple:**
**Animador de TV**
**Locutor y Cantante**

- **Debuta este sábado en canal 9**
- **Estará en el Festival de Trabajadores Ex-Yarur**

—Te gustaría actuar en el Festival de los Trabajadores de Ex Yarur?
— Estaría encantado.
La respuesta viene de Alejandro Chávez.
Locutor, cantante y locutor de televisión.

Los trabajadores de Ex Yarur, que se han movilizado con mucha intensidad para ofrecer el mejor de los festivales entre las empresas del área social, están recibiendo el apoyo de todos los sectores.

### EL NEGRO

Alejandro Chávez está en Minería.
Es hombre múltiple animador en televisión, cantante y locutor.

—¿Cómo te queda tiempo?
— Simplemente me ordeno. Creo que es la única manera de poder cumplir.

—¿Esta semana estás de debut en el 9, como será eso?
— Creo que puede resultar. Ahora lo importante es que se va a destruir el mito de los "animadores ídolos". Yo creo que la gente debe compartir la conducción de un programa. Me gustó la idea, por eso la acepté.

—¿Cantarás también en el show del 9?
— Creo que puedo hacerlo.
—¿Cómo ha marchado el disco?
— Parece que bien.

### EL FESTIVAL

— ¿Te harás tiempo para ir al Festival de los Trabajadores de Ex Yarur?
— ¡Pero, encantado! Creo que el artista debe apoyar toda manifestación de este tipo. Que cuenten conmigo.

—¿Has vivido ya esta experiencia?
"El trabajo junto a los compañeros en industrias no me es desconocido. Creo que el que también les quede tiempo para organizar este tipo de actividad es altamente positivo.

Y la charla no puede ser más larga.

Es un hombre múltiple el Negro Chávez.

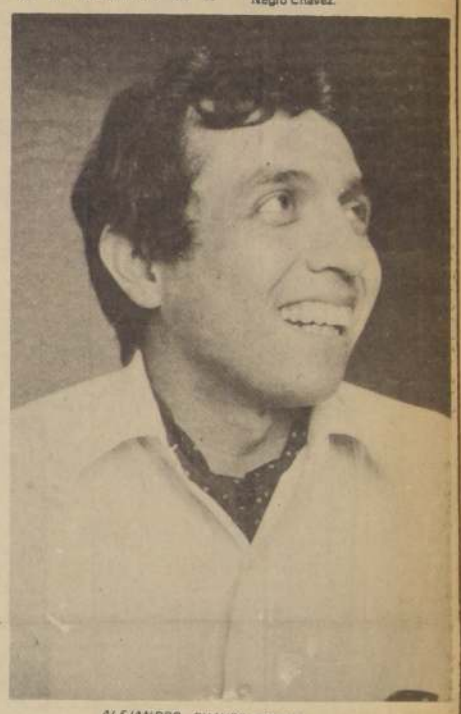

*ALEJANDRO CHAVEZ debuta en el 9*

## TELEVISION

**TV CHILE**

13.30 Hrs. APERTURA con Bicho y Mané.
13.35. NOTICIARIO.
13.55 Hrs. CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes.
14.00 Hrs. BUENAS TARDES MIRELLA.
16.00 Hrs. LARGOMETRAJE: "Las aventuras de Tom Sawyer" con Tomy Kelley y Alter Brenan.
17.30 Hrs. ARNIE.
18.00 Hrs. PIN POM con Jorge Guerra y Valentín Trujillo.
18.30 Hrs. MUSICA LIBRE.
19.00 Hrs. LARGOMETRAJE: "Diamond Walkers" con Marisa Mell y Harold Leitnitz.
20.20 Hrs. NOSOTROS LOS CHILENOS.
20.30 Hrs. CONFIDENCIAL.
20.55 Hrs. También Sucede.
21.00 Hrs. ESCAPE LIBRE.
22.30 Hrs. HORA 11: "Mimi Pinson".
23.30 Hrs. LOS DE 40 P'ARRIBA.
24.00 Hrs. NOTICIARIO Y CIERRE.

**PANAMTUR**
Su televisor
Tocadisco
Tocacintas
Grabadora
Radio, etc.
REPARAMOS EN EL DIA
SU FOTO CARNET Y PASAPORTE AL MINUTO
Desarrollamos y ampliamos sus fotos color y blanco negro en el día.
GARANTIZA PANAMTUR
Agustinas 943, fonos 32004 - 34478
Apoquindo 3473, fono 281413
Miraflores 241, fono 392219

**U canal 9**

POR NO HABERSE RECIBIDO LA PROGRAMACION DE CANAL 9 NO SE PUBLICA

**13 TV**

9.15 Teleclases de Ciencias Sociales 7° Año.
9.35 Teleclases de Ciencias Naturales 8° Año.
10.00 Teleclases de Ciencias Sociales 6° Año.
14.00 Teletarde.
14.15 Pasado Mendiano.
17.25 Peter Potamos.
18.00 Los Intrépidos.
18.25 O'Hara.
19.10 La Palabra.
19.15 Telenoche.
19.45 La Gran Jornada.
19.50 "Nino".
20.55 "Longstreet" James Franciscus.
21.55 El Sapo y la Culebra.
22.00 Teletrece.
22.30 Domingo.
23.00 Luchar o Morir.
23.40 La Palabra.
23.45 Cierre.

## teatros

**ALEPH** Lastarria 90, 20 hrs. "Erase una vez un rey". 22 hrs. "Vida, Pasión y Muerte de Lautaro Peñaflet Nuñez".

**ANTONIO VARAS**. Morandé 25 (81200). Dpto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hr. "La Gran Prescripción", de Gerardo Werner.

**CAMILO HENRIQUEZ**. Amunategui 31 (88959) Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación. U. C. 19 hrs. "La Gotera en el Comedor" de Jacobo Langsner.

**CARLOS CARIOLA**.- San Diego 246 (89350) Cía de Silvia Piñeiro. 19 hrs. "Javiera y su Fantasma", de Hernán Letelier y Luis Flores.

**CAFE CONCIERTO NAHUEL**.- Huérfanos 540.- Teatro Pánico.- 22.30 hrs. Payaso Siglo XX, de Lalo Ricardi.

**LA COMEDIA**.- Merced 349 (381523) Ictus. Descanso.

**MARU**. Huérfanos 786 (387907) Cía de Lucho Córdova. Olvido Leguía 19.15 "Memorias de un sinverguenza" de Lucho Córdova.

**MONEDA** Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

**OPERA** Huérfanos 837 (30176) Cía de revistas. Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15. "Este loco se llama Coco".

**PICARESQUE** Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease.

**TALIA**. San Diego 246 (88342) Teknos 19.15 hrs. "Homo Chilenisis" de María Asunción Requena.

**TEATRO EL TUNEL**. Merced 314. 19.30 hrs. "Las sirvientas", de Jean Genet. 23 hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

**LO MEJOR en TANAX es TANAX**

## CARTELERA DE CINES

**ANDES** Irarrazaval 435 (233792). Desde las 14.00 horas. "El Bulín". "Ayer hoy y mañana". "Placeres matrimoniales".

**CALIFORNIA** Irarrazaval 1568 (498061). A las 16.30, 19.15 y 22.15 horas. "El Graduado".

**EGAÑA** Plaza Egaña (271026). Desde las 15.00 horas.

**EL GOLF** Apoquindo 3368 (480046). A las 16.00, 18.45 y 22.15 horas. "Borsalino".

**HOLLYWOOD**. Irarrazaval 2900 (42389) Desde las 13.00 horas. "Ulises". "Siete contra todos".

**LAS CONDES**. Apoquindo y Noruega (484867). Descanso.

**LAS LILAS**. E. Yañez J. de Dios (43116) las 16.30, 19.00 y 22.15 horas. "Cadenas de odio".

**LOS CASTILLO**. Vitacura (481981). A las 16.00, 19.00 y 22.00 horas. "Zabriskie Point".

**MARCONI** Manuel Montt 032 (42867). A las 16.00, 19.00 y 22.00 hrs. "Extraños gemelos".

**MAGUL**. J.P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 Hrs. Amantes sanguinarios.- Atentado en Alta mar.

**ORIENTE** P. de Valdivia 099 (41345) A las 16.45, 19.00 y 22.15 hrs. Las caliente noches de Lady Hamilton.

**P. de VALDIVIA** P. de Valdivia - Bilbao (238546). A las 16.00, 19.00 y 22.00 hrs. Corazón ardiente.

**VERDI** P. de Valdivia 5273 (237646). Desde las 14 hrs. La bella lola. El hombre importante.

**10 DE JULIO— FRANKLIN AVDA. MATTA— GRAN AVENIDA**

**ALHUE** Población Davila (581427). Desde las 14.00 hrs. "El final de un canalla". La mujer de Adán el pistolero. El último guerrero.

**ESMERALDA** San Diego 1035 (64303) Desde las 14.00 hrs. Las tres caras del amor. Huida a Kasmir. Turno para la muerte.

**GRAN AVENIDA** Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14.00 hrs. La muchachada de a bordo.

**MISTRAL** San Diego 279 (63994) Desde las 13.00 hrs. Corazón salvaje. Más allá de Pilpilco. Santo contra los monstruos.

**MODERNO** Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14.00 hrs. Días de ira. La prisionera. Dinamita Joe.

**ROMA** San Diego 230 (672581) Desde las 14.00 hrs. La dama en cemento. Pacto con la muerte. Quien yace en mi tumba.

**MONACO** 10 de Julio A. Prat (382845). Desde las 14.00 hrs. La estatua. La ley del Hampa.

**SAN DIEGO** San Diego 612 (81093). Desde las 14.00 hrs. Cuando tú no estás. Un novio para dos hermanas.

**SAN MIGUEL** Av. Euclides 1202 (512631). Desde las 14.00 Hrs. Cuando tú no estás. Un novio para dos hermanas.

**PRAT** San Diego 2117 (50754). Desde las 13.00 hrs. "El final de un canalla". La mujer de Adán el pistolero. El último guerrero.

**SECTOR QUINTA NORMAL**

**IDEAL CINEMA** Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. Verdugo a Destajo. O'Cangaceiro. Monty walsh.

**SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL**

**ALAMEDA**. Alameda 2987 (91254). Desde las 13.00 Hrs. Los felinos. El falso ídolo. Shane, el desconocido.

**ALCAZAR**. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14.00 Hrs. El ángel rebelde. Coloso 1980. Papá, pobre papá.

**BLANCO ENCALADA**. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14.00 Hrs. Delito en Roma. Diablos en batalla. Como me enseñaron a amar.

**ALESSANDRI**. Alameda 2987 (86848) Desde las 11.00 Hrs. Atentado en alta mar.

**CARRERA**. Alameda 2151 (86685). Desde las 14.00 Hrs. Ulises. Siete contra todos.

**COLON**. San Pablo-Maipu (733146). Desde las 14.00 Hrs. El ángel de la muerte. El falso ídolo. Los insaciables.

**MINERVA**. San Pablo 3230 (733342). Desde las 14.00 Hrs. El gato con botas. Santo y el tesoro de Drácula. La captura de Gabino Barrera.

**MONUMENTAL**. Alameda 3943 (791345). Desde las 14.00 Hrs. O'Cangaceiro. Monty Walsh. Verdugo a destajo.

**O'HIGGINS**. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Jibarito Rafael. Abandonados en el espacio. El sol brilla para todos.

**INDUSTRIA METALURGICA AZA S.A.**
**NECESITA**
**EXPERTO PRACTICO DE HIGIENE Y SEGURIDAD**
PRESENTARSE EN PANAMERICANA NORTE 2800
PRESENTARSE EL VIERNES 25 A LAS 15 HRS.
**Jefe de Personal**

CAJA DE CREDITO POPULAR
Sucursal N° 6 Avda. Independencia 826-834
**REMATE DE ROPA**
HOY: Jueves 24 de agosto de 1972 de 9 horas adelante.
Préstamos concedidos en diciembre de 1971. Vencidos en junio de 1972. POLIZAS N° 734.112 al 737.122.
Pago al contado en efectivo.
Entrega al término del remate.

**"Urgente" necesita trabajo**
**OPERADOR I.B.M.**
certificado por I. B. M. de Chile.
Escribir a: **Moneda 812 of. 716 "OPERADOR" I. B. M. Fono 259128**

# el frio y la bronconeumonia vienen de la mano...

DONDE ANDA UNO ANDA EL OTRO, BUSCANDO SIEMPRE UNA PEQUEÑA VICTIMA.

SEÑORA MAMA, SU NIÑO NECESITA DEL CALOR LA TERNURA Y PREOCUPACION QUE SOLO USTED PUEDE DARLE. POR ESO, SI PRESENTA **FIEBRE, TOS O QUEJIDOS,** CORRA CON EL AL CONSULTORIO IMPIDIENDO ASI LA BRONCONEUMONIA.

ASEGUREMONOS QUE EL PEQUEÑO SEA GRANDE MAÑANA.

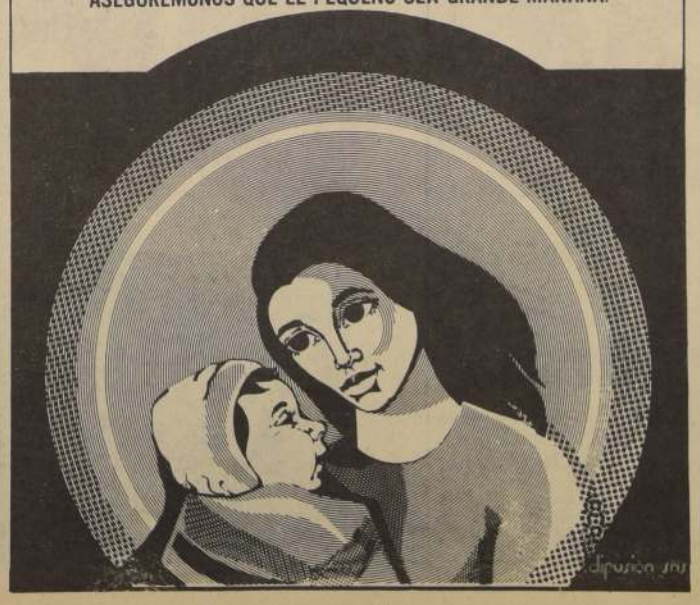


**ESTO SI QUE ES CIRCO en su máximo esplendor.... BAJO CARPA MODERNA como un gran circo auténtico:**

**ALAMEDA 1461 ENTRE SAN MARTIN Y AMUNATEGUI**

**Procedente de Buenos Aires, LLEGO A SANTIAGO COMO UN NUEVO Y MERITORIO APORTE A LAS FESTIVIDADES PATRIAS DE SEPTIEMBRE. No es un Circo más... ES ALGO NOTABLE asista y COMPRUEBE**

¡AL GALOPE!
LLEGO A SANTIAGO
**BUFFALO BILL**
MONTANDO EL FAMOSO
**JIM, CABALLO FUTBOLISTA**
**1972: CIRCUS**

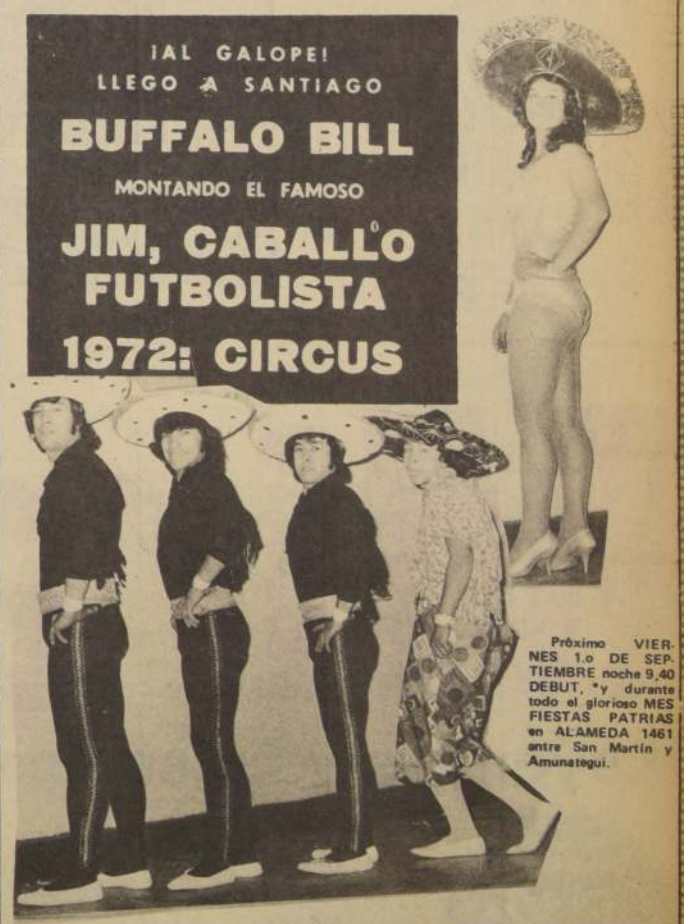

**Próximo VIERNES 1.o DE SEPTIEMBRE noche 9,40 DEBUT, "y durante todo el glorioso MES FIESTAS PATRIAS en ALAMEDA 1461 entre San Martín y Amunategui.**

¡DEBUT por primera vez en Chile, GRUPO TEXANO VUELISTAS, gladiadores triples, trapecios volantes: **LOS CHARROS DEL AIRE, cuarteto** equilibristas aéreos **THE FOUR COLE, JIM WEST** amaestrador ecuestre con **LOS OCHO CABALLOS NEGROS ALTA ESCUELA** intrépida **VIRGINIA MONROE** en **ESCALERAS GIRATORIAS** gran altura, **JUMBO Y DUMBO** elefantes-gigantes musicales, **FRANK, EL PIRATA DEL ESPACIO** equilibrista suicida norteamericano. **PONIES EQUILIBRISTAS—DROMEDARIOS Y CAMELLOS... JIM, EL CABALLO FUTBOLISTA** único en el mundo.

NOTA: Agradeceremos la cooperación chilena de clowns y tonies BARNABASES DE LA RISA, Chocolate, Pitito, Ganarito, Mattita y Cambiazo.

SANTIAGO, JUEVES 24
DE AGOSTO DE 1972

# LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Baud
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Solución para campamentos:

## 300 VIVIENDAS POR MES CONSTRUIRA EN MINVU

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) El Ministerio de la Vivienda atenderá a los campamentos de Valparaíso a razón de 300 viviendas que se construirán mes a mes, según ha sido informado a LA NACION en esta provincia.

Se trata de viviendas definitivas en base a paneles prefabricados de madera de lo que responderá la firma Xilotécnica de Quillota, con la cual se está finiquitando el convenio para esta fabricación de casas.

La firma mencionada se comprometerá a construir 220 viviendas mensualmente y el resto se producirán con iguales características en el sector de Puertas Negras, en El Bajío y en la ciudad de Quillota en donde serán entregadas 80 viviendas mensuales.

Estas informaciones fueron entregadas por el Jefe de Programación de la Delegación Zonal del Ministerio de la Vivienda Aurelio Encina, que además ha declarado que el financiamiento ha sido ya asignado por el Secretario Ejecutivo de la Reconstrucción, que preside el Ministro Jaime Suárez.

El Taller de Programas Especiales del Ministerio tendrá a su cargo la ejecución de estos programas para los Campamentos, que darán solución a un problema habitacional que requiere ser atendido en beneficio del gran número de pobladores que en nuestra zona vive en condiciones de extrema precariedad en estos momentos.

Se informó a LA NACION que la instalación de las viviendas, se hará preferentemente en los actuales terrenos que ocupan los Campamentos, los que dispondrán de urbanización completa, o sea, alcantarillado luz y agua potable, además de soleras y de aceras.

Se trata de la parte más lenta del plan, ya que los estudios de urbanización y la ejecución de ella son indispensables para la instalación de las viviendas. Solamente se cambiará de ubicación un campamento cuando sea inevitable hacerlo, por razones de orden técnico que imposibiliten allí la urbanización referida.

Las viviendas contarán con dos dormitorios, living, comedor, baño y cocina y su costo incluyendo las obras de urbanización oscilará entre los 60 y 70.000 escudos, los que serán cancelados a largo plazo y conforme al ingreso del grupo familiar, dividendo que no superará en ningún caso el diez por ciento, de las rentas de cada familia.

En la actualidad en la Cuarta región del Ministerio de la Vivienda que comprende las provincias de Valparaíso y Aconcagua, existen 92 campamentos, 35 en Aconcagua y 57 en Valparaíso.

## VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

*Estas son las pistolas de contrabando que en número de 16 fueron encontradas en visita de fondeo de la policía aduanera al mercante "Ballenita", de bandera argentina, junto a paquetes de cigarrillos y cosméticos. Las armas pasaron a poder de la Comandancia de la Guarnición Militar de Ejército de Valparaíso, según instrucciones de la Jefatura del Servicio y del Consejo de Defensa del Estado.*

## VISITA OFICIAL A VALPARAISO HARA EMBAJADOR DE HONDURAS

**VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).-** El Embajador de Honduras ante el Gobierno de nuestro país, Rafael Leiva Vivas, efectuará una visita oficial a Valparaíso en el día de mañana, según se ha informado a LA NACION en el Consulado de Honduras en Valparaíso.

El Embajador hondureño que viajó hace tres meses a Chile para hacerse cargo de la representación diplomática de su país ante La Moneda, es un joven escritor y periodista, que se encuentra especialmente interesado en acrecentar los lazos culturales y de diversos tipos entre Honduras y Chile.

Es un gran admirador de nuestro país en el que se ha propuesto realizar, según sus declaraciones, una activa labor al frente de sus funciones diplomáticas. Casado y padre de tres niños, es autor de varias obras literarias y desempeña la profesión de abogado.

En su primera visita de carácter oficial a Valparaíso el Embajador rafael Leiva Vivas, ofrecerá una Conferencia de prensa en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, donde ofrecerá una recepción a las 19 horas del próximo viernes. Según informó a LA NACION la Consul de Honduras en Valparaíso, Letizia Repetto de Beltrán, el Embajador no efectuará visitas a los diarios de la ciudad, sino que ha preferido invitar a los periodistas a un coktail de 19 a 21 horas, en que también estarán presentes diversas personalidades, y en que dialogará con los representantes de los diversos órganos informativos, radio y televisión.

**VISITAS A AUTORIDADES.**

A las 10.30 horas del viernes, el Embajador de Honduras, en compañía de la Cónsul de ese país en Valparaíso, Letizia Repetto, visitará al Intendente de la provincia Aldo Véliz; a las 10.50 horas presentará sus saludos al Comandante en Jefe de la primera Zona Naval, almirante Merino Castro y a las 11 de la mañana, al Jefe de la Guarnición Militar, coronel Arellano Stark.

**OFRENDA EN MONUMENTO A PRAT.**

Para las 11.15 hrs. se ha fijado un homenaje a los héroes del Combate Naval de Iquique, en Plaza Sotomayor, depositando el diplomático hondureño una ofrenda floral con los colores de la bandera de Honduras al pie del monumento.

Como es tradicional, serán izados los pabellones patrios de Chile y Honduras, se entonarán los himnos patrios de ambos países y un batallón rendirá los honores correspondientes.

Posteriormente, a las 11.45 el Embajador visitará al Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, en la Municipalidad de ese puerto.

**INAUGURACION DE PLAZA.**

Prosiguiendo con el programa de este día, a las 12.1[illegible] horas se efectuará una ceremonia de inauguración de la Plaza del Centro Comunitario "Francisco de Morazán", con el descubrimiento de un busto del prócer hondureño en esta población de Corhabit.

Pronunciará un discurso en esta ocasión el Presidente del Instituto Francisco de Morazán de Santiago y del Instituto Bolivariano, Cesar Guzmán Castro.

En horas de la tarde y previa a la Conferencia de prensa y recepción en el Hotel O'Higgins el Embajador de Honduras visitará finalmente al Presidente de la Corte de Apelaciones, al obispo de Valparaíso Monseñor Emilio Tagle, al General de Carabineros Arturo Yovanne, Jefe de Zona y a la Escuela "República de Honduras".

Escuela de Pesquería:

## ESTUDIAN EXPLOTACION Y UTILIZACION DE LA MERLUZA

VALPARAISO (Por Sara Vial Corresponsal) Especial importancia se está dando en nuestra ciudad, por medio de la Escuela de Pesquerías y Alimentos de la Universidad Católica, a la difusión de los usos y mejor utilización de la merluza, en torno a lo cual un equipo de investigadores y docentes están impulsando una tarea ampliamente ilustrativa en este aspecto, con el aporte que realizan personeros de Gobierno vinculados al sector pesquero, especialmente de CORFO, Instituto de Fomento Pesquero y otros.

Es así como se han estado efectuando reuniones en que por medio de una discusión amplia se ha coincidido en que la Universidad es la mejor tribuna para debatir, en nivel técnico y objetivo, la explotación y utilización de este recurso alimenticio, en que se analizan tanto las políticas oficiales que están aplicándose de parte del Gobierno, como aportes y sugerencias que pueden surgir de parte de la comunidad tecnológica o científica.

El profesor Pablo Herrera, de la Escuela de Pesquería de UCV, disertó en un Foro Panel, efectuado con nutrida asistencia, en que declaró que uno de los problemas más serios con que se enfrenta actualmente el Gobierno en nuestro país, es la necesidad urgente de incrementar el abastecimiento alimenticio, especialmente los de origen proteico, que son los fundamentales para el normal desarrollo y crecimiento de la población.

Según el promedio de los últimos años, en cuanto a la merluza, la captura anual alcanza entre 80 y 90.000 toneladas, de ellas se destina un 35 % al consumo fresco, un 5% se industrializa en diversas formas y el resto se destina a fabricación de harina de pescado.

Según el profesor Herrera, las razones principales de esta situación tan desfavorable para una mejor utilización de la merluza disponible radica en embarques existentes y la no aplicación de la tecnología adecuada. De igual modo, propugna el mejoramiento de la flota para el incremento del producto, métodos adecuados de manipulación de la pesca a bordo y en tierra y mejorar la distribución y comercialización, como asimismo una efectiva campaña de promoción del consumo.

En el Foro Panel que comentamos intervinieron también tres técnicos expertos extranjeros, como profesores invitados, siendo uno de ellos el norteamericano Walter Pereyra, del National Marine Service de EE.UU quien informó sobre el estado actual de la merluza en Chile.

Dijo que con un manejo apropiado se podrían llegar a producir 100.000 tonaladas anuales en término medio y recomendó a corto plazo prospecciones inmediatas en toda la población de merluza, aceleración de las investigaciones de composición por edades y desarrollar una estrategia de administración. En materias a largo plazo, recomendó refinamiento del análisis de captura y esfuerzo para llegar a una mejor estimación del rendimiento máximo sostenido, etc.

En materia de datos sobre captura y barcos que operan por cuenta de determinada pesquería de la zona, destacó que la pesca de merluza ha seguido el modelo característico de una pesquería en desarrollo que se expande rápidamente entre los últimos años de la década del 40 y los primeros de la del 50, alcanzando la cúspide de 128.000 toneladas en 1968. Desde entonces ha bajado en cierto grado, alcanzando términos medios cercanos a las 85.000 toneladas anuales.

## CARTEL

**TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO.**

**HOY**

IRIS, Pza. Echaurren\PRINCIPAL, Condell 1574. ITALIA Victoria 2229. ALMENDRAL Chacabuco 2797.

**MAÑANA**

LONDRES, Esmeralda 1084. EL INDIO Colón 1934. VALPARAISO, Av. Pedro Montt 2727. BAYER, Avda. Argentina 790.

**EN VIÑA DEL MAR**

**HOY**

AVENIDA Libertad 88. ORIENTE Quillota 550.

**MAÑANA**

EL INDIO, Agua Santa 2 VICHES, Valparaíso 1192.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**NAVES QUE ENTRARAN**

**AGOSTO**

24.- LOA de Liverpool.
24.- SANTOS de Finlandia.

**NAVES QUE SALDRAN**

24.- RIO CALCHAQUI para Vancouver.
24.- LOA para Lirquén.

HOY APARECE EL Nº 2

Mirador
Leyendas y Episodios Chilenos

POR SOLO E° 12 EL FASCICULO SEMANAL

Una visión de 300 años de un Chile pintoresco y anecdótico. La obra maestra del gran historiador **Aurelio Díaz Meza.**

**Mirador,** la colección que emocionará a todo chileno y quedará para siempre en todos los hogares.
**Mirador,** todas las semanas, para toda la familia, en todos los quioscos.

EDITORIAL TALCAHUANO

INSTITUTO "SAN CRISTOBAL" ENSEÑANZA DE AUTOMOVILISMO
Por el interés de la seguridad pública
MAC IVER 728
esq. Esmeralda

REGALOS PARA MATRIMONIOS Y SANTOS
CASA JAPONESITA
MONEDA 1045
PASAJE EDWARDS LOCAL 1070
CREDITOS

**TELEFONOS DE URGENCIA**

| | |
|---|---|
| **Valparaíso** | |
| Asistencia Pública | 3021 |
| Bomberos | 7607 |
| Bote Salvavidas | 4388 |
| Carabineros | 7864 |
| Radiopatrullas | 55502 |
| | 55088 |
| **Viña del Mar** | |
| Asistencia Pública | 80375 |
| Bomberos | 84321 |
| Carabineros | 85141 |
| Radiopatrullas | 882236 |
| | 85760 |

**Aplausos para las barras:**

# LOS CABALLOS DE BECKER SUPERARON A LOS RECUERDOS

- **Germán Becker y su "Homenaje al Caballo", llenó el Estadio Nacional.**
- **Alfredo Lamadrid emocionó con sus recuerdos**

Tanto Alfredo Lamadrid, con su inolvidable "Volver a Vivir", como Germán Becker, con su "Homenaje al Caballo", llenaron la fría tarde del Clásico Universitario. Porque ambos conductores de las barras, con su ingenio y talento, brindaron una magnífica fiesta en el Estadio Nacional. Una fiesta que agradó por la presencia, multicolor de las barras, por los diálogos chispeantes, por la emoción que transmitieron las grandes figuras de la historia deportiva nacional.

A pesar de los problemas que tuvieron los organizadores de las barras, a raíz de la postergación que sufrió el programa, —se debía presentar en el día y tuvo que ponerse en escena en la noche— el espectáculo alcanzó plena arranque. Lamadrid y Becker lograron su objetivo, al entretener durante casi dos horas al público que asistió al Estadio Nacional.

El "Homenaje al Caballo" preparado por la Barra de Universidad Católica sin lugar a dudas superó el espectáculo de la "U" y Lamadrid. Porque Becker volvió en la línea de siempre, al montar cuadros de excelente factura, con gran desplazamiento de personas, escenografías bellas y vestuarios de gran colorido. Tocó la historia criolla, haciendo un homenaje soberbio al caballo desde los tiempos de la Conquista hasta nuestros días. Mezclado su presentación con diálogos livianos y de una notable gracia. Lamadrid, por su parte, trajo el recuerdo de las grandes jornadas vividas por el deporte chileno desde la creación del Estadio Nacional, culminando con la vuelta olímpica del equipo chileno que ganó el tercer lugar del Campeonato Mundial de Fútbol del 62.

**NOCHE DE RECUERDOS**

La "U" comenzó la fiesta universitaria, con el espectáculo montado por Alfredo Lamadrid, "VOLVER A VIVIR". El tablero marcador del Estadio Nacional de pronto cobra vida para relatar las inolvidables jornadas que ha presenciado silenciosamente. La inauguración del "Elefante Blanco", por allá por el año 38, y algunos jugadores que pisaron el césped en aquella memorable tarde dan vida a la primera escena. Luego, los atletas invaden el campo para recordar el primer Campeonato Sudamericano del deporte blanco en el año 1946.

Pero el Estadio Nacional no sólo ha servido para cobijar al deporte, también ha recibido a los militares, a los refugiados de la Segunda Guerra Mundial, al Cuadro Verde. Y es el gallardo Cuerpo de Carabineros con sus briosos corceles el que realiza una actuación en el césped. Más tarde, el boxeo, con la figura de Arturo Godoy trae el recuerdo de su pelea con Joe Louis. Y la música de las diferentes épocas alternan con el Mundial de Básquetbol de 1959 y el equipo que representó a Chile. Y para finalizar, aquel recuerdo inolvidable del Mundial de Fútbol del 62, con la frase de Carlos Dittborn —"Porque nada tenemos es que queremos hacerlo todo"- y la presencia de los integrantes del equipo, con Escuti, Rodríguez, Lepe, Rojas, Valdés, Musso, Fouilloux, R. Sánchez, Leonel, Contreras, Toro, Ramírez y Navarro.

**BECKER Y SUS CABALLOS.**

Un tema que no había sido explotado: un homenaje al caballo, el noble bruto que es parte de la historia de Chile. Y Becker, con su ingenio habitual, montó un espectáculo como pocas veces habíamos visto en el Estadio Nacional y su larga serie de Clásicos. El "Roto", personificado por "Los Perlas" y sus pícaros diálogos, inician la historia. Los trozos de la Araucana sirven para el relato de la lucha heroica de españoles y araucanos en los tiempos de la Conquista.

Las tonadas de los Quincheros van señalando la presencia del caballo en la historia nacional. Una escena campestre, los huasos y sus chinas, el "corralero", noble bruto que sirve en el campo, la mina y la montaña comienzan a llenar la cancha. Luego el General Baquedano y sus huestes, en un breve cuadro de la Guerra del Pacífico, mientras se escuchan los compases de "Adiós al Séptimo de Línea". Y también el recuerdo de la visita del Duque de Windsor, en el año 1925, que asistió una magistral tarde hípica en nuestro país.

Para finalizar, Becker invade la cancha con decenas de caballos, montados por grandes figuras de la equitación chilena y campeón de los rodeos.

*Con absoluta seguridad, Adolfo Nef retiene el balón impulsado al costado derecho de su arco. Solís autor del lanzamiento, uno de los pocos que realmente exigieron al meta azul.*

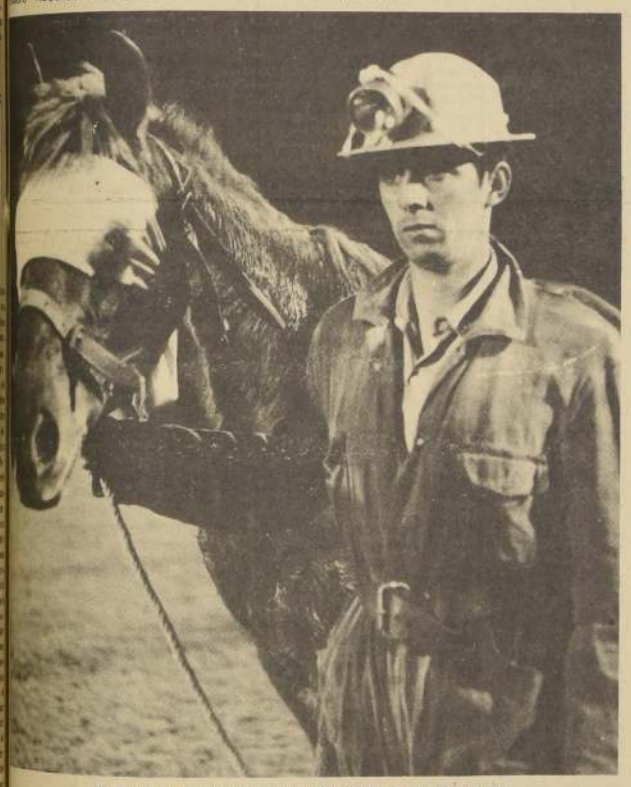

*El caballo, figura central de la fiesta universitaria, sirvió a Becker para presentar un acertado espectáculo.*

**La "U" 4; Católica 0:**

# LA NOCHE DE ARANGUIZ

- **Triunfo amplio, rotundo y justo del cuadro laico, que tuvo además una figura de gran rendimiento: Esteban Aránguiz, autor de tres de los cuatro goles de su equipo.**

**CANCHA:** Estadio Nacional
**PUBLICO:** 44.156 personas
**RECAUDACION:** E° 1.191.844
**SOCIOS:** Universidad de Chile, 1.112; Universidad Católica 501
**ARBITRO:** Mario Gasc. Bien.

**UNIVERSIDAD DE CHILE (4):** Nef; Gallardo, Cerenderos, Muñoz y M. Rodríguez; Pinto y Peralta; Moreno, Aránguiz, Sarnari y Socías. **Entrenador:** Ulises Ramos.

**UNIVERSIDAD CATOLICA (0):** Enoch; Morales, Astudillo, Maldonado y Campodónico; Salinas y Carvallo; Salah, Crisosto, Rojas y Solís. **Entrenador:** José Pérez.

**CAMBIOS:** En Universidad de Chile, Spedaletti sustituyó a Moreno. Universidad Católica hizo dos cambios: Faúndez reemplazó a Carvallo y Herrera a Rojas.

**GOLES:** En la primera etapa a los 14 minutos, Aránguiz, con un impresionante remate de izquierda anotó el primer tanto de la "U". En la segunda etapa, aumentó Sarnari, a los 20 minutos. Y Aránguiz a los 33 y 35 minutos llevó las cifras al 4 a 0 definitivo.

Triunfo claro, inobjetable y rotundo en los guarismos, fue el que consiguió anoche Universidad de Chile sobre su rival tradicional Universidad Católica en la versión diurna del clásico universitario de 1972.

Al margen de todos los calificativos anteriores habría que agregar que el cuadro del "Chuncho" fue visiblemente superior en dos aspectos importantes del juego: solidez defensiva y claridad para "llegar" con posibilidades a la valla del rival. Todo ello sería suficiente para justificar y explicar la victoria, sino hubiera existido además una gran figura que fue vitalmente decisiva en resultado: Esteban Aránguiz.

En realidad el fogoso jugador de la "U", cumplió anoche una faena importantísima, ya que no sólo preocupó constantemente a la débil y errática defensa católica, sino que además anotó tres de los cuatro goles de su cuadro.

Prácticamente, Aránguiz, abrió el camino del triunfo cuando sobre los 20 minutos del primer período, batió a Enoch con un zurdazo de extraordinaria potencia y dirección. Hasta que esto ocurriera el cotejo había sido relativamente parejo, aunque dentro de este equilibrio, fue más constante y en cierto sentido más claro el ataque de la "U". Por claridad debe entenderse, un uso más cuerdo de la pelota, trabajada desde atrás, lo que se tradujo en maniobras de mejor ensamble y obviamente de más posibilidades de llegar con ventajas a la zona defensiva de Católica.

Todo lo dicho y que respondió a un criterio de juego perfectamente comprensible (pases cortos con la pelota controlada para posibilitar las aperturas hacia las puntas) de la "U" contrastó notoriamente con la errónea conducta de Católica que a lo largo de los 90 minutos del partido, solo buscó un cauce para sus ataques; el pelotazo largo sobre el centro, que teóricamente llevaba como destino el cabezazo de Rojas a Crisosto y que en la práctica encontró fatalmente la réplica sin problemas o con muy pocos problemas del bloque extremo del cuadro que dirige Ulises Ramos.

Para agravar este panorama, evidentemente grave e insuperable para el elenco cruzado, vino a los 20 minutos del segundo tiempo el gol que consiguió, Juan Carlos Sarnari, quien ubicado en el medio del área, sin marca encima y con todo a su favor, no tuvo ninguna dificultad para rematar bajo un centro que desde la derecha envió Moreno.

Aquí en el hecho se definió el partido. Lo que vino más tarde no agregó nada a la historia del cotejo, ya que Universidad Católica no modificó su criterio de juego y con ello, no consiguió remediar lo que ya era irremediable, los dos tantos que marcó posteriormente Aránguiz (muy buenos ambos) solo sirvieron para "glorificar" el excelente trabajo cumplido por el atacante de la "U" y en otro sentido para hacer más penosa y más agraviante la derrota del elenco que conduce José Pérez.

Como nota marginal habría que señalar que mientras en Universidad de Chile, las buenas individualidades no escasearon (Nef, Cerenderos, Rodríguez, Socías, Sarnari y por supuesto Aránguiz) en Universidad Católica, el fenómeno fue justamente al revés, ya que salvo las excelentes contenciones iniciales de Enoch y uno que otro intento por armar un juego "distinto" de Salinas y Carvallo, no hubo nadie que se salvara de la crítica adversa.

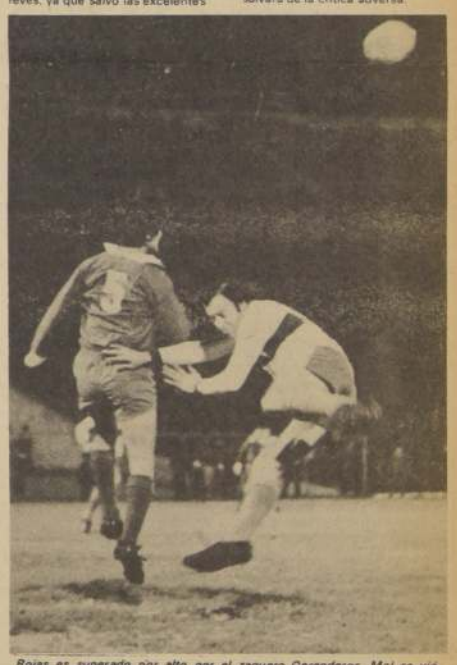

*Rojas es superado por alto por el zaguero Cerenderos. Mal se vió el pesado delantero católico. Todos los centros fueron devueltos por la defensa universitaria.*

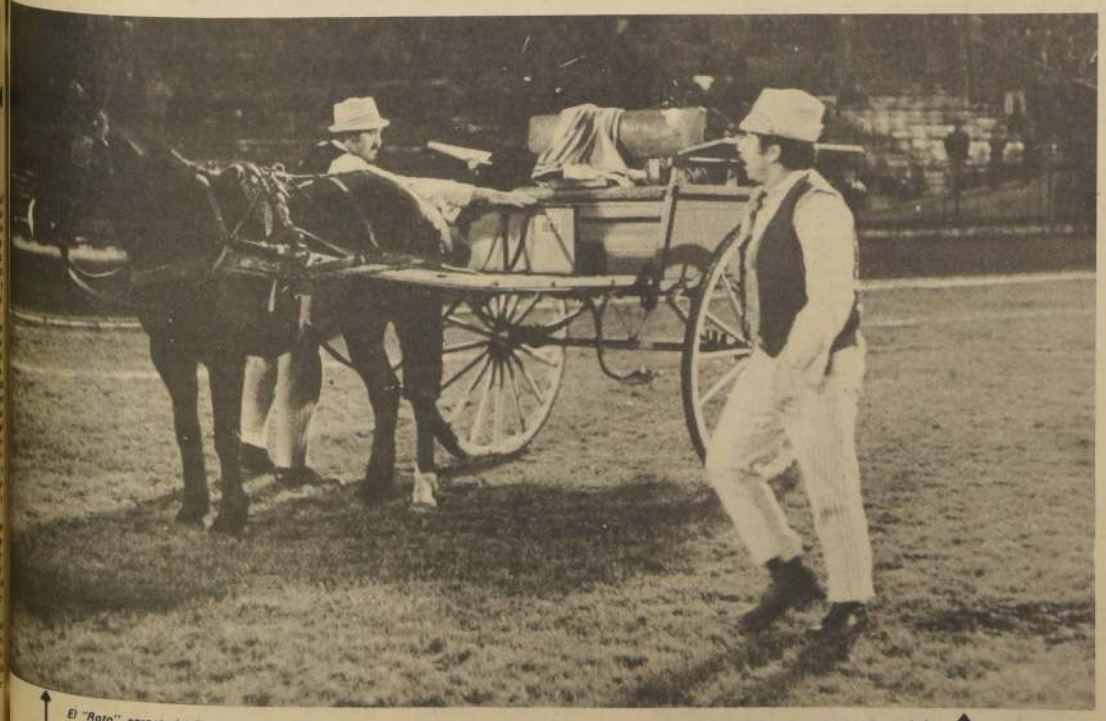

*El "Roto", caracterizado por "Los Perlas", fue el personaje que llevó el homenaje al caballo. Chispeantes diálogos, gran despliegue de personas y animales y una hermosa coreografía mostró la Barra de la Católica.*

## CAMARINES

# PERALTA: "ES TRISTE DECIR ADIOS A LA "U"

Gritos, abrazos y jolgorio exteriorizado en todos los sentidos, fueron el corolario del gran triunfo de la "U" sobre la U. Católica. El más solicitado en el camarín azul fue Aránguiz, el goleador y por supuesto, Peralta, el que se va a México a enrolarse al San Luis de Potosí.

ARANGUIZ: **"Jugué donde realmente me inicié, en la función que me es más favorable, como ariete, en el centro del ataque. Allí donde el área exige más, donde hay que pelear cada pelota, arriesgando. Estoy feliz con el triunfo y más contento con los goles anotados. Ojalá que el entrenador y dirigentes comprendan que he encontrado mi ubicación ideal en el ataque azul.**

PERALTA: **"Es triste dejar la "U": es triste tener que decir adios, pero el paso que doy es beneficio personal, y sobre todo de mi familia. Allá en México trataré de cumplir como chileno, como futbolista y como ciudadano. Téngalo por seguro, no defraudaré. Sé que para salir adelante hay que trabajar duro y yo lo haré. Si voy a jugar a otro país es porque estoy seguro de que dejaré bien puesto el nombre de Chile. No tengan cuidado.**

SARNARI: **"Jugamos bien, hicimos mejor las cosas y el triunfo no fue más que la consecuencia de todo lo visto en el campo. Este resultado ha sido inportante para el equipo. Nos ha costado un poco encontrarnos en el campeonato por las ausencias de piezas consideradas vitales, pero hemos salido adelante. La "U" estará entre los punteros de eso ni hablar".**

**TRANQUILIDAD EN LA "UC"**

Tranquilidad aparente trasuntada incluso en gritos de "ceatolei" se escucharon en el vestuario perdedor. Fue la mejor forma de levantar el ánimo.

MALDONADO: **"Queremos tomarlo con calma, pero todos estamos sentidos. Perdimos y punto, debiera ser, pero no es así. Vamos a tener que analizar las fallas para recuperarnos. Téngalo por seguro, perdimos una batalla, pero no la guerra. Ya nos recobraremos en los próximos partidos".**

# Cámara de Diputados

## SESION 30a. ORDINARIA EN MARTES 22 DE AGOSTO DE 1972

## DE 16 A 19.28 HORAS.

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO; FUENTES, DON CESAR RAUL Y BARRIONUEVO, DON RAUL

### Secretario, el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

## (VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

**—Se abrió la sesión a las 16 horas.**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª y 29ª están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

**—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.**

**1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1º.— El que reestructura la Dirección de Turismo;

2º.— El que fija la nueva planta del personal de la Subsecretaría de Hacienda;

3º.— El que fija normas sobre el plan habitacional de los empleados de la Empresa Portuaria de Chile;

4º.— El que modifica la ley que organizó el Consejo Coordinador de adquisiciones y enajenaciones de las Fuerzas Armadas, y,

5º.— El que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado.

Si le parece a la Cámara, la urgencia del proyecto que está en primer lugar, es decir el que reestructura la Dirección de Turismo; la del que figura en tercer lugar, relativo a fijar normas sobre el plan habitacional de los empleados de la Empresa Portuaria de Chile, y la del que está en cuarto lugar, o sea, el que modifica la ley que organizó el Consejo Coordinador de adquisiciones y enajenaciones de las Fuerzas Armadas, serán declaradas de "simples".

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

Si le parece a la Sala al proyecto que fija la nueva planta del personal de la Subsecretaría de Hacienda, se le dará el trámite de "suma" urgencia.

**Acordado.**

Respecto del proyecto que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado, no hubo acuerdo en la reunión de Comités para calificar su urgencia. Por lo tanto, procede pronunciarse sobre su urgencia en esta oportunidad.

Si le parece a la Sala, se declarará calificada de "simple" la urgencia hecha presente.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito la venia de la Sala para concederle la palabra al señor Guastavino.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

En votación la petición de la Mesa de calificar de "simple" la urgencia del proyecto mencionado.

El señor GUASTAVINO.— Suma "Urgencia.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación la petición del señor Guastavino, en el sentido de declarar de "suma" la urgencia hecha presente.

**—Durante la votación:**

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa 54 votos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la petición de "suma" urgencia.

En consecuencia, queda calificada de "simple" la urgencia.

**2.— ARCHIVO DE UN PROYECTO**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita que se envíe al archivo el proyecto que establece diversas disposiciones relativas a los contadores.

**Acordado**

**3.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios en reunión celebrada a mediodía de hoy.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Cerda y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.— Despachar con preferencia en el Orden del Día de la presente sesión los siguientes proyectos:

a) El contenido en el boletín Nº 963-72-2, que modifica la ley de propiedad intelectual, sin debate, sólo en general. Las indicaciones que se presenten en Comisión en el segundo trámite reglamentario se entenderán formuladas durante la discusión general para todos los fines a que haya lugar;

b) El que beneficia a los movilizadores de la playa de Coquimbo, otorgándose un tiempo de hasta cinco minutos al señor Diputado informante y de igual lapso a cada uno de los Comités;

c) El que concede amnistía a don Amadeo Leoncini Salamanca, con dos minutos por Comité.

2º.— Tramitar exclusivamente a la Comisión de Hacienda los siguientes proyectos:

a) El que reajusta las remuneraciones del personal de los sectores público y privado;

b) El que fija la nueva planta del personal de la Subsecretaría de Hacienda y

c) El que otorga un bono compensatorio a los trabajadores activos y pasivos de los sectores público y privado.

3º.— Calificar de suma la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto señalado en el último lugar del número anterior, y despacharlo con preferencia en la sesión en que se dé cuenta del informe;

4º.— Facultar a la Comisión de Hacienda para sesionar simultáneamente con la Sala durante la tarde de hoy, a partir de las 18 horas y sin las cuatro horas de anticipación para citar;

5º.— Facultar, asimismo, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para sesionar simultáneamente con la Corporación durante el día de hoy, a partir de las 19 horas y sin las cuatro horas de anticipación para citar;

6º.— Despachar en el Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana, miércoles los siguientes proyectos:

a) El que otorga recursos para un plan de obras públicas en la provincia de Osorno, y

b) El que cambia el nombre de una calle de Iquique, con dos minutos por Comité;

7º.— Reafirmar y reiterar los acuerdos adoptados con anterioridad en relación con el ingreso y permanencia de público en las dependencias de la Corporación y, al efecto, encomendar a la autoridad administrativa de la Cámara el estricto cumplimiento de dichos acuerdos, y

8º.— Despachar sobre Tabla en la presente sesión el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que condona deudas atrasadas a los pobladores de viviendas de emergencia asignadas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, con un tiempo de dos minutos por Comité.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

El señor PALESTRO.— El proyecto de Osorno no está.

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).— Está, señor Diputado.

El señor PALESTRO.— No está.

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).— Está en los acuerdos de los Comités. A solicitud del Comité de Izquierda Radical los Comités acordaron incluirlo, entre los proyectos que deberán ser tratados en el Orden del Día de la sesión de mañana, como figura en el Nº 6, letra a) de los acuerdos.

**4.— ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS**

El señor CERDA (Presidente en Ejercicio).— El Honorable Senado, por oficios Nºs 3891 y 3892, solicita el acuerdo de la Sala para enviar al archivo diversos proyectos.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

**Acordado.**

**5.— CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA. SUSPENSION DE LA SESION.**

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).— Se constituye la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por un minuto.

**—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16 horas 21 minutos.**

**6.— PRORROGA DEL PLAZO DE QUE DISPONE LA COMISION DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS.**

**—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 16 horas 24 minutos.**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se constituye la Sala en sesión pública.

Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el 26 del presente, los plazos de que dispone la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción para informar los siguientes proyectos:

1.— El que establece garantías para los pequeños y medianos propietarios.

2.— El que establece el sistema nacional de autogestión.

3.— El que establece la participación de los trabajadores en las empresas de las áreas social y mixta de la economía; y

4.— El que establece el régimen de las actividades económicas reservadas al Estado.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

**ORDEN DEL DIA**

**7.— CONDONACION DE DEUDAS ATRASADAS DE LOS OCUPANTES DE VIVIENDAS ASIGNADAS POR LA EX FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En la Tabla del Orden del Día corresponde discutir, en primer término, y con un tiempo de hasta dos minutos por Comité, la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto aprobado por la Cámara, que condona deudas atrasadas de los pobladores que ocupen viviendas de emergencia asignadas por la ex "Fundación de Viviendas y Asistencia Social".

En discusión la modificación del Honorable Senado, impresa en el boletín Nº 773-71-S, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado propone sustituir el artículo único del proyecto, por el siguiente:

"Artículo único.— Dentro del plazo de un año contado desde la publicación de esta ley, la Corporación de Servicios Habitacionales otorgará título definitivo de dominio a los actuales ocupantes de viviendas de la ex "Fundación de Viviendas y Asistencia Social", aprobando al efecto las respectivas "tablas de valores".

"La Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo podrá revisar y rebajar, cuando exista causa justificada, los montos fijados en las "tablas de valores", especialmente tratándose de viviendas de autoconstrucción.

"El precio de venta de las viviendas corresponderá al valor inicial de construcción y el plazo para su pago será de veinte años, a contar de la fecha del otorgamiento de la escritura de compraventa, sin reajustabilidad y sólo con el 6% de interés anual.

"Se imputarán al precio de venta las cantidades pagadas por concepto de dividendos provisorios o de rentas de arrendamiento a la fecha de otorgarse el título respectivo, y en tal caso el saldo de precio se pagará en el término y condiciones a que se refiere el inciso anterior. A su vez, se declaran no exigibles por la Corporación de Servicios Habitacionales las deudas pendientes a esa fecha, derivadas de dividendos provisorios o de rentas de arrendamiento insolutos, en cuyo caso cada deudor pagará el total del precio de venta o el saldo, según corresponda, en el plazo y condiciones establecidos en el mencionado inciso.

"Las escrituras de compraventas que otorgue la Corporación de Servicios Habitacionales en cumplimiento de esta ley serán autorizadas por los Notarios e inscritas en los respectivos Conservadores de Bienes Raíces, aunque no se acrediten todos los requisitos exigidos por el Decreto Supremo Nº 880, de 1963, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó el texto definitivo del decreto con fuerza de ley Nº 224, de 1953, que aprobó la Ley General de Construcciones y Urbanización".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Hay hasta dos minutos por Comité para la discusión de este proyecto.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Diputado señor Tudela, después el Diputado señor Guerra.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, este proyecto fue aprobado el año pasado en la Comisión de la Vivienda por unanimidad y su tramitación quedó detenida en el Senado por el término del período reglamentario de sesiones extraordinarias. Beneficia a un grupo de pobladores a los que les fueron asignadas viviendas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, que hoy no existe, por cuanto en la reestructuración que sufrió el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo fue absorbida por este y despareció reglamentaria y legalmente. Es así como, al desaparecer la institución que otorgara estas viviendas, los pobladores no pudieron obtener las tablas de valores correspondientes y el título definitivo de su propiedad, dado el hecho que no existía una institución que reglamentara la forma como se debía hacer.

Esa es la razón por la cual se presentó este proyecto en la Comisión de la Vivienda el año pasado y fue aprobado por unanimidad y por la Sala también. El Senado le ha introducido algunas modificaciones que, en realidad, vienen a mejorar el proyecto. Por consiguiente, los Diputados democratacristianos vamos a aprobar justamente, la modificación del Senado, por cuanto, tal como lo hemos señalado, mejora el proyecto. En realidad, en el artículo único del Senado que se propone sustituir por el de la Cámara se precisan una serie de antecedentes que en el artículo único del proyecto inicial no eran considerados. Es así como se fija el plazo de un año, a contar de la promulgación de la ley, para que la Corporación de Servicios Habitacionales, proceda a otorgar el título definitivo de dominio a los actuales ocupantes; en seguida se establece que el precio de las viviendas corresponderá al valor inicial de construcción, y el plazo para su pago será de 20 derivados de dividendos nado en la iniciativa de los autores de este proyecto. A continuación se agrega en el artículo propuesto por el Senado que se imputarán al precio de venta las cantidades pagadas por concepto de dividendos provisorios o de rentas de arrendamiento a la fecha del otorgamiento del título de dominio respectivo. El saldo de precio se pagará en los términos y condiciones a que se refiere el artículo.

La verdad es que el proyecto primitivo no consideraba las asignaciones, los dividendos ni las rentas de arrendamiento que se habían pagado por habitar estas viviendas.

Debo informar a la Honorable Cámara que estas viviendas son muy modestas. La mayor parte son de madera y fueron asignadas por allá por los años 1960 a 1965 y, actualmente, están muy deterioradas y en deplorables condiciones.

Dado el hecho de que es conveniente que se dicte una legislación en que se establezca la forma que estos pobladores puedan pagar un precio justo por sus viviendas, y que tal como se informó en la Sala cuando fue aprobado, no fue culpa suya...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Tudela?

Han terminado los dos minutos del Comité Demócrata Cristiano.

Puede hacer uso de la palabra, hasta por dos minutos, el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a apoyar la modificación introducida por el Senado a este proyecto que condena deudas atrasadas a los pobladores de viviendas de emergencia, asignadas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Lo hacemos, porque comprendemos que este proyecto, justamente, beneficia a muchas personas modestas a quienes, dentro del plazo de un año, a contar de la promulgación de este proyecto como ley, la Corporación de Servicios Habitacionales les deberá otorgar título definitivo de dominio.

Asimismo, el precio de venta de estas viviendas corresponderá al valor inicial de la construcción. Esto es precisamente, lo que hemos sostenido siempre, que para tales efectos se considere el valor inicial de la construcción, a fin de que a ocupantes tan modestos no los sorprendan los precios inflacionarios, a raíz de los cuales las viviendas suben ostensiblemente.

Además, también estamos totalmente de acuerdo en que a este valor se le imputen las cantidades que por diversos conceptos han pagado los pobladores. Así, les damos un mayor incentivo para que procedan al pago total del valor de sus viviendas.

De tal manera, que nuevamente anuncio los votos favorables de los Diputados nacionales a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, que pasó a formar parte del Ministerio de la Vivienda, cuenta a lo largo del país con varias poblaciones cuya situación en materia de otorgamiento de títulos en un gran número se mantiene pendiente. De sus viviendas, algunas son de construcción sólida, otras de albañilería y otras de madera. Pero, en todo caso, la situación de los asignatarios, que por largos años están viviendo en esas casas, se mantiene en forma irregular.

De ahí, entonces, que el proyecto de la Cámara, consistente en un artículo único, haya contado con los votos favorables de todos los sectores. El Senado, señor Presidente, ha modificado este artículo, proponiendo una sustitución.

Nos parece que la modificación del Senado se ajusta más a las normas por las cuales se rige el Ministerio de la Vivienda a través de sus corporaciones para el otorgamiento de títulos de dominio y también señala plazos y hace imputable a las deudas los pagos que se hayan hecho por los ocupantes, ya sea por concepto de dividendos o de arrendamientos y fija el plazo para los efectos de pagar los saldos de precios de las viviendas.

No obstante que el inciso último se refiere a la inscripción de las escrituras de compraventa en los Conservadores de Bienes Raíces, en el se hace referencia también a un decreto del Ministerio de Obras Públicas relacionado con la Ley General de Construcciones y Urbanización.

Respecto de esta materia...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de dos minutos.

El señor ACEVEDO.— Termino expresando que votaremos favorablemente la modificación introducida por el Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Clavel, y, después, el Diputado señor Ríos, don Héctor.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados de la Izquierda Radical vamos a votar favorablemente este proyecto; por medio del cual se condonan las deudas atrasadas de los pobladores que ocupan viviendas de emergencia. Asimismo, votaremos favorablemente las modificaciones del Senado, porque están reglamentando el precio por el cual se van a vender estas propiedades y que es aquél que corresponde al valor inicial de construcción.

Señor Presidente, nosotros estimamos que este proyecto de ley es de suma importancia ya que las mayorías de las Cajas de Previsión se encuentran como denuncié en sesiones anteriores en situación de no haber podido otorgar las respectivas escrituras en el plazo de 10 ó 15 años. Precisamente, en un viaje reciente que hice a Arica, se me hizo la denuncia de que en la "Población Arica", construida por el Seguro Obrero, y que fue entregada por la Caja de Empleados Públicos hace 10 años a sus imponentes, aún no se consigue que esta institución otorgue las respectivas escrituras a cada uno de los adquirentes de las diferentes propiedades.

**Se pretende con este atraso perjudicar a los que adquirieron en su oportunidad estas casas, reajustando su precio de venta al valor actual.**

Creo, señor Presidente, que con esta modificación que se está haciendo, las pretensiones de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no van a prosperar y que los imponentes va a quedar en situación de que el precio de venta sea aquél que corresponda, al momento en que les fueron entregadas sus viviendas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— En consecuencia, nosotros vamos a votar favorablemente todas las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, la sustitución aprobada por el Senado respecto de este proyecto de ley, que condona las deudas atrasadas de los pobladores que ocupaban viviendas de emergencia asignadas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, es mucho más completa y nosotros, los Diputados radicales, vamos a aprobarla. En primer lugar.

El señor ACUÑA.—¿Y cuántos hay en la Sala?.

El señor RIOS (don Héctor).— ... porque según se establece en el artículo único propuesto por el Senado que el precio de venta va a ser pagado por el valor inicial de construcción y en un plazo de veinte años. Al mismo tiempo, se cobrará solamente un seis por ciento de interés anual, y no va a haber reajustabilidad.

Por todas estas consideraciones que se contemplan en el artículo único modificado por el Senado, reitero que los Diputados radicales vamos a aprobar este proyecto de ley.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara.

El señor ARNELLO.— ¡Qué se vote!.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la modificación del Senado, que consiste en sustituir el artículo de la Cámara.

El señor ACEVEDO.— Si le parece.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, señor Arnello, se aprobaría la modificación del Senado.

El señor ARNELLO.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

**Acordado.**

Aprobada la modificación del Senado.

Despachado el proyecto de ley.

**8.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 16.336 SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar, en general, sin debate, el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Sanhueza, que modifica la ley 16.336, sobre propiedad intelectual.

**—El proyecto, impreso en el boletín Nº 963-72-2, es el siguiente:**

"Artículo 1º.— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 92 de la ley Nº 17.336, por el siguiente:

"El nombramiento y renovación de los miembros de la Comisión, el período de duración en el cargo, las normas que regirán su funcionamiento y la remuneración a que podrán tener derecho sus integrantes, se regirán por los artículos que siguen a continuación".

Artículo 2º.— Agrégense los siguientes artículos nuevos a continuación del artículo 92 de la ley Nº 17.336:

"Artículo...— El segundo representante a que tiene derecho la Universidad de Chile será designado por el Consejo Normativo Superior a proposición de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas. Este representante se mantendrá en su cargo mientras cuente con la confianza de su mandante".

"Artículo...— Para ser designado representante de los autores y compositores nacionales en la Comisión Permanente, se requerirá: 1.— Ser chileno; 2.— Ser mayor de edad; y 3.— ser autor de una obra registrada en el Departamento del Derecho de Autor de la Universidad de Chile".

"Artículo...— Los representantes de los autores y compositores nacionales en la Comisión Permanente serán designados en la proporción de un titular en la especialidad de música culta e incidental por su respectiva entidad autoral, la Asociación Nacional de Compositores-Chile; un titular en la especialidad de música popular, por su respectiva entidad autoral, la Corporación de Autores y Compositores CODAYCO; y un titular en la especialidad de música folklórica por su respectiva entidad autoral, el Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile".

"Artículo...— La designación de los representantes de los autores y compositores por las entidades señaladas en el artículo precedente deberá efectuarse en el mes de marzo del año que corresponda y comunicarse a la Comisión Permanente en funciones antes del 1º de abril siguiente".

"Artículo...— Los representantes de los autores y compositores nacionales, durarán dos años en funciones y podrán ser designados por nuevos períodos sucesivos".

"Artículo...— Los representantes designados entrarán en funciones el día 1º de abril del año que corresponda a sus designaciones. No obstante, los miembros en ejercicio de la Comisión Permanente se mantendrán en funciones hasta la instalación de los nuevos representantes".

"Artículo...— En caso de renuncia, fallecimiento, ausencia injustificada o cualquier otro impedimento que afecte a alguno de los representantes para asistir a más de cuatro sesiones consecutivas, la Comisión Permanente podrá declarar vacante el cargo comunicándolo, de inmediato, a la entidad representada, la que procederá a designar un reemplazante dentro de los 30 días siguientes a dicha declaración de vacancia. El reemplazante durará en sus funciones por lo que reste del período de su antecesor. Sin embargo, en caso de que el período sea menor a 30 días para el término regular del mandato, no se designará reemplazante. Se exceptúa de esta norma el Director Ejecutivo".

"Artículo...— En caso de ausencia o impedimento justificado de alguno de los representantes para asistir a la Comisión Permanente por un lapso mayor de 30 días pero inferior a 90, las entidades representadas podrán designar un representante que reemplace al titular por ese lapso. En el caso del Director Ejecutivo del Departamento del Pequeño Derecho de Autor y Presidente de la Comisión, será reemplazado automáticamente, por el funcionario universitario que lo subroge en su cargo directivo".

"Artículo...— La Comisión Permanente deberá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos dos veces al mes, excepto durante el período de vacaciones, y en sesiones extraordinarias cada vez que el Presidente la convoque por su propia decisión o a petición de la mayoría de sus miembros. En tales casos será citada con una anticipación no inferior a 48 horas. En las sesiones extraordinarias, sólo podrán tratarse las materias contenidas en la convocatoria. Todas las sesiones se efectuarán en la sede del Departamento del Pequeño Derecho de Autor, para lo cual la Comisión dispondrá de una oficina exclusiva y permanente en la sede del Departamento y sobre cuyo uso dictará las normas, que sean necesarias".

"Artículo...— Para la validez de las reuniones de la Comisión Permanente, será necesario un quórum de cuatro de sus miembros. Los acuerdos se tomarán por mayoría de los asistentes. En caso de empate decidirá el voto del Presidente. Las actas de las sesiones serán firmadas por el Presidente conjuntamente con dos de los representantes asistentes. Los reprsentantes que deseen salvar su responsabilidad en los acuerdos tomados que no compartan, deberán hacer constar su oposición y además firmar el acta respectiva. Para estos efectos, la Comisión Permanente designará de entre sus miembros un Secretario de Actas quien tendrá a su cargo la documentación pertinente a la Comisión en la forma que ésta reglamente".

"Artículo...— Los miembros de la Comisión Permanente serán retribuidos por su asistencia a sesiones con una remuneración equivalente a un cuarto de sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago, por cada sesión ordinaria a que asistan y con el doble de esta suma si se tratare de sesión extraordinaria. Cada representante tendrá una remuneración mínima mensual, equivalente a uno y medio sueldo vital, aunque el cálculo de renta hecho de acuerdo al párrafo anterior arroje una cifra menor. Cuando la renta calculada por asistencia a sesiones determine una cantidad mayor, el representante percibirá esta última, la que en ningún caso podrá ser superior a tres sueldos vitales. Los representantes de la Universidad no percibirán esta remuneración".

Artículo 3º.— Suprímase en la letra a) del artículo 93 de la ley Nº 17.336 la frase "con aprobación del Consejo Superior de la Universidad; "y reemplázase la coma (,) que se encuentra después de la palabra "autor" por un punto y coma(;).

Artículo 4º.— Suprímese en la letra b) del artículo 93 de la ley Nº 17.336, el punto y coma (;) y agrégase a continuación del vocablo "autor" la frase "y de los derechos conexos".

Artículo 5º.— Reemplázase el punto final (.) de la letra e) del artículo 93 de la ley Nº 17.336, por un punto y coma (;) y agrégase a continuación, las siguientes letras nuevas:

"f) Los convenios pactos y contratos que se refieran al pago de derechos de autores extranjeros, deberán ser celebrados y suscritos con la aprobación de la Comisión Permanente;

"g) Las normas dictadas por la Comisión Permanente no podrán ser modificadas por ninguna autoridad universitaria y para estos efectos no regirá lo prevenido en el artículo 8º del Título I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile.

Artículo 6º.— Reemplázase en el inciso final del artículo 95 de la ley Nº 17.336, la frase "el Fondo Universitario de las Artes", a que se refiere el artículo 97" por la siguiente: "los fondos del Departamento y serán invertidos en bienes permanentes que beneficien a los autores musicales o a sus instituciones en la forma que determine la Comisión Permanente".

Artículo 7º.— Reemplázase en el inciso primero del artículo 97 de la ley Nº 17.336, la frase que sigue a continuación de la palabra "provenientes" y hasta el final del inciso, por la siguiente: "del 3% de la recaucación total anual del Departamento por concepto de Pequeño Derecho de Autor;".

Artículo 8º.— Agréganse los siguientes artículos nuevos a continuación del artículo 97 de la ley 17.336:

"Artículo...— La Comisión Permanente del Pequeño Derecho de Autor, fijará y aprobará el presupuesto del Departamento y tendrá a su cargo la administración de los fondos correspondientes, sobre cuyo movimiento dictará las normas que estime procedentes. Igualmente, acordará las suplementaciones que fueren necesarias y la destinación de los excedentes si estos se producen.

El ingreso bruto anual proveniente de la recaudación del pequeño derecho de autor, se invertirá en la forma siguiente:

a) Una cantidad que no podrá exceder del 30% del total del ingreso en gastos de administración del Departamento.

b) Una cantidad no inferior al 30% de dicho ingreso se empleará en el pago de liquidaciones a autores nacionales.

c) Una cantidad no superior al 15% del ingreso, se empleará en el pagó de liquidaciones de derechos a autores extranjeros.

d) Una cantidad equivalente al 15% del ingreso, será entregado por partes iguales a las tres entidades que representan a los autores y compositores nacionales de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Universitario Nº 7.825, de 12 de julio de 1971, para que desarrollen sus actividades específicas. Dicho decreto, con excepción del mencionado artículo 6º, queda derogado.

e) Una cantidad igual al 5% del ingreso, será invertido en subsidios por enfermedad, vejez, atención medicinal u hospitalaria, cuotas asistenciales y ayuda social a los compositores en situación de indigencia de acuerdo a las normas que al efecto dictará la Comisión Permanente.

f) El equivalente al 3% del total se destinará a los fines previstos en el artículo 97 de la ley 17.336, modificado.

g) El equivalente al 2% será destinado a obras que beneficien a los autores nacionales y sus instituciones de conformidad a las disposiciones que a este respecto adopte la Comisión Permanente".

"Artículo...— Los bienes muebles inmuebles y útiles que forman el inventario del Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile y los que adquiera en el futuro, son de uso exclusivo del Departamento. Su conservación, cuidado, enajenación estarán sujetos a las normas que dicte la Comisión Permanente".

"Artículo...— Las atribuciones del Departamento del Pequeño Derecho de autor para requerir el cumplimiento de los artículos 94, 95, 96 y 110 de la ley 17.336 sólo pueden ejercerse por orden de la Comisión Permanente.

Las facultades, funciones y atribuciones que se confieren a la Comisión Permanente en el párrafo final del artículo 110 con aquellas que se otorgaron a la Universidad de Chile por la Nº 8.939 de 3 de enero de 1949 y por Decreto Supremo Nº 4.784 publicado en el Diario Oficial de 1 de junio de 1948".

"Artículo...— Los fondos que obran en poder de la Universidad de Chile provenientes de la cobranza del pequeño derecho de autor, los excedentes acumulados de ejercicios presupuestarios anteriores junto a los fondos recaudados desde el 2 de abril de 1971 destinados a cumplir los objetivos señalados en el artículo 97 modificado de la ley 17.336, serán entregados por la Universidad de Chile al Departamento del Pequeño Derecho de Autor en un plazo de 90 días a contar desde la promulgación de esta ley.

La Comisión Permanente adoptará todas las medidas para la inversión presupuestaria de tales fondos de conformidad a lo dispuesto en la presente ley".

"Artículo...— La facultad otorgada al Departamento del Pequeño Derecho de Autor por el artículo 110 de la ley 17.336 para refundir los textos legales que allí se señalan, se entiende conferida a la Comisión Permanente del Pequeño Derecho, la que tendrá también la facultad de refundir las presentes modificaciones de la ley 17.336, con su texto original para lo cual dispondrá de un plazo de 120 días a contar de la promulgación de esta ley".

"Artículo...— Las funciones del Departamento del Pequeño Derecho de Autor y de la Comisión Permanente quedan sujetas al control administrativo y a las dictámenes legales de la Contraloría General de la República no siendo válido para este caso lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si el proyecto volverá a segundo informe y las indicaciones que se presenten en la Comisión, se entenderán presentadas en la discusión general en la Sala.

Si le parece a la Cámara se aprobará en general el proyecto.

**Acordado.**

Pasará a segundo informe a la Comisión de Educación Pública.

Despachado el proyecto.

**9.— CONTRATACION DEL PERSONAL DEL SINDICATO PROFESIONAL MARITIMO DE MOVILIZADORES DE PLAYA DE COQUIMBO.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y despachar el proyecto con informe de la Comisión de Obras Públicas y Transportes, recaído en una moción que establece que en el evento de que la Empresa Portuaria de Chile establezca la dotación de movilizadores manuales en el puerto de Coquimbo, deberá contratar para ello al personal del Sindicato Profesional Marítimo de Movilizadores de Playa de Coquimbo.

Diputado informante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte es el señor Torres.

**—El proyecto, impreso en el boletín Nº 595-70-2, es el siguiente:**

"ARTICULO 1º.— La Empresa Portuaria de Chile deberá contratar a todo el personal del Sindicato Profesional Marítimo de Movilizadores de Playa de Coquimbo que a la fecha de contratación se encuentre reconocido por la Oficina de Contratación de Obreros de Bahía del citado Puerto y que posea la respectiva matrícula o permiso vigente, en el evento de que estableciera la dotación de Movilizadores Manuales en el Puerto de Coquimbo.

Las condiciones de contratación deberán considerar en forma preferente todos los beneficios sociales y económicos que esté percibiendo el personal mencionado a la fecha de contrato.

ARTICULO 2.— Establecen para todos los efectos legales que el Personal del Sindicato Profesional Marítimo de Movilizadores de Playa de Coquimbo reúne las condiciones y requisitos que la Empresa Portuaria de Chile exige para contratar Movilizadores Manuales.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Se ha acordado otorgar un tiempo de hasta cinco minutos por Comité y cinco minutos para el Diputado informante, señor Torres.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, la Empresa Portuaria de Chile tiene, dentro de sus atribuciones, la recepción, traslado y ubicación en sus almacenes

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Diputado, se le ha manifestado a la Mesa que no habría acuerdo para enviar el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría.
Ofrezco la palabra.
El señor CLAVEL— Pido la palabra.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, los Diputados de la Izquierda Radical vamos a votar favorablemente este proyecto, porque viene a solucionar un gravísimo problema a los trabajadores de la Empresa Portuaria, problema general en todos los puertos de Chile.
En Antofagasta la Empresa Portuaria, a través de publicaciones, desde hace mucho tiempo ha estado llamando a concurso para proveer varios cargos que se encontrarían, en la imaginación de algunos jefes, vacantes. Durante largos meses se ha tenido ilusionada a mucha gente con la idea de que se van a hacer estas contrataciones de acuerdo con los antecedentes que se presenten. Creo que sería muy conveniente que la Empresa Portuaria, que para mí ha sido siempre muy respetable, continúe por esa senda y resuelva prontamente si va a tomar personal en los puertos, de acuerdo con las publicaciones oficiales que se han hecho y con los antecedentes que se han solicitado.
Aunque parece que no hay la intención de que se manden los oficios que correspondan, de todas maneras solicito que se envíe uno en este sentido.
A este proyecto, que es claro y que beneficia a los trabajadores del puerto de Coquimbo, nosotros vamos a darle gustosos la aprobación.
Nada más y muchas gracias.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Se va a dar lectura a las indicaciones.
El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — De los señores Pérez y Torres.
Al artículo 1°: Para agregar, después de las palabras "Playa de Coquimbo", lo siguiente: "y el sindicato de Movilizadores de los Recintos del Puerto de Punta Arenas";
Para cambiar las palabras "del citado Puerto" por "de los citados Puertos", y
Para reemplazar las palabras "Puerto de Coquimbo" por "los Puertos de Coquimbo y Punta Arenas".
Al artículo 2°:
Para agregar, después de la palabra "Coquimbo", lo siguiente: "y del Sindicato de Movilizadores de los Recintos del Puerto de Punta Arenas".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Señores Diputados, el sentido de todas las indicaciones es hacer extensivo este beneficio, que se había otorgado originalmente al puerto de Coquimbo, al de Punta de Arenas.
Si le parece a la Sala, las cuatro indicaciones se discutirán y votarán en conjunto.

**Acordado.**

Ya se dio lectura a las indicaciones y la Mesa ha expresado su sentido.
Ofrezco la palabra en relación a los artículos 1° y 2° con las indicaciones a que se dio lectura.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se darán por aprobados los artículos con las indicaciones.

**Aprobados.**
Despachado el proyecto.

## 10.— AMNISTIA PARA DON AMADEO ANGEL LEONCINI SALAMANCA.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar, con dos minutos por Comité, el proyecto remitido por el Senado y aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede amnistía al señor Amadeo Angel Leoncini Salamanca.
Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor Zaldívar.

**—El proyecto, impreso en el boletín N° 835-(71)-2, es el siguiente:**

"**Artículo único**— Concédese amnistía a don Amadeo Angel Leoncini Salamanca por el delito de estafa por el que fue condenado a las penas de quinientos cuarenta días de presidio menor en su grado mínimo y de suspensión de cargo y oficio público durante la condena, por sentencia del Primer Juzgado del Crimen de Iquique y de la Iltma. Corte de Apelaciones de Iquique, de 30 de octubre de 1951 y de 15 de febrero de 1952, respectivamente".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra.
El señor GUERRA— Pido la palabra.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el diputado señor Guerra.
El señor GUERRA— Señor Presidente, este proyecto viene del Senado y hace justicia a un ex servidor de los Ferrocarriles del Estado. De tal manera que los Diputados Nacionales vamos a apoyarlo.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
Despachado el proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, se ha solicitado a la Mesa que se despachen en esta oportunidad, sin debate, los siguientes proyectos:
El que figura en el número 51 de la Tabla, proyecto del Senado que destina el 10% de los recursos del Instituto Corfo de Aisén a las Municipalidades de Aisén y Coyhaique, para contratar empréstitos.
Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.
Y el que figura en el número 15) de la Tabla, proyecto devuelto por el Senado, que nació en la Cámara de Diputados, que establece un impuesto de E° 0.25 por tonelada larga de hierro que se embarque por el puerto de Huasco, que tiene una modificación que consiste en sustituir su artículo único por el que se señala en el texto.
¿Habría acuerdo?
Un señor DIPUTADO— No hay acuerdo.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.
El señor MONARES— ¿Quién se opone, señor Presidente?

## 11.— MODIFICACIONES A LAS LEYES SOBRE IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO AL PATRIMONIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar en general el proyecto, con informe de la Comisión de Hacienda, originado en un Mensaje, que introduce diversas modificaciones a las leyes sobre impuesto a la renta e impuesto al patrimonio.
Diputado informante de la Comisión de Hacienda, es el señor Phillips.
**—El proyecto impreso en el boletín N° 1.051-72-2, es el siguiente:**
"**Artículo 1°**— Introdúcense en la ley sobre Impuesto a la Renta las siguientes modificaciones:
1— Reemplázase el título del párrafo 4°, del Título VI, por el de "De la Publicidad de las declaraciones".
2— Sustitúyese el artículo 92, por el siguiente:
"Artículo 92— Las declaraciones que deban presentarse en virtud de esta ley serán públicas, y en consecuencia, cualquiera persona podrá consultarlas y obtener copias de ellas o de sus datos y pormenores".
3— Suprímese en el artículo 93 la frase "quedando amparado por las normas del artículo anterior", con que termina este artículo.
**Artículo 2°**— Reemplázase el artículo 35 de la Ley sobre Impuesto al Patrimonio por el siguiente:
"Artículo 35.— Las declaraciones que deban presentarse en virtud de esta ley serán públicas, y en consecuencia, cualquiera persona podrá consultarlas y obtener copias de ellas o de sus datos y pormenores".
**Artículo 3°**— Introdúcense en el Código Tributario las siguientes modificaciones:
1— Derógase el N° 5 del artículo 102, y en los incisos tercero y cuarto, suprímese el dígito "5", y reemplazando la coma (,), que existe entre los dígitos "1", y "4" por una conjunción "y".
2.— Derógase el inciso final del artículo 168".
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.
El señor PHILLIPS— Pido la palabra.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Phillips.
El señor PHILLIPS— Señor Presidente, hablaré en mi calidad de Diputado informante de la Comisión de Hacienda.
Este proyecto tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo enviado a raíz de algunas denuncias formuladas en la Cámara de Diputados sobre bienes que puede tener o no el Presidente de la República. Hubo una Comisión Investigadora que llegó a las conclusiones que el otro día aprobó la Corporación. En el fondo, se trata de modificar el impuesto a la renta y el impuesto al patromonio.
Frente al nuevo proyectó económico que ha enviado el Gobierno al Congreso, la parte del patromonio estaría de más.

En cuanto ala modificación al impuesto a la renta que se propone al Congreso, la Comisión de Hacienda, por inmensa mayoría, con el voto disidente del señor Acevedo, rechazó en general esta idea. ¿Y el por qué de ello? Consideró inconveniente el hecho de que las declaraciones de impuesto a la renta, de global complementario y de patrimonial fueran entregadas a cualquiera persona. Se expuso que podrían ser publicadas, especialmente en el período actual que vive el país, en cualquier diario para provocar un escándalo político indiscutible, que afectaría o al Gobierno o a la Oposición.
La misma proposición había sido hecha en el Senado de la República, en el proyecto de las cuentas bancarias, que el actual Ministro de Hacienda ha modificado en el sentido de que no sea cualquiera persona la que tenga acceso a ellas, sino organismos responsables como la Contraloría General de la República, la Dirección de Impuestos Internos, las Comisiones Investigadoras de la Cáamra de Diputados. Y esto puede afectar a los Ministros de Estado y a los parlamentarios.
Creo que esto está mucho más de acuerdo con la realidad del país y con las finalidades que se persiguen.
En consecuencia, yo me atrevería a decir que esta proposición está un poco obsoleta. Por eso la Comisión ha actuado con recaudo y propone a la Sala el rechazo de este proyecto.
Nada más.

El señor ANDRADE— Pido la palabra.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Andrade.
El señor ANDRADE— Señor Presidente, como lo ha expresado el Diputado informante señor Phillips, este proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, en lo fundamental como consecuencia de los hechos que esta Sala conoció oportunamente relacionados con la persona del Presidente de la República. El informe de la Comisión Investigadora respectiva lo conocimos hace algunos días y fue aprobado por la mayoría de la Cámara.
Nosotros a través del Diputado señor Acevedo, que estuvo en la Comisión, dimos nuestra conformidad para que se legislara sobre esta materia, porque consideramos que es correcto hacerlo. Además, éste es un asunto en torno del cual se viene hablando en el país desde hace muchos años. Comúnmente la opinión pública ya sea por la prensa o por la radio, suele emitir juicios con ligereza, injustos en la mayoría de los casos.

Pero el hecho es que en algunas oportunidades, lamentablemente, la opinión pública ha tenido razón. ¿Cuándo ha ocurrido esto? No decimos cuántos años atrás o en qué períodos. El hecho es que en nuestro país ha habido políticos que han lucrado con esta actividad de dedicarse a la política. Se ha hecho una especie de carrera de la política. Y en ello se ha basado la opinión pública para emitir —repetimos que en la mayor parte de los casos, en forma injusta— estos juicios.
Por ese motivo, hemos considerado conveniente este proyecto. Creemos que él tiene una alta significación moral, no sólo por lo ocurrido últimamente en relación con la persona del Presidente de la República, sino porque es un asunto viejo, sobre el cual se ha debatido mucho en este mismo Parlamento.
El proyecto, en sí, no tiende sino a hacer públicas las declaraciones sobre impuesto a la renta, como se establece en el artículo 1°, y, como se dispone en el artículo 2°, y lo han dicho también el Diputado informante, a hacer públicas las declaraciones sobre impuesto al patrimonio.
Por eso, no estamos de acuerdo en que la Oposición haya rechazado totalmente este proyecto; que prácticamente haya rechazado la idea de legislar sobre esta materia. Si el propio Diputado señor Phillips manifestó que estos antecedentes, estas declaraciones podrían solicitarse por otro medio; que se podrían pedir, en este caso, a la Contraloría General de la República, ¿por qué no se formuló alguna indicación en tal sentido? Por los motivos expuestos, no estimamos, convincentes las razones que tuvo presentes la mayoría de oposición para rechazar en general el proyecto.

Si colocáramos a la opinión pública como juez en esta materia, para que opinara si es correcto o no que las declaraciones sobre impuesto a la renta y sobre impuesto al patrimonio fuesen públicas, estoy seguro de que la inmensa mayoría de la ciudadanía, por no decir la casi totalidad, se pronunciaría afirmativamente. Eso es lo correcto, tomando, como ha dicho el propio Diputado Phillips, algunas medidas para que esto no se preste, tampoco, para abusos ni para escandalera. Esto lo podríamos haber arreglado si existiese ese ánimo y no el de rechazar en forma cerrada el proyecto. Creo que la Comisión, en todo caso, y ahora la Cámara, si procede de igual manera, han dado un mal paso; porque la opinión pública quedará con la duda acerca del porqué no se quiso legislar sobre esto.
Repito, pudo haberse aprobado tomando las medidas correspondientes para que este proyecto no se prestara para abusos ni para escándalos.
La opinión de los Diputados comunistas es que este proyecto, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, debe ser aprobado, porque entraña una actitud de moralidad política que hemos venido planteando hace muchos años, desde antes que el actual Presidente de la República asumiera su mandato.
Nada más, señor Presidente.
El señor KLEIN— Pido la palabra.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Palestro.
El señor PALESTRO— Señor Presidente, me extraña la posición en que se coloca el Partido Nacional al manifestar su rechazo a este Mensaje del Ejecutivo, por el que se propone modificar las leyes sobre impuesto a la renta e impuesto al patrimonio.
Cuando se nombró la Comisión Investigadora a raíz del incidente de la famosa camioneta, en Curimón, que toda la prensa reaccionaria, del país orquestó como parte de un complot de la extrema Izquierda, de la ultraizquierda.
El señor AMNATEGUI— Así resultó ser después.
El señor PALESTRO— ... manifesté, en vista de que se estaba cuestionando incluso, la honorabilidad de funcionarios muy allegados al Presidente de la República, que los parlamentarios se colocan en un plano casi etéreo, donde nadie los puede tocar, donde nadie puede llegar porque un parlamentario, en el fuero, si se siente agredido, si se siente injuriado, puede mandar a la cárcel a cualquier ciudadano. En esa oportunidad hice un planteamiento en el sentido de que se aceptara dejar de lado el secreto bancario para que cualquier vecino, ciudadano o funcionario público, pudiera saber con qué forma o con qué medios habíamos llegado a la Cámara o al Senado, y me acuerdo de que el Partido Nacional me autorizó para que formulara en el seno de este hemiciclo esa proposición, en el bien entendido que ellos la iban a aprobar. Y resulta que cuando el Ejecutivo, por mandato especial del propio Presidente de la República, envía un Mensaje en este sentido, la Comisión rechaza hasta la idea de legislar. Es decir, nos seguimos colocando en papel de vestales, de inaccesibles, de gente que fiscaliza a otros, que hurguetea su vida privada, pero que no permite como debe ser nuestra obligación, que la opinión pública vea en el parlamentario no un espejo, sino que, por lo menos sepa que no es un ladrón, un sinvergüenza, un traficante, ni que viene a enriquecerse, como de manera deformada muchos sectores echan a correr, aunque en algunos casos aciertan. Porque aquí, como manifestaba ese día, también hay parlamentarios que llegaron en carretela o en bicicleta y ahora van a sus casas o a sus provincias en su Impala.
¿De qué se trata, entonces? De saber, qué teníamos cuando fuimos elegidos parlamentarios por primera vez y qué tenemos después de 15 ó 20 años, luego de uno, dos tres, cuatro o cinco períodos como parlamentario. Y creo que la opinión pública, de haberse aprobado este proyecto, se habría encontrado con más de una sorpresa: que algunos ex obreros o ex empleados de repente ostentan fabulosas fortunas; que le tienen auto a la empleada, a la hija menor, a la que sigue y a la mayor, a la señora para que vaya al mercado, y otro para él, para salir con las amigas de turno. Esas cosas hay que verlas, y saber quiénes tienen enormes mansiones en el barrio alto, en la cordillera, en la playa, en los balnearios de lujo, y quiénes hacen viajes al extranjero.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Palestro? El Diputado señor De la Fuente le solicita una interrupción.
El señor Palestro no desea ser interrumpido.
El señor PALESTRO.— Si somos tan fiscalizadores de la vida ajena, ¿por qué no permitimos que la opinión pública también se forme una auténtica visión de lo que somos los parlamentarios? Nosotros sabemos que aquí ha habido y hay parlamentarios que se han hecho millonarios defendiendo intereses que, muchas veces, no son los de Chile, sino intereses foráneos, extranjeros. Han desempeñado el papel de abogados del diablo de empresas y monopolios internacionales y, por eso, han obtenido enormes fortunas, han defendido causas que han lesionado el interés nacional y eso lo sabe todo el mundo; además han amasado fortunas en base a préstamos bancarios. Pero los que vivimos únicamente de nuestras dietas, sabemos que, con lo que nos resta, es imposible pagar letras de cinco o diez millones de pesos mensuales; porque no tendríamos con qué comer. ¡Esa es la verdad! Pero resulta que algunos parlamentarios tienen deudas de 500 ó 600 millones de pesos en los bancos. ¿Con qué las pagan? ¿O sencillamente no las pagan? En el Banco del Estado se denunció que se prestaron enormes cantidades de dinero a parlamentarios democratacristianos, lo que constituyó un escándalo en el Gobierno pasado.
El señor IGLESIAS— ¡Falso!
El señor PALESTRO— Y cuando había que proceder al pago, estos señores pasaban por la acera del frente al Banco del Estado, silbando y mirando para otro lado.
Entonces, ¿de qué se trata? De ser catones, pero no tener tejado de vidrio, para poder convertirnos en fiscalizadores y escrudriñar y escarbar la vida ajena, cuando nos escudamos en el fuero parlamentario para impedir que también sepa la opinión pública quién se ha enriquecido y quién no, quién lleva una vida de acuerdo con lo que buenamente puede darse como parlamentario con lo que le resta de la dieta y quién no. Cuando el señor Arnello —abogado de las peores causas en este país— pregunta que "¿cuando he trabajado?", le respondo: Claro que no he trabajado si es para hacer el papel que él hace: abogado de las peores compañías, de las peores monopolios, de los explotadores del país, del imperialismo yanqui, prefiero no trabajar y dedicarme a ser parlamentario, un parlamentario pobre.
Y desafío y emplazo a cualquier parlamentario a que dejemos de lado el secreto bancario para ver quién tiene dinero y cuál es el patrimonio de todos y cada uno de los que estamos aquí presentes, porque el movimiento se demuestra andando, sin encubrirlos con falsas palabras, ni falsos adornos ni colgajos.
¿Por qué no aceptamos, en este proyecto que propone el propio Presidente de la República, mostramos tal como somos ante la opinión pública para que sepa con qué entramos a la Cámara y con qué patrimonio contamos? Bastantes serían las sorpresas, sorpresas de gente muy modesta que ahora no puede decir la misma cosa.

Esto es lo que planteo: ¿cómo es posible que si este Gobierno envía un proyecto de esta magnitud, de saneamiento moral —porque se trata de sanear moralmente las prácticas parlamentarias— y si queremos medir por el mismo rasero a todos los sectores, a todo ciudadano, a todos los niveles de la vida nacional, nosotros queramos seguir escudándonos en el fuero parlamentario, y en el secreto bancario, protegidos por una mayoría espúrea, por una mayoría ocasional para evitar que estas cosas salgan a luz?
Estas cosas hay que decirlas. Por eso, emplazo a los parlamentarios del Partido Nacional, que estuvieron de acuerdo en aquel tiempo en que yo planteara este problema en la Cámara, porque iban a apoyarlo, y ahora que se presenta un proyecto salen rechazándolo; no así la Democracia Cristiana, que lo rechazó en esa misma reunión.
Entonces, ¿de qué se trata? De que si queremos sanear las cosas, si queremos destruir la imagen falsa y distorsionada que existe acerca de los parlamentarios, debemos dejar de lado todas las defensas que tenemos, como el fuero parlamentario o las mayorías parlamentarias que impiden que estas cosas salgan a luz. De esta manera la opinión pública tendrá una auténtica visión de quiénes son los que han venido al Parlamento Nacional, qué tuvieron, qué es lo que tienen y qué es lo que pueden tener para el futuro. Es la única manera de que podamos convertirnos en verdaderos fiscalizadores y auscultadores de la moral de la ciudadanía.
De ahí, señor Presidente, que los Diputados socialistas vamos a aprobar este proyecto, en el bien entendido de que también estamos ayudando a prestigiar —si es que ésta es una manera de hacerlo— a este Parlamento, a esta mayoría parlamentaria, que incluso ha llegado a pisotear la propia Constitución.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Diputado señor Klein.
El señor KLEIN.— Señor Presidente, voy a entrar a tallar en este proyecto.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Klein, el Diputado señor De la Fuente le solicita una interrupción.
El señor KLEIN.— Con mucho gusto.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor De la Fuente.
El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, yo he escuchado a nuestro colega Palestro manifestar que el Partido Nacional se habría opuesto en el período pasado y en este al conocimiento de la situación de cada parlamentario.
Yo le quiero decir al señor Palestro que en el período pasado los nueve parlamentarios que habíamos en la Cámara...
El señor PALESTRO.— No he dicho eso.
El señor DE LA FUENTE.— fuimos los primeros en hacer la declaración jurada de lo que teníamos.
El señor PALESTRO.— No he dicho eso.
El señor DE LA FUENTE.— Incluso yo lo autorizo para que revise la primera declaración, que fue la mía...
El señor PALESTRO.— No he dicho eso.
El señor DE LA FUENTE.— ... y verá que la situación que tengo actualmente es exactamente la misma.
El señor PALESTRO.— No he dicho eso.

El señor DE LA FUENTE— No así los parlamentarios del Partido Socialista, porque muy pocos hicieron su declaración.

Eso era todo y agradezco al señor Klein su interrupción.
El señor PALESTRO— No he dicho eso. Eso se dijo el otro día en la Comisión Investigadora de Curimón.
El señor KLEIN— Señor Presidente, voy a dar algunas opiniones en este proyecto.
Lo hago porque no tengo tejado de vidrio, yo no pago patrimonial, porque nada tengo. Por lo tanto, puedo hablar sin defender intereses míos ni de nadie. Además en el patrimonial se declaran las casas o vehículos que se tienen. Pero voy a decir una cosa: que este proyecto está prácticamente de más, porque cualquier ciudadano que sepa de algún contribuyente que no haya declarado todo lo que tiene, puede denunciarlo a Impuestos Internos y ganarse una Comisión o premio.
Si aprobamos este proyecto vamos a perjudicar a la Universidad Católica en su programa de "La Gran Jornada" que cada viernes sortea casas y vehículos. Y si el día de mañana alguien se inicia con alguna actividad en el comercio, tendrá que justificar en Impuestos Internos de dónde sacó los medios con los cuales cuenta. Por lo tanto, ese contribuyente nuevo, qué empieza una actividad, pero que ha ganado en otra forma su fortuna, tendrá que pagar impuestos porque para eso está Impuestos Internos.

El señor PALESTRO— ¡El Secreto bancario!
El señor KLEIN— Aquí no entra el secreto bancario. Aquí se trata de patrimonial. Cuando se trate el otro proyecto vamos a hablar de otra manera.
El señor PALESTRO— ¡El secreto banca rio!
El señor KLEIN— Por eso ante lo que yo he expuesto, repito que cuando un contribuyente no ha declarado bien se pude hacer la denuncia a Impuestos Internos.
Ahora, si a Impuestos Internos se le ponen suficientes inspectores podrán fiscalizar todo porque cuando se vende un vehículo, hay qu ir a la Notaría a firmar escritura pública. Si se vende una casa, ahí está la escritura pública. Así es que cada vez que se hace algo pasa por las manos de Impuestos Internos.
Por eso, liberado de todo prejuicio voy a votar en contra de este proyecto.
Nada más.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Arnello.
El señor ARNELLO— Señor Presidente, si el Diputado señor Palestro hubiera meditado un poco más lo que iba a señalar a raíz de este proyecto nos habría evitado la muy incómoda situación de tener que hacer alguna referencia a nuestra pobreza personal.
La verdad estricta es que no es un tema muy agradable el tener que reconocerse, a la edad que uno tiene, después de una serie de años de ejercicio profesional, como una persona bastante -yo creo- más pobre que la mayoría de los presentes en esta Sala, pero lo hago exclusivamente por respeto a las personas que han tenido confianza e mí y que me han elegido como Diputado.
Yo creo que es un mal sistema pensar que en las actuaciones de los demás siempre se está escondiendo algún propósito torcido o algún interés personal que no se puede decir francamente porque ese error no contribuye sino que a destruir el prestigio de nuestras instituciones, y en la parte en que nuestras instituciones son el reflejo de nuestra Patria, el prestigio de nuestra Patria.

La verdad estricta es que yo estoy convencido de que la inmensa mayoría de los parlamentarios son personas que, diría, sufren más, porque esto es lo que yo he aprendido en esta Sala, y lo digo en mucho como una confesión personal, porque he atacado mucho al Congreso en otras oportunidades; digo, sufren más las consecuencias de su vocación política que aquellos, muy pocos que usufructuan de la posición política que tienen.
Yo no he defendido jamás una mala causa, ni menos creo que un socialista, que pretende ser un parlamentario popular, defensor de los trabajadores, podría decirlo, porque en mis años de ejercicio de la profesión de abogado no he defendido sino a trabajadores, a sindicatos, en contra de empresas o grandes monopolios que él pretende que yo defendería. He sido, por ejemplo, durante años, abogado de los sindicatos de la Federación Telefónica, de las Uniones de Estucadores en Resistencia, de los sindicatos de las compañías aéreas ALITALIA, IBERIA, AEROLINEAS ARGENTINAS, AIR FRANCE, y otras, etcétera. De manera que no podría sino ser la defensa de esos trabajadores las malas causas que me supone el Diputado señor Palestro.
Pero, además, y le ruego a la Honorable Cámara que me excuse por distraerla en materias de esta índole, tendría que reconocer que no poseo ni siquiera la casa donde vivo, porque la arriendo, y en consecuencia, tampoco soy ni siquiera terrateniente de los veinte metros de jardín que podría tener ella.
En este proyecto, es otra la materia que está en juego. Y como, por lo demás, por la única renta que en este momento poseo, por la absoluta y total dedicación que tengo de mi cargo de parlamentario, ya que no poseo en la actualidad renta alguna proveniente del ejercicio de mi profesión, sino exclusivamente la dieta, no entro ni siquiera a estar en condiciones de poder pagar patrimonial, por el auto que poseo; por los muchos libros que tengo, que no pagan patrimonial; por los cuadros, porque también me gusta la pintura, como su hermano, señor Palestro, que tampoco pagan patrimonial; y por las muy pocas otras cosas que he logrado juntar para tener algún bienestar y alguna satisfacción espiritual en mi vida.
El señor PALESTRO.—¿Son buenos los cuadros?
El señor ARNELLO.—Muy buenos. Algún día, si Su Señoría no es demasiado reticente a la confraternidad con los opositores, podría ir a verlos.
En todo caso, quiero señalar que en este proyecto lo que se pretende es colocar a las personas en situación de sufrir presión, persecusión o toda clase diría yo de ataques de ciertos sectores interesados en ellos y de amedrentamiento que no corresponden para nada; porque el Estado tiene los medios para saber exactamente los bienes que tienen una persona; Impuestos Internos y el Departamento de Delitos Tributarios lo pueden fiscalizar debidamente. Por lo tanto, no hay interés fiscal ni nacional en que la situación de cada persona se conozca, sino que exclusivamente es una medida demagógica para pretender señalar como que hubiera una posición inconfesable de parte de los sectores que no están en la Unidad Popular, y, al mismo tiempo, permitir cualquier campaña en contra de cualquier ciudadano.
Le quiero también aclarar al señor Palestro de que en la caso de Curimón, no creemos que el interés en investigar lo que allí había estuviera en relación con la propiedad del vehículo mismo tratado en la materia, ni de que éste perteneciera a una persona determinada, que fuese secretaria del Presidente de la República.
Yo quiero, en este sentido, reiterar como lo hemos señalado con otros Diputados, en múltiples oportunidades, que nos oponemos a que se pretenda transformar a la Cámara en un organismo que entre a investigar la conducta personal de ciudadanos particulares de la República. Sus condiciones y atribuciones para fiscalizar están exclusivamente determinadas constitucionalmente en relación con la Administración del Estado y no con los de organismos privados ni con las actuaciones de personas particulares.
Lo que sí llamaba la atención en el caso de Curimón es que el vehículo que aparecía como perteneciente a una persona vinculada al Jefe del Estado, estuviese conducido por quien aparecía como portador de una credencial otorgada por la Dirección de Carabineros, que lo señalaba como miembro del Departamento de Seguridad de la Presidencia de la República y que llevasen, además, armamentos, granadas y municiones que habían sido sustraída al Ejército chileno.

El señor PALESTRO— ¿Cuándo se comprobó eso?
El señor ARNELLO— ¡Pero lo eran, señor Palestro! Vea el proceso Su Señoría. La granada era del Ejército, las municiones eran de propiedad del Ejército.
El señor PALESTRO— ¡Son de Patria y Libertad!
El señor ARNELLO— ¡No, pues, eran del Ejército!
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!
El señor ARNELLO— De manera que ahí está el hecho grave, ahí está, el hecho que debiera llamar a la meditación a los señores Diputados, y no pretender como que la intervención de la Cámara y el interés estaba en inmiscuirse en la situación personal y patromonial de una señora que ni siquiera era empleada pública.
De manera que las cosas quedan en un plano perfectamente claro y definido. No estamos defendiendo una situación personal, no estamos defendiendo los intereses de ninguna persona ni de ningún sector de personas, porque todos los chilenos, en esta materia, están sometidos a la fiscalización de los respectivos servicios del Estado. Nadie puede ocultar lo que tiene y quien lo hace queda sometido a las sanciones que las leyes determinan. Pero a lo que nos oponemos es a que se imponga por esta vía lo mismo que se ha buscado por la vía de establecer tribunales populares o cualquier tipo de presión, de persecución de los cuidadanos por parte de otros ciudadanos.
Creemos que la responsabilidad del Estado está en que sean sus organismos y sus funcionarios los que tengan, en sus atribuciones, la posibilidad de entrar a fiscalizar la veracidad de las declaraciones y de los impuestos que pagan los chilenos y no los otros ciudadannos, porque allí entraríamos en un camino de resentimientos, de presiones, de enemistades y de animosidades que no conducirían absolutamente a nada.
El Diputado señor Alessandri me solicita una interrupción, señor Presidente.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Alessandri.
El señor PALESTRO— ¡Le vamos a hacer una colecta al señor Arnello!
El señor ARNELLO— ¡No la acepto tampoco!
El señor PALESTRO— ¡Le vamos a hacer una colecta!
El señor ARNELLO— ¡No la necesito!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Phillips!
El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente, como bien sabe la Cámara siempre que se tratan estas materias, algunos señores parlamentarios pronuncian encendidos discursos, rasgan sus vestiduras y pretenden hacernos creer que por el solo hecho de presentar una declaración de bienes, toda la situación del Parlamento como institución quedaría ampliamente saneada.
Yo tengo buena memoria, señor Presidente, y recuerdo que cuando entré por primera vez a esta Cámara, en el año 1961, un parlamentario del Partido Comunista por quien tengo especial respeto, don César Godoy Urrutia, presentó, en aquella época, apoyado por el Comité Comunista, un proyecto de acuerdo en virtud del cual se disponía la obligatoriedad de todos los señores parlamentarios de presentar una declaración jurada de sus bienes en la Secretaría de la Cámara. El proyecto en referencia fue aprobado, ciertamente, por la unanimidad de la Cámara. Pero, ¿qué sucedió luego? Luego sucedió que el Diputado que habla se presentó a la Secretaría de la Cámara, hizo una declaración jurada de sus bienes, y al retirarse de la Cámara, de aquella Cámara que terminó su mando en el año 1965, presentó una nueva declaración. Pero, conjuntamente con presentar esta declaración, obtuvo un certificado de cómo era efectivo que la única declaración que rolaba en la Secretaría de la Cámara, era la del Diputado Gustavo Alessandri Valdés. ¿Qué significa esto? Significa que ni siquiera los parlamentarios comunistas, que habían presentado ese proyecto de acuerdo luego de aprobado, habían concurrido.
El señor ACEVEDO— No, no.
El señor ALESSANDRI (don

Gustavo).—A ese Parlamento y a esa Cámara me refiero, señor Acevedo. Y estos versos no van para el señor Palestro, como es lógico, porque él no era Diputado en ese período.

Pero, señor Presidente, creo que sería muy interesante que la Secretaría de la Cámara nos pudiera informar, en este acto y en esta sesión, sobre cuántas declaraciones de bienes están debidamente registradas en la Secretaría de la Cámara y si dentro de estas declaraciones están las de la totalidad de los parlamentarios del Partido Comunista y del Partido Socialista.

El señor MAIRA.— ¡Que se inserten en la versión!

El señor PALESTRO.— Pidámoslas.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Las estoy pidiendo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, señor Alessandri? ¿Ha terminado señor Arnello?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Hay una petición, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Hay una petición del señor Alessandri.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Secretaría no puede disponer, en este momento, en la testera, de los antecedentes que solicita el señor Diputado. Oportunamente, Su Señoría podrá recabar el certificado a que ha aludido y pedir su inserción en la versión de la Cámara.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Muy bien, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Está inscrito a continuación el Diputado señor Godoy.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el señor Palestro, al hacer el análisis de este proyecto, se refirió a él creyendo que se trataba de que debieran ser públicas las declaraciones de los parlamentarios, pero la verdad es que este proyecto se refiere a todos los habitantes de nuestra Patria. De manera que en este punto el señor Palestro está equivocado; no afecta a los parlamentarios, sino a todos los ciudadanos chilenos.

Quiero decir, señor Presidente, que no puedo dejar pasar que el señor Palestro haya dicho que ha habido parlamentarios que se han enriquecido en el ejercicio de sus funciones.

El señor PALESTRO.— ¡Veámoslo, pues!

El señor GODOY.— Que de los nombres es una cosa importante.

En segundo lugar, el señor Arnello ya me ahorró decir, con lo que manifestó en esta Sala, cuál era la situación de los parlamentarios nacionales en general. Quiero decir que la mía, en particular, es la muy clara que voy a señalar a continuación.

Yo, después de una vida de trabajo y de sacrificio, había adquirido un fundo que me costó 160 millones de pesos, o sea, 160 mil escudos, cuando el dólar valía 500 pesos; es decir, me costó 320 mil dólares, y toda la utilidad que de él obtuve la invertí en ese mismo fundo.

Señor Presidente, he sido exprpiado, hace más de un año, y no he recibido ni un sólo centavo por ese predio. Es más, los frutos pendientes que la CORA cosechó, como tomates, maíz, etcétera, ni siquiera eso me ha sido cancelado.

De manera que mientras él cree que los parlamentarios se hacen ricos al entrar en funciones, yo le digo, claramente, al señor Palestro, que a mí me han arruinado en este Gobierno, tal como han arruinado a la mayoría del país.

La verdad es que, además, tenía dos negocios de representación de la industria INSA, y el interventor de esa industria ha dado orden expresa de que no se le entreguen neumáticos al parlamentario Domingo Godoy Matte, y debo mantener a mis empleados y a mis obreros sin tener nada que vender.

De manera que si él cree que hay gente que ha venido a enriquecerse aquí, yo puedo decirle que, en lo personal, a mí me ha arruinado el Gobierno de la Unidad Popular. Y esto que a mí me ocurre, le ocurre al resto de los parlamentarios del Partido Nacional, y no sólo a aquéllos que han sido agricultores, sino que a muchos que tenían pequeñas empresas o acciones en algunas industiras. Esta es la realidad, ésta es la situación del Partido Nacional.

Cuando asistió el señor Palestro a la Comisión Investigadora de Curimón, le dije que estaba de acuerdo en que todos hiciéramos una declaración jurada de nuestros bienes al comienzo de nuestras actividades aquí en la Cámara de Diputados. Reconozco que no lo he hecho, pero en la próxima semana lo voy a dejar establecido para que quede en claro cómo una persona que tenía, —no me atrevo a decir la cifra exacta en escudos, pero, para hablar en dólares, porque los escudos se desinflan en forma muy rápida— 750 mil dólares, hoy día no posee nada. Porque ni mi fundo me ha sido pagado ni puedo vender neumáticos por orden del interventor. De manera que estoy arruinado, gracias a este Gobierno.

Pero seguiré luchando dentro de la Cámara de Diputados por otras cosas mucho más importantes que nos interesan a los nacionales, como es el mantenimiento de la libertad, de la democracia, del estado de derecho. Estoy cierto de que la gente que ha sido de empresa, la gente que ha sido de trabajo, en muy breve tiempo puede levantarse de nuevo, porque somos capaces de trabajar, y aunque ya no seamos muy jóvenes, tenemos el entusiasmo y la fe de que este país se va a levantar de nuevo del desastre económico, moral y político en que lo va a dejar la Unidad Popular.

Nada más, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— ¡A defender los 750 mil dólares!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Diputado señor Monares.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, señor Acuña, llamo al orden a Sus Señorías!

El señor MONARES.— Señor Presidente, si me permite.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro! ¡Señor Acuña!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Señor Monares, ruego a Su Señoría usar de la palabra.

El señor MONARES.— Señor Presidente, quería referirme, muy brevemente y en forma bastante concreta, a este proyecto, que ha presentado el Ejecutivo, tal como lo señala en su mensaje a propósito de una situación que afectó a la secretaria del señor Presidente de la República, por estimarse que esa situación podría corregirse en el caso de que se hiciera pública la declaración tanto del impuesto a la renta como del impuesto patrimonial.

En torno de este proyecto, hemos escuchado la intervención del Diputado señor Palestro que parece que ha confundido un poco las materias, porque lo que él expresó no tiene nada que ver con este proyecto.

En primer lugar, para despejar algunas cuestiones, es útil recordar que el Estado actualmente dispone de un conjunto de leyes que le permiten fiscalizar, por su propia voluntad, las declaraciones del impuesto patrimonial y del impuesto a la renta de todos los ciudadanos de este país. De tal manera, entonces, que no estamos negando ningún instrumento al Estado para realizar esta fiscalización.

Más aún los parlamentarios tienen también facultad para solicitar, a través de la Dirección de Impuestos Internos, que se les haga envío de las declaraciones de impuestos de cualquier ciudadano de este país. De manera, entonces, que quedan perfectamente a salvo, tanto las atribuciones de que dispone el propio Servicio de Impuestos Internos como las que poseen los señores parlamentarios, sean de Gobierno o sean de Oposición.

Por consiguiente, el problema que estamos discutiendo en este momento no se relaciona con los bienes con los cuales los parlamentarios llegan a iniciar su período o con los que poseen al terminarlo, porque esta materia queda totalmente despejada queda a un lado.

Si el señor Diputado estima que algún colega o algún Senador se ha enriquecido en el cargo, si tiene dudas acerca de la forma como se ha enriquecido, no tiene nada más que ir a la Oficina de Informaciones, enviar un oficio y consultar a la Dirección de Impuestos Internos sobre esta materia.

Por consiguiente, no hagamos escándalo como para insinuar que se trata de ocultar algo, que los parlamentarios que estamos en contra de la idea de legislar en este proyecto queremos ocultar el conocimiento de estas materias, porque no es así.

Por lo tanto, señor Presidente, para despejar esta materia, es útil insistir, en que ni el Estado deja de tener los instrumentos actuales que le permiten, por propia iniciativa, fiscalizar las declaraciones de todos los contribuyentes, como tampoco los parlamentarios dejan de tener la facultad de solicitar, a través de la Oficina de Informaciones de la Cámara, directamente a la Dirección de Impuestos Internos, los antecedentes relacionados con las declaraciones de impuestos de todas las personas de este país.

¿De qué se trata, en definitiva, entonces, señor Presidente? No se trata de la situación particular de los parlamentarios. Se trata de un proyecto que afecta a todos los habitantes de este país. Y a nosotros nos parece que el propósito que hay aquí, y que no aparece en la redacción del proyecto, es tener algunos instrumentos de presión para ser utilizados en contra de aquellas personas que en un momento determinado no pudieran aparecer adictas al Ejecutivo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite? Ha llegado el término del Orden del Día.

Su señoría puede continuar hasta por cinco minutos, con cargo al tiempo establecido en el artículo 213 del Reglamento.

El señor KLEIN.— ¿Después se vota?

El señor MONARES.— Decía que a mí me parece que el objetivo fundamental de este proyecto es entregarle en definitiva, a este Gobierno, al Gobierno de la Unidad Popular, instrumentos de presión destinados justamente a discriminar en torno de los ciudadanos para que puedan mostrarse más o menos adictos, más o menos asequibles a las presiones que pueda ejercer el Gobierno.

Personalmente he visto la declaración por escrito, de una persona que fue llamada por el Servicio de Investigaciones Tributarias de Impuestos Internos, para que declarara si era cierto o no que había adquirido acciones de la Papelera de Puente Alto, en los momentos en que el Gobierno pretendía comprar esas acciones para el Estado. Y a través entonces de la conversación, muy hábilmente llevada, se quería presionar a esta persona haciéndole mención de su declaración de impuestos, para que dijera por qué las había comprado, cómo las había comprado y si estaría dispuesta a vendérselas al Estado. Esa es la verdadera razón y no otra.

La situación que afectaba a la secretaria del señor Presidente de la República no tienen ninguna relación concreta con el proyecto. Aquí se hizo la denuncia de que esta persona, la secretaria del Presidente de la República, tenía en su patrimonio un número de vehículos cercanos a los 30. Posteriormente la Comisión Investigadora comprobó que este número alcanzaba a 28 vehículos, que en un momento determinado figuraron a su nombre y por consiguiente estaban en su patrimonio. Se hizo la consulta correspondiente a Impuestos Internos para saber si estos vehículos habían pagado los impuestos correspondientes o no. De modo que este problema no tiene ninguna relación con el proyecto. A lo sumo en el caso de que la idea de legislar sobre este proyecto se hubiera aprobado, habría permitido conocer mucho antes esta situación.

Pero, deducir ahora, de esta situación que es necesario que todos los habitantes, constribuyentes de este país tengan que hacer una declaración y que ella, posteriormente, tenga que ser publicada, para que cualquier persona pueda solicitar la investigación, nos parece que no corresponde, porque no existe absolutamente ninguna relación de causa a efecto. Absolutamente ninguna.

Por consiguiente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana vamos a rechazar la idea de legislar sobre este proyecto, porque estimamos que, en definitiva, solamente contribuye a entregar un elemento más para las presiones descriminatorias que el Ejecutivo permanentemente hace en contra de ciudadanos que no se muestran adictos a las ideas del Gobierno de la Unidad Popular.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Restan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El Comité Nacional ya ha cumplido el tiempo de diez minutos.

Al Comité Comunista le restan tres minutos.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEFEDO.— Señor Presidente, el colega Carlos Andrade ya hizo presente la posición del Partido Comunista en relación a este proyecto de ley y quiero referirme solamente a tres cosas. Una de ellas es que el proyecto no tiene la finalidad que ha hecho notar el colega Monares.

En la exposición de motivos, el propio Presidente de la República dice que ha instruido al señor Director de Impuestos Internos para que entregue a las personas que responsablemente lo soliciten por escrito, copia de su declaración de renta y de los bienes declarados para el efecto del "pago del Impuesto global complementario y del patrimonial.

Y agrega que este funcionario, por disposiciones legales- y lo dice tácitamente-, por imperativo de la ley, no ha podido dar cumplimiento a la instrucción.

Esa es una parte.

El señor Klein ha dicho que este proyecto no tiene ninguna objetividad, que no prestaría ninguna utilidad práctica, puesto que existe legislación en el sentido de que cualquier persona puede denunciar una evasión de impuesto.

El señor KLEIN.— Si lo cree conveniente.

El señor ACEVEDO.— Quiero decirle al colega que él no ha leído el informe. En la página 2 del informe de la Comisión, se hace referencia a la Ley de la Renta del año 1939. Esa legislación del año 1939 establecía la denuncia pública, pero esas disposiciones fueron derogadas posteriormente por diversas razones que también señala el informe. En consecuencia no existen esas disposiciones. De ahí que era necesario el proyecto de ley que se está debatiendo en la Cámara, contenido en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor KLEIN.— Pero las recibe Impuestos Internos.

El señor ACEVEDO.— Finalmente, el Diputado Gustavo Alessandri ha hecho referencia a las delcaraciones juradas de quienes iniciaron el período parlamentario el año 1961. Efectivamente, hubo un proyecto de acuerdo, y con motivo de esa iniciativa, la totalidad de los Diputados comunistas hicimos la declaración jurada. Naturalmente, junto a nosotros, también la hicieron Diputados de otros sectores, pero en ningún caso, fueron todos los integrantes de esta Cámara. De tal manera...

El señor PARETO.— ¿Me permite?

El señor ACEVEDO.— El señor Pareto me estaba pidiendo una interrupción.

El señor PARETO.— Sería conveniente que los Diputados que la hicieron la entregaran a la Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Un minuto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al señor Acevedo?

El señor PHILLIPS.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

El señor PALESTRO.— ¿Y el Comité Socialista?

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, sólo para expresar que la Izquierda Radical, oportunamente hizo una declaración respecto de este mismo proyecto y en cuanto al secreto bancario, la Izquierda Radical está de acuerdo en que se haga público el patrimonio del Presidente de la República, de los Ministros, de los Subsecretarios, de los altos funcionarios de la Administración Pública, como también de los parlamentarios, porque estima que eso es precisamente lo que la ciudadanía del país debe saber. Debe saber en qué condiciones económicas llega una persona a ocupar el cargo de Presidente de la República y cómo se va. Igual cosa debe ocurrir respecto de los Ministros y de los parlamentarios.

Sólo nos resta decir que ya habíamos dado la palabra sobre el particular y que estamos en desacuerdo con el proyecto para hacer público el patrimonio particular, porque, como se ha dicho, sirve para perseguir, se presta para situaciones odiosas en contra de los particulares al permitir que se pueda examinar sus declaraciones. Hay una legislación para poder controlar si las declaraciones que hace son correctas o no son correctas.

Nada más.

El señor PALESTRO.— ¿De acuerdo o no de acuerdo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Partido Socialista tiene agotado su tiempo.

El señor PALESTRO.— ¡Un minuto, señor Presidente!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al señor Palestro?

Varios señores Diputados.— No.

El señor CARMINE.— ¡No!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde a la Izquierda Cristiana.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quisiera expresar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Ese minuto le va a pesar en la conciencia!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro!

El señor MAIRA.— ... que valoramos como una iniciativa muy importante la que esta tarde discute la Honorable Cámara, porque tiene relación con un tema que siempre hemos considerado fundamental promover dentro de la discusión pública y respecto del cual estimamos indispensable que el sistema institucional chileno obtenga un perfeccionamiento. Es el de la intachable corrección de las personas que desempeñan cargos públicos, tanto desde el punto de vista del fondo de su conducta, como de la forma y de los procedimientos que se entreguen al ciudadano corriente para verificar esa corrección.

Quisiera postular ante la Honorable Cámara que advierto una contradicción muy profunda en el planteamiento que hemos escuchado al Diputado señor Monares, quien, primero ha manifestado que Impuestos Internos dispone actualmente de instrumentos suficientes para investigar, indagar y establecer el patrimonio efectivo de las personas, como efectivamente ocurre, y luego ha tratado de obtener provecho político, en otra parte de su argumentación de la presente iniciativa, al decir que este proyecto es precisamente una herramienta que sería utilizada con este objeto.

En verdad, el propósito del proyecto es muy distinto y apunta a objetivos enteramente diferentes de los que ha planteado el señor Monares.

Si leemos uno de los párrafos claves de la fundamentación del proyecto, descubriremos que el Presidente de la República, en un gesto de alto contenido moral, ha manifestado que el proyecto se presenta "para que la colectividad disponga de los antecedentes necesarios para formarse un criterio exacto y ecuánime" acerca del patrimonio de las personas naturales y jurídicas, así como de "la medida y forma en que dichos patrimonios concurren, por la vía de la tributación, al financiamiento del Estado y a la satisfacción de las necesidades públicas".

La lectura del proyecto y un análisis relativamente detallado e inteligente de sus disposiciones demuestran que es un arma que se concede al ciudadano común, no al Servicio de Impuestos Internos, que cuenta hoy con estas atribuciones y tiene conocimiento de las declaraciones, pueda verificar el grado del desarrollo del patrimonio de una persona que ejerce funciones públicas.

Yo no sé si la forma actual que dispone la normativa de estas funciones sea la adecuada, pero creo que hay un principio fundamental en torno del cual podemos y debemos ponernos de acuerdo y ese principio es que todos los actos de las personas que participan en la actividad pública deben ser públicos. Y digo esto no porque dudemos de la corrección que normalmente invisten estos actos, sino porque creemos indispensable nara el perfeccionamiento del sistema democrático el que esa corrección pueda estar en todo momento patente y pueda ser demostrada por los mecanismos perfectamente eficaces para conseguir esos propósitos.

Por eso, creo que debemos discutir este proyecto respecto de las personas que desempeñan funciones públicas un contexto mucho más amplio que aquel en el cual hemos enmarcado la discusión esta tarde. A nuestro juicio, esto tiene relación con el sistema de incompatibilidades que establece nuestra Constitución Política, con el sistema de inhabilidades e incapacidades que ella consagra, y tiene relación con la publicidad del financiamiento de los partidos y demás organizaciones políticas, al igual que con la limitación democrática del gasto electoral en los procesos de generación de las autoridades públicas. Todas estas materias nos inquietan, y creemos que si la Cámara rechaza esta materia, que estimamos conveniente aunque parcial, en fecha próxima propondremos un conjunto de iniciativas coherentes para reglamentar la publicidad de las actuaciones de las personas naturales que desempeñen funciones públicas, de los partidos y de las organizaciones políticas.

Somos partidarios de la publicidad del patrimonio y de las actuaciones tanto de los parlamentarios como de los Ministros de Estado, jefes de servicios, funcionarios públicos, Ministros y Jueces del Poder Judicial. Esa es la cuestión verdaderamente de fondo. Si somos capaces de ponernos de acuerdo en lo esencial de este principio, podemos llegar al detalle de una proposición concreta. Creo que lo que esta tarde estamos discutiendo, y lo que interesa en este debate, es no eludir con discursos colaterales la esencial del proyecto, sino derechamente expresar un punto de vista frente al problema.

El señor DIEZ.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto, si puede usarla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No se pueden conceder interrupciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 213 del Reglamento. Podría hacerlo si hubiera acuerdo de la Sala.

El señor PALESTRO.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, ha hecho muy bien el Presidente de la República en solicitarle a la Contraloría General de la República que practique una investigación sobre sus bienes y los de sus familiares y colaboradores. Porque, en realidad, no sólo el Presidente de la República, sino cualquier funcionario y cualquier ciudadano debiera hacer declaración pública de sus bienes.

En consecuencia, los Diputados radicales vamos a aprobar este proyecto del Ejecutivo, para que se sepa de una vez por todas lo que tiene cada uno y en el caso particular de los parlamentarios, para que se sepa cuánto tiene cada uno y cómo se llega a qui.

Yo no digo que se hagan negociados o cosa parecida; pero es muy honesto y de mucha moral que se haga una declaración de cómo llega el parlamentario y cómo sale en materia de bienes personales.

Aquí, alguien dijo que se salía más pobre. Posiblemente, salimos más pobres. A los que no tenemos bienes de fortuna, y nos hemos dedicado toda una vida a nuestra profesión y a servir a la colectividad, nos interesaría mucho que también los demás, que han servido a la colectividad dentro del servicio público, iniciaran esta declaración pública respecto a sus bienes.

En este sentido, los Diputados radicales vamos a aprobar este proyecto de ley.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 46 votos.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazado en general el proyecto.

## 12.— AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA LLAMAR AL SERVICIO ACTIVO A PERSONAL DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar el proyecto, que figura en el N° 2 de la Tabla del día de hoy, que autoriza al Presidente de la República para llamar a servicio activo a personal de la reserva de la Defensa Nacional.

Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, el señor Agurto.

**—El proyecto, impreso en el boletín N° 1.176-72-2, es el siguiente:**

"**Artículo 1°.**— Reemplázase el artículo 48 de la ley N° 11.170, por el siguiente:

"Artículo 48.— En tiempo de paz, el Presidente de la República podrá llamar al servicio activo, por necesidades del servicio o con fines de instrucción, a determinado personal de la Reserva, con o sin instrucción".

**Artículo 2°.**— Modifícase el D. F. L. N° 1, de 1968, en la forma que a continuación se señala:

a) Artículo 114 letra a) en el inciso primero, a continuación de la expresión "sea de planta", agrégase lo siguiente: " de la Reserva al Servicio Activo".

b) Agrégase el siguiente inciso final a la letra b) del artículo 114: "El personal de la Reserva llamado al servicio activo gozará, asimismo, de la bonificación profesional establecida en el inciso primero, en el mismo porcentaje que se otorgue al personal de planta de las Fuerzas Armadas."

c) Reemplázase el artículo 157, por el siguiente:

"Artículo 157.— El personal en retiro, en su calidad de integrante de la Reserva, podrá ser llamado al servicio activo en casos de movilización o por necesidades del servicio. En este último caso, el llamado será por períodos no superiores a un año, prorrogables a petición del interesado."

d) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 180:

"Igual consideración se dará al tiempo servido por el personal de la Reserva llamado al Servicio, para lo cual deberá efectuar las imposiciones respectivas en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional".

e) Agrégase el siguiente inciso al artículo 211:

"El Personal de la Reserva llamado al Servicio, no podrá obtener más de un desahucio por los servicios prestados en estas condiciones."

f) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 31 transitorio:

"La presente disposición será aplicable al personal de la Reserva proveniente del servicio activo, cuando es llamado al servicio. Si fuere llamado personal sin derecho a pensión, gozará de ella al enterar el tiempo de servicio mínimo que la ley dispone para que goce de tal beneficio el personal de planta y siempre que hubiere permanecido en su cargo, a lo menos, el plazo señalado en el inciso primero. Asimismo, a este personal le será aplicable lo dispuesto en los artículos 166 letra b) y 169 letra c) del presente Estatuto."

ARTICULOS TRANSITORIOS

**Artículo 1°.**— El personal de reserva que hubiere sido llamado al Servicio Activo con anterioridad a la promulgación de la presente ley, podrá hacerse reconocer el tiempo servido en tal calidad para computarlo para el goce de quinquenios y para los efectos del retiro, siempre que integre las imposiciones pertinentes a los servicios que se le reconozcan en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, con un 6% de interés anual.

**Artículo 2°.**— Declárase bien percibidas las sumas que hubieren sido pagadas al personal de Reserva llamado al Servicio Activo, por concepto de quinquenios".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Nos encontramos en la discusión general del proyecto de manera tal que debe aplicarse el artículo 213 del Reglamento, que otorga hasta 10 minutos por Comité.

Ofreceré la palabra por el orden que corresponde a los Comités Parlamentarios.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en forma muy breve, para señalar que los parlamentarios de estos bancos vamos a aprobar la idea de legislar en este proyecto. Pero tenemos la necesidad de hacer un estudio, bastante exhaustivo y en profundidad, de su articulado.

Como entendemos que se encuentran presentadas algunas indicaciones, por consiguiente, va a ser necesario que este proyecto sea estudiado en un segundo informe por la Comisión de Defensa de esta Cámara. En aquella oportunidad, entonces, nosotros vamos a hacer presentes nuestras observaciones y nuestras reservas, porque estimamos que los términos en que está redactado el proyecto son de tal amplitud, que nos parece a nosotros que, realmente va a crear una serie de problemas, y que excede mucho las facultades que, a nuestro juicio, esta Cámara y este Congreso podrían conceder al Presidente de la República en una materia tan importante como el llamado al servicio activo del personal que haya tenido o tenga instrucción, por ser una materia que creemos requiere un estudio más perfecto.

Por consiguiente nosotros solamente vamos a dar nuestra aprobación a la idea de legislar, haciendo presente, en todo caso, que en el segundo informe presentaremos las indicaciones correspondientes, de manera que nadie se llame a engaño por el hecho de que demos nuestra aprobación al proyecto en esta oportunidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, consulto a la Sala.

Como este proyecto tendrá que tener necesariamente segundo informe, porque son muchas las indicaciones que se han presentado, ¿habría acuerdo para despacharlo de inmediato, en general, y para que fuera enseguida a segundo informe, omitiendo su discusión?

¿Habría acuerdo?

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, sí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Perdón! El señor Diputado informante desea dar ahora algunas informaciones referentes al proyecto y un minuto al Diputado señor Arnello.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado informante.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, es solamente para lamentar que nuestro colega Monares, en esta oportunidad, nos exprese de que el Partido Demócrata Cristiano tiene interés en formular una serie de indicaciones a este proyecto, cuando, en verdad, ese Partido tuvo oportunidad de hacerlo en la Comisión de Defensa Nacional; y cuando tanto el señor Subsecretario de Guerra, Coronel Rafael Valenzuela, como el señor Subsecretario de Marina, don Jorge Domínguez, dieron en ella amplias informaciones respecto al contenido y al alcance de esta iniciativa. Pues bien, entonces, no se expresaron estas observaciones que, en esta oportunidad, el señor Monares acaba de manifestar.

Lo lamento, señor Presidente, porque en el ánimo de la Comisión de Defensa Nacional, quedó establecido el propósito y el interés en despachar, con la mayor rapidez, esta iniciativa, por las razones que el Ejecutivo ha hecho presente en el Mensaje que contiene este proyecto.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo quiero observar a la Honorable Cámara, en esta oportunidad, que con el Diputado señor Sergio Diez, hemos presentado diversas indicaciones virtualmente a todo el articulado del proyecto, que creemos que conducen a darle mayor homogeneidad y una más expedita manera de operar.

Creo, además, necesario señalar que la Comisión, en este apresuramiento que nos ha expresado el señor Diputado informante por despachar el proyecto, ha omitido estudiarlo debidamente en algunos de sus aspectos. Y ha omitido sobre todo considerar la opinión de los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, lo que, a nuestro juicio, es absolutamente indispensable que se haga. Son ellos los responsables de cada una de las ramas de la Defensa Nacional. Los Subsecretarios son funcionarios administrativos, que tienen otro tipo de responsabilidades, diversas de la de los Comandantes en Jefe. Y en un proyecto de esta magnitud, que permite incorporar a sus plantas a una cantidad indeterminada de personas, que pueden ser absolutamente señaladas en forma discrecional por quien pasa a tener la facultad que se otorga, nos parece que no puede aprobarse sin consultar previamente a los Comandantes den Jefe de las respectivas ramas que, repito, son los que responden plenamente de cada uno de los institutos de nuestras Fuerzas Armadas. Por eso es que hemos presentado esas indicaciones. Y creo que la Comisión bien debiera consultar al respecto no sólo a los señores Subsecretarios, sino que esto vaya en desmedro de ellos, sino, precisamente, a quienes, responden de nuestra Defensa Nacional, teniendo a su cargo las ramas de la misma.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, como son numerosas las indicaciones, solicito el acuerdo de la Sala para omitir su lectura en esta oportunidad.

**Acordado.**

—Las indicaciones son las siguientes:

ARTICULO 1

1.— Del señor Diez para suprimirlo.

2.— Del señor Arnello para surpmir la palabra "determinado".

3.— Del señor ALESSANDRI, para sustituir la frase "a determinado personal de la reserva" por la siguiente: "al personal de la reserva licenciado en el año inmediatamente anterior".

4.— Del señor Arnello, para agregar a continuación de "Reserva", lo siguiente: "por año, rama o regimiento respectivo".

5.— De los señores Diez y Arnello y del señor Alessandri, para suprimir las palabras "con o sin instrucción".

6.— De los señores Arnello y Diez, para agregar la siguiente frase final al artículo 48 que se reemplaza, sustituyendo el punto por una coma "a solicitud escrita del Comandante en Jefe de la rama respectiva de la Defensa Nacional".

ARTICULO 2

7.— Del señor Diez, para suprimir la letra c).

8.— Del señor Arnello, para agregar a continuación de "interesado", sustituyendo el punto por una coma, lo siguiente "con la aprobación favorable del Comandante en Jefe de la rama respectiva de la Defensa Nacional", en su letra c)

9.— De los señores Diez y Arnello, para agregar la … frase final en el artículo … se sustituye en la letra … personal en retiro … servicio activo podrá … dicho llamado sin … causa".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— … parece a la Cámara, se … en general el proyecto.

**Acordado.**

El proyecto irá a Comisión para segundo informe.

Se ha hecho presente … Mesa que se ha retirado la oposición para despachar … debate, el proyecto que establece que el Presidente de la República pondrá a disposición de la Municipalidad de Huasco la suma de E° 1.500.000 … invertirla exclusivamente en la construcción de un … auditorium y … múltiples, en la comuna … Huasco.

El señor PALESTRO.— … ha sido consultado el Comité Socialista.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— … Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo, señores Diputados.

El señor PALESTRO.— No hay acuerdo.

El señor KLEIN.— El proyecto es del Gobierno.

## INCIDENTES

## 13.— PROTESTA DE CIUDADANIA DE VALPARAISO POR CADUCIDAD DE CONCESION DE CANAL DE RADIO MINERIA, DE VIÑA DEL MAR.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— … cito el acuerdo de la Sala para que pueda presidir parte de la Hora de Incidentes el Diputado señor Barrionuevo.

**Acordado.**

En la Hora de Incidentes el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente deseo expresar … Cámara de Diputados la … ta que ha surgido en toda la provincia de Valparaíso … intento de acallar a … Minería", de Viña del … mediante el procedimiento … dictar un decreto fundado … hecho de que la planta … ra se encontraría dentro … dio urbano de la ciudad … ciudadanía ha expresado … solidaridad con la radio … su clausura es un atentado … contra de la libertad de … sión, consagrada en el … de garantías establecido … reforma constitucional … hizo cuando asumió … bierno del Presidente Allende.

Nosotros queremos … en nombre de los Diputados democratacristianos y … giendo el sentir de toda la ciudadanía de Valparaíso … protesta por este hecho y … dir se oficie a su Excelencia el Presidente de la República … señor Ministro del Interior … de que este decreto no se … do a la práctica, y, además … que se informe a la Cámara … la Dirección de Servicios … cos, de las radios que … encontrarían en la misma … ción que la "Radio Minería" … Viña del Mar.

El próximo viernes se … protestar en Valparaíso … este atentado. Y advertimos … toda la ciudadanía de la … cia de Valparaíso está alerta … defender a esta emisora … cualquiera otra que se pretenda acallar por estas argucias de … po reglamentario.

Le ofrezco una interrupción al Diputado señor Jorge … báñez.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— … enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a Su Excelencia el Presidente de la República … al señor Ministro del Interior.

El señor SANTIBAÑEZ.— … do la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— … ne la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— … ñor Presidente, hago uso de esta interrupción, en … lugar, para adherir al … solicitado por el Diputado Gustavo Cardemil, y, sobre … do, al reclamo vehemente … que los hombres libres de … protestamos contra este … atropello, a través del cual … Gobierno pretende, sistemáticamente, acallar a todas las … dios y a toda la prensa de … Oposición.

Este es un nuevo atropello … que se suma a los que ha … que sufrir este país, de parte … un Gobierno que parece … mente interesado … respetar la Constitución Política del Estado. Pero quería … notificarlo que haremos … la Constitución. … notificarlo que nosotros … sabremos defendernos. Y … Gobierno tendrá que escuchar la voz del pueblo; tendrá … escuchar la voz de Valparaíso que protesta contra este atropello; y tendrá que escuchar también a la Democracia Cristiana, primera fuerza política del país, que no va a tolerar que se la … a llevar en esta forma.

Por eso, yo adhiero a los oficios que aquí se han solicitado … elevo también mi protesta … enérgica, desde esta Cámara, por esta violación de la Constitución Política del Estado.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados también en nombre de Su Señoría.

## ...— CONSECUENCIAS PARA MAGALLANES DEL ALZA DEL DOLAR

El señor PEREZ.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ.— Señor ... todos los chilenos ... testigos del clima de ... en que, desde Arica a ... vive nuestro país, ... la provincia de ... que, a consecuencia ... política cambiaria del ... se sintió sacudida por ... del dólar. Y como secuela ... toda la población de esa ... sufre un clima de ... incertidumbre.

... golpe demoledor para ... de esta alza del dólar ... significar que en ese ... sur, el alza del costo de ... tendrá que remontarse ... y fuera del alza o costo ... por razones de orden ... del 120%. Esta situa- ... significa derechamente una ... expropiación del capi- ... subsistencia que tiene la ... de Magallanes, la cual ... regida por una ley especial ... le concede un presupuesto ... una expropiación a ... sectores que proveen de ... es decir, a los ... de distribución que ... el comercio; y, más ... una verdadera ... a los consumidores ... trabajadores en general.

... eso, en una actitud de ... que no solamente ... al comercio, sino ... un sentimiento de toda la ... de Magallanes, se fue ... en la zona un ... de paralización; y ... movimiento de protesta, que ... desarrollando en forma ... aunque enérgico, pero ... trastornos, se vio ... por el hecho ... de que el actual ... en vez de amainar los ... en vez de buscar ... propicias para un ... destinado a superar la ... creó una serie de ... de provocación que ... denunciamos en esta ...

... requerimiento del senador ... y del Diputado que ... el Presidente de la ... decidió el envío, a ... de dos funcionarios del ... ejecutivo. Los funciona- ... fueron los Subse- ... de Hacienda y de ... pero, desgra- ... la actuación de ... funcionarios, cuya misión ... era tranquilizar el clima ... que había en la ... significó crear ... un estado de conmo- ... una práctica que ya ... en esa provincia y ... en Santiago, ... a los habitantes de ... a través de medidas ... requisición totalmente ... y a través de su ... de crear divisiones ... planteamiento unido de ... magallánicos.

... efecto, y con bastante ... vimos cómo, ante la ... actitud de los ... que estaban ... su movimiento de ... funcionarios de la ... amparados por fuerza ... en actitud prepotente y ... empezaron a invadir ... establecimiento COFRIMA ... neurálgico de la situación ... en ese momento. En ... un gran número de ... mediante una ... humana, protegía este ... de la prepoten- ... funcionarios de Gobier- ... cadena humana, esta- ... el activo dirigente ... don Manuel Aguilar ... raíz -esto hay que de- ... derechamente- de la repre- ... emplearon los funciona- ... Ejecutivo, el ciudadano ... Aguilar García, sufrió un ... cardíaco y falleció. Pero ... podemos dar testimo- ... estuvimos en los ... de que esto fue ... de un apaleo general y ... por parte de Carabineros, ... instrucciones de las ...

... la víctima, ... Aguilar García, sufrió los ... bastonazos dados ... y esto destruye ... que había emana- ... Ministerio del Interior, al ... que esta persona era aje- ... sucesos que estaban ... en establecimientos ...

... actitud provocadora, ... vino a conmocionar el ... de Magallanes, tiene ... hechos.

... ejemplo, el Gobernador de ... don Raúl Alvara- ... del ejecutivo de ... del departamento de ... Esperanza, procedió ... en forma inaudita e ... creó un clima que, ... momento, era de ... pero que, a través ... actuaciones, se volvió ...

... reclutó opera- ... dientes del Estado ... dificultades para ... movimientos de ... para provocar y agre- ... Es así como, entre ... pretendieron ... radio "Paine", de ... Estas conductas, ... comportamientos, no ... naturalmente, al ... que las autoridades ... desempeñar sus puestos ... responsabilizaremos ... a los personeros ... tanto a las ... locales, como a los ... Santiago, del clima ... que existe en la provincia de Magallanes y cuyas consecuencias generaron, en el día de ayer paro nacional del comercio.

"Pero quiero referirme más específicamente a la extraña conducta del señor Subsecretario de Economía, quien a pesar de llevar el mandato muy claro de convertirse en un elemento de solución, aprovechó su autoridad para crear una situación que era desconocida en Magallanes.

Los magallánicos no estamos luchando exclusivamente por el problema creado al comercio. Existe en todos una opinión muy generalizada, muy solidaria, para estimar que lo que está pasando en Magallanes afecta a toda la población, la que, como se sabe habita una zona muy difícil y que interesa mucho al país.

El señor Garretón, Subsecretario de Economía, como su primera misión, como su primera actuación oficial se reunió con los elementos políticos del Gobierno; y, después de recibir a los Consejeros de Gobierno de la Central Unica de Trabajadores, no quiso dialogar con ningún sector más. Esto indignó a los representantes de los diversos sectores de Magallanes. Pero no solamente eso, sino que, con artimañas incalificables y realmente inmorales, pretendió dividir a los trabajadores magallánicos. Es así como usando subterfugios —repito— incalificables, se reunió con ciertos elementos del sector fiscal adictos al Gobierno; y, a través de un ofrecimiento desorbitado, quiso quebrar el movimiento de opinión de Magallanes, ofreciéndoles, irresponsablemente, creo que más del 200% de zona a esos funcionarios. Afortunadamente, la conciencia gremial, el sentimiento magallánico existente en la zona y la férrea unidad del movimiento que abarca toda la provincia en este momento hicieron que esta tentativa de dividir a los magallánicos no prosperara; el ofrecimiento fue aceptado pero rechazado hasta que no se solucione el problema en forma integral. Así, provocativamente, reclutando elementos humanos para perpetrar atropellos engañando y chantajeando, ha creado un clima que no es el que nosotros conocemos en Magallanes. Estábamos abocados a esta situación cuando, en forma que nosotros no podemos calificar sino de insólita, el Gobierno ha declarado el estado de emergencia en la provincia de Magallanes, medida realmente innecesaria. En efecto, nosotros estamos acostumbrados al diálogo, a conversar a superar nuestros problemas; porque los problemas de Magallanes no solamente competen a los habitantes de esa zona, sino que tienen importancia, y muy grande, para todo el país, por razones de orden geopolítico. El estado de emergencia declarado por el Ejecutivo ha creado, primero, un silenciamiento de las radios, una coerción a los distintos niveles, luego, una amenaza a los sectores públicos, a los extranjeros que viven en la zona, a quienes se les ha dicho que los van a dejar en la frontera; incluso, veladas amenazas de encarcelamiento a dirigentes gremiales.

Esta, repito, es una situación totalmente innecesaria. Pero ha sido creada artificialmente por el Gobierno con intenciones muy ciertas de forjar un clima de provocación, de tensión, de intranquilidad, en una zona que lo único que necesita, en este momento, es comprensión de parte del Gobierno.

Señalo estos hechos, porque lo que está pasando en Magallanes, y que, repito, ha generado todo un movimiento de protesta a lo largo del país, debe preocuparnos a todos los chilenos. En Magallanes, a causa de las erradas políticas de este Gobierno, se está produciendo un fenómeno de despoblamiento; no solamente son ya los chilotes, lo que pasando por Magallanes, se van a la República Argentina, sino que son los magallánicos residentes —los pequeños industriales, los comerciantes, los empleados y los obreros— quienes viendo la incertidumbre que se cierne sobre sus cabezas, empiezan a tomar la decisión de irse al territorio argentino.

En nuestra última visita a Puerto Natales, constantamo por ejemplo, como cientos de personas —y no exageramos— han tomado ya la decisión de trasladarse a Río Turbio o a Río Gallegos. Este es un problema, serio y que —repito— debe llamar a la conciencia de todos los chilenos; en primer lugar, al Gobierno de nuestra patria. Pero desgraciadamente, esta situación no es detectada por este Gobierno, que tampoco tiene sensibilidad para comprender cuál es el real problema que está viviendo el extremo sur del país.

Ante la gravedad de los hechos que denunciamos pedimos el señor Presidente de la República, que conoce la zona, porque fue Senador por esa Agrupación, y a los señores Ministros, que personalmente, se percaten de la realidad; que no se dejen engañar por los mensajes o las informaciones que les entregan sus voceros interesados, y que, a través de una gestión personal, logren soluciones para los habitantes de la zona. Perseguimos exclusivamente que la situación incierta que hoy vive Magallanes sea superada con un criterio que involucre, los intereses patrióticos que se están jugando en el extremo sur del país.

Nada mas.

## 15.— ACTUACION DEL ALCALDE DE LAUTARO (CAUTIN) DON AQUILES HERRERA BURGOS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ALVARADO.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALVARADO.— ¿De cuánto tiempo dispone mi Comité?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Le quedan doce minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, distraeré la atención de esta Cámara, accediendo a una petición de varias organizaciones de campesinos del departamento de Lautaro y para cumplir con un deber de conciencia. Lo hago para protestar enérgicamente por el vejamen de que ha sido objeto el Alcalde de Lautaro, don Aquiles Herrera Burgos, militante de la Democracia Cristiana y funcionario del INDAP. Aunque no dispongo del tiempo suficiente para exponer con amplios detalles las causales y procedimientos que se usaron para instruirle un sumario, señalaré algunos.

Herrera se desempeñó hasta 1970 como responsable del área Lautaro del INDAP. A él le correspondió ser promotor y gestor, en ese lugar, de la iniciación del proceso de liberación, que, por primera vez, conoció el campesino chileno. Para su cometido, contó con el más amplio respaldo de sus jefes, de su partido y, lo que es más importante, de los campesinos; a la vez, se hizo acreedor al odio de las personas contrarias al proceso de reforma agraria, lo que culminó con amenazas directas, en vísperas de la elecciones presidenciales de 1970, cuando se preveía un posible triunfo del candidato de la Derecha. Se dijo públicamente que Herrera Burgos sería castigado y despedido de su cargo: era lógico que personas pertenecientes a dicho sector político tuvieran el propósito de cobrarse revancha. Pero nadie se imaginó jamás que, una vez triunfante, la Unidad Popular tuviera la misma actitud y, de inmediato pusiera en marcha un plan de persecución a este funcionario. Entre otros cargos, lo acusaron de participar en política en el desempeño de su cargo y de actos sediciosos. Jamás pudieron probar nada, porque nada de eso había hecho; no sólo está el testimonio de sus camaradas, sino también el de la comunidad lautarina; nadie se atreve a pensar que Herrera sea capaz de participar en actos ilícitos, ya que ha demostrado vocación y corrección para desempeñarse como funcionario y como edil y, lo que es más importante, en su vida privada. Es chocante que personeros que representan a un Gobierno comprometido con los campesinos y los más humildes, persiguen a un modesto funcionario, que no ha cometido ningún acto de indisciplina ni de inmoralidad; que ha demostrado hasta el cansancio, sin negar su militancia partidista, que, por encima de cualquiera otra cosa, está comprometido realmente con la lucha de los más modestos. Su manera de ser y sus actos son testimonio suficiente para sostenerlo, incluso en esta alta Tribuna, sin correr el riesgo de ser desmentido.

Aquiles Herrera Burgos ha sido sancionado con la suspensión del cargo por tres meses, período en que recibirá sueldo. Por lo tanto, su hogar no contará con la única entrada que poseen su esposa, sus cuatro hijos estudiantes de enseñanza media, sus padres ancianos y más de un sobrino, que son parte de este hogar. El perjuicio material que se le ha ocasionado a esta familia puede de algún modo paliarse, pero el daño moral no fácilmente, ya que los mismos que actuaron en forma sectaria y poco honesta al propiciar esta persecución, no teniendo otra justificación, dan a entender que habría otras razones para castigarlo y, lo que es peor, repiten, que la meta es lanzarlo a la calle, o sea, privarlo de su empleo para que se muera de hambre. Cualquiera persona se rebela en casos como éste. Mi intención no está destinada a obtener dividendos políticos ni valerme de esta víctima para esos fines. Considero que lo menos que puede hacer un amigo, conocedor de la siempre limpia vida de Herrera Burgos y su familia, es decir públicamente que este funcionario es víctima del sectarismo y poco criterio de un funcionario que no entiende que el poder debe ser usado para hacer justicia y no para cometer injusticias: lo único que logran estas personas es una lógica reacción en contra, producir una división entre la misma clase, que, perteneciendo a un partido opositor, han dado testimonio que están dispuestos a luchar hasta alcanzar mejores medios de vida para los trabajadores, especialmente los campesinos.

Termino diciendo a los amigos que confiaron en Herrera que éste no ha cometido delito alguno. Sus hijos pueden estar orgullosos del padre que tienen; sus familiares la misma cosa. Se ha pretendido lanzar una sombra de duda sobre él, pero todos saben cuán bajo es el objetivo. El perjuicio no irá más allá que un perjuicio económico. Tampoco éste no deja de ser, ya que se priva de lo más elemental, que es el pan a un grupo de seres humanos. Como recompensa ha recibido el Alcalde de Lautaro la solidaridad de la inmensa mayoría de lautarinos, incluso de los que no comparten sus ideas políticas. Esto no es común que suceda, pero sus condiciones morales y de buen funcionario ha hecho que esto así sea.

Nada más.

## 16.— REAJUSTE DE PRECIOS DE TELEVISORES EN SISTEMA DE VENTAS A PLAZO.— OFICIO.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra la señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en el sistema "Hogarylandia" para adquirir televisores hay 45 grupos de cien personas cada uno, en planes de 15, 20 y 30 meses plazos. A los inscritos en televisores de 23 pulgadas, cuyo valor era de 5.300 escudos, les fueron reajustadas el precio a 7 mil escudos, y luego, a 12 mil escudos, que, más los recargos legales que realiza la firma, hace un total de alrededor de 15 mil escudos. Asimismo, el valor de las cuotas mensuales para los cooperados ha sido reajustado de 285 a 492 escudos, y ahora a 737 escudos, que a 20 meses plazo hace un total de de 14.760 escudos.

Existe la paradoja de que el dinero depositado por los interesados no sufre ningún tipo de reajustes; en cambio, las letras y cuotas son reajustadas de acuerdo al nuevo precio de los televisores.

Por otra parte, se da el caso de que una persona a la que le ha sido entregado su televisor y que incluso lo ha pagado, al no completar su grupo el pago de los cien televisores, sufre el mismo trato; le reajustan el precio del mismo modo que a los demás integrantes del grupo a que pertenece y que todavía no han recibido los televisores.

Por estos motivos, señor Presidente, y como se trata de gente muy modesta, de trabajadores cuyos sueldos o salarios no les alcanzan para pagar al contado un televisor, que es tan importante como comer podríamos decir, dado que permite alimentar el espíritu, cultivarse a través de este medio de comunicación, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía con estos antecedentes, para que se preocupe de este problema y se respete el precio por el cual se hizo el convenio al firmar el contrato de compra de televisores.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

## 17.— PERSECUCION POLITICA A RECTOR DE LICEO FISCAL DE TALAGANTE.— OFICIO.

La señora RETAMAL.— ¿Queda tiempo, señor Presidente?

El señor BARRIONUEVO.— (Presidente accidental).— Restan cuatro minutos al Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en esta cadena de comentarios desagradables, siempre hay que defir algo de los problemas educacionales. Hoy día corresponde decir que es perseguido el Rector del Liceo Fiscal de Talagante.

Desde el año 1970 hasta no hace mucho, fue perseguido políticamente. Se le instruyó sumario. Al término de él, salió libre de todas las acusaciones. Sin embargo, nuevamente los partidarios de la Unidad Popular, cuyos personeros a veces se indignan y se molestan porque uno denuncia estos hechos, vuelven a la carga, como se dice vulgarmente: lo vuelven a acusar, le inventan claumnias. Como los de la Unidad Popular se iban a tomar el liceo, la Oposición ganó la "toma" y, hoy día, ese liceo está tomado.

Ya en otras oportunidades me he referido a los problemas que afectan al Liceo de Niñas N° 13, al Liceo N° 9, al Liceo N° 12, y, así, a todos los liceos de Santiago que están en tela de juicio, todos aquellos, por cierto, cuyo rector o directora no son de la Unidad Popular. Por eso, uno se cansa de seguir hablando aquí de estos problemas.

En el caso que hoy me preocupa, solicito que se envíe un oficio a la Contraloría para que este organismo público designe una comisión que verifique, más bien investigue qué es lo que realmente está ocurriendo en el Liceo fiscal de Talagante. Eso es lo que solicito en concreto.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, a la Contraloría General de la República.

La señora RETAMAL.— Eso es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

## 18.—INCIDENCIA DEL PRECIO DE HEMBRAS BOVINAS EN EL PROBLEMA DE LA GANADERIA CHILENA

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Resta un minuto y medio al Comité Demócrata Cristiano.

El señor KLEIN.— ¿Me da una interrupción colega?

La señora RETAMAL.— Señor Presidente le doy el minuto y medio o todo el tiempo que quede a nuestro Comité al señor KLEIN.

El señor BARRIONUEVO.— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Gracias por el saldito de la Democracia Cristiana.

Señor Presidente, bien es sabido la escasez de abastecimiento de carne que hay prácticamente en todo el país. En Santiago, desde hace bastante tiempo no hay absolutamente nada. En este sentido, una de las causas del problema es lo relacionado con los "vientres" y al respecto, "Agro Llanquihue", que agrupa a los principales productores y agricultores de la provincia y PAL, que comprende a los pequeños y medianos agricultores, han hecho llegar a los parlamentarios de la zona su opinión de que hembras y vaquillas no tienen precio, y que no hay interés en adquiridas, precisamente por eso. Entonces para defender, por lo menos, un precio que valga la pena, envié un oficio, a petición de estos agricultores al señor Ministro de Economía.

Este secretario de Estado me envió un oficio en que manifiesta que se va a fijar un poder comprador de hembras.

Esta respuesta del Ministro de Economía se la hice llegar a un agricultor muy progresista de la comuna de Frutillar, don Arno Klocher.

El señor BARRIONUEVO. (Presidente accidental).— Señor Diputado ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor KLEIN.— Sigo en el tiempo del Comité Nacional.

## 19.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS PROXIMAS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas.

El señor PARGA (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia a la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas:

Moción que concede diversos beneficios a pobladores de la poblaciones "Rodríguez" y Pizarro" de la ciudad de Chillán.

Moción que dispone que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo expropiará los terrenos de la Granja Kutulas de Antofagasta;

Moción que destina a beneficio de la comuna de Curacaví el 5% del total de la recaudación del peaje de Lo Prado;

Moción que denomina "Fernando Santiván" al Liceo de Panguipulli.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Paredones para cobrar peaje a los vehículos que se dirijan al balneario de Bucalemu;

Moción que dispone que la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo otorgará créditos a la Congregación de Religiosos Marianistas, de San Miguel, para la terminación de un gimnasio.

Proyecto del Senado que modifica el Código Civil en lo relativo a la presunción de muerte por desaparecimiento.

Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece un impuesto de E° 0,25 por tonelada larga de hierro que se embarque por el puerto de Huasco;

Moción que crea una Planta Refinadora de Azúcar de Remolacha en la povincia de Cautín.

Moción que denomina "Directora Zulema Munizaga Iribarren" al Liceo de Niñas N° 13 de Santiago;

Proyecto del Senado que denomina "Rebeca Cadiz de Alvarado" a la Escuela N° 18 de Santa Cruz y "Eulogia Borquez Pérez" a la Escuela N° 11 de Quellón.

## 20.— INCIDENCIA DEL PRECIO DE HEMBRAS BOVINAS EN EL PROBLEMA DE LA GANADERIA CHILENA— OFICIO

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental)—El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, manifestaba que la respuesta que me dio el Ministro de Economía se la envié al señor Arno Klocher, un agricultor muy progresista de la comuna de Frutillar, quien incluso tiene escrito un libro sobre pastoreo, libro que ha sido premiado por una organización de los productores de ganado desde Río Grande al Sur, de Estados Unidos.

Yo recibí ahora la respuesta de este progresista agricultor, de quien me interesaba conocer su opinión. Voy a leer su carta y solicitaré que sea transcrita al Presidente de la República. Está fechada en Frutillar el 11 de agosto y dice así:

"Honorable amigo:

"Aunque sea un poco atrasado me permito escribirte unas pocas líneas ya que me preguntas lo que me parece la contestación del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción respecto al precio de hembras bovinas.

Yo personalmente creo que es absurdo querer formar un poder comprador que permita ir a la recuperación de los precios de hembras aptas para la reproducción en la forma como dice tu carta.

"Para mí el problema es mucho más serio y más hondo que un solo poder comprador para una parte de lo que en conjunto antes, se le decía la ganadería chilena.

"Es absurdo que se pueda conseguir un alto precio por un producto por el que se ha perdido el interés de adquirirlo porque toda la ganadería está frenada con un montón de prohibiciones que van encaminadas a que un grupo desea controlar la rama más importante de la producción agropecuaria sin considerar la parte biológica del problema.

"Siempre se quiere resolver todo con decretos y con fijaciones de precios que tienden a paralizar el motor principal de todo que es el interés personal y que borra la iniciativa particular.

"No se si estás en antecedentes en cierta ocasión hubo una vez un gobernante de enorormes gravitación en el mundo que se animó a sostener que:

"Los beneficios de la panza de una vaca (o cualquier animal) desafían los adelantos más colosales de la humanidad, porque transforma el pasto en leche, en carne y en abono orgánico para producir la alimentación humana".

"Mientras los gobernantes corren la misma suerte que Nikita Khrushchev cuando se animó a decir esta afirmación porque impera la politiquería antes de la razón biológica, es inútil buscar soluciones parciales que no llevan a ningún fin útil.

"El desquiciamiento social seguirá su marcha mientras que el hombre no obligue a meditar.

"Desgraciadamente todos los fenómenos que producen estos problemas nacen en el mismo lugar y nadie toma el tiempo de meditar lo suficiente para comprender que ha llegado la hora en que se imponen las medidas tan trascendentales que ningún político, incluso todos mis amigos, se animan a iniciarlas.

"Todo es un problema de la producción y principalmente de la producción agropecuaria que no es capaz de producir lo que el pueblo necesita porque falta el equilibrio biológico, económico y social destruido con el exceso de leyes que amparan la flojera y dan la posibilidad de recibir un pago por el tiempo se se flojea en vez de la producción que se realiza.

"Es tan fácil llegar a la conclusión de decir "hay que hacer" y siempre se piensa en que lo hagan los demás y nadie piensa como se puede hacer, con qué y en que forma se hace y quien lo hace.

"Por ese motivo, creo que vamos caminando sistemáticamente al caos, mientras no venga alguien que obligue a hacer a todos los que esperan que hagan otros. Hay que trabajar en la producción real, porque a la hora de la comida, todo el mundo quiere comer.

"Seguiré el consejo final de la carta en dar a conocer el contenido de la información pero seguiré también mi camino que he trazado, para seguir adelante, aunque sea con dificultad.

Pidiendo franqueza con que contestó, exponiendo mi opinión personal, recibe los más cariñosos saludos de un amigo que te aprecia. Arno Klocher".

Señor Presidente, pido que las observaciones de este prestigioso ganadero se envíen al Presidente de la República, a fin de que se adopten las medidas necesarias, porque esto es cooperar.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

## 21.— COMISION DEL DELITO DE CONTRABANDO EN EL PUERTO DE LIRQUEN (CONCEPCION).— OFICIOS.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al señor Ríos, don Mario.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— En el tiempo del Partido Nacional, tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Mario).— Señor Presidente, hay una serie de hechos y situaciones que es importante que conozcan el Congreso y la opinión pública.

Se ha tenido conocimiento de que en el puerto de Lirquén se embarcan constantemente manzanas a Cuba. Pues bien, ha ocurrido un hecho que es interesante y que voy a narrar.

Unos obreros de una industria de Tomé, vecina a Lirquén, tuvieron oportunidad de ayudar a ciertos individuos que se habían robado tres cajones del embarque; y, por esos servicios, fueron recompensados con uno de esos cajones. Llegando a la casa, al abrir lo vieron que dicho cajón estaba efectivamente tapizado con manzanas, pero que dentro sólo había hilo de coser.

Este hecho que, en el fondo, viene nuevamente a indicarnos que los barcos cubanos han estado realizando una actividad más bien de piratería que de fletes, es extraordinariamente grave. Grave por el hecho de realizar un contrabando; grave, porque existen problemas de abastecimiento en esos productos; y grave, porque compromete a una nación con la que el Presidente de la República ha mantenido una muy cordial amistad.

Esta situación, señor Presidente, que ya es "vox pópuli" en Lirquén, porque ha despertado mucha curiosidad, es extraordinariamente importante, porque vienen a repetirse hechos parecidos a los que ocurrieran en Coquimbo, hace algunos meses, y en Valparaíso, donde también se señalaron algunos contrabandos de esos barcos de la nación caribeña.

Yo quiero, señor Presidente, solicitar que se envíe oficio para que el Servicio General de Aduanas inicie una investigación al respecto, que señale a la Cámara.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Al Ministerio de Hacienda.

El señor RIOS (don Mario).— Al Ministerio de Hacienda para que nos informe dónde se hizo la preparación de los embarques de manzanas que se realizan a través del puerto de Lirquén, quiénes fletaron estos productos desde los frigoríficos hasta el puerto de embarque, durante los últimos 60 días.

Al mismo tiempo, quisiera que se enviara un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que nos informe si el Servicio de Guardacostas, que tiene una actitud vigilante en todas las costas del país, ha tenido noticias o le ha correspondido enfrentar situaciones de contrabando que afecten directamente a los barcos cubanos.

Estos dos oficios, señor Presidente, quiero solicitar.

Nada más.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Serán enviados los oficios a nombre de Su Señoría.

El señor KOENIG.— En mi nombre.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— En nombre del señor Koenig, de la señora Blanca Retamal y del señor Campos.

## 22.— HOMENAJE EN MEMORIA DEL EX OBISPO DE SAN FELIPE MONSEÑOR GUILLERMO ECHEVERRIA MOURHASE

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY (de pie).— Señor Presidente, esta mañana hemos cumplido con la triste misión de dar sepultura a Monseñor Guillermo Echeverría en la ciudad de San Felipe. Ahí, todo el pueblo de esa ciudad, como todos los habitantes de Aconcagua, le rindieron el postrer homenaje a este hombre culto, a este literato de nota, a este historiador insigne que realmente llevaba conocimiento de la provincia y, en especia de la ciudad de San Felipe, como una especie de volumen histórico ambulante.

Durante muchos años se ha perdido en nuestra Patria el hábito de la conversación aquel intercambio de ideas, de inteligencia de los seres humanos que el señor Echeverría en todo momento cultivó. Cabe recordar que durante muchos siglos, en la Edad Media desde la época de los griegos hasta la época del Renacimiento la cultura y las ciencias estuvieron a cargo de los Conventos. Monseñor Guillermo Echeverría repito, en esta época en que la ciencia y la técnica todo lo arrollan con su velocidad, mantuvo la cultura mantuvo este don extraordinario de la conversación a través de la cual, uno se cultivaba, aprendía y adquiría conocimientos no sólo en el estricto sentido de la palabra, sino también convicciones morales muy duraderas.

Fue profesor del liceo de Hombres de San Felipe del Liceo de Mujeres de San Felipe, de la Escuela Agrícola de San Felipe y estuvo ligado a todas las instituciones de beneficencia de nuestra ciudad. Es así como fue Capellán del Cuerpo de Bomberos, del Ejército de Chile, y cumplió cuanta tarea hubo en beneficio de la sociedad sanfelipeña, y en especial de la provincia de Aconcagua.

El murió en el cumplimiento del deber como un soldado de Cristo; justo cuando se preparaba a decir una misa fue fulminado por un ataque al corazón al conocer la noticia de la muerte de un compañero, de un amigo que había querido entrañablemente fue la muerte del señor Fuenzalida que le afectó en forma profunda que le partió el corazón y esto no es una metáfora, señor Presidente, sino que fue una triste realidad. Es así como hemos tenido que cumplir —dijo— este doloroso deber, con la tristeza, la pena que invade el que un buen amigo haya partido sin que regrese jamás.

Sus familiares llegaron a San Felipe a cumplir con un deber que él les había solicitado, cual era que fuera enterrado en la capilla al lado de su madre. Sin embargo, el pueblo entero se levantó como un solo hombre para impedir que los restos mortales de Monseñor Guillermo Echeverría fueran trasladados al lado de su madre, a pesar de que con ello le causaban un profundo dolor, y quiso mantenerlo en esa ciudad donde él vivió 50 años de su vida y lo dio todo en beneficio de San Felipe. Por eso, señor Presidente, sus restos fueron enterrados esta mañana en la Catedral de San Felipe, entre la congoja y el llanto de todos sus habitantes.

La ilustre Municipalidad tomó el acuerdo de cambiar el nombre de la calle Puente, que cruza el río Aconcagua, y da acceso a la ciudad de San Felipe, por el de Guillermo Echeverría Mourhase. Igualmente, una plaza que ahí se va a construir llevará su nombre. El CORVAS, que es una institución de fomento, al turismo en esa zona, acordó también terminar de refaccionar la catedral, la cual quedó bastante destruida con el último terremoto, como homenaje a este sacerdote insigne, preclaro, amigo de todo el mundo, como esta mañana lo dijo un masón que había sido íntimo amigo de él como lo había sido también de muchos marxistas. Era un sacerdote integérrimo, que mantuvo la antigua tradición de la Iglesia Católica y nunca quiso sacarse la sotana, pero que, en su interior, en su mente, en su inteligencia estuvo simpre al día y al ca bo del progreso de la ciencia y del avance de la humanidad.

Por eso, señor Pesidente con la muerte de don Guillermo Echeverría Mourhase San Felipe ha perdido un verdadero procursor de la tradición, de la cultura, de la civilización del don de gente del buen trato, del convivir humano sin que jamás hubiera de él una palabra que hiriera a nadie. Por el contrario él siempre fue generoso para estimular a todo el mundo, y muy en especial, aceptó con la mayor humildad, incluso la decisión que la Iglesia tomó con respecto a su persona. El seguramente como todo ser humano, ambicionaba otras posiciones, pero aceptó todo con absoluta humildad y reconoció como disciplinado soldado de Cristo, que estaba dispuesto a desempeñar su cargo en el lugar que se le diera.

Señor Presidente, en nombre de los habitantes de San Felipe y de la provincia de Aconcagua, rindo este emocionado homenaje a un gran amigo a quien despedí la víspera tuve la fortuna de conversar con él por última vez, pocas horas antes de su muerte y como siempre él nos estimuló y nos entusiasmó a que siguiéramos luchando por el progreso de San Felipe y de la provincia de Aconcagua y por el beneficio y bienestar de todos sus habitantes.

## 23.— CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE LETRAS Y DE LA NOTARIA DE COLLIPULLI (MALLECO).— OFICIO.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor DE LA FUENTE.— ¿Cuántos minutos quedan señor Presidente?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Quedan cuatro minutos, señor Diputado.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, ha sido demolido por insalubre el edificio donde funcionaba el Juzgado del Crimen y la Notaría en la localidad de Collipulli. De esto hace ya varios años. Y se ha dejado una pieza de cinco metros por cinco para que ahí funcionen tanto la Notaría como el Juzgado. Esta pieza, de cinco por cinco, se encuentra dividida por unos armarios y sobre ellos está el archivo del juzgado, los expedientes y todo el papel de oficina. En una esquina funciona el juez; en la otra, el secretario; en la tercera esquina el oficial; y como no hay espacio suficiente, tienen que estar todas las mesas juntas. En la cuarta esquina está la pasada para el otro recorte, de dos y medio metros por cinco, donde funciona la Notaría y hace su trabajo el notario. Al lado está el oficial de la Notaría y frente a ellos de pie, tienen a los detenidos que son llevados al Juzgado. Afuera, en la puerta, se encuentra el gendarme que cuida a los detenidos que vienen al tribunal el carabinero que lleva los partes, la gente que está citada, los testigos; todos se encuentran a la interperie y expuestos a la lluvia.

El techo es de tejas, que están totalmente corridas, lo que hace que se gotee totalmente esta pieza; incluso, han tenido que ponerles nylon a la máquina de escribir y al escritorio del Juez, para que no se dañe la documentación que allí se encuentra.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que, a la brevedad posible, se construyan un local en que puedan funcionar el Juzgado y la Notaría de Collipulli, en el mismo terreno fiscal en que fue demolido el edificio antiguo. El estado lamentable que he descrito de la pieza en que funcionan ambos organismos fiscales constituye una verguenza nacional.

Eso es todo.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

## 24.— ENTREGA DE ABONOS A LOS AGRICULTORES POR EL BANCO DEL ESTADO SIN FIJAR PRECIOS.— OFICIOS.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, hace algún tiempo, creo que en el mes de marzo del presente año, denuncié en esta Corporación el hecho de que el Banco del Estado estaba entregando abonos a los agricultores sin fijarles precio. Se me informó en el Banco del Estado que esta era una medida transitoria, porque no habían podido calcular los costos en aquella época.

Ocurre que estamos en el mes de agosto y esta medida transitoria todavía no puede ser solucionada y sucede que los agricultores están retirando el abono sin que se les asigne el valor correspondiente; de consiguiente, no saben cuál va a ser el costo de estos abonos.

En estas circunstancias, yo solicito que se oficie al señor Ministro de Agricultura y al señor Ministro de Hacienda, para que este último dé las instrucciones del caso al señor Presidente del Banco del Estado, con el objeto de que se normalice esta situación que está perjudicando y que va a perjudicar gravemente a los medianos y pequeños agricultores; porque grandes agricultores ya no quedan en Chile, desaparecieron todos. Y como se ha hablado tanto de defender a los medianos y pequeños agricultores, creo que la mejor manera de hacerlo es decirles lo que están costando los insumos que ellos tienen que calcular para desarrollar sus labores agrícolas.

El señor BARRIONUEVO Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura.

## 25.— PROBLEMAS QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE CHANCO (MAULE).— OFICIOS.

El señor VEGA.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Un minuto, señor Diputado.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO

CAMARA CRONICA

# "LA DC SE OPONE A INICIATIVA QUE FAVORECE A TRABAJADORES"

Una enérgica declaración entregó ayer el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, en la cual muestra con claridad cuales son las intenciones del Partido Demócrata Cristiano frente al proyecto de reajustes presentado el martes al Congreso.

El texto de la respuesta es la siguiente:

"La prensa de hoy publica un sartal de injurias contra el Gobierno, de amenazas antidemocráticas y de formulaciones sediciosas, como por ejemplo la de que existiría en Chile una "escualida situación de poder", y otras por el estilo. Ese documento, cargado de odios, está suscrito como emanado de la "Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano" y es la respuesta negativa, a la presentación por el Gobierno del proyecto de ley de reajuste general de sueldos, salarios y pensiones.

No merecen comentarios las insolencias destempladas contenidas en dicha declaración que no son dignas de sus autores ni de alguién que se tenga respeto a si mismo. Tampoco pueden merecerlos los seudoargumentos de que la nueva ley de reajuste no necesitaría financiamiento. Ello no reviste seriedad.

Lo que debe preocupar es que aparece el Partido Demócrata Cristiano oponiéndose a la iniciativa en favor de los trabajadores. Los pretextos no tienen importancia. Venir a proponer reajustes "a partir del 1º de septiembre" y cualquiera otra cosa se contradice con la actitud concreta que consiste en negarse a otorgar el reajuste general planteado de acuerdo a las normas constitucionales, por el Presidente de la República.

En la Comisión de Hacienda de la Cámara, diputados democratacristianos y nacionales aprobaron una indicación, en el proyecto de bonificación a pagar en septiembre, que ordena seguir alzando durante los meses de octubre, noviembre y diiembre los precios recién establecidos, lo que conduciría a convertir el reajuste en una burla. El Gobierno declara terminantemente que no aceptará disposición de esa especie. Por el contrario, el propósito decidido del Gobierno es combatir enérgicamente el mercado negro, la especulación y cualquiera violación de los precios oficiales. Paraponer fin a los delitos económicos llamamos al pueblo a ejercer el máximo de vigilancia y adoptar todas las medidas que correspondan a los sindicatos, juntas de vecinos, juntas de abastecimiento y control de precios, centros de madres y demás organizaciones de masas.

En cuanto a la ley de reajuste, el Partido Democratacristiano calificó de "simple" su urgencia con lo cual retarda la tramitación del proyecto y amenaza postergarlo en el Congreso más allá del 30 de septiembre.

El Gobierno emplaza a pronunciarse claramente sobre el reajuste de sueldos, salarios y pensiones y denuncia a los trabajadores que este reajuste corre peligro.

De acuerdo a las instrucciones del Presidente de la República he manifestado a todos los sectores parlamentarios la voluntad del Gobierno a abrir diálogo, considerar las proposiciones constructivas y colaborar en la tramitación del proyecto de ley de reajuste en términos que sólo atiendan a resguardar los intereses de todos los trabajadores y del conjunto de los servidores públicos. Mantenemos esta ánimo. Pero, no podemos ni podríamos transigir en la exigencia de que haya ley de reajuste y se le financie de acuerdo a las normas constitucionales.

ORLANDO MILLAS
MINISTRO DE HACIENDA

*Las Niñas del Liceo Nº 1 entraron a clases sin acatar a las FESES por no estar de acuerdo con sus planteamientos.*

## NO HAY ELEMENTOS PARA ENJUICIAR A DEL CANTO

No hay elementos para constituir una acción penal contra Eduardo Paredes y Hernán del Canto, de acuerdo a lo dictaminado por el Administrador de Aduanas, luego que haber inspeccionado los bultos que el ex Director de Investigaciones trajo desde Cuba.

El dictamen ahora debe ser estudiado por el Superintendente de Aduanas y luego pasar al Consejo de Defensa del Estado. De confirmarse el dictamen del Administrador de Aduanas lo que seguramente sucederá, la querella contra Paredes y Del Canto tendrá razón de ser.

# Cámara...

(Presidente accidental).- tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEGA— Señor Presidente, es muy breve.

Al hacer un recorrido por la zona del departamento de Chanco, he podido imponerme de que hay algunas situaciones que son de suma importancia y muy graves. Por ejemplo, la población está padeciendo la escasez, que si bien es cierto, en Chile en todas partes es casi igual, en una región tan lejana de los centros de consumo resulta mucho más grave y dolorosa. La harina prácticamente no se ve, no se conoce. Entonces, hay allí una población de 15 mil habitantes, en el pueblo hay más o menos 5 mil, y no se conoce el dueño o el comerciante que tenga un quintal de harina.

Lo mismo sucede con el abastecimiento del gas licuado.

Yo pido que se oficie al señor Ministro de Economía para que vea la manera de solucionar estas dos cosas, que son de suma importancia para el departamento de Chanco.

Por otro lado, el Hospital de Chanco, prácticamente nuevo, desde hace más o menos cuatro meses está sin médico.

La población necesita, desde luego, la designación rápida de los funcionarios que deben hacerse cargo del establecimiento.

Por eso, rogaría que se oficiara al señor Ministro de Salud para que solucione este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros de Economía y de Salud.

**26.— FELICITACIONES AL DIPUTADO SEÑOR PEDRO VIDELA POR HABERSE TITULADO DE ABOGADO.**

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, la Hora de Incidentes de la Cámara generalmente es utilizada por los distintos señores Diputados con la finalidad de expresar sus críticas, sus quejas, a veces ardorosos alegatos, respecto de sus provincias. Derecho absolutamente legítimo. En general, cada Diputado pronuncia sus expresiones. Naturalmente, si es Diputado de Gobierno, ellas no son recibidas con el mejor beneplácito por los Diputados de Oposición, y así ocurre a la inversa.

Yo quiero ocupar estos breves minutos en decir algo que me parece que nos va a encontrar a todos en una misma actitud de satisfacción. Son palabras respecto de un colega nuestro, del Diputado más antiguo, llegado a la Cámara junto al Diputado Juan Acevedo; no quiere decir eso que sea el mayor de edad, porque ingresó muy joven a la Cámara.

Este colega nuestro, siendo muy muchacho, egresó de la Escuela de Leyes hace veinte y tantos años. Su Partido, en aquél entonces la Falange, le dio tareas de Regidor y de Alcalde. Lo arrebataron y lo llevaron fuera del aula universitaria y no pudo concluir después de egresado.

Vino inmediatamente a la Cámara de Diputados, y aquí lo hemos visto durante cuatro períodos. El año 1953 llegó; va a cumplir veinte años. Sin estridencias, sin espectacularidades, nuestro colega Pedro Videla ha realizado su vida parlamentaria. Creo que se ha granjeado, de verdad, una comunicación humana con todos quienes lo hemos conocido.

Hoy está en las filas de la Izquierda en la Unidad Popular; pero creo que mi juicio es objetivo, toda vez que lo conocí en las filas de la Democracia Cristiana, cuando éramos contrincantes políticos. Desde entonces guardo hacia él el respeto que se tiene al adversario noble, y por eso ahora advierto que esa nobleza pertenece a un abolengo auténtico, porque en una u otra posición, en una u otra barricada, es de aquellos que se granjean y que conquistan la simpatía y el afecto de todos quienes comparten con él una tarea.

Pedro Videla, compañero Diputado de la Izquierda Cristiana, en la tarde de hoy se ha titulado de abogado. Sus hijos ya están grandes. El podría exhibir una actitud de abandonar más bien que de iniciar nuevas actividades. Veinte años de parlamentario, incuestionablemente, significan una actividad muy intensa y justifican que más de alguien se sienta con un cansancio bastante natural.

Sin embargo, cuando meses atrás nos informamos que estaba estudiando y que se preparaba para rendir su examen, lo alentamos. Y en la tarde de hoy hemos visto cómo distintos Diputados lo han abrazado con satisfacción.

Yo creo que es bueno que la Cámara, en medio de su ajetreo y de su tráfago terrible, en medio de las pugnas que tienden, incluso, a hacer enconada la existencia, a enemistar la vida de un Diputado —y no podría ser de otra manera, toda vez que este hemiciclo es la concurrencia de la expresión de intereses de clases, de ideas que animan la vida del país—, detenga un poco ese tráfago ardoroso y le exprese a un colega su felicitación. Y le diga —yo creo que estoy interpretando de verdad el sentimiento de todos— que estamos contentos y que sabemos que saca su título no para orgullo personal sino para ejemplo de su propia conciencia, para ejemplo de sus hijos, para ejemplo de su familia, para ejemplo hacia todos nosotros.

Yo le preguntaba ahora, recientemente, qué iba a hacer con su título. Me decía: seguramente no voy a seguir siendo Diputado, y yo quiero continuar sirviendo.

Servirá mejor no como ex parlamentario, sino como abogado al servicio de la causa que él estima la más correcta, la más ideal.

Señor Presidente, estimados colegas, la sencillez de estas palabras no ha querido sino estar a tono con la sencillez de la actitud vital de un hombre como Pedro Videla. Me parece bueno que en el día de hoy, como al final quedan escritas estas cosas para los anales del Parlamento, él pueda tener la satisfacción no de que haya hablado el Diputado que ahora está hablando, sino de que uno de nosotros haya sido el encargado, como yo he sido encargado por todos los colegas Comités de la Unidad Popular —como creo habría sido encargado por todos los sectores de la Cámara— de decirle estas palabras de felicitación y de gran augurio a Pedro Videla.

Eso es lo que quería expresar, señor Presidente.

**27.— HOMENAJE A DON ALBERTO GUERRA CRUZAT, PROPIETARIO DE LA RADIO CONDELL DE CURICO, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTAS DE CONDOLENCIA.**

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde a la Democracia Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (de pie).— Señor Presidente, la ciudadanía de la provincia de Curicó se vio conmovida hondamente, hace diez días, frente al sensible fallecimiento de don Alberto Guerra Cruzat, dueño de la prestigiosa Radio Condell de la cabecera de la provincia.

Una vida entera entregada al servicio de la comunidad. Alberto Guerra fue un pionero de la radiotransmisión en Chile, ya que Radio Condell es una de las más antiguas de la zona central y de nuestro país. Con un amplio sentido de sabor local, ha sido Radio Condell la voz amiga que hora tras hora lleva a los oídos de la provincia la noticia útil, agradable, sin sectarismo, con el único objeto de servir las necesidades de la provincia, de la zona y de sus habitantes.

Los funerales, realizados frente a una concurrencia extraordinaria, sin distinción de colores partidarios, fueron la fiel expresión de un sentimiento de pesar colectivo. No podía ser de otra manera, ya que Alberto Guerra era parte de nuestra comunidad curicana que sintió como algo propio el desaparecimiento de un hombre que no tuvo otro norte en su vida que servir, sin esperar otra retribución que cumplir con un deber ciudadano.

Señor Presidente, solicito que en nombre del Comité Radical Democrático se envíen nuestras condolencias a sus familiares, y a todos sus colaboradores de Radio Condell de Curicó.

Gracias.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviarán las condolencias en nombre de Su Señoría.

**28.— NECESIDAD DE CONSTITUIR FRENTE DEMOCRATICO PARA LOS PROXIMOS COMICIOS DE 1973.**

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— En el tiempo del Comité Radical Democrático, tiene la palabra el señor Jauregui.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, en numerosas ocasiones nos hemos referido en este hemiciclo a las frecuentes transgresiones a la ley que se han observado en este Gobierno de la Unidad Popular, transgresiones que van desde la existencia de bandas armadas de extrema izquierda y de extrema derecha, hasta la toma violenta de fundos, fábricas, industrias, grupos habitacionales, cierres de caminos públicos, etcétera, hechos que hemos criticado tanto aquí como en presentaciones directas ante el Presidente de la República. Todo esto revela que existe un ambiente de indisciplina social y de desprecio absoluto por la estructura legal que existe en el país, por mucho que el compañero Presidente afirme —sin que la credulidad de la opinión pública lo acompañe— que vivimos en la más estricta y auténtica legalidad.

Por otra parte, en otras ocasiones he tenido oportunidad de analizar el clima no sólo de violencia que se advierte en el acontecer político, sino también el ambiente de odio social que estimulado por algunos partidos marxistas-leninistas, como un cáncer va corrompiendo el alma de nuestro pueblo. Y sobre esta materia he tenido la oportunidad de referirme a la campaña de odios, de inquinas y de difamación que se practica contra figuras que, sin ser de nuestro pensamiento político, han tenido relevancia en nuestra vida partidaria; es así como oportunamente formulé observaciones condenatorias contra la sistemática difamación de que era víctima el ex Presidente Frei y posteriormente el señor Tomic a raíz de algunas deudas que permanecerían insolutas desde su campaña presidencial última. Lamentablemente —y digo lamentablemente, porque quisiera estar equivocado— los hechos nos indican que estamos en la verdad. En efecto, en estos días los medios de información nos dan a conocer un complot de extrema izquierda en que se pretendió incluso atentar contra la vida del Presidente de la República, lo que indica que el Ejecutivo ha sido renuente a su obligación elemental de disolver y castigar a estos grupos de extrema izquierda o de extrema derecha, lo que ya hemos señalado en múltiples ocasiones.

Por otra parte, en la reciente elección de Coquimbo una nueva manifestación de odiosidad e intemperancia y espíritu persecutorio se puso de relieve, esta vez contra nuestro compañero Orlando Poblete, a quien se denostó e incluso se pretendió hacer víctima de una arbitraria resolución judicial en plena campaña electoral. Y, de paso, digamos sobre esta elección, Honorable Cámara —sin pretender justificar victorias ni derrotas, ya que las cifras sirven para todo— que pensamos que se están en el buen camino, en el sentido de que las fuerzas de extracción democrática deben unirse férreamente contra el totalitarismo estatista que propugna el Gobierno de la Unidad Popular.

Como integrante de un organización de izquierda democrática que preconiza un auténtico socialismo humanista y pluralista, pensamos que el momento político que vive el país es de definiciones tajantes, porque está en peligro la vida de la patria misma, y cuando está en peligro la vida de la patria misma, cuando hay que definirse entre democracia o marxismo, existen valores superiores, que están, a mi juicio, por encima de los planteamientos programáticos particulares de cada partido. La hora presente es de unidad ante el peligro común; la hora presente es de reagrupación de organizaciones partidarias y de las fuerzas vivas de la Nación en un amplio frente democrático, única manera de afrontar con éxito los próximos comicios de 1973. No importa que se hable de conclusiones o de contubernios; no importa que el oficialismo trate por todos los medios de impedir esta unidad democrática; no importa que algunos elementos jóvenes de algunos partidos por el momento no entiendan la legitimidad de esta unión en beneficio de la patria; ya lo entenderán, porque la juventud, aunque vehemente e impulsiva, como lo hemos sido todos, es profundamente consecuente y comprensiva cuando están en juego los intereses superiores de la Nación. Lo que importa es que se vaya a la unidad con sinceridad de propósitos y con patriotismo; no importa un Senador más o un Diputado menos.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— ¿Me permite señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

**—Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Por no haberse reunido el quórum necesario, continúa la Hora de Incidentes.

Estaba con la palabra el señor Jáuregui, a quien le resta un minuto.

El señor JAUREGUI.— Decía, señor Presidente, que lo que importa es que se vaya a la unidad con sinceridad de propósitos y con patriotismo; no importa un Senador más o un Diputado menos, primero está el régimen democrático y está Chile. Como integrantes del Partido de Izquierda Radical, no tenemos complejos de izquierdismo o de revolucionarismo, cosa que parece de extraordinaria importancia en estos instantes y sobre la cual parece existir una verdadera competencia en el seno de algunos partidos; nos basta con nuestro ideario socialista, racionalista y democrático que propugna cambios estructurales, radicales, pero en justicia, en libertad y en democracia. Pasado el peligro común, que afecta a toda la Patria, cada partido podrá luchar democráticamente por sus respectivos planteamientos programáticos.

¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente, si me hace el favor?.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Ha terminado su tiempo, señor Diputado.

**29.— FELICITACIONES AL DIPUTADO SEÑOR PEDRO VIDELA POR HABERSE TITULADO DE ABOGADO.**

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor TAVOLARI.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, hemos escuchamos en esta Sala, hace un momento a nuestro estimado colega Luis Guastavino, quien hizo un homenaje muy justo, por lo demás, a nuestro colega Pedro Videla.

Yo solicitaría que este homenaje no sólo proviniera de una bancada, sino que fuese unánime de la Cámara. Todos somos sus colegas, sus amigos; reconocemos sus méritos y, sobre todo, estamos muy felices con este paso que él ha dado, que significa en la vida, un esfuerzo y toda una trayectoria de estudio. Por eso, hago esta proposición.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Señor Diputado, oportunamente se pedirá el asentimiento de la Cámara, por que ahora no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

**30.— FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL CONGRESO NACIONAL.— OFICIO.**

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, hace algunos días no quise intervenir en esta Sala, sobre un incidente que me correspondió vivir en el Departamento de Bienestar del Congreso.

Entré allí con el Senador Aniceto Rodríguez y el Diputado Carlos González y, cuando en un momento dado quise adquirir una mercancía, se me obligó, en forma insolente, a colocarme en una cola. Cuando manifesté que no iba a comprar pollos —creo que eso era lo que estaban vendiendo— sino otra cosa, el vendedor, que después dijo ser el jefe, dijo con toda grosería: ¡"Aquí no hay diferencias!" y dirigiéndose al público agregó: "¡No les parece que no por ser Diputado este caballero merece preferencia en el trato!". Di cuenta de esa grosería a la jefatura de este Departamento, pero no se ha tomado ninguna medida en contra de ese funcionario.

No quise intervenir en la Sala, en esa ocasión, por modestias y por no plantear este tipo de cosas, pero como ahora se trata de algo mucho más grave, me permito elevar mi palabra para protestar, no ya en nombre de un Diputado, sino en el de varios parlamentarios y del personal de esta Corporación.

Aquí tengo los recibos pertinentes que acusan que este Departamento de Bienestar, que tiene sus bodegas atochadas de mercancías, ha remarcado los precios de la noche a la mañana. La leche que hasta ayer tenía un precio de Eº 3,80, ahora vale Eº 8. ¿Es ésta una cooperativa? ¿Qué es esto? ¿Departamento de bienestar, cooperativa, negocio, negociado? Habría que preguntarse y contestarse si no sería interesante, ya con ejemplos de este tipo, que la Cámara interviniera.

Pero esto no es nada, no han querido vender determinadas mercaderías, que no habían sido remarcadas, estando en existencia habiéndolas visto el empleado que las fue a comprar. Le manifestaron que no se las podían vender porque tenían que calcular en cuánto las iban a subir.

Aquí se ha discutido mucho este problema. Yo no tengo nada que ver con esta organización, salvo ser socio de ella, igual que cualquier otro cooperado, pero me parece que esto ha ido más allá de sus límites. Nosotros, por nuestra propia dignidad, en cuanto al tratamiento, a dejar expuesto, tal vez no tanto al parlamentario mismo, que se puede defender, sino al personal de la Cámara, tenemos la obligación de tomar algunas medidas y de intervenir. Por ejemplo, recurrir al Ministerio de Economía o a la Dirección de Cooperativas, para que establezca cuál es el procedimiento que se debe seguir. Yo incluso recurriría a la DIRINCO para que nos diga si está especulando este organismo, que es de la Cámara y que tiene apostada allí, incluso, una persona que es funcionario nuestro, dándole, como ministro de fe, seriedad al procedimiento, ya que esto se mueve con capitales de todos nosotros, del personal, de los parlamentarios y ex parlamentarios.

Ese es la proposición que yo hago, Presidente, en orden a pedir al Ministerio de Economía que la Dirección de Cooperativas tome cartas en el asunto y que, incluso, intervenga la DIRINCO. Esto como una medida mínima de lo que se puede hacer, al margen de otro tipo de medidas que se pueda adoptar, ya que creo que la Comisión respectiva de la Cámara, a raíz de esta denuncia que hago, se constituirá y la estudiará más a fondo.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará al señor Ministro de Economía el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Y en el mío.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Y en nombre del Comité Comunista.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber llegado a su término, se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión a las 19 horas 28 minutos.**

**ROBERTO GUERRERO GUERRERO,**
**Jefe de la Redacción de Sesiones.**

Pide al Gobierno el PS.

# LEY DE SEGURIDAD INTERIOR CONTRA DIRIGENTES DE "PATRIA Y LIBERTAD"

La aplicación inmediata de la Ley de Seguridad Interior del Estado acordó pedir el Comité Central del Partido Socialista al Gobierno, "en contra de los elementos dirigentes de los grupos sediciosos de Patria y Libertad y Comando Rolando Matus, que en última instancia son los responsables de la violencia fascista que Chile está presentando".

El Partido Socialista entregó ayer en la tarde en conferencia de prensa en el Congreso, una declaración sobre la criminal acción de la derecha en Los Angeles, donde resultó muerto el militante de esta colectividad, Ramón Lara.

La declaración señala:

"**El Partido Socialista** está de luto. Los enemigos del pueblo han abatido cobardemente al vida del compañero militante campesino **Román Lara**, quien murió a las 4 AM del día miércoles en el Hospital de la ciudad de los Angeles.

Su muerte se produjo como consecuencia del aprovechamiento por los sectores derechistas del paro del comercio del día lunes pasado. Ese día, elementos de la oposición organizaron manifestaciones y se concentraron en la plaza de Los Angeles, ante la Intendencia, donde apedrearon el edificio. Después de varios incidentes, fueron disueltos por la fuerza policial.

Durante el día martes, el Partido Nacional y Patria y Libertad llamaron a sus partidarios a concentrarse en la tarde, para seguir con sus provocaciones en contra del Gobierno Popular. La Democracia Cristiana ordenó públicamente a sus militantes no participar en estas provocaciones.

A las 23.30 en la Avenida Ricardo Vicuña a cuatro cuadras de la Intendencia el momiaje logró concentrar más de 60 vehículos y avanzar hacia la plaza. En su trayecto encontraron la presencia decidida de muchos trabajadores que al llamado de la CUT de la Provincia de Bío-Bío habían salido a proteger la Intendencia y evitar los desmanes que se previa iban a cometer las fuerzas derechistas. Contra los trabajadores descargaron una fuerte agresión con palos, cadenas, piedras y armas de fuego con las cuales dispararon más de 50 balazos, y replegándose hacia el local de la Radio Agricultura. Desde allí continuaron disparando y cayó moribundo el compañero Román Lara, con traumatismo encéfalo craneano. Junto a él cayeron heridos otros dos compañeros trabajadores con heridas a bala y otros dos con heridas ocasionadas con fierros y armas contundentes.

Esta acción criminal del momiaje se viene a sumar a todas las concertadas maniobras que el antipatriotismo está impulsando en estos días en contra del proceso revolucionario y de cambios profundos que dirige el compañero Salvador Allende. El Lunes pasado tuvieron la prepotencia de dejar sin alimentos y otros artículos de cotidiana necesidad a todo el país, en un paro repudiable al que obligaron a adherirse por la fuerza a modestos y medianos comerciantes. Ese mismo día y ayer Martes intentaron sembrar el caos y la violencia en distintas partes de Santiago, destruyendo vehículos de la locomoción estatal y agrediendo con cobardía a la compañera Ministro del Trabajo Mireya Baltra y atentando contra el residencia del Ministro Carlos Matus. Para el próximo Viernes se permiten anunciar un paro nacional de la locomoción colectiva, causando un inmenso daño a la economía nacional y a miles de trabajadores.

Ante todas estos hechos el Partido Socialista declara al pueblo que no está dispuesto a tolerar ninguna maniobra destinada no a la oposición política sino a generar la anarquía y la sedición contra la Patria y ahogar la obra revolucionaria del Presidente Allende.

Los culpables de los crímenes contra el pueblo deberán ser castigados, los acaparadores y usureros deben ser procesados como asimismo los delincuentes de la prensa; los asesinos de modestos trabajadores como Roman Lara deben pagar por sus crímenes.

El Partido Socialista, en Pleno especial del Comité Central efectuado hoy Miércoles acordó pedir al Gobierno la aplicación inmediata de la Ley de Seguridad Interior del Estado contra lod elementos dirigentes de los grupos sediciosos de Patria y Libertad y Comando Rolando Matus, que en última instancia son los reales responsables de la violencia fascista que Chile está presenciando.

Al mismo tiempo, el socialismo llama a su militancia y a las masas populares a permanecer alertas y vigilantes ante los propósitos sediciosos de derecha, a cerrar filas junto a el Gobierno Popular y Salvador Allende, a cumplir con toda energía que nunca las inmensas y difíciles tareas que el proceso de liberación impone a los chilenos.

Una delegación del Comité Central del Partido viajó en estos momentos hacia Los Angeles para expresar a los familiares del compañero Roman Lara y al Comité Regional a Bío Bío los sentimientos de dolor de toda la militancia del partido ante esta muerte miserable cometida por los enemigos de clase.

## APROBADO EN LA CAMARA BONO DE COMPENSACION

Por primera vez en la historia de nuestro país un bono de compensación beneficiará a los más amplios sectores de trabajadores desde los funcionarios públicos pasando por el sector privado, **jubilados, empleadas domésticas,** mineros, **asentados, campesinos de Centros de Reforma Agraria, pensionados, montepíadas,** fuerzas armadas en retiro y empleados de organismos semifiscales.

El Ministro de Hacienda, Orlando Millas, concurrió en la tarde de ayer a la Cámara de Diputados para defender el proyecto del Ejecutivo que otorga una bonificación de 700 escudos a partir de la primera semana de septiembre en los momentos en que se puso en votación en la Sala. Después de numerosas preguntas que le hicieron al Secretario de Estado los diputados se mostraron satisfechos por la explicación dada por Orlando Millas.

El bono fue aprobado por 40 votos contra 39 en una agitada sesión donde la bancada democratacristiana se dividió votando algunos parlamentarios de esta colectividad junto a la derecha, otros se abstuvieron y algunos, entre ellos Bernardo Leighton, Mariano Rumor, Esquide y Andrés Aylwin se hicieron junto a la Unidad Popular.

**POLITICA AL CIERRE**

## ARGENTINA ENVIO UN NUEVO OFICIO

● Solicita detención preventiva de los 10 secuestradores

Un nuevo oficio en el cual solicita la detención preventiva de los 10 ciudadanos trasandinos que secuestraron un avión y permanecen retenidos en el Cuartel de Investigaciones, envió el Gobierno Argentino ayer en la tarde. La solicitud fue entregada al Director General de la Cancillería Mario Valenzuela, por el encargado de negocios de la embajada argentina Gustavo Figueroa.

Cabe recordar que en el primer oficio Argentina, solicitó la detención preventiva de sólo tres de los secuestradores del avión de la línea Austral" que son Fernando Vaca Narvaja, Mario Roberto Santucho y Enrique Haroldo Gorman.

Además se agregan nuevos antecedente sobre las actividades desarrolladas por este grupo en su país y entre los cargos que figuran son los de "piratería aérea" robo de armas y municiones" y otros.

La solicitud es de "juez a juez" y procede de la "Cámara Federal en lo penal con fuero subversivo" a la Cancillería para que sea enviada a la Corte Suprema.

La petición argentina está siendo estudiada, en estos momentos, por las autoridades de la Cancillería y aún será enviada a los Tribunales.

**REUNION DE LA UP**

**Mientras tanto el Presidente de la República Salvador Allende se reunió con los representantes de los partidos de la Unidad Popular para analizar diversas materias de importancia.**

**A esta reunión asistieron además los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores y el Ministro Secretario General de Gobierno. Según se informado por Orlando Cantuarias del Partido Radical se "analizó la situación general política que vive el país" y asimismo los últimos acontecimientos registrados en la ciudad de Los Angeles.**

¿Quién paga los daños?:

## EN LIBERTAD TODOS LOS DETENIDOS

Todos los detenidos por los desórdenes que se han producido en los últimos días en la capital, fueron dejados en libertad, por el Ministro sumariante, Abraham Meersohn.

En la madrugada de ayer, 115 detenidos quedaron libres bajo fianza de Eº 200. Estas personas habían caído en poder de la policía al ser sorprendidas participando en los desórdenes que se originaron a raíz del paro decretado por los comerciantes y la Intendencia de Santiago había presentado una acusación en su contra por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

En la tarde de ayer el Ministro interrogó a otros cinco detenidos la noche del martes, resolviendo en igual forma en libertad bajo fianza de Eº 200. Temprano, otras siete personas fueron dejadas libres por ser menores de edad.

Lo que ahora cabe preguntarse es ¿quién paga los daños causados en estos desórdenes que alteraron la tranquilidad de Santiago?